UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

"Investigación Cualitativa a través del análisis de contenido sobre la participación de los usuarios y usuarias infractores de ley en la modalidad de capacitación del programa laboral del CRS. Valparaíso año 2012"

INFORME FINAL DE SEMINARIO DE TITULO PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL TITULO PROFESIONAL DE ASISTENTE SOCIAL

EQUIPO SEMINARISTA:

FRANCISCA ARÉVALO ALVARADO

JENNIFER FUENZALIDA RAMOS

DOCENTE GUIA:

SR. MAURICIO URETA BERNAL

AÑO 2012

ÍNDICE **N° DE PÁGINA**

Índice 2
Agradecimientos 5
Resumen 7
Summary 8
Presentación 9

CAPÍTULO I: MARCO INSTITUCIONAL 10

1.1-. Gendarmería de Chile 11
1.2-. Centro de Reinserción Social 18
1.3-. Programa reinserción laboral en el medio libre 24

CAPITULO II: MARCO DE REFERENCIA 32

2.1-. Mapa conceptual de marco de referencia 33
2.2-. Criminología 34
2.3-. Conducta Desviada 37
2.4-. Delito 41
2.5-. Reinserción Social 42
2.6-. Resocialización 50
2.7-. Reintegración Social 52
2.8-. Exclusión Social 55
2.9-. Sistema Penitenciario Chileno 58
2.9.2-. Política Pública en seguridad ciudadana 60
2.10-. Motivación 70
2.11-. Participación 72

CAPITULO III: MARCO METOLÓGICO 74

3.1-. Fundamentación 75
3.2-. Preguntas y Objetivos de investigación 77
3.3-. Diseño de Investigación 78
3.3.1-. Definición del tipo de Investigación 78
3.3.2-. Definición de la población y muestra 80
3.3.3-. Métodos de recolección de datos 81
3.3.4-. Metodología de análisis de datos 82

CAPITULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACION DE DATOS 85

4.1-. Argumentación de Categoría 86
4.2-. Análisis Individual de entrevista por categoría 88
4.3-. Análisis transversal por Categorías 134
4.3.1-. Análisis elementos distintivos y comunes de los sujetos Entrevistados 134
4.4-. Cuadro sintáctico de la construcción de la narrativa Respecto de la vivencia del proceso de capacitación 148
4.5-. Elementos identificados en la construcción del Proceso de capacitación 152

CAPITULO V: CONCLUSIONES 153

5.1-. Conclusiones desde la temática abordada 154
5.2-. Conclusiones del contexto Institucional 155
5.3-. Conclusiones desde el Trabajo Social 156

BIBLIOGRAFIA 158
ANEXOS 160

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES **N° DE PÁGINA**

1-. Organigrama Gendarmería 14

2-. Población Penal atendida por subsistemas 17

3-. Organigrama C.R.S. Valparaíso 23

4-. Proceso de producción de los componentes del programa laboral 28

5-. Niveles en los que la criminología estudia a la conducta 37

6-. Elementos estratégicos para la reinserción social 46

7-. Circuito de la reinserción social 48

8-. Acciones públicas en materia de seguridad 60

9-. Esquema aplicación medidas alternativas a la reclusión 69

10-. Esquema explicativo de concepción de capacitación 136

11-. Esquema explicativo de proyecciones de capacitación 137

12-. Esquema explicativo de consideraciones de capacitación 139

13-. Esquema explicativo de aspectos motivacionales iniciales 141

14-. Esquema explicativo aspectos obstaculizadores y facilitadores 143

15-. Esquema explicativo de aspectos de permanencia 144

16-. Esquema explicativo de concepción de reinserción social 146

17-. Esquema explicativo de correlación de reinserción social 148

18-. Cuadro comparativo en relación a las capacitaciones 148

19-. Cuadro comparativo en relación a la participación 149

20-. Cuadro comparativo en relación a la reinserción social 150

21-. Relación proceso de capacitación 151

AGRADECIMIENTOS

Para comenzar a agradecer se me hace inevitable recordar este largo proceso que estuvo influenciado por miles de cosas que en algún momento hicieron que esta camino se tornara demasiado difícil de seguir , sin embargo personitas lograron que las ganas no se debilitaran y que las dificultades se convirtieran en fuerza para proseguir .

Agradecer a Dios por permitir llegar a este momento de mi vida, por ayudarme a llegar a la recta final de una gran meta como son los estudios, también por permitir que mi papá siga conmigo y logre ser parte de este triunfo, agradecerle por ponerme en mi camino mi principal fuente de apoyo y motivación "mi hija Antito" que a pesar de llegar tarde, cansada y no dedicarle todo el tiempo que se merece, siempre estaba allí incondicionalmente con una sonrisa, con un abracito, con un besito y con un mamá te amo.

Agradecer a mi mamá por su disposición y su apoyo de todo tipo, por inculcarme desde pequeña que a pesar de las condiciones y dificultades que se me presentaran tenía que sacar mi título para ser más de lo que ella es y darle vuelta la mano al destino. Agradecerle por todas sus palabras de aliento, por sus abrazos y secadas de lagrimas, por ser mi refugio y mi hombro en todo momento…. por ser una verdadera mamá.

Agradecer a mi amiga y compañera de seminario Jenny, la chanchita más gruñona del universo ,la más perfeccionista y mandona jajájajá , gracias a ella estamos aquí, a punto de dar a luz nuestra hija " tesis " xd , agradecerle por todas sus palabras de aliento, por su fuerza y su apoyo incondicional , y sobre todo por su imaginación que nos saco risas y carcajadas a pesar de estar en el peor momento, a pesar de que todo se derrumbaba en frente a nuestros ojos seguíamos con una sonrisa y con optimismo , permitiéndonos llegar acá…al final.

Gracias a cada persona que me aguanto en esos momentos de estrés donde ni yo me soportaba, gracias a cada persona que me dijo que me la podía, a cada persona que me escucho…
Gracias, muchas gracias a cada una de ellas.

Francisca Arévalo Alvarado

AGRADECIMIENTOS

Agradecer me parece poco, para todos los sentimientos que me produce este proceso, han sido un largo camino recorrido, con anécdotas, triunfos, fracasos y momentos menos gratos, que en el fondo me han servido para crecer y darme cuenta que cuando miro hacia atrás no puedo creer lo lejos que he llegado. Y nada de esto pudo haber sido sin el apoyo incondicional de mi familia, esas personitas tan importantes que lograron que yo recorriera este largo camino. Quiero agradecer a mi padre por ser la persona que más cree en mí, con su apoyo incondicional, sus consejos sabios y su gran sentido de la vida, le agradezco por ser mi padre, por su apoyo, por su sola presencia en mi vida, también a mi madre por cada momento que vivimos en este proceso y por estar de mi mano siempre. Por su constante preocupación, por sus llamados diarios, por ser la persona que me escucha en los momentos que sentí angustia por alentarme y por ser mi apoyo. Les agradezco desde el alma a ambos por haber hecho la mejor labor del mundo como padres, que sin ustedes, sin su apoyo incondicional no hubiera podido lograr, me faltan palabras y me sobran sentimientos para decir lo agradecida que estoy por todo lo que me han dado en la vida y nuevamente gracias. Y como no agradecer a mi hermana la persona que me hace reír, rabiar, el ser humano que me provoca los sentimientos más variados del mundo te agradezco hermana por estar siempre ahí conmigo por ser como eres. También agradezco amiga la Teguy, por tu apoyo, porque comenzamos juntas un proceso que con el tiempo nos hemos ido dando cuenta cuanto hemos crecido, como hemos cambiado y como nuestras vidas han ido tomando un vuelco, agradezco cada consejo, cada momento que vivimos en este proceso y por todos los carretitos aquellos desestresadores. A todos Ud. Les agradezco con el alma porque son lo más importante en mi vida. Y como me iba a olvidar de ti Francisca Arévalo, como no te iba a mencionar, si vivimos prácticamente un año juntas, solo mencionar que gracias por ser la persona que has sido, por tolerar, por estar siempre ahí incondicionalmente porque sin ti quizás esto no hubiese sido lo que fue amiga te quiero.

Y agradecer a todos lo que estuvieron en este proceso a las personas que todavía están y a las que pasaron que gracias a esas experiencias no hubiese sido lo que soy ahora. Agradecer a la vida a Dios y principalmente agradecerme a mi misma por mi espíritu de superación.

Jennifer Fuenzalida Ramos.

RESUMEN

Investigación cualitativa a través de los análisis de contenido sobre la participación de los usuarios y usuarias infractores de ley en la modalidad de capacitación del programa laboral del Centro de Reinserción Social Valparaíso año 2012.

Palabras Claves: Participación, Motivación, Reinserción Social, Reintegración, Resocialización, Exclusión.

Los Centros de Reinserción Social, los denominados C.R.S, se encuentran dentro del sistema Abierto de cumplimiento de condena. Estos, nacen en el marco de la creación de la ley 18.216 que rige a partir del 14 de mayo de 1983, como sustituto a penas de corta duración para sujetos sin antecedentes penales previos. Tiene como objetivo reducir la pena privativa de libertad, a demás de una medida de salida a la creciente sobrepoblación penitenciaria, buscando mejorar los resultados de reinserción social. En la actualidad se encuentra en proceso de modificación la ley 18.216, dando paso a la ley 20.603, la cual presenta modificaciones en las Medidas Alternativas a la Reclusión, por **Medidas Alternativas a la Penas Privativas o Restrictivas a la Libertad**. Su fecha de publicación fue el 27 de junio del 2012, tiendo en la actualidad un periodo de vacancia de 18 meses desde su fecha de publicación. Ante estas modificaciones se incorporan cuatro nuevas penas, destacando la incorporación de prestaciones de servicios comunitarios como una pena innovadora, a su vez existe la incorporación de nuevas tecnología, relacionadas con la incorporación de un monitoreo telemático, el llamado brazalete.

En este contexto, los C.R.S posee un departamento denominado Programa Laboral, los cuales entregan herramientas fundamentales en relación a las capacitación y colocación laboral, nivelación de estudios y apoyo al trabajador independiente. Que representa una iniciativa importante al proceso de reinserción social. Sin embargo este programa no presenta investigaciones previas en torno a las vivencias en la modalidad de capacitación, por lo que la institución requiere una investigación en base a la temática antes mencionada. Para de estés modo lograr identificar ciertas dimensiones que reflejen la percepción de los usuarios y usuarias a través de las vivencias en los procesos de capacitación, tales como la concepción que estos poseen de estas, factores que potencias su participación, factores que obstaculizan la participación o por la cual desertan de dicho proceso, entre otras dimensiones. Esta investigación tiene como finalidad proporcionar información en base criterios útiles para futuros proyectos.

SUMARY

Qualitative investigation through the analysis of the content about the participation of the offended users of the law in the modality of capacity of the labor program of the centre from the Valparaiso's social reinsertion year 2012.

Key words: Participation, Motivation, labor reinsertion, reintegration, resocialization, exclusion.

The reinsertion social centers, the called "C.R.S", are located insert in the opened system of sentence accomplishment. These, were born in the mark of creation of the law 18.216 which are governed starting from May 14th 1983, as substitute from little duration sentences by subjects without previous penalty backgrounds. Its objective is to reduce the private sentence of freedom, besides overcoming the social reinsertion results. Nowadays is located in the remade process law 18.216, giving advantage to the law 20.603 which presents modifications in the Alternative Measures of Reclusion, by **alternative measures of private sentences or restrictive freedom**. The date of publication was June 27th of 2012, having nowadays a period of vacancy of 18 months since the publication date. Facing these modifications 4 new sentences are added, highlighting the incorporation of community service as a innovated service, at the same time the incorporation of new technologies are related with the telematic incorporation called bracelet.

In this context, the C.R.S has a department called label program which give fundamental tools in relation to the training and label collocation, leveling of studies and support to the independent worker . This represents an important initiative of the process of social reinsertion. Continuing, this program does not present previous investigations in terms to the capacity modality of the experiences. This means that the institute requires an investigation in base to the theme already mentioned. So this way they will reach the identification of certain dimensions that reflect the user's perspective through the experiences in the capacity process. Like the conception that these posses of others, facts that gain their participation, facts that hinder the participation or that they drop from that process, besides other dimensions. This investigation has the objective of providing information in base of future critics for future projects.

PRESENTACIÓN

El presente documento constituye el Informe final de seminario de título para optar al grado académico de licenciado en Trabajo Social y el título profesional de Asistente Social, el cual se enmarca bajo el nombre de "Investigación cualitativa a través del análisis de contenido sobre la participación de los usuarios y usuarias infractores de ley en la modalidad de capacitación del Programa Laboral del Centro de Reinserción Social de Valparaíso año 2012", el cual tiene como principal objetivo conocer la vivencia de los usuarios sobre su proceso de capacitación durante el año 2012, identificando los factores incidentes en esta y su correlación con su proceso de reinserción social.

El proceso constituirá la realización de cinco capítulos temáticos, el primero de ellos enfocado a la presentación de información recopilada, concerniente al informe institucional de Gendarmería y del Centro de Reinserción Social de Valparaíso, en el cual se enmarca el presente Seminario de titulo. En segundo lugar se presenta el marco de referencia que rige el trabajo realizado, que propone los lineamientos temáticos que orientan la investigación exploratoria, a través de la fundamentación basada en referencias teóricas, libros, y bibliografía relacionada con la investigación, destacándose temáticas referidas a criminología, reinserción social , exclusión , participación ; en tercer lugar se presenta el diseño metodológico que rige el presente documento; en cuarto lugar, y en base a la ejecución del diseño metodológico, se presenta el capítulo de análisis e interpretación de datos recopilados a través de la aplicación del instrumento a los participantes de capacitaciones que se encuentran cumpliendo condena en el medio libre; finalmente se entregan las conclusiones referentes a todo el proceso de seminario en sí.

CAPÍTULO I: MARCO INSTITUCIONAL

1.1- GENDARMERÍA DE CHILE

1.1.1-. Antecedentes Históricos de Gendarmería de Chile

Gendarmería de Chile es la institución penitenciaria de Chile encargada del orden, seguridad, cumplimiento de condenas en las prisiones y el resguardo de los Tribunales de Justicia. Su lema es *"Labor Omnia Vincit*" aunque mayoritariamente se usa *"Deus Patria Lex"*. Ambas expresiones del latín también se emplean como lema. Su símbolo es un castillo, y su actual nombre deriva del nombre francés que significa gente de armas.

Siendo una de las varias instituciones que usan este nombre en el mundo, se distingue por ser la única a cargo de cárceles.

Sus orígenes se remontan en los primeros antecedentes en Chile de un servicio de vigilancia o Gendarmería que datan de 1554. En diciembre de ese año se crearon los primeros servicios de ronda que, complementando la labor de los Serenos, constituyeron el primer servicio de vigilancia policial contra el delito.

A mediados del siglo XVII, con la creación de los penales de Valdivia y Santiago, se comienza a instaurar la pena privativa de Libertad, para lo cual era fundamental contar con personal que realizará labores de vigilancia.

Estas personas carecían de formación acerca de la custodia y atención de reclusos y menos aún, se conocía el concepto de rehabilitación. Sin embargo, como una manera de ocupar el tiempo de las personas privadas de libertad se realizaban diversas actividades laborales, (hoy base de los procesos de rehabilitación) en obras de mejoramiento de la ciudad. Entre ellas la más destacada es la construcción del Puente Cal y Canto, sobre el río Mapocho en Santiago durante los años 1767 y 1780.

En julio de 1943 fue adoptado el sistema penitenciario, mediante la presidencia de Manuel Bulnes Prieto. Donde se construye la Penitenciaria de Santiago (actual C.D.P[1]) siendo el ejército de Chile quien cumple la labor de vigilancia de los reclusos. No obstante a eso surge la necesidad de crear personal especializado en el tema de la seguridad carcelaria, distinto de los militares que se encargaban hasta ese momento de los reclusos, es así como se forma en 1871 a un grupo que se denominó "Guardia Especial".

Por decreto n° 214, del 2 de febrero de 1911, se crea el cuerpo de Gendarmería de prisiones, que constituye el comienzo de la actual *Gendarmería de Chile* como institución de seguridad y defensa social.

El 30 de noviembre de 1921 se establece a través de la ley n° 3.815 que el cuerpo de Gendarmería de prisiones, es una institución armada cuyo cargo está el mantenimiento y vigilancia del orden en los recintos de tribunales y prisiones del país. Además de encargarse de la detención y vigilancia de los detenidos. Sin embargo, no es sino en 1929 que se crea

[1] C.D.P, Centro de Detención Preventiva

una Escuela para el personal de tropa de Gendarmería de Prisiones. La década del treinta trajo consigo la consolidación del sistema, con la creación de la Dirección General de Prisiones y con la puesta en marcha del primer curso para aspirantes a oficiales.

El 9 de Febrero En 1954, por Decreto Supremo 775, se crea la Escuela de Gendarmería de Chile, llevando por nombre "Escuela Técnica de Prisiones", que formó a los primeros vigilantes, oficiales, administrativos y empleados. La escuela de Gendarmería de Chile, funcionó por espacio de veinte años, frente a la antigua Penitenciaría, en la Avenida Pedro Montt, donde hoy se ubica la sección Capitán Yáber de Gendarmería. Y en el año 1961, se incorporaron cursos para el personal femenino, dando un gran salto en cuanto a la modernización de la Institución.

El 12 de septiembre de 1979 por decreto Ley n° 2.859, se establece la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile, en la que establece que es un *Servicio Público* dependiente del Ministerio de Justicia. Institución jerarquizada, uniformada, disciplinada y obediente que tiene por finalidad *Atender, vigilar y Rehabilitar* a las personas que por resolución de autoridades competentes fuesen detenidas o privadas de libertad.

En 1997 último hito histórico de la institución hasta el momento, se firma la resolución que crea la Academia Superior de Estudios Penitenciarios. La institución, que depende de la Escuela Gendarmería, tiene por objeto establecer los procedimientos de selección y fijar e impartirlos cursos de formación y/o perfeccionamiento de los Aspirantes a Oficiales masculinos y femeninos de la institución. Estos jóvenes se formaban anteriormente en las mismas dependencias de la Escuela de Gendarmería.

1.1.2-. Estructura Organizacional de Gendarmería de Chile

Gendarmería de chile, se organiza de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica n° 2.859, como una institución jerarquizada, uniformada, disciplinada, obediente y armada, esta institución se organiza por medio de la Dirección Nacional, máxima jefatura dentro de la institución, ésta a su vez se divide en sus respectivas Direcciones Regionales las que se interrelacionan con los Seremis de Justicia, Intendencias, Gobernaciones Provinciales, etc. Éstas últimas estarán encargadas de la conducción administrativa, técnica y operativa de Gendarmería de Chile a nivel regional.

Por otro lado, la Dirección Nacional organizará su trabajo a través de:

- **Subdirección de Administración y Finanzas**, encargada de velar por la eficaz, eficiente y oportuna gestión de los recursos humanos, financieros y materiales de Gendarmería de Chile, a objeto de lograr un adecuado funcionamiento de la Institución.
- **Subdirección Técnica**, encargada de desarrollar programas y proyectos institucionales tendientes a la reinserción social de las personas atendidas en los distintos sistemas, velando por el mejoramiento permanente del régimen penitenciario.

- **Subdirección Operativa**, encargada de implementar las políticas institucionales destinadas al fortalecimiento de la seguridad de los establecimientos penitenciarios del país.
- **Escuela de Gendarmería de Chile del General Manuel Bulnes Prieto (Escuela de Gendarmería);** encargada de reclutar, seleccionar y formar al personal que ingrese a la Planta de Oficiales Penitenciarios y de Suboficiales y Gendarmes, según lo disponga el estatuto respectivo.

En este contexto, a la Dirección Nacional le corresponderá la dirección superior, técnica, operativa y administrativa de Gendarmería de Chile, cuya jefatura será ejercida por el Director Nacional quien poseerá la máxima autoridad de la institución. Será nombrado por el Presidente de la República y permanecerá en el cargo mientras cuente con su confianza.

Ilustración N°1: Organigrama Gendarmería de Chile

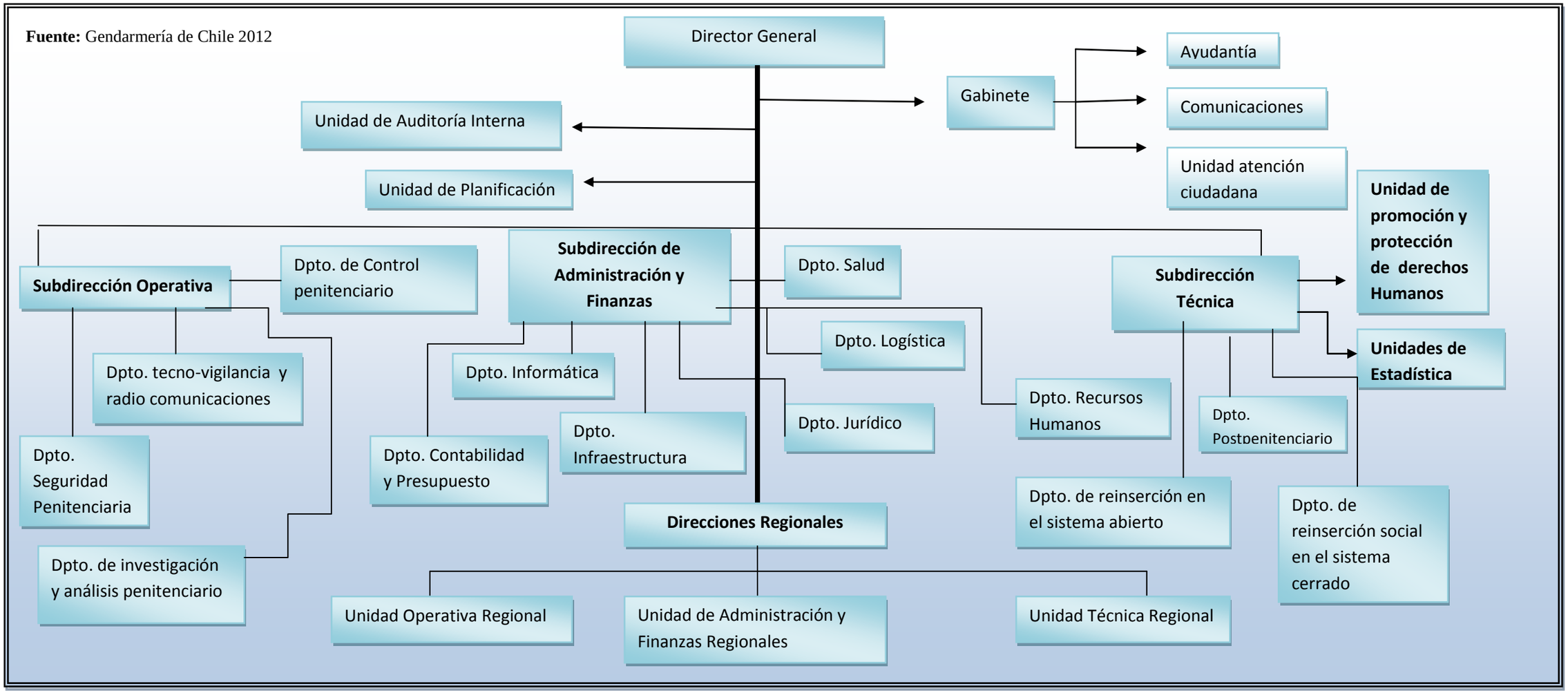

Fuente: Gendarmería de Chile 2012

1.1.3-. Principios orientadores de Gendarmería de Chile

Gendarmería de Chile, se rige conforme al Decreto con Fuerza de Ley N° 2.859, de fecha 12 de Septiembre de 1979, que fija la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile. Siendo su misión institucional "*Atender, vigilar, asistir a los individuos puestos a nuestra disposición por la autoridad competente, para contribuir a la reinserción social de los mismos"*, lo cual se constituye en un eslabón para la seguridad ciudadana.

Esta institución depende del Ministerio de Justicia y se divide en sus respectivas Direcciones Regionales las que se interrelacionan con las Seremis de Justicia, Intendencias y Gobernaciones Provinciales.

1.1.4-. Misión de Gendarmería de Chile

Gendarmería de Chile partícipe del Sistema de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana a cargo de las cárceles y penales del país, tiene la misión de "Contribuir a una sociedad más segura garantizando el cumplimiento eficaz de la detención preventiva y de las penas restrictivas o privativas de libertad a quienes los Tribunales de Justicia lo determinen, proporcionando al afectado un trato digno acorde a su calidad de persona humana y desarrollar programas para la reinserción social a fin de disminuir las probabilidades de reincidencia delictual.

1.1.5-. Política de Gendarmería de Chile

En base a la misión que cumple la Institución Gendarmería de Chile como política institucional establecida obedece a principios declarados por el Ministerio de Justicia, las cuales son:

- Proveer condiciones de vida digna y un sistema técnico de clasificación y segmentación adecuados a los reclusos.
- Generar mayores oportunidades laborales y de capacitación, en talleres institucionales y del sector privado
- Efectuar un tratamiento diferenciado de acuerdo a las características y calidad procesal de los reclusos.
- Incrementar y tecnificar las condiciones de seguridad, para hacer más eficientes los procedimientos operacionales y administrativos.

Esta política se orienta hacer cumplir las penas dictadas por los Tribunales de Justicia llevando a cabo su accionar a través de tres sistemas penitenciarios.

Sistema Abierto: Nace con la promulgación de la Ley n° 18.216, sobre medidas alternativas a las penas de reclusión, su función es controlar a las personas que en conflicto con la justicia son sentenciados con Libertad Vigilada, Reclusión nocturna o Remisión condicional de la pena, se caracteriza por trabajar con población de escaza peligrosidad

manteniendo el vínculo con su medio habitual. El orden y la disciplina son los principios para una convivencia normal con toda la colectividad civil.

Sistema Semi-Abierto: Surgen mediante la Ley n° 14.874, en los art. 86 y 89 del Código Penal, se caracteriza por el cumplimiento de condena en medio organizado entrono a la actividad laboral y capacitación. La seguridad en torno a la libertad de los reclusos adopta un carácter de autodisciplina y en un principio de confianza que la administración penitenciaria deposita en ellos.

Sistema Cerrado: Se regula mediante el Decreto Supremo n° 1.771, en su art. 11 y 86. El cual indica que son unidades que albergan a quienes presentan un mayor riesgo para la sociedad por su situación procesal o por la pena impuesta, que le impide acceder a un sistema de menor rigidez, en ellos prevalecen los principios de seguridad, orden y disciplina propios de los internos, cuidando especialmente la observación puntual de los horarios, de los encierro y desencierro, allanamientos, requisas, intervención de correspondencia y visitas, recuentos numéricos y de desplazamiento de internos de una dependencia a otra, controlando las comunicaciones orales y escritas por razones de seguridad.

1.1.6-. Objetivos de Gendarmería de Chile

El Objetivo principal de Gendarmería de Chile, tiene por finalidad atender, vigilar y rehabilitar a las personas que por resolución de autoridades competentes, fueren detenidas o privadas de libertad y cumplir las demás funciones que le señale la Ley.

1.1.7-. Funciones de Gendarmería de Chile

Las funciones establecidas en la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile están orientadas a satisfacer el objetivo primordial de esta institución, los cuales se destacan:

- Dirigir todos los establecimientos penales del país, aplicando normas establecidas en el régimen penitenciario y velando por la seguridad interna de estos.

- Cumplir las resoluciones judiciales correspondientes, en relación con el ingreso y libertad de las personas sometidas a su custodia.
- Recibir y poner a disposición del tribunal competente a los individuos detenidos.

- Custodiar y atender a las personas privadas de libertad, en las siguientes circunstancias: durante su permanencia en los establecimientos penales; durante las salidas autorizadas con vigilancia, por orden emanada de los tribunales o autoridad administrativa competente; y a los egresados de los recintos carcelarios en casos en que la ley así lo determine.
- Readaptar a personas privadas de libertad, con el fin de disminuir su peligrosidad y lograr su reinserción social.

- Asistir al medio libre a las personas que se encuentran cumpliendo condena.
- Resguardar la seguridad interna, en dependencias del Ministerio de Justicia, Corte Suprema y en Tribunales de Justicia a lo largo del país.

1.1.8-. Población Penal atendida por Gendarmería de Chile

Ilustración N° 2: Población Penal Por Subsistema

Tipo De Población	Hombres	Mujeres	Total	%
Total Población Penal	**91.252**	**12.249**	**103.501**	**100,00**
Total Subsistema Cerrado	**46.383**	**4.444**	**50.827**	**49,11**
Detenidos	120	12	132	0,13
Procesados	21	2	23	0,02
Imputados	9.868	1.341	11.209	10,83
Condenados	36.374	3.089	39.463	38,13
Total Subsistema Semiabierto	**666**	**58**	**724**	**0,70**
Condenados En C.E.T.	666	58	724	0,70
Total Subsistema Abierto	**44.203**	**7.747**	**51.950**	**50,19**
Medidas Alternativas	**42.084**	**7.419**	**49.503**	**47,83**
Remisión Condicional De La Pena	27.910	5.302	33.212	32,09
Libertad Vigilada Del Adulto	9.289	1.743	11.032	10,66
Reclusión Nocturna	4.885	374	5.259	5,08
Beneficios Reinserción	**1.591**	**315**	**1.906**	**1,84**
Salida Controlada Al Medio Libre	1.090	266	1.356	1,31
Libertad Condicional	501	49	550	0,53
Apremios	**528**	**13**	**541**	**0,52**
Arresto Diurno	3	0	3	0,00
Arresto Nocturno	525	13	538	0,52

Fuente: Gendarmería de Chile, Marzo del 2012

1.2-. Centro de Reinserción Social Valparaíso

1.2.1-. Identificación de la Institución

Tipo de institución: "Centros de Reinserción Social Valparaíso" (CRS).

Dirección: Av. Argentina # 271, Valparaíso

Teléfono:(032) 2255295

Radio de acción: El Centro de Reinserción Social de Valparaíso, le corresponde como Radio de Acción el núcleo urbano de las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quilpué, Villa Alemana, Casablanca, Quintero; a esto se incluye zonas rurales pertenecientes a la jurisdicción de cada comuna de la región de Valparaíso**.**

1.2.2-. Antecedentes Generales

Los Centros de Reinserción Social, se encuentran dentro del sistema Abierto de cumplimiento de condena. Estos, nacen en el marco de la creación de la ley 18.216 que rige a partir del 14 de mayo de 1983, como sustituto a penas de corta duración para sujetos sin antecedentes penales previos. Tiene como objetivo reducir la pena privativa de libertad, a demás de una medida de salida a la creciente sobrepoblación penitenciaria, buscando mejorar los resultados de reinserción social.

Los tribunales son quienes determinan las personas que pueden beneficiarse con este tipo de medidas y los responsables de supervisar su cumplimiento, diseñar políticas, generar programas y garantizar su ejecución, son los Centros de Reinserción Social los encargados de administrarlas y ejecutarlas, quedando a cargo del control y asistencia de quienes las cumplen.

Su atención se dirige a personas que se presume no volverán a delinquir, transformándose de esta manera en individuos útiles a la sociedad al desempeñarse adecuadamente en el medio libre.

Las ***Medidas Alternativas a la Reclusión (MAR)***[2], son beneficios otorgados por el Tribunal a fin de ser cumplida en reemplazo de las penas privativas o restrictivas de la libertad. En estos casos tales beneficios son los siguientes:

I-. Reclusión Nocturna

II-.Remisión Condicional de la Pena

III-.Libertad Vigilada del Adulto

I-. Reclusión Nocturna: Consiste en el encierro en establecimientos especiales de Gendarmería desde las 22:00 hrs hasta las 06:00 hrs del día siguiente. Es una medida

[2] Ley 18.216 Actualizada. www.bcn.cl

esencialmente disuasiva; el Tribunal puede conceder este beneficio a personas reincidentes cuando la o las penas anteriores no sean superiores a 2 años.

La persona que está cumpliendo condena bajo esta medida, debe presentarse puntualmente y permanecer allí hasta las 6 AM del día siguiente. Pagar indemnizaciones civiles, costas, multas si la sentencia así lo ha establecido. Además no puede presentarse al establecimiento habiendo ingerido alcohol o drogas.

Si no se cumplen algunas de las condiciones antes señaladas se está incurriendo en un quebrantamiento de la medida. El tribunal puede suspender el cumplimiento de la Reclusión Nocturna o decretar medidas sustitutivas de Arresto Nocturno o Arraigo en su comuna de residencia, en caso de enfermedad, invalidez, embarazo o circunstancias extraordinarias por el tiempo que dure la causa que la motiva, excepto para personas mayores de 70 años de edad, en cuyo caso la suspensión será permanente.

II-. Remisión Condicional de la Pena: Esta es una medida alternativa a la reclusión que el juez otorga a determinadas personas por un periodo igual o superior al de la pena inicialmente impuesta y quienes en lugar de cumplir su pena privados de libertad, se someten a un régimen especial de control y asistencia por un periodo mínimo de un año y un máximo de tres, supervisado por Gendarmería de Chile a través de los Centros de Reinserción Social (CRS) o unidades penales.

Para poder acceder a esta medida debe tener un domicilio fijo, concurrir una vez al mes para realizar el control administrativo (libro de firmas), ejercer una profesión, oficio o empleo, así como también pagar indemnizaciones civiles, costas, multas si la sentencia así lo ha establecido.

Si no se cumple algunas de las obligaciones impuestas por el Tribunal, Gendarmería informará al Juez, el cual tiene la facultad para revocar el beneficio y disponer que se cumpla en prisión la pena inicialmente impuesta, o en su defecto ser incorporado a la medida de la Reclusión Nocturna.

III-. Libertad Vigilada del Adulto: Consiste en someter al condenado a un régimen de libertad a prueba, bajo la vigilancia y orientación permanente de un Delegado de Libertad Vigilada (en adelante D.L.V) habilitado por el Ministerio de Justicia. La persona debe someterse a las condiciones impuestas por el Tribunal, y su incumplimiento puede significar la revocación de la medida y la ejecución de la pena de prisión inicialmente impuesta. Dicha medida tiene como principal objetivo, una intervención específica, disminuir los factores de riesgo de la conducta delictiva e impedir la reincidencia. Para poder acceder a este beneficio se deben cumplir los siguientes requisitos; la pena privativa o restrictiva de libertad que imponga la sentencia condenatoria sea superior a dos años y no excede de cinco, el infractor de ley no haya sido condenado anteriormente por crimen o simple delito, a demás los informes sobre antecedentes sociales, características de

personalidad del reo, su conducta anterior permitan concluir que un tratamiento en libertad aparece eficaz y necesario, para una efectiva readaptación y resocialización del beneficiado.

1.2.2.1-. Modificación La Ley 18.216

Ante los actuales cambios en reforma penitenciara, ha existido una modificación de la **ley 18.216**, dando la creación a la actual **ley 20.603**, que modifica las Medidas Alternativas a la Reclusión, por **Penas Sustitutivas** a las Penas Privativas o Restrictivas a la Libertad.

Su fecha de publicación fue el 27 de junio del 2012, tiendo en la actualidad un periodo de vacancia de 18 meses desde su fecha de publicación.

Ante las modificaciones que establece esta nueva ley se sustituyeron las medidas alternativas a la reclusión por algunas de las siguientes penas:

- Remisión Condicional
- Reclusión Parcial (modificación Reclusión Nocturna)
- Libertad Vigilada
- Libertad Vigilada intensiva
- Expulsión
- Prestaciones de Servicios en beneficio a la comunidad.

Ante estas modificaciones se incorporan cuatro nuevas penas, destacando la incorporación de prestaciones de servicios comunitarios como una pena innovadora, a su vez existe la incorporación de nuevas tecnología, relacionadas con la incorporación de un monitoreo telemático, que es la supervisión por medios tecnológicos de las penas establecidas por esta ley. Se incorpora un nuevo dispositivo de control el llamado brazalete.

No obstante ante esta nueva modificación, el presente seminario de titulo se desarrolla bajo la ley 18.216, debido a que los usuarios que colaboran con la investigación se encuentran bajo este régimen. Y en la actualidad la ley 20.603 se encuentra en un periodo de vacancia, es decir aún no se encuentra en aplicación.

1.2.3-. Misión Centro de Reinserción Social.

La principal misión de los Centro de Reinserción Social, es proteger a la sociedad de la criminalidad y responder a sus expectativas de justicia, garantizando que el sistema de ejecución de penas alternativas a la reclusión, funcione con eficiencia y eficacia de acuerdo a los objetivos y resultados esperados de sanción, todo ello en el marco y garantía de los derechos de los penados

1.2.4-. Objetivos del Centro de Reinserción Social

Objetivo General de la Institución

- Reinsertar a los usuarios socialmente, teniendo en especial consideración las variables psicológicas, criminológicas y sociales, que propiciaron la comisión del delito, con el fin de mejor la calidad de vida de los penados y sus familias.

Objetivos Específicos.

- Promover el desarrollo de conductas preventivas y de auto-cuidado en los penados, en relación, principalmente, a temas como el consumo de drogas y alcohol.
- Desarrollar con el usuario una reflexión crítica acerca del delito, identificando las causas, mecanismos y consecuencias que para él y su entorno inmediato (familia, pares, etc.) ha significado, tanto en su vida individual, familiar y social.
- Identificar los patrones cognitivos y conductuales habituales de resolución de conflictos que refuerzan y auto perpetúan en el usuario ciertas conductas problemas, intentando bloquearlas o revertirlas, mediante la entrega de soluciones alternativas para el enfrentamiento de los problemas detectados en cuestión (“cambios en los patrones normales de soluciones desarrolladas por el usuario que sustentan una inadecuada forma de resolver los conflictos").
- Establecer vínculos permanentes y estables entre el penado, su familia y la comunidad.

1.2.5-.Funciones Institucionales.[3]

De acuerdo con lo establecido en el manual de Organización de los Centros de Reinserción Social, le corresponderán las siguientes funciones:

- Establecer e implementar mecanismos adecuados para dar cumplimiento los “Acuerdos Internacionales” que haya suscrito Chile en materias vinculadas al tratamiento de personas condenadas en el medio libre.
- Diseñar, ejecutar y evaluar los programas y proyectos de intervención y reinserción social dispuestos para las condenas que, en virtud del otorgamiento de un beneficio legal o reglamentario, cumplen la totalidad o parte de su condena en el medio libre.
- Colaborar con el Patronato de reos en el cumplimiento de las condiciones establecidas por la ley para eliminación de antecedentes prontuariales y orientar a las personas adscritas voluntariamente a este mecanismo.

[3] Manual de Funcionamiento de los Centros de Reinserción Social.

- Definir criterios técnicos de Reinserción social que se emplearan específica, concreta y singularmente en los condenados a quienes se les haya otorgado el beneficio de libertad condicional y colaborar con los organismos competentes, en el establecimiento de los mecanismos de control y asistencia para propender a la Reinserción Social de tal población.

- Fijar los procedimientos de control y atención respecto a aquellas personas condenadas que hayan sido beneficiadas por el mecanismo de Indulto Presidencial que deben quedar sujetos al cumplimiento de medidas administrativas a cargo de Gendarmería de Chile.

- Ejecutar los planes y programas o acciones tendientes a propender la reinserción social de las personas que se encuentran cumpliendo parte o la totalidad de su condena en el medio libre, o aquellas que se encuentren en programas de apoyo post penitenciario.

Ilustración N° 3: Organigrama CRS Valparaíso

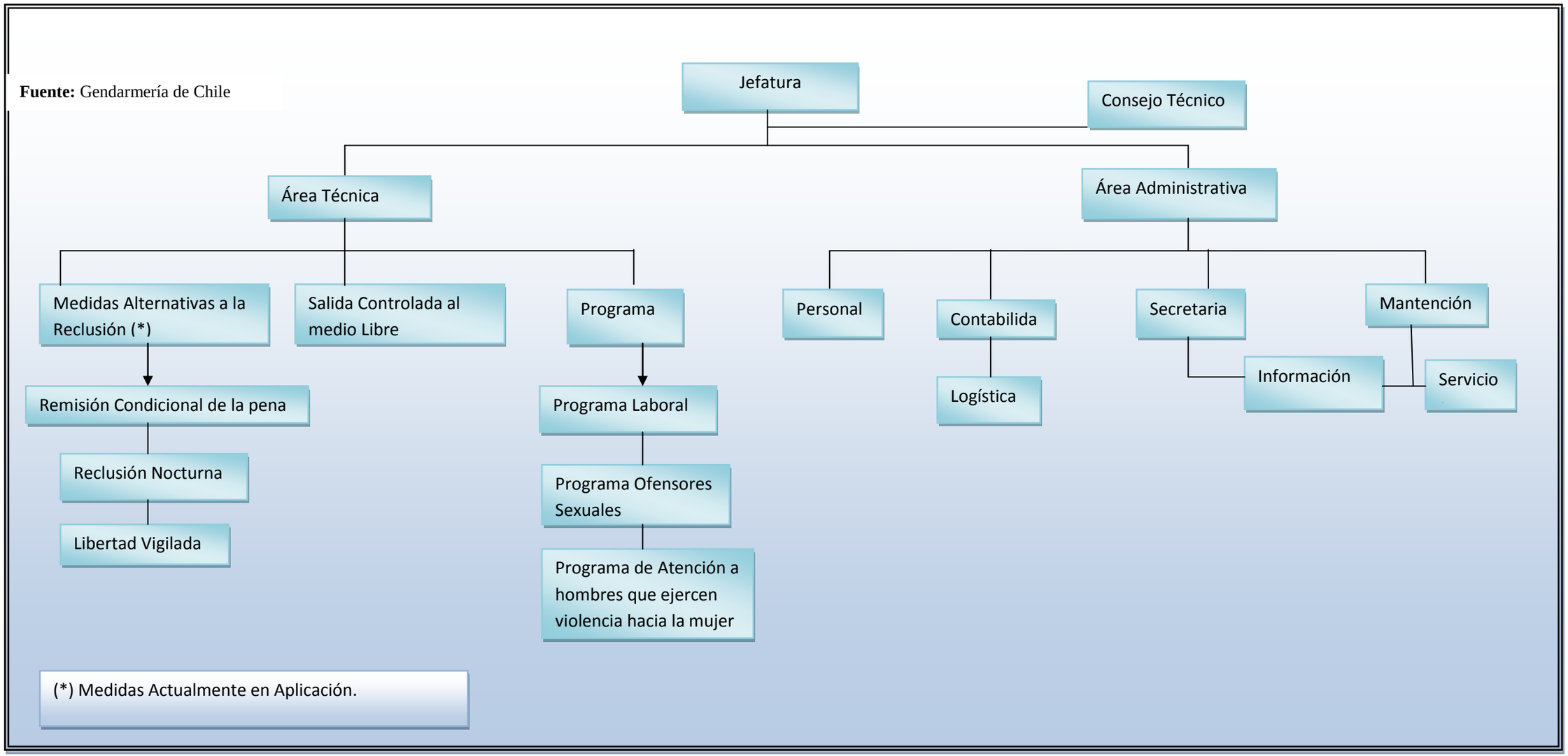

Fuente: Gendarmería de Chile

1.3-. Programa de Reinserción Laboral en el Medio Libre

1.3.1-. Antecedentes Generales

El Programa de Reinserción Laboral del Medio Libre es una iniciativa impulsada por Gendarmería de Chile y financiada por el Ministerio de Hacienda con el propósito de contribuir a la seguridad ciudadana a través de la reinserción social de personas condenadas con Medidas Alternativas a la Reclusión o que cuentan con el beneficio de la Salida Controlada al Medio Libre. Representa la iniciativa de reinserción social más importante del Sistema, por la cobertura de beneficiarios atendidos a través del país y la cantidad de recursos asignados para su funcionamiento.

El Programa de Reinserción Laboral fue creado el año 1994 por el Departamento de Tratamiento en el Medio Libre ya que era necesario disponer de un instrumento de trabajo para los operadores del Sistema de Medidas Alternativas a la Reclusión y Salida Controlada al medio Libre que facilitara la intervención de usuarios en situación de alta vulnerabilidad social. De hecho, una parte significativa de las personas condenadas que ingresan al Sistema no cuenta con las herramientas fundamentales para reinsertarse socialmente, por sus bajos niveles de educación y calificación laboral, insuficientes competencias laborales y falta de hábitos, conductas y conocimientos que les permitan adaptarse y mantenerse en un trabajo remunerado. Lo anterior genera en ellos baja autoestima, alto desempleo o subempleo, dificultades para generar ingresos en forma estable, y pobreza, tanto en los penados como en sus familias. Tales factores dificultan aún más la incorporación al mercado del trabajo formal y conllevan el riesgo de que estas personas reincidan en conductas delictivas.
Tomando en consideración la información precedente, la necesidad del PRL se fundamenta en lo siguiente:

A nivel de políticas públicas se justifica en el marco del desarrollo de las Medidas Alternativas en Chile y en el contexto de la modernización del Estado, ya que los sistemas modernos de justicia penal establecen una amplia serie de medidas no privativas de libertad para personas primerizas con un bajo compromiso delictual y condenadas a penas de corta duración, cuyas principales ventajas consisten en el hecho de impedir el desarraigo del medio familiar, social y laboral, y además permitir a la comunidad hacerse cargo del problema de la delincuencia ofreciendo oportunidades reales de integración a través de la reinserción laboral.
A nivel de las políticas de inversión social del Estado, el programa se justifica especialmente en lo que se refiere a la prioridad dada a la superación de la pobreza.
En el ámbito de las condiciones sociales y económicas de la población beneficiada, el programa se justifica pues entrega un conjunto de herramientas a estas personas, cuya situación laboral constituye un impedimento para la efectiva reinserción social, supliendo así las carencias socio laborales que la sociedad no ha sido capaz de solucionar oportunamente, y previniéndose con ello la ocurrencia de nuevos ilícitos.

Estas herramientas se refieren principalmente a:

- otorgar capacitación laboral en un oficio o gestión para el desarrollo de un trabajo independiente, de acuerdo a las habilidades e intereses de los beneficiarios del programa y las necesidades de la economía local o regional
- capacitar para el desarrollo de competencias laborales
- apoyar a las personas que trabajan en forma independiente en maquinarias, herramientas y materias primas
- orientar y apoyar la colocación en un puesto de trabajo
- asesorar tanto al trabajador dependiente como al empleador en la resolución de conflictos a nivel laboral
- apoyar a los beneficiarios en la adquisición de hábitos de trabajo y habilidades sociales para adaptarse exitosamente al mundo laboral.

Por último, es pertinente considerar que ha habido un explosivo aumento de la población con penas alternativas en el país (de 17.324 personas en 1988 a 48.462 en 2008), las que representan el 51% del total de personas condenadas. De acuerdo a los antecedentes existentes en Gendarmería de Chile, se estima que el 24% del total de la población condenada a MAR está desempleada (lo que equivale a unas 11.600 personas cesantes, buscando trabajo por primera vez o subempleados en trabajos esporádicos). Paralelamente, un 7,8 % de las personas que han egresado de este

Sistema reincide por la comisión de un nuevo delito. Aunque no se dispone de estudios nacionales que demuestren la relación entre ambas variables en esta población específica, si existe suficiente información acerca de la influencia que pueden tener los problemas en el ámbito laboral en la reincidencia delictiva. Y lograr reducirla es, justamente, uno de los principales objetivos del programa, contribuyendo con ello a incrementar la seguridad ciudadana y la justicia social.

1.3.2-. Antecedentes Históricos

En su etapa fundacional (1994 - 1995), el programa se instaló en los Centros de Reinserción Social (CRS) de Santiago (en la Región Metropolitana) Chillán, Los Ángeles, Concepción y Cañete (en la Región del Biobío), Quillota, Los Andes y Valparaíso (en la Región de Valparaíso), Rancagua y San Fernando (en la Región del Libertador B. O'Higgins), La Serena y Ovalle (en la Región de Coquimbo) y Talca, Curicó y Linares (en la Región del Maule). Estas localidades fueron seleccionadas debido a que, por su tamaño y complejidad, representaban los sectores estratégicos más relevantes a considerar para ponerlo en marcha.

En una segunda etapa (1996 - 2005), el programa se extiende a los CRS de Iquique (en la región de Tarapacá), Antofagasta (en la Región de Antofagasta), Temuco y Angol (en la región de la Araucanía), Valdivia (en la región de Los Ríos), Osorno y Puerto Montt (en la región de Los Lagos), y Punta Arenas (en la Región de Magallanes), aumentando significativamente su cobertura nacional.

En su tercera y última etapa (2006 a la actualidad), el programa se consolida y amplía a los CRS de Arica, Copiapó y Vallenar (en las regiones de Arica y Parinacota y Atacama, respectivamente), lo que significa que actualmente tiene presencia en todo el territorio nacional, con la sola excepción de los CRS de Calama, San Antonio y Coyhaique.

Hasta el año 2005, los programas laborales de Gendarmería (incluido el Programa de Reinserción Laboral en el medio libre) no habían sido objeto de una evaluación de resultados. Sin embargo, en ese año, la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES) procedió a examinarlos como parte del proceso de evaluación gubernamental de los programas desarrollados por los distintos servicios de la administración pública.

1.3.3-. Descripción del Programa de Reinserción Laboral en el Medio Libre

1.3.3.1-. Objetivos del Programa

El Programa De Reinserción Laboral En El Medio Libre tiene como objetivo principal, "Contribuir a la seguridad pública mediante la reinserción laboral en un trabajo remunerado de personas condenadas a medidas alternativas a la reclusión y/o que estén en posiciones del beneficio de la salida controlada al medio libre".

- **Objetivos a nivel del fin:** "Se ha contribuido a mejorar la convivencia y seguridad ciudadana"
- **Objetivos a nivel de propósito:** "Insertar laboralmente a condenados a medidas alternativas a la reclusión y salida controlada al medio libre"

La lógica es la siguiente, en la medida de que los penados a Medidas Alternativas a la Reclusión y Salida Controlada al Medio Libre logren insertarse laboral y socialmente, no volverán a cometer delitos y por lo tanto se mejorará la convivencia y se contribuirá a elevar la seguridad pública.

1.3.3.2-. Política Global y/o Sectorial a que pertenece el Programas

El Programa se vincula a los objetivos estratégicos de Gendarmería de Chile, es decir, "asistir a la población penal, fomentando conductas, habilidades y capacidades que incrementen sus probabilidades de reinserción social e involucrar en este proceso a sus familias, y a las instituciones, empresas y comunidad".

También se vincula a otro de sus objetivos estratégicos: "Contar con una administración eficiente y eficaz, apoyada en sistemas de información confiables y oportunos, que permitan optimizar la gestión y el proceso de toma de decisiones".

El producto estratégico al que se vincula el programa es el fomento de cambios conductuales y el desarrollo de destrezas y habilidades que favorezcan la reintegración social efectiva de sus beneficiarios. El producto específico es la capacitación laboral.

1.3.3.3-. Población y Focalización del Programa

La población potencial o afectada está conformada por todas las personas condenadas en las Medidas Alternativas a la Reclusión y en posesión del beneficio penitenciario de la Salida Controlada al Medio Libre.

La población objetivo está integrada por todas aquellas personas de la población potencial que cumplen el criterio de tener educación media incompleta, ya que se entiende que el nivel educacional es un adecuado predictor respecto de la inserción en el mercado laboral. Además, esta es una variable estructural que pretende ser modificada por la acción del programa con el objetivo de mejorar las posibilidades de inserción en un trabajo mediante la colocación, calificación laboral o nivelación de estudios del beneficiario.

El programa focaliza la intervención de la población objetivo hacia aquellos sujetos que se encuentran desempleados, subempleados, refractarios laborales y/ o que tengan baja calificación laboral, además de antecedentes penales que dificultan la obtención de un trabajo.

A su vez el programa incluye el enfoque de género ya que atiende a hombres y mujeres en igualdad de condiciones, y desarrolla actividades específicas de capacitación y/o colocación laboral según las necesidades de los penados y de acuerdo a las posibilidades que brinda el mercado laboral a nivel local y regional.

1.3.3.4-. Descripción de Bienes y Servicios que entrega el Programa

El programa se estructura sobre la base de dos componentes, los que se desarrollan anualmente. El primero, **capacitación laboral** (que incluye nivelación de estudios o alfabetización escolar o digital), y el segundo, **colocación laboral independiente o dependiente.**

Componente 1, o de capacitación laboral: busca capacitación en habilidades, hábitos, competencias y conocimientos técnicos para preparase en el desempeño de un trabajo remunerado. Este componente tiene los siguientes objetivos

- Desarrollar hábitos y habilidades socio laborales que permitan la inserción, adaptación y mantención de un trabajo
- Calificar técnicamente al beneficiario en un oficio, competencias laborales o en gestión para el emprendimiento de un trabajo remunerado independiente
- Capacitar al beneficiario en el dominio de la lectoescritura o alfabetización digital.
- Nivelar escolarmente en estudios básicos o medios en el sistema escolar formal

Componente 2, o de colocación laboral: Consiste en la colocación en un empleo remunerado el cual puede ser dependiente o independiente. Este componente tiene el objetivo de emplear en un trabajo al beneficiario de acuerdo a sus intereses y habilidades y requerimientos del mercado local y regional.

1.3.3.4.1-. Procesos de Producción de los Componentes

En una primera fase de diagnóstico se busca conocer las características del beneficiario en las siguientes dimensiones:

- Datos básicos de la persona
- Antecedentes Penales
- Antecedentes Familiares y de Género
- Situación Laboral al momento de ingresar al Programa
- Habilidades e Intereses.

De este modo, se estima la necesidad de fortalecer el área laboral o educacional a través de capacitación, alfabetización, nivelación de estudios u otro tipo de intervención que se estime necesaria.

Dependiendo del diagnóstico inicial, los beneficiarios pueden acceder a uno u otro componente del programa, ya sea capacitación laboral o colocación laboral. Luego pasan a la etapa de intervención en que el beneficiario recibe los servicios proporcionados por el programa en uno o ambos de sus componentes. Cuando finaliza el proceso de intervención, el beneficiario egresa del programa. Finalmente, el proceso culmina con un seguimiento, en donde los operadores apoyan el proceso de reinserción laboral mediante contactos, entrevistas regulares con los beneficiarios y gestiones que permitan la obtención y/o mantención de un empleo.

A continuación se presenta un esquema general de los servicios que entrega el programa:

Ilustración N°4: Proceso de Producción de los Componentes del Programa Laboral

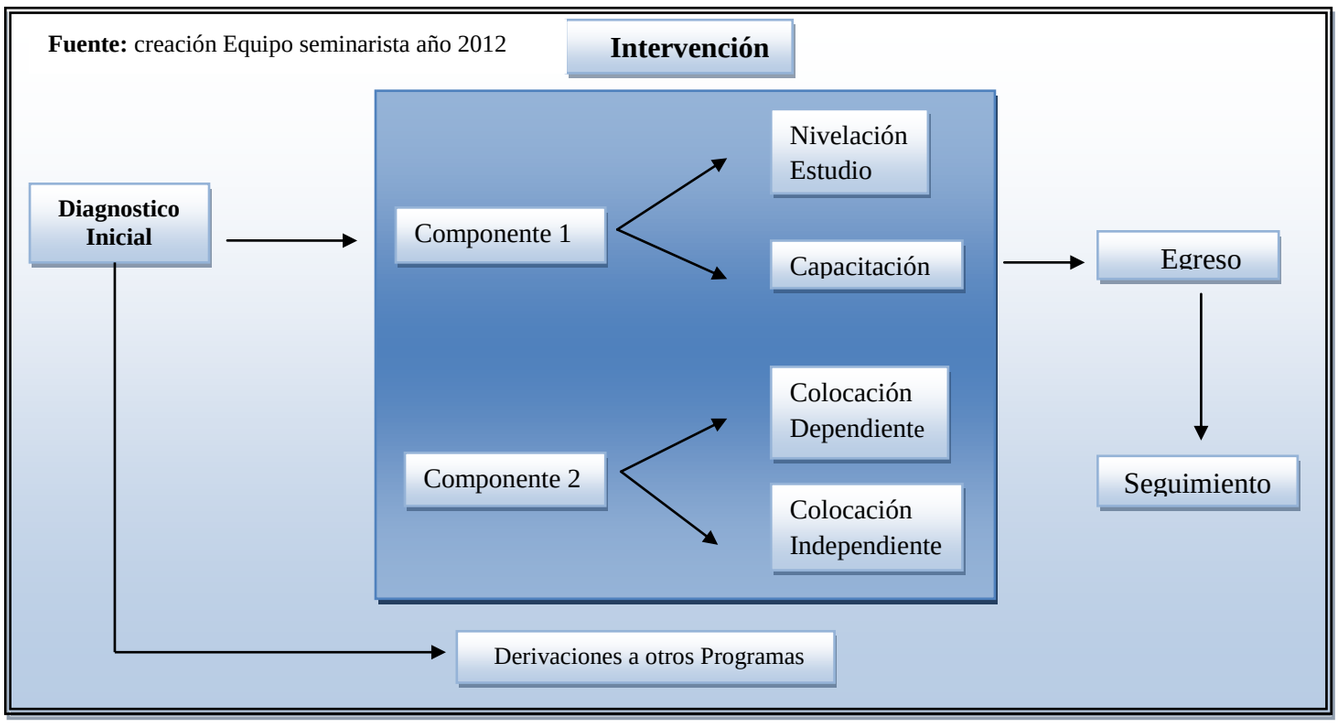

Fuente: creación Equipo seminarista año 2012

1.3.3.4.2 -. Proceso de producción del componente de Capacitación

Este primer componente de capacitación laboral contempla, en la mayor parte de los casos, la externalización de servicios de capacitación laboral a organismos de capacitación laboral técnicos en las regiones (OTEC), mediante la realización de un proceso de licitación y adjudicación de cursos con la entidad capacitadora. Para estos efectos se establece un convenio de capacitación que estipula las coberturas de beneficiarios, duración de horas cronológicas y montos a cancelar.

En otros casos la capacitación se realiza directamente por Gendarmería de Chile a través de los Centros de Educación y Trabajo Abiertos (que en rigor son los mismos CRS que operan bajo la modalidad de CET Abierto) los cuales brindan cursos de capacitación laboral financiados directamente por el programa, previa aprobación del proyecto.

En el caso que sea necesario hacer nivelación de estudios, de la misma manera que se hace con los cupos para capacitación, cada CRS realiza la coordinación necesaria con el Ministerio de Educación en sus direcciones regionales, municipios o establecimientos educacionales cercanos a los CRS para realizar la nivelación de estudios de educación básica o media a través de programas de educación de adultos de modalidad tradicional o Chile Califica, obteniendo, así, vacantes que permitan a las personas condenadas a medidas alternativas y salida controlada, nivelar estudios. Esta situación implica que el programa laboral se acoge a los mecanismos utilizados por los establecimientos educacionales para la entrega del servicio.

El seguimiento para los cursos consiste en visitas a los organismos ejecutores de la capacitación, tomando contacto con instructores y usuarios asistentes, supervisando el cumplimiento de: los contenidos programados, la asistencia, las horas programadas, uso de infraestructura y equipamiento del organismo técnico. El seguimiento de los beneficiarios capacitados se realiza durante todo el proceso de capacitación que generalmente dura de 2 a 4 meses (tiempo promedio de los cursos), aunque puede extenderse por más tiempo según el número de horas fijadas en cada curso.

1.3.3.4.3-. Proceso de Producción del Componente de Colocación

Al igual que en el componente 1, el proceso de producción del componente 2 del programa (colocación) se inicia con el diagnóstico realizado por los profesionales del CRS que llevan a identificar algunas habilidades, intereses, conductas laborales y experiencia en determinados oficios o rubros en que ha trabajado la persona.

En el caso de la colocación laboral, se busca la inserción en un empleo remunerado dependiente o la colocación en un trabajo independiente, mediante la entrega de herramientas, maquinaria o insumos. Esto último también puede ser acompañado de capacitación laboral en gestión para el emprendimiento, lo que mejora las posibilidades de constituir una microempresa o trabajar por cuenta propia. También el programa se coordina con otros actores para la obtención, colocación y seguimiento de puestos laborales (empresarios, municipios, organizaciones locales).

En el caso de la colocación de tipo dependiente, cada CRS realiza un diagnóstico del mercado laboral local, identificando rubros y actividades económicas susceptibles de ofrecer vacantes laborales. Este proceso implica realización de entrevistas, diagnósticos de puestos laborales y posteriormente la derivación de los penados a ocupar dichas vacantes. Durante el período en que la persona está trabajando, existe seguimiento, comunicación y retroalimentación con los empleadores.

En el caso de la colocación de tipo independiente, el CRS apoya a los beneficiarios con materias primas, insumos o maquinarias necesarias para el desarrollo de una actividad laboral por cuenta propia. El monto promedio de los subsidios asciende a los $195.000 y llega a un máximo de $ 400.000, en algunos casos. Con relación a este componente se realiza un seguimiento de las colocaciones independientes y dependientes, visitando las empresas y domicilios de las personas, realizando un acompañamiento individual en el CRS para enfrentar situaciones conflictivas o problemas relacionados con el desempeño laboral de estas últimas.

1.3.3.5-. Estructura Organizacional y Mecanismos de Coordinación

El Programa de Reinserción Laboral depende del Departamento del Tratamiento, quien asigna los recursos a cada CRS que cuenta con el programa. En ellos existe un equipo o un encargado de desarrollar el proyecto, manteniendo una dependencia técnica y administrativa directa de la Jefatura de cada CRS, los cuales dependen a su vez de las Direcciones Regionales de Gendarmería de Chile. También existe retroalimentación con los otros estamentos internos de los CRS, tales como los Delegados de Libertad Vigilada, técnicos y administrativos que controlan las medidas de Remisión Condicional de la Pena, la Reclusión Nocturna y la Salida Controlada al Medio Libre.

Respecto de otros estamentos Institucionales, se mantienen coordinaciones con funcionarios que trabajan en Unidades Penales del Subsistema Cerrado o Centros Abiertos, para efectos de derivar y atender a los penados. Cada CRS desarrolla un amplio trabajo de gestión con el entorno local, coordinándose con diversos actores e iniciativas de tipo público y privado, como SENCE, FOSIS, OMIL, OTIC, OTEC, etc. los que permiten conseguir cupos de capacitación[4]. Finalmente, en el caso del componente de colocación laboral, existe coordinación con empresarios, asociaciones de éstos y otros actores que permitan conseguir puestos de trabajo.

[4] La OMIL es la oficina de intermediación laboral de la municipalidad; la OTEC es un organismo de capacitación laboral reconocido por el SENCE. Una OTIC es un organismo intermediario de capacitación encargado de administrar el 1% de los excedentes de las empresas que hacen uso de la franquicia tributaria para la capacitación de sus trabajadores en Chile. Este organismo gestiona la realización de capacitaciones laborales a los empleados de estas empresas y puede entregar además capacitación laboral a grupos vulnerables con fines sociales.

1.3.3.6-. Financiamiento del Programa

El programa se financia con aportes presupuestarios directos proporcionados por el Ministerio de Hacienda. También se financia con aportes extrapresupuestarios del SENCE a través de un convenio que involucra el traspaso de fondos a Gendarmería. Otras fuentes de financiamiento son los aportes que Gendarmería realiza a través de su personal, infraestructura, arriendos y subsidios de servicios básicos. Por último, debe considerarse los aportes financieros locales que realizan los CRS a través de la obtención de becas, cursos de capacitación o de nivelación escolar, y proyectos de cooperación con otros organismos privados o públicos, tales como municipalidades, intendencias, organismos no gubernamentales, etc., los cuales también son valorizados económicamente.

CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA

2.1-. Mapa Conceptual

Ilustración N°: Mapa conceptual de Marco de Referencia

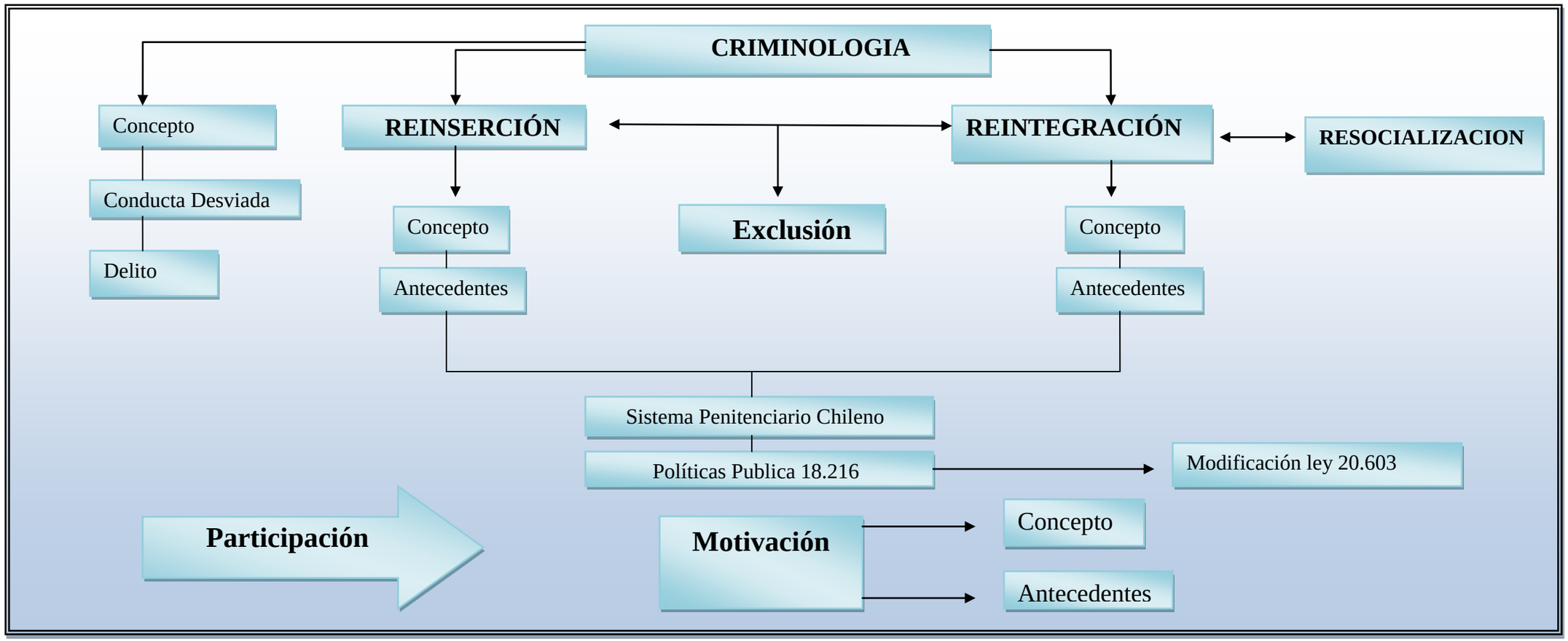

Fuente: elaboración equipo seminarista años 2012

2.2-. Criminología

2.2.1-. Concepto de Criminología

Se puede definir la Criminología, provisionalmente como *la ciencia empírica e interdisciplinaria que se ocupa del crimen, del delincuente, de la víctima y del control social del comportamiento desviado.* (García –Pablos Antonio, 1988: 41p)

La Criminología, cual su propio nombre y etimología (*Kriminos: Delito; Logos: Tratado)* nos indica que es la ciencia que estudia al delito. Fenómeno humano que se definirá con el Código Penal Chileno, como "acción u omisión voluntaria penada por la ley".

La criminología estudia el delito, pero lo hace como una ciencia empírica, que no trata de objetos ideales, sino de una realidad bio-psico-social que se encuentra bajo la contravención de la norma, en el propio acontecer humano. Es objeto de la criminología la consideración de los elementos reales o facticos de la conducta desviada gravemente antisocial, por lo común asociada a una pena.

La Criminología es una ciencia, aporta un núcleo de conocimientos verificados (no refutados), sistemáticos, asegurados[5]. A su vez es una disciplina empírica e interdisciplinaria; una ciencia del ser, fáctica e inductiva, en la que predomina la observación de la realidad sobre las perspectiva normativista y el método abstracto. En cuanto a su objeto de estudio la criminología se ocupa del *crimen*, como infracción individual y como acontecimiento social, del *infractor*, contemplado como complejo bio-psico-social, esto es del delincuente en sus interdependencias sociales, de la *víctima* del delito y del control social del comportamiento desviado.

La definición de criminología desde sus inicios ha sido un problema a discutir, desde un comienzo sus definiciones eran plenamente tautológicas o puramente etimológicas. Procurando unificar criterios sobre la enseñanza de la Criminología. En 1965 se reunieron una generación de criminólogos en el Bedford College de Londres. Reunión, patrocinada por la UNESCO y organizada por la Sociedad Internacional de Criminología fue por demás fructífera, ya que se llegó a importantes acuerdos en lo referente al contenido, alcance y fin de la enseñanza criminológica. La conclusión que se llego acerca del concepto de criminología es el siguiente, "Esta ciencia sintética se propone, hoy como ayer, la disminución de la criminalidad, y en el terreno teórico que debe permitir llegar a este fin práctico, propone el estudio completo del criminal y del crimen, considerado este último no como una abstracción jurídica, sino como una acción humana, como un hecho natural y social. El método utilizado por la Criminología es el método de observación y de experimentación, empleado en el marco de una verdadera clínica social."[6]

En consideración a la definición anteriormente planteada un autor muy significativo en el campo de la criminología la define de la siguiente forma ""ciencia del delito", pero

[5] El saber científico implica una verificación de las hipótesis y teorías que otorga al mismo credibilidad, rigor.
[6] Rodríguez M. Luis, "Criminología" 1981. Cit. pág. 4

haciendo una diferencia entre delito sociológico o natural (al que llama también crimen) y el delito jurídico. Este último seria el que el legislador considera como tal y lo incluye en el Código Penal.

Por el contrario, "el delito social o natural es una lesión de aquella parte del sentido moral que consiste en los sentimientos altruistas fundamentales (piedad y probidad), según la medida en que se encuentran en las razas humanas superiores, cuya medida es necesaria para la adaptación del individuo a la sociedad" (Garófalo Rafael, 1896)

En base a las definiciones anteriormente expuestas es posible decir que la criminología es la ciencia que estudia el delito desde la visión psicosocial, por lo tanto se define provisionalmente a la criminología como una ciencia empírica, interdisciplinaria, que examina los aspectos facticos de la conducta gravemente desviada de la norma, esto es su génesis bio-psico-social, su extensión, las formas en que se manifiesta y el control social que se ejerce frente a ella.

2.2.2-. El Objeto de la Criminología

La definición provisional de criminología, propone que el objeto de esta disciplina viene integrado por el *delito, el delincuente, la víctima y el control social de la conducta desviada*, sin embargo la criminología tradicional potencio al máximo de protagonismo al delincuente, creyendo poder encontrar una supuesta diversidad del mismo, una explicación científica del comportamiento delictual. Por el contrario la criminología moderna, desplaza el interés hacia la conducta delictiva misma, la víctima y el control social. [7]

Por lo tanto el objeto de estudio de la criminología son las conductas antisociales y quienes las cometen.

Para la criminología *el delito* se presenta, ante todo, como "*Problema Social y comunitario",* ha de contemplar el delito no solo como comportamiento individual, sino, sobre todo como problema social y comunitario, porque problema social es un determinado hecho o fenómeno que debe ser definido si ocurren las siguientes circunstancias, que tenga incidencia masiva en la población, que dicha incidencia sea dolorosa, aflictiva; persistencia espacio-temporal; falta de un inequívoco consenso respecto a su etiología y eficaces técnicas de intervención en el mismo y conciencia social generalizada respecto a su negatividad.

Todas estas notas propias de un problema social se aprecian efectivamente en el delito. Afecta a toda la sociedad, nos afecta a todos, no solo a los órganos e instancias oficiales del sistema legal, nos incumbe a todos como sociedad. Por eso el delito es un problema social y comunitario. Es un problema de la comunidad nace en la comunidad y en ella debe encontrar formulas de solución positivas. Es un problema de la comunidad, de todos, no solo del sistema legal, por la misma razón que el delincuente y victima son miembros activos de aquella.

La criminología se ocupa, como es lógico del *delincuente:* de la persona infractor de la ley. En la criminología moderna el delincuente ha pasado a segundo plano, el objeto de estudio

[7] García-Pablos, A." Manual de Criminología", 1988, cit., pág. 61

se desplaza prioritariamente hacia la conducta delictiva misma, la víctima y el control social. El delincuente se examina en sus interdependencias sociales, como unidad biosicosocial.

El *control social* del delito como objeto de la criminología. Por control social se entiende el conjunto de instituciones, estrategias y sanciones sociales que pretenden promover y garantizar dicho sometimiento del individuo a los modelos y normas comunitarias. Para obtener la conformidad o adaptación del individuo a sus postulados normativos (*disciplina social*) se sirve la comunidad de dos clases de instancias o portadores del control social: instancias formales e instancias informales. Agentes informales del control social son: la familia, la escuela, la profesión, la opinión pública, etc. Formales: la policía, la justicia, la administración penitenciaria. Los agentes de control social informal tratan de condicionar al individuo, de disciplinarle a través de un largo y sutil proceso que comienza en los núcleos primarios (familia), pasa por la escuela, la profesión y la instancia laboral y culmina con la obtención de su aptitud conformista, interiorizando el individuo las pautas de conductas transmitidas y aprendidas (proceso de socialización). Cuando las instancias informales del control social fracasan entran en funcionamiento las instancias formales, que actúan de modo coercitivo e imponen sanciones cualitativamente distintas de las sanciones sociales: sanciones estigmatizantes que atribuyen al infractor un singular estatus (desviado, peligroso, delincuente).

2.2.3-. Finalidad de la Criminología

La finalidad de la Criminología, busca antes que nada el conocer las conductas antisociales y sus factores causales para evitarlos, para combatirlos, no se completan con la comprensión de las conductas antisociales mismas, sino que trata de prevenirlas, no busca la represión, sino la prevención.

La finalidad es buscar las causas por las cuales el individuo ha cometido un hecho antisocial y posteriormente es poder curar, poder socializar, poder integrar socialmente al individuo que ha cometido ese hecho antisocial, siempre con la mira de la prevención, procurando prevenir el hecho de la reincidencia delictual.

"La Criminología es una ciencia empírica e interdisciplinar. Se ocupa de las circunstancias de la esfera humana y social relacionadas con el surgimiento, la comisión y la evitación del crimen, así como el tratamiento de los infractores de la ley".[8]

La Criminología puede ser interpretada desde diversas perspectivas, las cuales son necesarias para poder interpretar las principales cáusales del suceso criminal o infractor de ley es por esto que Rodríguez distingue 3 niveles:

- *Nivel de interpretación Conductual (el crimen):* en el que se estudia la conducta antisocial propiamente dicha, para Pinatel, citado por Rodríguez (1981, pag.48) "este nivel constituye el enfoque criminológico por excelencia, ya que en él debe realizarse el máximo esfuerzo por aprender la convergencia de factores y de mecanismos biológicos, sociales y psicológicos que conducen al paso al acto."

[8] GÖppinger, Citado por Rodríguez. "Criminología", 1981 pág. 33.

Dentro de este nivel es necesario distinguir a su vez dos formas de análisis: un crimen concreto, realizado en un momento y lugar determinado, y una forma criminal en particular.

- *Nivel de interpretación personal (el criminal):* en él se analiza al autor de la conducta antisocial, no debe concentrarse en la conducta sino en el propio sujeto. En la actualidad este concepto es muy amplio y no se limita al infractor de la ley penal.
- *Nivel de interpretación General (la Criminalidad):* en él se estudian en conjunto las conductas antisociales y sus características en un lugar y tiempo determinados. La demografía, la etnografía, la ciencia política, la economía, se han revelado como instrumentos eficaces para lograr una más completa síntesis criminológica en el estudio de la criminalidad. (Rodríguez, 1981, pág. 49).

Ilustración N°5: Niveles en los que la Criminología estudia la conducta antisocial

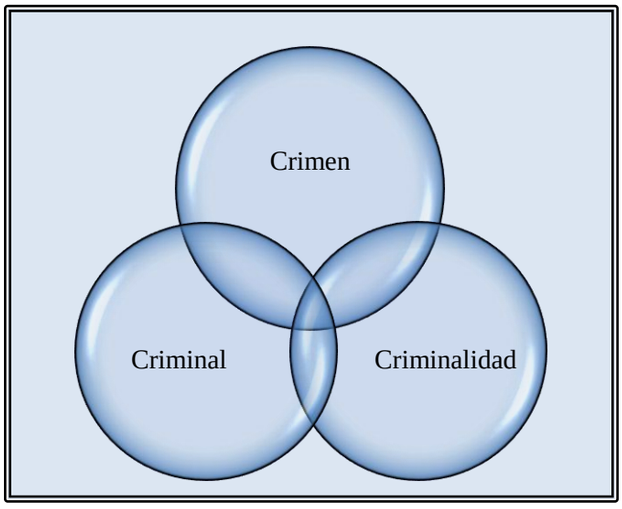

Fuente: Rodríguez, 1981 pág. 50

Cabe mencionar que cada uno de estos niveles de interpretación, adquiere una real importancia al momento de la aplicación jurídica.

Las interpretaciones criminológicas adquieren un especial valor tal como: *Crimen*, relevancia en el proceso, *Criminal*, especialmente requerido en la ejecución de las sanciones y *Criminalidad*, es de notable utilidad en el momento de legislar.

En este sentido las alumnas seminaristas, se contextualizan en el nivel de interpretación personal (Criminal), en este caso los usuarios infractores de ley del programa laboral del CRS. Valparaíso, quienes constituyen la población-objeto de la investigación.

2.3-. Conducta Desviada

La vida social humana está gobernada por normas o reglas que definen ciertos tipos de comportamientos como apropiados e inapropiado en determinados contextos.

Es por esta razón que la transgresión de una normal socialmente aceptada es lo que se suele entender como «conducta desviada».

Si la conducta desviada es toda aquella conducta que infringe reglas sociales, serán las reglas sociales las que crean las desviaciones como una contrapartida negativa. Esas reglas

son elaboradas por grupos sociales que al imponerlas, originan por definición la desviación y las diferentes propensiones a la desviación en los diferentes grupos. "Lo que se considera "desviado" depende de las normas vigentes reconocidas; no existe conducta desviada si no hay una norma de conducta; pero el ámbito normativo es difuso y poco preciso"[9]. Por eso se dirá que la criminalidad no "existe", sino se "hace".

Todas las sociedades establecen mecanismos para controlar los casos de desviación. Para algunos casos el **control social**, esto es, una forma de presión social informal y no reglada, es suficiente. Sin embargo, para otros casos de conducta desviada las sociedades establecen mecanismos más contundentes. En estos casos, de los sistemas **jurídico-penales,** entendidos como un conjunto de instituciones judiciales, policiales y penitenciarias, entran en funcionamiento para fortalecer los mecanismos de control social.

Los objetos de estudio de la criminología, según Rodríguez, es la conducta y el sujeto, la conducta la cual se distingue en cuatro tipos de conductas: *social, asocial, para-social, antisocial.*

- *Conducta social.* Es la que cumple con las adecuadas normas de convivencia, la que no agrede en forma alguna a la colectividad, es la que cumple con el bien común.
- C*onducta asocial.* La conducta asocial es aquella que carece de contenido social, no tiene relación con las normas de convivencia ni con el bien común. La conducta asocial se realiza por lo general en la soledad, en el aislamiento.
- *Conducta para-social.* Se da en el contexto social, pero es diferente a las conductas seguidas por la mayoría del conglomerado social. Es la no aceptación de los valores adoptados por la colectividad, pero sin destruirlos; no realiza el bien común, pero no lo agrede. Ciertas modas, ciertos usos o costumbres diferentes, son captados por la mayoría como extravagantes o francamente desviados. La diferencia con la conducta asocial es que la para-social no puede ser aislada, necesita de los demás para poder darse.
- *Conducta antisocial.* Va contra el bien común, atenta contra la estructura básica de la sociedad, destruye sus valores fundamentales, lesiona las normas elementales de convivencia. (Rodríguez, 1981 p.44)

A la Criminología interesan sobre todo las conductas antisociales, pero esto no implica que desatienda a las conductas para-sociales, en cuanto que algunas de éstas pueden convertirse con cierta facilidad en conductas francamente antisociales.

2.3.1-. Teorías de Conducta Desviada

En base a ciertas teorías y aproximaciones sociológicas el fenómeno de conducta desviada se trabaja a través de la criminología en las siguientes teorías tales como:

[9] HASSEMER, Winfried y MUÑOZ CONDE, Francisco. Introducción a la Criminología y al Derecho Penal. Pág.52

La Teoría Estructural – Funcionalista de la Anomia y la Criminalidad

La conducta desviada y delictiva contribuye a mantener el sistema social en equilibrio y, así, a garantizar su conservación. Según Durkheim (1895) en sus trabajos "*The división of labor in society* y *The rules of sociological method"*,[10] nos dice que la desviación cumple funciones esenciales para la sociedad:

- Las causas de la desviación no deben buscarse ni en factores bio-antropológicos y naturales (clima, raza), ni en una situación patológica de la estructura social.
- La desviación es un fenómeno normal de toda estructura social.
- La desviación contribuye a consolidar los valores y normas culturales. La desviación es indispensable en el proceso de generación y aprendizaje de las normas sociales, también resulta ser un mecanismo esencial para mantener el consenso sobre las normas morales.
- Sólo cuando se hayan sobrepasado ciertos límites, el fenómeno de la desviación es negativo para la existencia y el desarrollo de la estructura social, si se acompaña de un estado de desorganización, en el cual todo el sistema de reglas de conducta pierde valor, mientras no se haya afirmado aún un nuevo sistema (es ésta la situación de "anomia"). Viceversa, dentro de sus límites funcionales, el comportamiento desviado es un factor necesario y útil del equilibrio y del desarrollo sociocultural.

Para el funcionalismo, la desviación no es el resultado de la bondad o maldad innata de los individuos, sino la consecuencia natural de la vida en sociedad.

La Teoría Sociológica – Funcionalista

El grado y el carácter de la desviación dependen del grado en que los miembros de una sociedad pueden lograr los objetivos culturales vigentes en esa sociedad a través de mecanismos institucionalizados.

En esta teoría de la desviación social expuesta por Robert K. Merton (1938) y citada por Baratta (2004, p.60), permite interpreta la desviación como un producto de la estructura social, tan absolutamente normal como el comportamiento conforme a las reglas y valores predominantes. Esto significa que la estructura social no tiene sólo un efecto represivo, sino también y sobre todo un efecto estimulante sobre el comportamiento individual.

La sociedad "produce nuevas motivaciones que no se dejan reconducir a tendencias innatas". Los mecanismos de transmisión entre la estructura social y las motivaciones del comportamiento conforme a normas y valores y del comportamiento desviado, son de la misma naturaleza. Observando la situación en que se hallan los individuos en el contexto de la estructura social, se percibe que sus comportamientos singulares son tanto conforme a las reglas como desviados.

Esta teoría funcionalista propuesta por Merton consiste, en referir la desviación a una posible contradicción entre *estructura social* y *cultura:* la cultura, en un determinado

[10] Baratta Alessandro, "Criminología Critica y Critica del derecho penal, introducción a la sociología jurídico penal", 2004, cit. pág. 57.

momento de desarrollo de una sociedad, propone al individuo determinadas metas que constituyen motivaciones fundamentales de su comportamiento (por ejemplo, un cierto grado de bienestar y de éxito económico). También proporciona modelos de comportamiento institucionalizados, que conciernen a las modalidades y a los medios legítimos para alcanzar aquellas metas. Por otro lado, sin embargo, la estructura económico-social ofrece en diverso grado a los individuos, especialmente con base en su pertenencia a los diversos estratos sociales, la posibilidad de acceder a las modalidades y a los medios legítimos.

La incongruencia entre los fines culturalmente reconocidos como válidos y los medios legítimos a disposición del individuo para alcanzarlos está en el origen de comportamientos desviados. La estructura social no permite en la misma medida a todos los miembros de la sociedad un comportamiento al mismo tiempo conforme a los valores y las normas. Esto varía según la posición que los individuos ocupan en la sociedad. Por lo que se crea una tensión entre la estructura social y los valores culturales y por lo tanto diversos tipos fundamentales de respuestas individuales, tanto conformes como desviadas. Estos tipos de respuesta se distinguen por su adhesión o por su rechazo respecto a los unos o a los otros, simultánea o separadamente. De esto se derivan cinco modelos de "adecuación individual".

- ***Conformidad.*** Corresponde a la respuesta positiva tanto a los fines como a los medios institucionales y, en consecuencia, al típico comportamiento conforme. Una masa de individuos constituye una sociedad sólo si la conformidad es la actitud típica que en ella se encuentra.
- ***Innovación.*** Corresponde a la adhesión a los fines culturales sin el respeto de los medios institucionales.
- ***Ritualismo.*** Corresponde al respeto sólo formal de los medios institucionales sin perseguir fines culturales.
- ***Apatía.*** Corresponde a la negación tanto de los fines Culturales como de los medios institucionales.
- ***Rebelión.*** Corresponde, no a la simple negación de los fines y de los medios institucionales, sino a la afirmación sustitutiva de fines alternativos a través de medios alternativos. (Merton, 1958)

El comportamiento criminal típico según Merton, corresponde al segundo modelo el de la *Innovación*, Partiendo del principio según el cual el impulso hacia un comportamiento desviado se deriva de la discrepancia entre fines culturales y medios institucionales. En esta ocasión muchos de los delitos o conductas desviadas típicas tienen una justificación cultural o más bien normalizada en ciertos sectores sociales, tales como los robos, el trafico, la prostitución etc. lo que justifica ciertas conductas sociales en dichos entornos y infringiendo las leyes institucionales.

Es importante destacar que el concepto de Conducta Desviada se utilizara de forma general en la investigación a realizar en torno a las vivencias de cada uno de los usuarios en las capacitaciones del programa laboral, además se entenderá que el concepto de conducta desviada, se trabajara en torno a un patrón de comportamiento diferente al común de la

colectividad, marcado por un comportamiento que va en contra de la comunidad, yendo en contra de sus normas y reglas, lo que enmarca a la población de trabajo a investigar.

Es por esta razón por la cual las alumnas seminaristas, han escogido trabajar con este concepto además de trabajar con el concepto en forma general, también se quiere destacar cual es la relación que tienen los usuarios con los procesos de reinserción social y como llevan este proceso a ligarlo con la conducta anterior al proceso de reinserción y la conducta posterior una vez inserto en el programa laboral del C.R.S. Valparaíso.

2.4-. Delito

El delito fue siempre una valoración de la conducta humana condicionada por el criterio ético de la clase que domina la sociedad. Es por esta razón que en el transcurso de los siglos se han desarrollados nuevos conceptos y de diversas concepciones.

Sin embargo es substancial precisar el concepto general de delito. Según el Código Penal Chileno, en el Art.1. Define delito como "toda acción u omisión voluntaria penada por la ley", por lo tanto, el delito es un comportamiento que, ya sea por propia voluntad o por imprudencia, resulta contrario a lo establecido por la ley. El delito, implica una violación de las normas vigentes, lo que hace que merezca una sanción o pena.

Dentro de las Concepciones del delito, en su concepción jurídica, es todo acto humano voluntario que se adecua al presupuesto[11] jurídico de una ley penal. Una de las definiciones más destacada en esta concepción es la desarrolla por Francisco Carrara, el **delito** es la infracción de la ley del Estado promulgada para proteger la seguridad ciudadana, resultante de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable y políticamente dañoso.

Para Carrara el delito es un ente jurídico (creación de la ley) y no un fenómeno social (ente de hecho). Es un ente jurídico porque es una contradicción entre el hecho del hombre y la ley. Por eso no se define como acción sino como infracción, lo que supone la *antijuridicidad* la esencia del delito y no solo su elemento.

Una de las críticas que se hace a esta concepción es que el delito no es algo creado por la ley, la ley solamente la define, es más, sólo la describe en el tipo de delito.

El delito es un hecho humano, aparece con el hombre, y desaparecerá con él. El delito es al hombre como la enfermedad a él.

En la concepción dogmatica del delito, el delito es la acción u omisión voluntaria típicamente antijurídica y culpable. La concepción dogmática del delito enumera los elementos constitutivos del delito. a) Acción descripta en la ley, es decir, tipicidad; b) que sea contraria al Derecho; c) culpabilidad, o sea que el autor haya obrado con dolo o culpa; d) que sea subsumible bajo una sanción penal adecuada; e) que se den las condiciones de punibilidad.

En la concepción sociológica del delito, desarrollado por Rafael Garófalo. Enrico Ferri, Emilio Durkheim.

[11] Decimos "adecua al presupuesto" porque no la vulnera, sino hace lo que el presupuesto indica. Lo que establece la ley como delito y se adecua a esta de acuerdo al acto.

Delito. Es la lesión de los sentimientos altruistas fundamentales de piedad y probidad en la medida media en que son poseídos por la comunidad y en la medida media en que son indispensables para la adaptación del individuo a la sociedad.

Aunque esos sentimientos son inherentes al ser humano, no son los únicos. Este concepto rechaza lo que la ley considera como delito.

No obstante Para la sociología moderna, el delito surge, como uno de los extremos del continuo calificado como *desviación* o *conducta desviada*, que motiva amplias especulaciones y variada investigación empírica. Se plantea con mayor acento con la aparición de Rafael Garófalo, el cual postula que la ley no ha creado el término "delito" y ni siquiera se ha definido; simplemente se ha reunido un conjunto de acciones que, en su opinión, eran crímenes, advirtiendo la imposibilidad de encontrar un concepto "material" de crimen (González, 1998).

Se considera importante trabajar el concepto de delito, debido que la población de investigación que se trabaja, se encuentra inmerso en este contexto. Por lo que definir el delito constituye una base a la explicación de ciertas conductas que pueden considerarse como delitos o conductas desviadas. Sin embargo no existen causas directas y lineales que justifiquen la delincuencia, si bien se formulan hipótesis y se trata de encontrar causas, que no justifican la actual incrementación de este tipo de comportamiento. Tradicionalmente, se señalan que las causas de la delincuencia se vinculan con la pobreza, la desigualdad, el desempleo, el abuso de sustancias y la salud mental, entre otros muchos factores. Tratando de dar un enfoque sociológico a este tipo de conductas. Sin embargo, en el caso chileno, el alza delictiva coincide con el mejoramiento de la mayoría de los indicadores de desarrollo socioeconómico, tales como la disminución de la pobreza, el aumento en la cobertura escolar, etcétera. Las únicas variables que permanecen constantes o incluso empeoran en el período analizado son el consumo de drogas y el desempleo. Si bien no es posible atribuir directamente a estos factores el incremento delictivo, sí es posible que estén mediando en los procesos sociales que llevan a este incremento.

Esta manifiesta multicausalidad de la génesis de las conductas delictivas refuerza la necesidad de abordar el problema desde una mirada integral, en la cual tanto las materias de control como de prevención juegan roles claves para el logro de menores niveles de criminalidad.

2.5-. Reinserción Social

"La reinserción social del penado se ha interpretado tradicionalmente desde un punto de vista apegado a una ideología del sometimiento o de la resocialización, entendida como adaptabilidad a la disciplina penitenciaria. Criterio orientado hacia los fines preventivos generales, es decir, desde una perspectiva de reafirmación de los valores imperantes o de defensa social; de tal manera que la congruencia entre medios y fines se logra a través de la

mediatización del individuo para alcanzar la seguridad social"[12] (Capítulo Criminológico, 2007; Pág. 361)

Actualmente el concepto de reinserción social, que proviene del término más clásico de rehabilitación, se emparenta de manera estrecha con los de readaptación y resocialización, utilizándose habitualmente todos de manera sinónima. En términos generales, estos conceptos dan cuenta de una actualización de determinados dispositivos que posibilitan la vida en sociedad, a raíz de lo que surge un primer cuestionamiento referido al hecho de volver a insertar, habilitar, socializar o adaptar a personas que tal vez nunca han estado efectivamente insertas, habilitadas, socializadas o adaptadas en términos de la norma social dominante.

Es por ello que adoptaremos para efectos de este seminario de titulo el término "reinserción social" por ser el concepto actualmente usado, tanto desde la institucionalidad como desde la sociedad civil, para dar cuenta del fenómeno que estamos estudiando y, además, porque remite a una noción de proceso dinámico en el cual se articula, una persona y su contexto social, más allá de sus déficits personales, como podría hacerlo el concepto de rehabilitación o resocialización.

2.5.1-. Antecedentes de la Reinserción

Las primeras nociones del término reinserción hacen referencia a finales del siglo XVIII, cuando a raíz de los procesos de industrialización, la cárcel se transformó en una institución de castigo y sanción penal, naciendo con esto la gran interrogante a nivel humanitario del que hacer con las personas del estrato social más desprotegido de la sociedad que incurrían en los delitos, haciendo hincapié al peligro que representaban para el orden social. En lo que respecta al siglo XIX y XX se procuro el diseño de ciertos dispositivos que lograran la reinserción de los individuos que habían delinquido, medidas que se concibieron como una manera de defender el cuerpo social de los elevados índices de criminalidad que afectaban a las ciudades industriales, quedando esta ardua tarea en manos de los criminólogos de la época, conformándose con esto tanto en Europa como en América las primeras sociedades de patronato para liberados y excarcelados apoyadas por el Estado. Los patronatos procuraron atender tres fines; operar como un complemento de la reforma iniciada en la cárcel, evitar la reincidencia de los liberados en el delito a fin de reducir los índices de criminalidad y reinsertar socialmente al egresado de la prisión.

Sin embargo trascurriendo el siglo XX el escepticismo de la sociedad frente al escenario de reinserción y la posibilidad de reformar a quienes ofenden la ley, se transforma en la nueva postura dominante. Robert Martinson afirma que "*muy pocas intervenciones tienen algún efecto en la posterior conducta criminal, lo que se conoce como la era del nothing works o nada funciona"* (Debates penitenciarios, enero 2008: Pág. 4).

[12] Suárez Luisa L , Adela García Pirela ,"Capítulo criminológico: revista de las disciplinas del Control Social" (2007) Pág. 361

En la actualidad el término "Reinserción" es utilizado ampliamente en la esfera pública, sin embargo su integración a la política penal tiene un remoto tiempo de aparición que no supera las tres décadas, teniendo una diversidad de sentidos, y una multiplicidad de prácticas que se han realizado bajo su nombre, así como la escasez de desarrollos teóricos y evaluaciones sistemáticas, hacen de la reinserción un concepto amplio y complejo que no se limita a la simple ausencia de conducta delictiva (Debates penitenciarios, julio 2008).

2.5.2-. Concepto de Reinserción Social

"En los últimos años, el termino reinserción se escucha cada vez más frecuentemente en discursos políticos, de operadores penitenciarios, de representantes de seguridad pública, académicos, etc. Sin embargo el sentido del uso del término no siempre es claro o univoco, pudiendo variar su significado dependiendo de quién lo mencione, la institución que represente o al publico al cual se esté dirigiendo, entre otros aspectos"[13]

En un sentido general y como se menciono anteriormente, el concepto de reinserción suele confundirse con el concepto de readaptación, rehabilitación, reintegración entre otros, sin embargo cada uno se refiere a temáticas diferenciadas.

Según Arellano(2009) " la visión del concepto de reinserción social desde quienes transitan por este proceso a la mirada de la sociedad e instituciones que trabajan con ella varía de gran manera , mientras que los sujetos que deben vivenciar este proceso la relacionan con su familia, grupo de pares, comunidad , espacio laboral, redes institucionales y entorno al que deben enfrentarse ;la sociedad civil e instituciones la relacionan netamente al egreso del sistema penitenciario y su exposición al medio libre"[14]

En virtud del presente seminario de titulo la palabra reinserción se remitirá al acto de insertar nuevamente a una persona al orden social y legal en que los ciudadanos de cierta comunidad se relacionan y del cual esta persona se encontraba marginada por algún motivo.

En relación a los infractores de ley la palabra reinserción se remite al menos tres sentidos: uno de corte valórico que remite a la necesidad de insertar y aceptar en la sociedad libre, a una persona que ha infringido la ley; otro que habla de prestaciones de servicios que permitan a los ex reclusos acceder a facilidades sociales en su regreso a la comunidad; y un tercer que da cuenta de un proceso dinámico bidireccional en que la persona regresa a la vida en libertad, al mismo tiempo que la sociedad [15] facilita dicho proceso. Es decir , por reinserción puede entenderse tanto el sentido social de integración a la sociedad de personas que han infringido la ley, así como las practicas que lo facilitan y las instituciones y personas que inciden y participan de ella .

[13] VILLAGRA Pincheira, Carolina, Reinserción: Lecciones para una política Pública. Revista de Debate Penitenciarios [en línea], 2008, N°6 [Fecha de consulta: 07 Agosto de 2012]. Disponible en http://cesc.uchile.cl/publicaciones/debates_penitenciarios_06.pdf

[14] Arellano Pinochet Beatriz "Reinserción comunitaria la experiencia de un ex recluso" (2009) Pág. 42.

[15] Entendida como un conglomerado de agencias públicas, privadas y sociedad civil.

Para conseguir la reinserción se hace imprescindible intervenir variadas dimensiones como son la educación, empleo, vivienda, salud entre otras.

- **Educación**

La formación educacional se asocia con mayor empleabilidad porque se orienta a uno de los puntos más severamente carenciados en los reclusos: las habilidades educativas. Pese a que estas no son causas directas del delito, las personas con menores niveles de alfabetización están altamente representadas en la cárcel (Petersilia, 2003)

- **Empleo**

Existe amplio acuerdo en que el empleo es el aspecto fundamental de una reinserción post carcelaria. El trabajo "ayuda al ex recluso a ser productivo, cuidar de sus familiares, desarrollar valiosas habilidades para la vida y fortalecer su autoestima y conexiones sociales" (Petersilia, 2003 Pág.112). La reincidencia se correlaciona fuertemente con la dificultad de los ex reclusos de obtener y mantener un trabajo luego de su egreso de la cárcel, es por ello que los programas de reinserción que enfatizan el componente de apresto y colocación laboral, tienen mayor éxito en la reducción de la reincidencia criminal.

Si bien la estabilidad laboral facilita la reinserción, reduce la reincidencia[16] y colabora con la desistencia de la carrera criminal, encontrar y mantener un trabajo es una de las barreras más difíciles de superar luego del egreso carcelario.

- **Vivienda**

La vivienda es " el factor que cohesiona el proceso de reinserción en el tiempo y le confiere sentido" (Petersilia , 2003 Pág.121) .Frecuentemente ,la vivienda es un área de conflicto desde antes que la persona haya ingresado a la cárcel: algunos reclusos nunca han tenido una casa, otros retornaran a casas de familiares, mientras que otros se han desvinculado de sus relaciones familiares durante el tiempo que estuvieron en la cárcel, no teniendo un lugar para volver al momento del egreso, con el inminente riesgo de caer en la indigencia.

- **Apoyo Familiar**

Existe amplia evidencia sobre el rol positivo que puede desempeñar la familia o las personas emocionalmente significativa para un recluso. Asimismo diversas investigaciones avalan la idea que uno de los factores que diferencian a reincidentes de no reincidentes, es que estos últimos cuentan con familias que los apoyan y promueven un comportamiento pro-social.

[16] La reincidencia es un término ligado al derecho, que da cuenta de la comisión de un delito en circunstancias de haber cometido previamente otro ilícito. Habitualmente la reincidencia delictual se mide por el encarcelamiento, sin embargo estas mediciones variarán de acuerdo a las operacionalizaciónes que se hagan del concepto, siendo este evento traducido como el fracaso del sistema que tendía a la reinserción de la persona que había delinquido. En nuestro país no se cuenta con datos oficiales actualizados en este sentido.

El componente de apoyo familiar en el proceso de reinserción cumple al menos dos funciones .Por una parte, entregar orientación a familias que no saben cómo abordar el regreso de uno de sus integrantes desde la cárcel .Por otra parte, las familias se transforman en aliados estratégicos, en medios de control informal que supervisan y dan soporte frente a los obstáculos que debe enfrentar al ex recluso.

Ilustración N° 6: Elementos estratégicos para la reinserción social

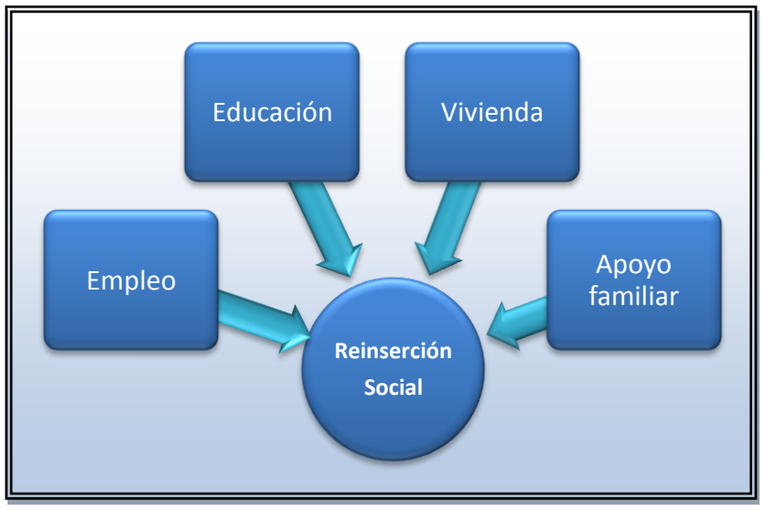

Creación equipo seminarista, año 2012

2.5.2.1-. Antecedentes

En un contexto nacional, el concepto de reinserción social se vincula con la figura institucional **de Gendarmería de Chile.** Gendarmería apunta a la reinserción social de los infractores de ley tanto dentro como fuera del sistema penal.(Oliveri 2011, p.31) cita a (UNICRIM, 2004) quien sostiene que la oferta programática de Gendarmería de Chile tiene el propósito que los sujetos puedan enfrentar en mejores condiciones su reinserción social, entendiendo ésta, como "un proceso que resulta en la decisión del condenado de no volver a delinquir, la potencialidad de sus capacidades personales y, el otorgamiento de oportunidades de subsistencia por parte de la sociedad, luego del cumplimiento de su condena" .De esta manera, el proceso de reinserción social consiste en que el sujeto que en algún momento estuvo privado de libertad recupere de manera progresiva los vínculos con su familia, comunidad, trabajo, entro otros, mediante diversas estrategias que le permitan retornar paulatinamente la vida en libertad.

2.5.3-. Fases del proceso de Reinserción dentro de Gendarmería

En este sentido, surge el concepto de **Circuito de reinserción social** que es el proceso que debe realizar un condenado. Este proceso se inicia con el Diagnóstico, en el cual se analizan variables sociales, psicológicas, criminológicas, educacionales y laborales, para en conjunto determinar las áreas carentes del individuo y conocer la génesis de la conducta criminal. Posteriormente y luego de la aplicación de un programa de intervención

diferenciada, el condenado que reúna una serie de requisitos que se encuentran estipulados en el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, puede progresivamente postular a beneficios Intrapenitenciarios, que lo acercarán en forma paulatina al medio libre, a través de salidas dominicales, salidas de fin de semana y salida controlada al medio libre que tiene como fin salir a estudiar, trabajar o asistir a actividades de reinserción. Así mismo el condenado puede postular al beneficio de Libertad Condicional que es una forma de cumplimiento en absoluta libertad y sólo con un control administrativo semanal. Cuando el condenado cumple su condena, puede acogerse en forma voluntaria al Decreto Ley N° 409, que elimina los antecedentes penales y para ello los condenados primarios se controlan en los Patronatos Locales de Reos por 2 años y los condenados reincidentes por un lapso de 5 años.

Luego de haber cumplido todos los requisitos, las Secretarías Regionales Ministeriales de Justicia emiten una resolución en que se eliminan, "para todos los efectos", los antecedentes penales y el condenado puede “reintegrarse” como un ciudadano a su comunidad (Tercer Seminario de reinserción social y seguridad pública, 2009).

Es oportuno considerar que “las intervenciones basadas en el diagnostico de las necesidades especificas tienen mejor impacto si comienzan tan pronto la persona entra a la cárcel. Estas intervenciones deben ser parte de aproximaciones amplias o multimodales que incorporen, en su diagnostico y tratamiento, objetivos criminológicos y sociales del sujeto” (Villagra, 2008, Pág. 8)

Ilustración N°7: Circuito de la Reinserción Social

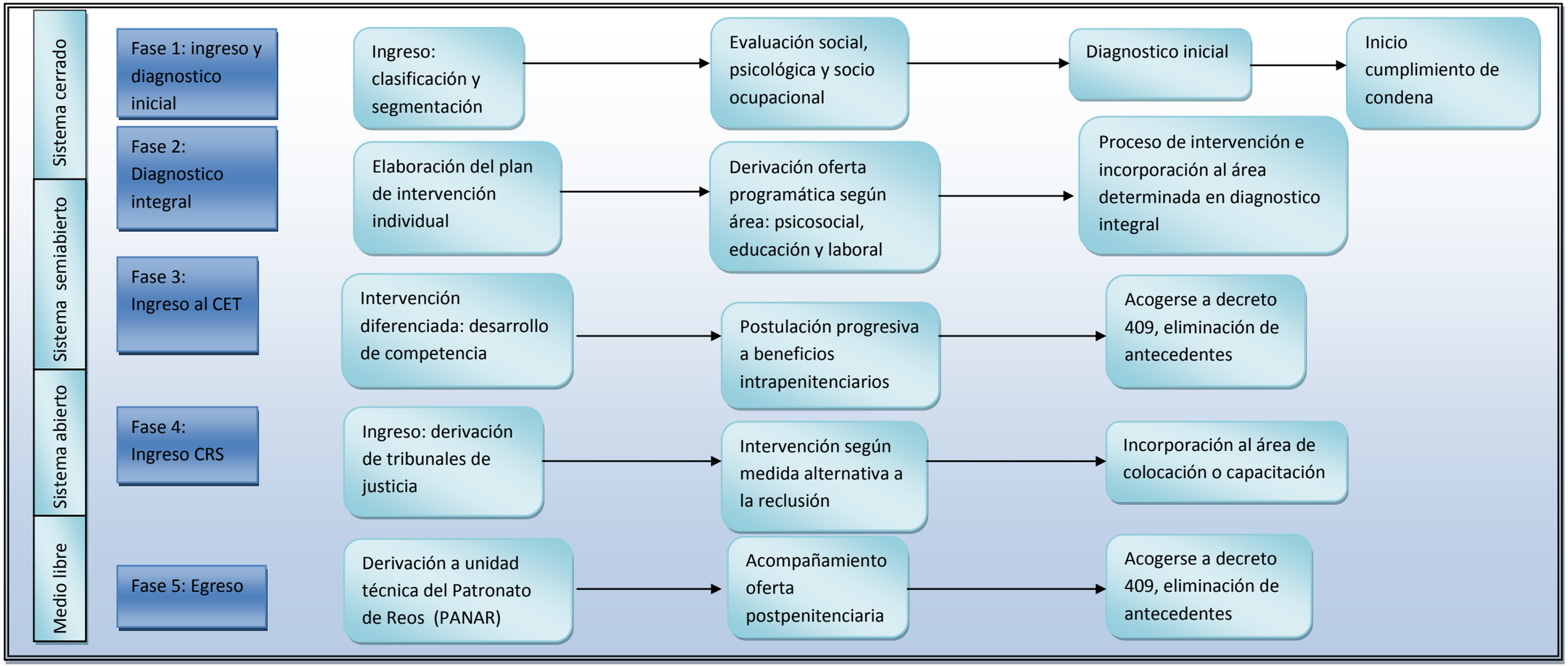

Fuentes: Elaboración Equipo seminarista año 2012

2.5.4-. Ámbitos de la Reinserción

En virtud del presente seminario de titulo la reinserción se enfocara a la persona que se encuentra cumpliendo su condena en el medio libre de manera externa al sistema penitenciario carcelario.

En base a este concepto la Reinserción social se asocia principalmente a tres sentidos:

- que remite a la necesidad de insertar y aceptar en la sociedad libre, a una persona que ha infringido la ley.
- otro que habla de prestaciones de servicios que permitan a los ex reclusos acceder a facilidades sociales en su regreso a la comunidad.
- un tercer que da cuenta de un proceso dinámico bidireccional en que la persona regresa a la vida en libertad, al mismo tiempo que la sociedad, entendida como un conglomerado de agencias públicas, privadas y sociedad civil, facilita dicho proceso.

Estos tres sentidos se orientan a una finalidad sistémica de rearticulación, fortaleciendo los lazos o vínculos de los infractores con las instituciones sociales convencionales básicas: familia, escuela y trabajo.

En virtud de lo antes mencionado este proceso se observa en tres ámbitos:

- **Valórico:** Referido a la toma de conciencia de los actos cometidos por parte de los usuarios del sistema. Asimismo, remite a la necesidad de insertar y aceptar en la sociedad a una persona que ha infringido la ley.
- **Funcional:** Referido al desempeño de funciones sociales especificas. De la misma forma, se entiende que es un proceso dinámico bidireccional en donde la persona regresa a la vida en libertad al mismo tiempo que la sociedad facilita dicho proceso.
- **Instrumental:** Referido a la utilidad para alcanzar determinados fines con un alto riesgo de reincidencia.

De esta manera se hablara de reinserción efectiva en la medida que una persona haya presentado una toma de conciencia respecto a los actos cometidos; se encuentre en un proceso de desempeño de funciones sociales en el ámbito familiar, laboral comunitario y por último que los medios para los usuarios para la resolución de conflictos y satisfacción de necesidades sean de corte lícito.

Gendarmería apunta a una serie de estrategias para el logro de lo antes mencionado: la inserción social familiar y comunitaria, la no reincidencia delictual y la colocación e integración al medio laboral, estas estrategias son “la capacitación, escolarización y colocación laboral” quedando esta tarea en manos de los Centro de Reinserción Social”.

2.6-. Resocialización

2.6.1 Concepto y Antecedentes

La resocialización ha sido un objeto de estudio debido a la importancia que lleva implícita, ya que es un fenómeno que busca en el sujeto infractor de la ley, mejorar las condiciones de vida y prepararlo para que se reincorpore a la sociedad, y no vuelva a infringir la ley. Sin embargo este concepto no siempre se logra debido a que hay sujetos que vuelven a infringir la ley, reincidiendo en el delito. Y esto se debe a que el estilo de comportamiento o modo de proceder de las personas es consistente con factores originarios de socialización en etapas evolutivas. "Es el fracaso en el proceso de socialización lo que dificulta el desarrollo, el razonamiento moral y facilita deficiencias cognitivas, y con ello la aparición de conductas antisociales (utilización de medios ilícitos y opuestos a la norma social), ya que no cuentan ni conocen otros medios para conseguir las metas."[17] Por ello, el estudio de la delincuencia en el adulto no puede dejar de lado la historia de vida de los individuos, pues la conducta delictiva no aparece de forma espontánea, sino que es producto de una serie de factores de riesgo que actúan de manera interdependiente, estando su importancia mediada por el contexto.

Son muchos los factores que la literatura ha asociado al comportamiento delictivo, tanto personales como situacionales, relacionados con las características individuales, la historia familiar, escolar, sociales de las personas. Es por esto que es importante manifestar la relevancia de la socialización en la etapa de la evolución de la vida.

Para entender la resocialización es importante especificar su concepto y objetivo, que se entiende como "*Inculcar a los internos la voluntad de vivir conforme a la ley, mantenerse con el producto de su trabajo y crear en ellos la aptitud para hacerlo. Dicho tratamiento estará encaminado a fomentar el respeto de sí mismo y desarrollar el sentido de responsabilidad".*[18] Por lo tanto, la resocialización es una técnica o una formula de recuperación social del infractor de ley o delincuente.

La utilización de los vocablos o terminologías "re" como re-educación, re-socialización, re-inserción, re-integración, etc. Presuponen que las personas infractores de ley o delincuentes estuvieron correctamente, educados, socializados, insertos o integrados para la convivencia social. Siendo que en la realidad nos demuestra que gran parte de la población penitenciaria no recibió desde su niñez pautas socializadoras adecuadas, es decir, escolarización continuada hasta el nivel obligatorio y ambiente de trabajo con remuneración suficiente para permitir una forma de vivir digna, por lo que la resocialización se reduce con frecuencia a conseguir una simple educación y socialización a través de la escuela.

[17] Bringas, Rodríguez, Gutiérrez, Pérez. "Socialización e Historia penitenciaria", 2010. Pág.102

[18] Serje J. Claudia, "Estado del arte sobre la resocialización de la pena basada en valores, como función reeducadora y reintegradora.", S/A. pág.16

2.6.2-. El Principio o Ideal resocializador

En la actualidad la resocialización es un tema contingente en el derecho penal, es un planteamiento que ha ido evolucionando desde el estado de bienestar hasta el actual estado social democrático, se ha denominado como principio o ideal resocializador, y se ha constituido y estructurado como un límite a la facultad sancionadora del estado y restringe la creación y producción de normas penales.

El ideal resocializador ha concebido principalmente la participación del sujeto como base del contenido de la reacción penal. Así, para cumplir con este objetivo, el Estado debe imponer una concepción resocializadora de la ejecución de la pena, en especial de la pena privativa de libertad, que tienda a crear en la población penitenciaria la posibilidad de participación en los sistemas sociales, ofreciendo alternativas al comportamiento criminal. De igual forma, para alcanzar la meta democrática la concepción resocializadora no debería imponerse sin contar con la participación de los infractores de ley, sino que debería constituir el producto de un permanente diálogo entre el Estado y la población penal. El efecto, respecto del cumplimiento de la pena y su forma de ejecución, sería que éste no estaría fijado de antemano, ciegamente, en la sentencia, sino que iría concretándose y modificándose por obra del mencionado diálogo. Además consistiría en que éste debe evitar a toda costa la marginación indebida de aquel sujeto condenado a una pena o sometido a una medida de seguridad. Este deber implica, a su vez, no sólo que deben evitarse, en lo posible, las penas o medidas que entrañen una separación de la sociedad, sino además que, cuando la privación de libertad sea inevitable, debe configurarse su ejecución de forma tal que evite –también, en lo posible, sus efectos de-socializadores, principalmente, fomentando cierta comunicación con el exterior y facilitando una adecuada reincorporación del recluso a la vida en libertad. (Mario Duran, 2008, p. 69)

De esta forma, al estar efectivamente constituida por un proceso de interacción entre el individuo y la sociedad, la resocialización se constituye de verdad en un proceso que no está determinado unilateralmente por ninguno de ellos. Sólo así puede tenerse presente que resocializar, sin cuestionar al mismo tiempo el conjunto social normativo al que se pretende incorporarlo, significa pura y simplemente aceptar como perfecto el orden social vigente sin cuestionar ninguna de sus estructuras, ni siquiera aquellas más directamente relacionadas con el delito.

Es por esta razón que se ha considerado al principio resocializador como una doctrina de intervención básica sin mayor cuestionamiento, influyendo y desacreditando el planteamiento resocializador.

Sin embargo Puede señalarse que en la actualidad la resocialización parte de los siguientes presupuestos: aun siendo el preferente no es el único fin de la pena, ya que la retención y custodia en la prisión, así como el resto de fines punitivos, también tienen su presencia; no es un derecho subjetivo, sino un principio programático que ha de orientar toda la política penal y penitenciaria; su alcance no debe limitarse sólo a las penas privativas de libertad,

sino también al resto de penas y no ha de limitarse exclusivamente al momento de la ejecución, sino también a los de previsión legal y de determinación judicial de la pena. Lo que ha cambiado es el sentido de la referencia al fin resocializador, que ahora se entiende en términos claramente garantísticos[19]. Esto es, no como imposición de un determinado esquema de valores u orden social, sino como la creación de las bases para la autorrealización o auto-desarrollo libre del individuo o, al menos, como la remoción de las condiciones que impidan que el sujeto vea empeorado, a consecuencia de la intervención penal, su estado de socialización.

El principio de resocialización exige la adopción de medidas que van más allá de la ejecución de la pena, por ejemplo, el término del sistema de antecedentes penales y otros que impliquen efectos estigmatizantes y discriminadores. Más aún, muchos de los problemas de prevención de la criminalidad en general y de la imposibilidad práctica de efectuar una real resocialización de los delincuentes en los países en vías de desarrollo, tenderían a solucionarse si existiese en ellos un acceso más democrático a los servicios sociales básicos -salud, educación y vivienda- así como una real justicia social -redistribución de los ingresos, por ejemplo- que posibiliten el acceso a los bienes y servicios de consumo, como demuestra la situación, en estos aspectos, de los países que gozan de un Estado social y democrático de Derecho efectivo. (Mario Duran, 2008, p. 71)

2.7-. Reintegración Social

Para comenzar a definir el término de reintegración es necesario definir su raíz, entendiendo al término de *integración* como la acción y efecto de integrar o integrarse, es constituir un todo o hacer que algo o alguien pase a formar parte de un todo.

No obstante para comenzar de hablar de reintegración social hay que comenzar con la definir previamente la integración social entendiéndose como un proceso dinámico y multifactorial que supone que personas que se encuentra en diferentes grupos o situaciones sociales, se reúnan bajo un mismo objeto o precepto. La integración social supone la posibilidad de "disolver los rasgos de identidad dados por la institución para posibilitar al individuo una participación plena en los intercambios sociales y simbólicos".[20] La integración social podemos pensarla como una participación plena de los individuos en los derechos ciudadanos, en los intercambios sociales y simbólicos, en los desempeños en la vida pública.

[19] El garantismo es una corriente de pensamiento criminológico de sesgo contractualista y utilitarista nacida en el seno de la Ilustración italiana que proporcionó a Estados modernos, ideas sustanciales para transformar el procedimiento judicial y suavizar la ejecución de la pena. Involucra al principio de legalidad, surgido para impedir la arbitrariedad del poder, con mecanismos que comprendieron la averiguación de la verdad a través de la oficialidad, la imparcialidad, la prontitud y la publicidad, como también la supresión de los castigos crueles y la proporcionalidad entre el delito y la pena.

[20] Resocializar, Integrar, Insertar. Diciembre, 1997. Consultada el 5 de septiembre del 2012. Pagina web: http://www.juanvasen.com.ar/Resocializar.htm

Pero como mencionar la reintegración social sin su factor primordial de la resocialización, que ejercer una acción imponente y correctiva con miras a la prevención de la trasgresión de la ley. "Mediante la pena se tiene que conseguir que el sujeto logre un contrapeso frente a los impulsos que le invitan a delinquir; éstos tienen que ser superados, de tal forma que la arbitrariedad sea determinada psicológicamente de acuerdo con la ley" (Lesch, 2000 pág. 43) El interés de mantener un orden en la sociedad proviene de la necesidad de conservar unificadas las distintas unidades sociales (familias, países, posiciones políticas etc.). Sierra (2001) comenta que hay tres posibles formas de comprender el concepto de integración social:

1-. Presupone que es un proceso en el cual debe implicar igualdad de oportunidades para todas las personas "Integrarse más implicaría, así, más oportunidades de mejorar la vida" (p.20).

2-. Es un proceso negativo puesto que, impone uniformidad en la sociedad.

3-. Es un modo para describir las pautas relacionales dadas en la sociedad sin caer en connotaciones de negativo o positivo.

Las dos primeras formas de comprender la integración social y la idea de restablecer la armonía de la sociedad por medio de la pena, se basan en el enfoque funcionalista del orden social. Éste plantea que, la integración social depende de la homogeneidad y perfección de la sociedad, donde todos sus miembros se conforman e interiorizan los mismos valores por medio de la socialización y por lo tanto, se asumen roles sociales funcionales que dan respuesta a las necesidades del sistema para mantener el desarrollo (Parsons, 1976).

En consecuencia, aquellas personas que afectan la armonía del sistema necesitan ser resocializados siendo esto una concepción racional de sujeto ya que, éste decide salirse de las reglas socialmente establecidas, y por lo tanto necesita ser de nuevo adaptado a la sociedad.

La Reintegración social, en la sociedad no debe ser abandonada sino que debe ser reinterpretada y reconstruida sobre una base social diferente. Esto implica dos consideraciones; El primer orden de consideraciones está relacionado con el concepto sociológico de reintegración social. La reintegración social no puede perseguirse a través de la pena carcelaria, sino que debe perseguirse a pesar de ella, o sea, buscando hacer menos negativas las condiciones de la vida en la cárcel y la integración a la sociedad. Cualquier paso que pueda darse para hacer menos dolorosas y dañosas las condiciones de vida de las personas infractoras de ley, debe ser mirado con respeto cuando esté realmente inspirado en el interés por los derechos y el destino de las personas, y provenga de una voluntad de cambio radical y humanista y no de un reformismo tecnocrático cuya finalidad y funciones sean las de legitimar a través de cualquier mejoramiento la institución penitenciaria en su conjunto.

Para una política de reintegración social, el objetivo inmediato no es solamente una cárcel "mejor" sino también y sobre todo menos cárcel y mas intervención postpenitenciario. Se trata de considerar seriamente, como política a corto y mediano plazo, una drástica reducción de la aplicación de la pena carcelaria, así como llevar al mismo tiempo al máximo desarrollo las posibilidades ya existentes de un régimen abierto y de realización de los derechos del sujeto infractor de ley a la instrucción, al trabajo y a la asistencia.

No se pueden segregar personas y pretender al mismo tiempo reintegrarlas Pero el discurso es más amplio y se relaciona con el concepto mismo de "reintegración social", concepto que decididamente se prefiere a los de "resocialización" y de "tratamiento". "Tratamiento" y "resocialización" presuponen en efecto, un papel pasivo del infractor de ley y uno activo de las instituciones; tal como se menciono anteriormente estas terminologías acuñadas por Baratta, son residuos anacrónicos de la vieja criminología positivista que definía al condenado como un individuo anormal e inferior que debía ser (re)adaptado a la sociedad, considerando acríticamente a ésta como "buena" y al Infractor de ley como "malo".

En cambio, el concepto de reintegración social requiere la apertura de un proceso de comunicación e interacción entre el sistema penitenciario y la sociedad, en el que los ciudadanos infractores de ley se reconozcan en la sociedad externa y la sociedad externa se reconozca en el sistema penitenciario. Sin embargo el sistema carcelario representa una violenta barrera que separa la sociedad de una parte de sus propios problemas y conflictos. Sin embargo esta misma realidad se vivencia en el sistema abierto, reflejado en el rechazo que genera la sociedad a las población postpenitenciario, a través de la falta de oportunidades, la segregación social etc. Reintegración social significa, antes que transformación de su mundo separado, transformación de la sociedad que reasuma aquella parte de sus problemas y conflictos que se encuentran "segregados". Reintegración social significa, por lo tanto, ante todo corregir las condiciones de exclusión de la sociedad activa de los grupos sociales de los que provienen, para que la vida postpenitenciaria no signifique simplemente, como casi siempre sucede, el regreso de la marginación del propio grupo social de pertenencia y desde allí una vez más a la cárcel.

El segundo grupo de consideraciones está relacionado con el concepto jurídico de reintegración social No sólo no existen oportunidades de éxito sino que ni siquiera una legitimación jurídica para una obra de tratamiento, de resocialización concebida como manipulación del sujeto, en una visión como ésta, el infractor de ley no es sujeto sino objeto de la acción de instancias externas a él, a las cuales él es sometido. También en este caso, la reinterpretación necesaria de los conceptos tradicionales es una consecuencia del punto de vista general que se ha definido anteriormente: reintegración, no "por medio de", sino "no obstante". Esto significa reconstruir integralmente, como derechos del sujeto infractor de ley, los contenidos posibles de toda actividad que puede ser ejercida, aun en las condiciones negativas de la cárcel, a su favor. Por tanto, el concepto de tratamiento debe ser redefinido como "servicio". Compensando situaciones de carencia y de privación frecuentemente características de la historia de vida de los sujetos infractores de ley antes

de su ingreso a la carrera criminal, deben ser ofrecidos una serie de servicios que van desde la instrucción general y profesional hasta los servicios sanitarios y psicológicos, como una oportunidad de reintegración y no como un aspecto de la disciplina penitenciaria.

2.8-.Exclusión social

La Pobreza, marginación y exclusión han sido conceptos que a lo largo de la historia se han emparentado de manera estrecha, en concordancia con el seminario de titulo presente se hace relevante diferenciar cada concepto.

Según la autora Carmen Bel Adell (2002) Pobre, es el que carece de medios para vivir dignamente. Marginado, es el que está al margen, por voluntad propia o circunstancias ajenas a él. En algún momento y lugar la marginación ha sido voluntaria, el que no quería entrar en el sistema por rechazo, descontento o rebeldía, se situaba al margen. Hoy como derivación de la pobreza, no es voluntaria, menos que nunca nace de la libertad de opciones, más bien, se es precipitado, arrojado fuera, y fácilmente desemboca existencialmente en patologías sociales. Excluido es quedar fuera de... una persona, un colectivo, un sector, un territorio, está excluido si no pertenece a... no se beneficia de un sistema o espacio social, político, cultural, económico, al no tener acceso al objeto propio que lo constituye: relaciones, participación en las decisiones, en la creación de bienes y servicios por la cultura y la economía entre otras.

Es por ellos que el concepto pertinente a ser utilizado es el de exclusión social, siendo el que se asemeja de manera directa con la población a trabajar .Conceptualmente, la exclusión ha sido concebida como un proceso gradual de quebrantamiento de los vínculos sociales y simbólicos que normalmente unen al individuo con la sociedad. La familia, la escuela y el trabajo, han resultado ser, en el caso de las personas privadas de libertad, espacios de los cuales han sido marginados. De modo que se tiene que determinados sectores, se mantienen fuera de los mecanismos tradicionales de integración social y son incluidos posteriormente sólo por medio de dispositivos de control y penalización (Fernández, 2004).

El proceso de privación de libertad es una base de mantención e incremento de la exclusión social, en el caso de estas personas, se desarrolla ligada no tan solo a situaciones materiales, dadas a través del ingreso de los sujetos a los recintos penitenciarios y que tienen implicancias a nivel individual, sino que también van más allá de los efectos punitivos establecidos desde el ordenamiento jurídico, repercutiendo de manera directa en su vida en comunidad. En este caso las personas son marginadas y excluidas de la sociedad, se mantienen fuera de los mecanismos tradicionales de integración social y son incluidos posteriormente sólo por medio de dispositivos de control y penalización.

Ser excluido es quedar apartado de un colectivo, un sector , un territorio, no pertenecer y no beneficiarse de un sistema social, político, cultural y económico, forjando con esto la desigualdad social, por ende no se aboca solo a la pobreza y las desigualdades en la

pirámide social sino una seria de factores que desencadenan en qué medida se tiene o no un lugar en la Sociedad, marcar la distancia entre los que participan en su dinámica y se benefician de ella, y los que son excluidos e ignorados fruto de la misma dinámica social.

"La Exclusión social hace especial hincapié en el carácter estructural de un proceso que excluye a parte de la población, de las oportunidades económicas y sociales. El problema no reside tan sólo en las disparidades entre los más favorecidos y los más desfavorecidos de la escala social, sino también en las que existen entre quienes tienen un lugar en la sociedad y los que están excluidos de ella" (Libro Verde sobre la Política social europea, 1993)

El concepto de exclusión tradicionalmente ha tenido como pilar significativo el aspecto territorial, sin embargo en la actualidad la forma de concebir el fenómeno se encuentra en un proceso de redefinición, relevando la importancia de otros elementos. Mariane Krause (2001) propone un concepto de comunidad que contempla como elementos centrales la pertenencia, la interrelación y la cultura común. Maritza Montero (2004), por su lado, refuerza esta propuesta, señalando que la comunidad es un grupo en constante transformación y evolución, que en su interrelación genera un sentido de pertenencia e identidad social. La comprensión del concepto de comunidad al tenor de estas definiciones, es fundamental en el entendimiento de la exclusión social orientada al presente seminario de titulo , teniendo gran significación las comunidades tradicionales a las que pertenecen originalmente y a las cuales retornan el tipo de usuario sobre el que trata este estudio, como puede ser la comunidad carcelaria o la comunidad del hampa, es decir, comunidades que persisten más allá de su egreso carcelario, vínculos significativos con otros compañeros de reclusión, así como también con otras personas con conductas delictuales, aspecto que determinará de una u otra forma su proceso de reinserción social .La interrelación al interior de una comunidad determina una seria de relaciones sociales o estructura de redes.

La red se puede definir como un sistema de interacciones cooperativas recurrentes (Martínez, 2006). Martínez estructura en una clasificación general para las redes que las divide en personales focales o egocéntricas y abiertas o socio céntricas, a partir de lo que propone un Modelo Integrado de Redes Sociales, en el cual se articulan ambos tipos. Define la red social focal como el sistema de conversación/acción que se estructura en torno a un nodo o foco (persona u organización) y constituye el eco-mapa de ese nodo/foco, es decir, el mapa de las relaciones sociales de su entorno próximo; por su lado, la red social abierta es definida como aquella que posee un sujeto/foco difuso, siendo entendida como un sistema de conversación/acción más amplio y flexible de articulaciones multidimensionales entre organizaciones, grupos y actores individuales, y por lo tanto, abierto también a nuevos discursos, procesos de acumulación de capital social y simbólico, que permiten la integración de las personas con el mundo público, lo que posibilita la obtención de recursos fundamentales para su existencia como ciudadano y la participación activa en la toma de decisiones que conciernen a la calidad de su existencia social.

Hablar de Exclusión social no es solo mencionar la pobreza y las desigualdades en la pirámide social sino, en qué medida **se tiene o no un lugar en la Sociedad.**

Según la autora Carmen Bel Adell (2002) la exclusión social presenta una serie de características, estas son:

- Los colectivos y personas excluidas presentan diferencias muy relevantes en cuanto a oportunidades vitales, condiciones y calidad de vida y están al margen del modo de vida habitual en sociedades desarrolladas y siempre por debajo de un mínimo digno.
- Los itinerarios de exclusión son personales, familiares, pero su origen es básicamente estructural. La exclusión es una producción social causada tanto por los mecanismos generales de la sociedad como por el funcionamiento de las instituciones; pero los procesos, los itinerarios son personales, familiares y a veces grupales, por lo que es necesaria una intervención que, a la par que transforma los aspectos estructurales, se intervenga de manera personalizada.
- El carácter de irreversibilidad y la incapacidad del sujeto para combatir y salir de la exclusión, requiere apoyos externos y bien planificados.
- El espacio de la exclusión es al mismo tiempo homogéneo y heterogéneo, por lo que el conocimiento del grado de la diversidad interna de los colectivos que lo integran, de sus posibilidades y limitaciones, necesidades y potencialidades es condición indispensable para una adecuada y efectiva intervención de incorporación diferenciada en sus contextos de referencia.
- El mundo de los excluidos, con todo, es de gran heterogeneidad, complejo, incierto y desconcertante; no es una "clase social"; la problemática es diversa y diferenciada, sólo tienen en común el haber quedado excluidos, en este caso por haber sido privados de libertad. Ocupan una misma geografía la cual es los recintos penitenciarios, pero no hacen historia común, cada uno carga con su historia personal.

Hablar de exclusión social es hablar del proceso que vivencian los sujetos a estudiar en el presente seminario de titulo, desde el momento que infringen la ley hasta el momento que recuperan su libertad, vivenciando una serie de dificultades desde la esfera social para reinsertarse de manera óptima a la sociedad, es por ello que se hace pertinente su mención.

2.9-. Sistema Penitenciario Chileno

El sistema carcelario en Chile, ha atravesado por mucho tiempo una crisis general de calidad y efectividad. El aumento de las tasas de delitos denunciados y de los niveles de percepción de inseguridad de la población hace llevar a un debate esta problemática que afecta por mucho tiempo este país.

El aumento de la población encarcelada, la presencia de un importante porcentaje de personas recluidas esperando condena, el aumento de la inversión pública e incluso la presencia de violencia al interior de las cárceles, han generado una búsqueda de alternativas de política para paliar esta situación. Los altos niveles de hacinamiento y una limitada capacidad de reinserción y rehabilitación de los internos, hicieron la búsqueda de revertir el problema mediante un sistema público- privado, que permitirá la calidad de vida de la población recluida y además aumentar la efectividad de los programas de reinserción. Esta situación evidencia dos serios problemas: la necesidad de una mayor inversión anual en infraestructura carcelaria y aun más importante el reconocimiento que cada vez más personas regresaran a la sociedad después de haber vivido la experiencia "educadora" de la cárcel.

Cabe destacar que el sistema penitenciario chileno contempla tres regímenes de reclusión: el sistema cerrado, el sistema abierto, y el semiabierto .El primero incluye a aquellas personas que se encuentran recluidas sin ningún beneficio de salida , el sistema abierto incluye a aquellas personas a las que se les aplica alguna medida alternativa a la reclusión o algún beneficio de "reinserción" social, es decir el cumplimiento total o parcial de la condena se realiza en el medio libre .Por su parte, el sistema semi-abierto está constituido por aquellas personas que cumplen su condena en un Centro de Educación y Trabajo (CET), el cual puede ser de carácter urbano o rural.
En la legislación chilena se establece que objetivo principal de la encarcelación es la rehabilitación y posterior reincorporación a la sociedad de los sujetos recluidos en los centros penitenciarios. Es por esto que uno de los elementos centrales del sistema penitenciario es la evaluación de los niveles de compromiso delictual de todos los sujetos recluidos, ya sea en calidad de condenados, procesados y/o detenidos, pues esta clasificación determinará las posibilidades de rehabilitación y beneficios de reinserción a los que un sujeto puede acceder.

En el ámbito de la reinserción de los sujetos con algún cumplimiento de condena, será Gendarmería quien dará los lineamientos o políticas de rehabilitación o reinserción y las empresas privadas quienes ejecutarán concretamente los programas, naciendo bajo estos aleros los Centros de Reinserción Social encargados de esta función y el gobierno de Chile como encargado de desarrollar e implementar leyes que sustenten y mejoren dicho proceso.

2.9.1-.Política Social en Chile

"La preocupación de las clases dirigentes por el problema de la pobreza es ciertamente muy antigua. La noción de "política social" del Estado es la idea de que el Estado institucionalmente debe intervenir de manera continuada y sistemática sobre las relaciones civiles en protección de los sectores sociales más desfavorecidos o vulnerables .Más moderna aún es la idea de que el "grupo-objetivo" de la política social del Estado debiera ser la población que vive en condiciones de "pobreza" o "extrema pobreza" (Martínez y Palacios, 1996 Pág. 11).

En relación a ciertas fases en las cuales pueden enmarcarse las políticas sociales chilenas, una primera se visualiza desde fines del siglo pasado hasta la década de 1930, particularmente signada en 1931 con la dictación del Código del Trabajo. Es la fase correspondiente a enfrentar por parte del Estado y las élites dirigenciales de la época "la cuestión social", como una forma de dotar a los obreros de mejores condiciones de relacionamiento con sus patrones, en materias laborales de remuneraciones, contratos de trabajo, horarios y descansos, trabajo infantil y de las mujeres, condiciones de seguridad, y también algunas prestaciones sociales como vivienda, y otras leyes de carácter social. En ese contexto, algunos problemas sociales "dejan de ser vistos como asuntos de caridad y pasan a ser considerados cuestiones de justicia" (Arellano, 1985 Pág. 28).

Un segundo período, denominado como del Estado Benefactor, en alusión a la expansión de los grupos medios de la sociedad chilena (más o menos entre 1932 y 1955), donde la fase anterior de la "cuestión social" favoreció fundamentalmente a la clase obrera; durante esta etapa, los grandes beneficiados serían los sectores medios que comienzan a configurarse como un sector social con amplia capacidad de negociación y presión hacia las esferas del Estado (Arellano, 1985)

Un tercer período, lo constituye la incorporación de los sectores populares entre 1964-1973, período ajustado a los gobiernos de la Democracia Cristiana y a la Unidad Popular.

La premisa subyacente en este período, como rol del Estado, fue la de lograr ciertas tendencias que avanzaran hacia una mejor redistribución del ingreso, en beneficio de los sectores más desfavorecidos. Importantes avances se dieron en la salud y la seguridad social, como también en la tenencia de la tierra por parte de campesinos mediante la reforma agraria, y la tenencia de la propiedad urbana por el camino de la creación del área de propiedad social de las industrias.

Puede definirse el período en base a un *Estado Redistribuidor*, haciendo la distinción entre la redistribución de la riqueza en cuanto a bienes y servicios de la sociedad para llegar más lejos aún en la redistribución del poder, tanto económico como político (Martínez y Palacios, 1996).

El cuarto período comienza con un quiebre en la continuidad histórica que habían tenido las políticas sociales en Chile desde principios de siglo, período largo de cerca de siete décadas

que tuvieron como denominador común el principio de la expansión y perfeccionamiento de las políticas sociales, como también la incorporación de sectores sociales que hasta ese entonces se encontraban excluidos de ellas, y desde una ausencia del Estado a una mayor presencia en la definición y aplicación de políticas sociales.

2.9.2-.Políticas Públicas en seguridad ciudadana

Existen múltiples definiciones que aportan distintos elementos para entender las políticas Públicas. Así, Manuel Tamayo (1997: Pág. 2) plantea que las políticas públicas son el "conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios".

Según Meny & Thoenig (1992) "la política pública es un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico, no se reduce a un acto concreto considerado aisladamente, pues existe un marco más general en el que se integran ese acto, éstos son la expresión de finalidades y de preferencias que el decidor, conscientemente o no, voluntariamente o bajo el peso de las circunstancias, no puede dejar de asumir ,se movilizan recursos para generar resultados o productos".

La actividad pública procede de la naturaleza autoritaria de que se halla investido el actor gubernamental, éste posee una legitimidad que es la autoridad legal. Por último, el autor señala que una política pública se define por su competencia, por los actos y disposiciones que afectan la situación, los intereses y los comportamientos de los administrados.

En el desarrollo de una política pública intervienen una variedad de actores gubernamentales y no gubernamentales, a través del diseño, implementación y evaluación de diversas acciones que conforman una política pública, no siendo la excepción en seguridad ciudadana.

Ante el presente seminario de titulo las alumnas encuentran pertinente la ilustración de las acciones públicas en materia de seguridad desde el período de redemocratización de Chile hasta la actualidad.

Ilustración N° 8: Acciones públicas en materia de seguridad desde el periodo de redemocratización de Chile hasta la actualidad.

Patricio Aylwin **1990 - 1994**	***Eduardo Frei*** **1995-1999**	***Ricardo Lagos*** **2000 - 2006**	***Michelle Bachelet*** **2006 - 2010**	***Sebastián Piñera*** **2010 a la fecha**
Periodo de consolidación democrática y reformas constitucionales	Modernización área Justicia e incorporación de la comunidad en materia delictiva	Seguridad Ciudadana como enfoque central para enfrentar la delincuencia	Fortalecimiento de enfoque de Seguridad Ciudadana para combatir la delincuencia	Participación ciudadana, como eje para articular la defensa ciudadana frente a la amenaza y el riesgo de la delincuencia
* Ratificación de los tratados sobre derechos humanos. * Modificaciones normativas-legales instauradas en dictadura. * Modernización de la gestión policial. * Creación por Decreto Supremo del Consejo Coordinador de Seguridad Pública, dependiente del Ministerio del Interior. * Creación Consejo Nacional para el Control de	* Primera medida: "Seguridad Compartida" * Cambio de estrategia: "Plan Cuadrante", constituido por el "Plan de Seguridad Vecinal Integral", Plan Estratégico de Control Delincuencial Selectivo, entre otros. * Nuevo Plan Antidelincuencia (1998). * Creación del Consejo Metropolitano de Seguridad. * Continuidad de la	* Orientación hacia tres grandes tareas: participación comunitaria, prioridades legislativas y gestión policial. * Consolidación de reformas judiciales. * Implementación: "Plan Comuna Segura". * Creación de la División de Seguridad Ciudadana en el Ministerio del Interior. * Creación de la Política Nacional de Seguridad	* Propuesta creación Ministerio de Seguridad Pública. * Implementación Estrategia Nacional de Seguridad Pública. * Impulsa modificaciones a ley de Medidas Alternativas a la Reclusión (18.216). * Continuidad y aumento de cobertura: "Plan Cuadrante". * Continuidad Plan Comuna Segura con el nombre de Programa de Seguridad Pública y	* Diseño e implementación Plan Chile Seguro. * Implementación de Tribunales de Justicia Vecinal. * Nueva institucionalidad de Ministerio del Interior y Seguridad Pública. * Creación de la Subsecretaría de Prevención del delito. * Continuidad en reforma a la ley de Medidas Alternativas a la Reclusión (18.216). * Implementación Programa Vida Sana. * Implementación Programa Vida

Estupefacientes.	modernización institucional de Carabineros e Investigaciones. * Modificaciones legales en penalización de delitos.	Ciudadana. * Reformas a la ley de drogas (continuidad gobierno anterior). * Continuidad y perfeccionamiento: "Plan Cuadrante". * En el 2003 se comienza a elaborar la Encuesta Nacional Urbana de Victimización	Consejos de Seguridad Comunales. * Consejo para la Reforma Penitenciaria.	Nueva. * Ampliación Plan Cuadrante. * Implementación del Centro Estratégico de Análisis del Delito. * Implementación Barrio en Paz residencial y comercial
* Aumento del presupuesto a Carabineros e Investigaciones * Creación de la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones	* Incremento dotación carabineros.	* Incremento presupuesto a Carabineros e Investigaciones	* Fortalecimiento policias,carabineros e investigaciones, entregando mayores recursos	*Aumento de la dotación de carabineros y detectives, fortaleciendo su accionar.
* Plan de Readaptación y reintegración social de los reclusos * Reparaciones y nuevas	* Construcción de 120 mil m2 de recintos penitenciarios. * Aumento del personal técnico	* Acentuar segregación entre primerizos y aquellos más peligrosos. * Programa concesiones	* Continuación en la construcción de cárceles concesionadas. * Propuesta de incorporación de	* Plan para mejorar las condiciones indignas en las cárceles. * Aumento en la dotación de

construcciones de recintos carcelarios. * Aumento planta de Gendarmería.	profesional. * Nuevo Reglamento Penitenciario. * Ejecución Programa "Conozca a su hijo".	carcelarias. * Implementación Programa "Hoy es mi Tiempo". * Programa de rehabilitación y reinserción social.	nuevas tecnologías (brazalete electrónico).	efectivos de Gendarmería. * Aprobación del manual de porcedimiento de toma de muestra biológica de ADN, en establecimiento penitenciario. * Recuperación de baños y luminarias a nivel nacional. * Mejorar sistema de visitas a nivel nacional. * Mantención grupos generadores a nivel nacional. * Obras de habilitación en unidades penales afectadas por el terremoto.

Fuente: Oliveri Astorga ,Katherine Georgina (2011) "Programas de rehabilitación y reinserción de los sistemas de cárceles concesionadas y estatales"

Las Medidas Alternativas en Chile, establecen una amplia serie de medidas no privativas de libertad para personas primerizas con un bajo compromiso delictual y condenadas a penas de corta duración, cuyas principales ventajas consisten en el hecho de impedir el desarraigo del medio familiar, social y laboral, y además permitir a la comunidad hacerse cargo del problema de la delincuencia ofreciendo oportunidades reales de integración a través de la reinserción laboral. Por ser esta ley la aplicada a los sujetos de estudio se hace pertinente mencionar su aplicación.

Debido a que las penas privativas o restrictivas de libertad son las de mayor severidad en el Código Penal y, además las habituales en su texto, se pretendió establecer un sistema de medidas alternativas para su cumplimiento. Con ese fin se promulgó en 1983 la Ley Nº 18.216, sobre las Medidas Alternativas para el Cumplimiento de Penas Restrictivas o Privativas de Libertad, durante el Régimen Militar. Esta ley fue promulgada el 20 de abril de 1983 y publicada en el Diario Oficial el 14 de mayo del mismo año.

Su origen se remonta a las consideraciones en torno a los beneficios conseguidos para los reclusos y para la sociedad en caso de penas de corta duración. Se ha estimado que con este tipo de sanciones no se logra el objetivo de rehabilitar a tales personas, es por ello que para lograr mayores posibilidades de readaptación y reinserción social de estas es necesario contar con medidas alternativas a las penas establecidas por el Código Penal.

2.9.3-. Reforma procesal penal

Como se puede visualizar anteriormente Chile en la última década ha dado inicio a un proceso de cambios importantes en materia de políticas públicas y de seguridad destinadas a la modernización y adecuación del sistema judicial a los principios de un Estado de Derecho. A comienzos del año 2000 se puso en marcha un nuevo sistema de administración de Justicia Penal en Chile con la finalidad de modernizar el antiguo régimen penal, naciendo así el nuevo Código Procesal Penal, publicado el 12 de octubre del año 2000, que sustituye el antiguo sistema inquisitivo, en el que el juez, previo a acusar, conduce una investigación eminentemente escrita y sin mayor contacto con las partes; por uno acusatorio, donde el juez, en una audiencia oral escucha a un fiscal investigador y acusador y a un defensor del acusado antes de dar su fallo.

En base a lo anteriormente señalado , las nueva política pública tiene como objetivo *incorporar los derechos humanos y los estándares internacionales sobre esta materia a los sistemas de administración de justicia, así como adecuarlos al desarrollo social, económico, político y cultural experimentado por la sociedad chilena en las últimas décadas* .El objetivo de reinsertar o rehabilitar a quienes cumplen una pena debe ser un eje transversal en todas las etapas de la ejecución penal, desde que el sujeto comienza a cumplir su condena, siendo además la progresividad de la pena un medio para la rehabilitación y no un premio. Para conseguir aquello debe profundizarse el trabajo

coordinado entre los sistemas18 y promover la implementación de una institucionalidad acorde con ellos (Biblioteca del Congreso Nacional, 16 de junio 2005).

La modernización del sistema de justicia como se menciono anteriormente constituye uno de los principales ejes del Gobierno llevando a cabo continuamente cambios en pro de la mejora social ,actualmente se incorpora a la política una gran reforma en torno a la justicia, adecuándola a las necesidades políticas, sociales y culturales del país. Ante este alero se promulgo la ley Nº 20.603 la cual Modifica la ley Nº 18.216 de medidas alternativas a la reclusión por *medidas alternativas a las penas privativas o restrictivas de libertad*, siendo de gran relevancia su mención ante la temática abordada en el presente seminario de título, teniendo en consideración que el nuevo escenario influenciado por esta reforma establecerá diferencias para el universo de sujetos del CRS Valparaíso.

Dentro del ámbito de la justicia criminal, y respecto de las leyes referidas a la ejecución de penas, y más específicamente, las llamadas medidas alternativas a las penas restrictivas y privativas de libertad, existe consenso en cuanto a su rol en la reinserción social de las personas condenadas por delitos, evitando con su encarcelamiento la formación de carreras delictivas.

Existe claridad en cuanto al doble papel que deben jugar las medidas alternativas en nuestro sistema de penas: en primera instancia servir como una real herramienta en el ámbito preventivo especial, esto es de reinserción, y por otro lado ser un arma efectiva en el control del delito. Por lo anterior, y en el marco del acuerdo político legislativo en materia de seguridad pública, se han asociado las fuerzas de todos los sectores políticos en torno a la necesidad de reformar la ley sobre medidas alternativas a las penas privativas, de manera tal que se logre cumplir los anhelos de reinserción y alternativa a la prisión; pero, simultáneamente, constituir una herramienta real y eficiente para dar respuesta al fenómeno criminal.

2.9.3.1-.Modificación ley 18.216 por 20.603

La ley 20.603 introduce mecanismos de control más eficientes, tanto en el ámbito judicial como administrativo, teniendo como objetivo que se cumpla efectiva y satisfactoriamente la sanción impuesta en el medio libre, haciendo de este sistema un modelo de control asimilable a la prisión, en cuanto a su real control sobre la población sujeta al mismo.

Se incorporan nuevas Penas sustitutivas a las penas privativas y restrictivas de libertad. Teniendo en consideración algunos fundamentos y condiciones para su implementación que apuntaran a los objetivos de control y reinserción que persigue la ley:

- ***Reparación del daño.***

Este fundamente se refiere a la obligación de resarcir a la victima por el perjuicio causado con el hecho ilícito. Cuando esta reparación adopta la forma de un servicio no remunerado se requiere de la aceptación previa de la víctima.

- ***Improcedencia de la aplicación de algunas penas sustitutivas respecto ciertos delitos graves.***

A las improcedencias generales de las medidas alternativas, previstas en la misma ley y en leyes especiales, se agrega, especialmente para la medida de libertad vigilada y prestación de servicios en beneficio a la comunidad, la improcedencia de delitos especialmente graves y de alta connotación social, esto es, las mas lesivas formas de secuestro; sustracción de menores; robos calificados; violación y abusos sexuales agravados.

- ***Sistema de monitoreo electrónico.***

Se regula, como posibilidad de cumplimiento sustitutivo de la reclusión nocturna, un sistema de monitoreo electrónico a distancia, por el mismo tiempo y horario en que el condenado debería someterse a la primera, debiendo este permanecer en su domicilio. Además, al efecto, deberá dictarse un reglamento, suscrito por los Ministerios de Hacienda y Justicia, el que regulara el funcionamiento de este y de la medida de trabajo en beneficio de la comunidad.

- ***Perfeccionamiento de normas sobre incumplimiento y quebrantamiento.***

A objeto de subsanar las actuales deficiencias que presenta el control del cumplimiento efectivo de las medidas alternativas, se establece un nuevo procedimiento, que contempla normas más estrictas en el caso de incumplimiento y quebrantamiento de las mismas. En lo medular, considera los siguientes aspectos:

- Se dispone que existirá un plazo máximo de 10 días de espera por Gendarmería para que el condenado se presente a cumplir las medidas, luego de lo cual se inicia un procedimiento orientado a adoptar medidas para su pronto cumplimiento.
- Se establece una graduación de los tipos de incumplimiento de que pueden ser objeto las distintas obligaciones que imponen las medidas alternativas, distinguiendo en leve, simple y severo.
- Se entrega al juez la atribución de disponer, como consecuencia de dichos incumplimientos, las siguientes medidas: advertencias coercitivas, intensificación del de la medida en cuestión, reemplazo de la medida, y su revocación.
- Se regulan las audiencias destinadas a revisar los incumplimientos de obligaciones de las medidas, contemplando la facultad del juez para que, en caso de inasistencia del condenado, disponga la revocación y detención del condenado.
- Sujeción al régimen de contratación general con modificaciones que aseguren la existencia de oferta de proyectos de medidas alternativas. Se contempla someter

bajo el régimen de la ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, con la incorporación de disposiciones especiales, a la contratación de instituciones acreditadas (públicas o privadas sin fines de lucro) que desarrollen proyectos para la aplicación de la medida de trabajo en Beneficio de la comunidad. Respecto de este régimen Gendarmería de Chile ejercerá una función de Super-vigilancia, coordinación y evaluación del desarrollo de dichos proyectos.

Las Medidas alternativas a la reclusión son modificadas por el de Penas Sustitutivas quedando el siguiente catálogo:

- **Remisión condicional**
- **Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad:** La medida de prestación de trabajos en beneficio de la comunidad consiste en la realización de actividades no remuneradas a favor de la colectividad o en beneficio de personas en situación de precariedad.
- **Reclusión parcial:** La pena de reclusión parcial consiste en el encierro en domicilio del condenado o en establecimientos especiales, durante 56 horas semanales. La reclusión parcial podrá ser diurna, nocturna o de fin de semana, conforme los siguientes criterios:

1-.La reclusión diurna, consistirá en el encierro en el domicilio del condenado, durante un lapso de 8 horas diarias y continuas, las que se fijaran entre las 8 y las 22 horas.

2-.La reclusión nocturna, consistirá en el encierro en el domicilio o en establecimientos especiales, entre las 22 horas de cada día hasta las 6 horas del día siguiente.

3-.La reclusión de fin de semana, consistirá en el encierro en el domicilio o en establecimientos especiales, entre las 22 horas día viernes y las 6 horas del día lunes siguiente.

Para el cumplimiento de la reclusión parcial, el juez preferirá ordenar su ejecución en el domicilio del condenado, estableciendo como mecanismo de control de la misma, el sistema de monitoreo telemático.

- **Libertad vigilada**
- **Libertad vigilada intensiva**
- **Expulsión:** Si el condenado a una pena igual o inferior a 5 años de presidio o reclusión menor en su grado máximo fuere un extranjero que no residiere legalmente en el país, el juez, de oficio a petición de parte, podrá, una vez cumplido un tercio de la pena privativa de libertad, sustituir el cumplimiento de dicha pena por su expulsión del territorio nacional.

Cabe señalar que esta reforma se encuentra en un proceso de vacancia de 18 meses desde su promulgación para ser aplicada y estar en plena ejecución en toda la esfera judicial.

Ilustración N°9: Esquema aplicación Medidas Alternativas a la Reclusión

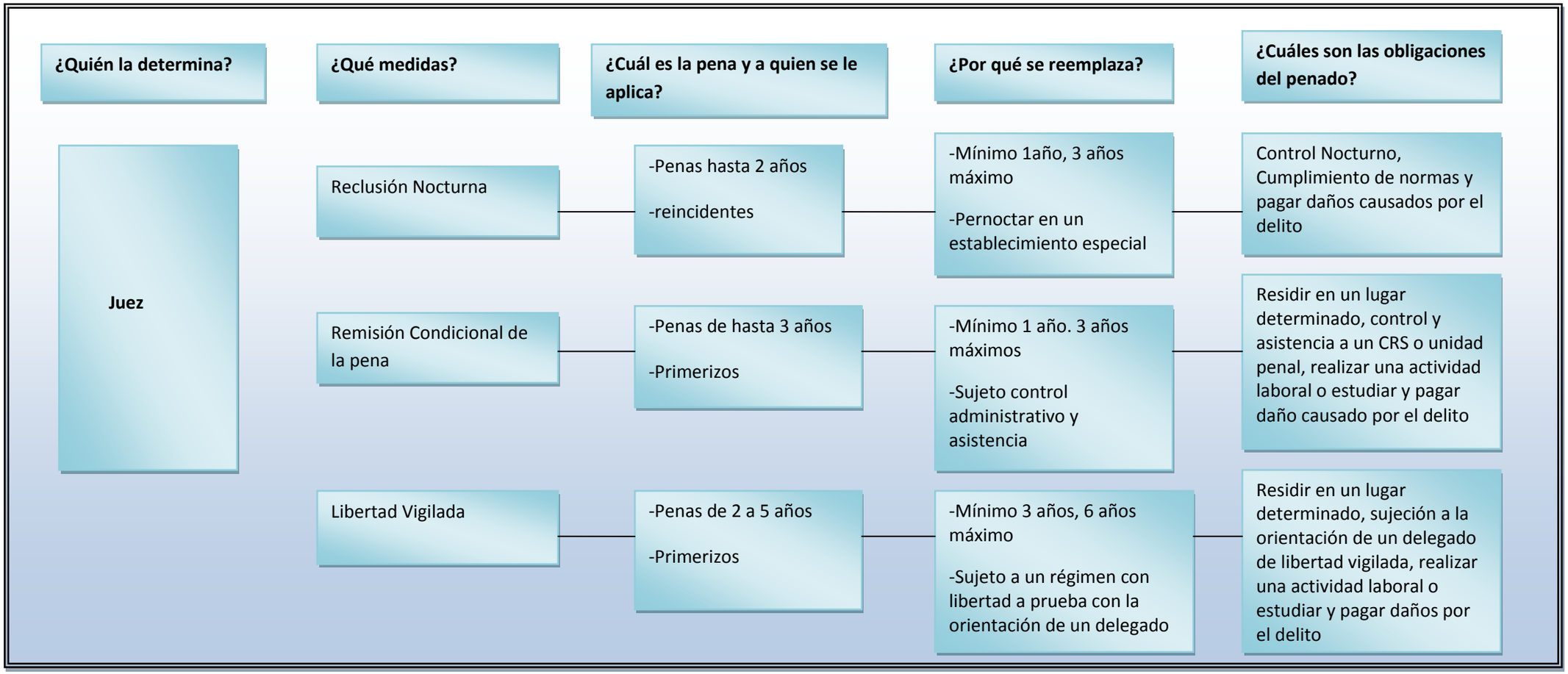

Fuente: Hofer D. María Eugenia (2008) "Medidas Alternativas A La Reclusión En Chile"

2.10-.Motivación

La motivación es un aspecto de enorme relevancia en las diversas áreas de la vida, por cuanto orienta las acciones y se conforma así en un elemento central que conduce lo que la persona realiza y hacia qué objetivos se dirige. De acuerdo con Santrock (2002), la motivación es "el conjunto de razones por las que las personas se comportan de las formas en que lo hacen. El comportamiento motivado es vigoroso, dirigido y sostenido" (p. 432).

Ajello (2003) señala que la motivación debe ser entendida como la trama que sostiene el desarrollo de aquellas actividades que son significativas para la persona y en las que esta toma parte.

Trechera (2005) explica que, etimológicamente, el término motivación procede del latín *motus*, que se relaciona con aquello que moviliza a la persona para ejecutar una actividad. De esta manera, se puede definir la motivación como el proceso por el cual el sujeto se plantea un objetivo, utiliza los recursos adecuados y mantiene una determinada conducta, con el propósito de lograr una meta.

Herrera, Ramírez, Roa y Herrera (2004) indican que la motivación es una de las claves explicativas más importantes de la conducta humana con respecto al porqué del comportamiento. Es decir, la motivación representa lo que originariamente determina que la persona inicie una acción (activación), se dirija hacia un objetivo (dirección) y persista en alcanzarlo (mantenimiento). Estos autores, luego de recopilar las opiniones de muchos otros, formulan la siguiente definición de motivación: podríamos entenderla como proceso que explica el inicio, dirección, intensidad y perseverancia de la conducta encaminada hacia el logro de una meta, modulado por las percepciones que los sujetos tienen de sí mismos y por las tareas a las que se tienen que enfrentar (p. 5).

La motivación está constituida por todos los factores capaces de provocar, mantener y dirigir la conducta hacia un objetivo.

La motivación también es considerada como el impulso que conduce a una persona a elegir y realizar una acción entre aquellas alternativas que se presentan en una determinada situación. En efecto, la motivación está relacionada con el impulso, porque éste provee eficacia al esfuerzo colectivo orientado a conseguir los objetivos y empuja al individuo a la búsqueda continua de mejores situaciones a fin de realizarse profesional y personalmente, integrándolo así en la comunidad donde su acción cobra significado.

Por lo tanto Motivación, se define como la razón por la cual un individuo realiza determinada actividad o acción, comportándose como una de las causas de cierto acto. La motivación puede incluir en sí, tanto los impulsos conscientes como los inconscientes, de este modo, es posible, a partir de la psicología, hacer referencia de las motivaciones primarias y secundarias. Las primeras son aquellas que guardan relación con la satisfacción de las necesidades humanas básicas como lo son el comer, el respirar, el beber, entre otras. Por otra parte, las motivaciones de carácter secundario son aquellas que satisfacen

necesidades de orden social, tal como es el caso del afecto o el logro. Es requerimiento poder lograr la satisfacción de las motivaciones primarias a fin de lograr la de las secundarias.

La motivación humana es el impulso que lleva a la persona a actuar de determinada manera, es decir que da origen a un comportamiento especifico. Este impulso a la acción puede ser provocado por un estímulo externo, que proviene del ambiente, o generado internamente por procesos mentales del individuo. En este aspecto la motivación se relaciona con el sistema de cognición del individuo. Cognición o conocimiento representa lo que las personas saben respecto de sí mismos y del ambiente que las rodea. El sistema cognitivo de cada persona incluye sus valores personales y está profundamente influido por su ambiente físico y social, su estructura fisiológica, los procesos fisiológicos, y sus necesidades y experiencias anteriores.

Ante lo mencionado es importante especificar que existen tres perspectivas de la motivación la perspectiva conductista, humanista y cognitiva siendo en este caso relacionada con la motivación de los usuarios infractores de ley hacia la participación de los talleres impartidos en el programa laboral, la perspectiva cognitiva ya que Las teorías cognitivas enfatizan que lo que la persona piensa sobre lo que puede ocurrir es importante para determinar lo que efectivamente sucede (Ajello, 2003). El sistema cognitivo es el que recibe y envía información a los otros sistemas: afectivo, comportamental y fisiológico, y regula el comportamiento de estos poniendo en marcha o inhibiendo ciertas respuestas en función del significado que le da a la información de que dispone. De esta forma, las ideas, creencias y opiniones que tenga la persona sobre sí y sobre sus habilidades determinan el tipo y la duración del esfuerzo que realiza y, por tanto, el resultado de sus acciones.

El interés que ha surgido respecto de la teoría cognitiva se centra en ideas tales como la motivación interna de logro de las personas, sus atribuciones acerca del éxito o del fracaso y sus creencias sobre lo que pueden controlar de forma efectiva en su ambiente, de igual manera que la importancia del establecimiento de metas, el planeamiento y el monitoreo del progreso hacia una meta.

Esta perspectiva considera que las personas se motivan a realizar cosas y esforzarse por lograr un alto desempeño para alcanzar una meta si creen en su valor, si están seguras de que lo que harán contribuirá a lograrla y si saben que una vez que alcancen la meta recibirán una recompensa, de tal manera que el esfuerzo realizado ha valido la pena.

Para Vroom (1964), la motivación es el resultado de tres variables: valencia, expectativas e instrumentalidad. La valencia se refiere al valor que la persona aporta a cierta actividad, el deseo o interés que tiene en realizarla. Las expectativas se definen como las creencias sobre la probabilidad de que un acto irá seguido de un determinado resultado. La instrumentalidad se refiere a la consideración que la persona hace respecto de que si logra un determinado resultado, este servirá de algo. De acuerdo con lo anterior, si una persona no se siente capaz, piensa que el esfuerzo realizado no va a tener repercusión o no tiene

interés por la tarea, no tendrá motivación para llevarla a cabo. El cumplimiento de metas está determinado esencialmente por el esfuerzo aplicado. También, influye la habilidad de la persona, sus conocimientos y destrezas para realizar el trabajo y su percepción de lo que es la tarea requerida. El desempeño permite obtener recompensas intrínsecas, tales como la sensación de logro o autorrealización, y recompensas extrínsecas, como el prestigio.

Por lo tanto según lo expuesto anteriormente la motivación de los usuarios del programa laboral potencia su motivación en los tres niveles explicados anteriormente en la valencia que es el deseo y el interés que tienen los usuarios en participar en los talleres de capacitación, a su vez la expectativa que ellos generar a integrarse a estas capacitaciones va ligado netamente a la capacidad de aprender y tener nuevas herramientas para enfrentar el mundo laboral y la instrumentalidad va ligada a que si realmente los talleres que participan tiene algún logro a su favor. La motivación en los usuarios del programa laboral, es la base para su proceso de superación y de reinserción social.

2.11-. Participación

Se hace referencia a la participación cuando se alude a la asociación de individuos en alguna actividad común destinada a obtener beneficios personales de orden material o inmaterial .En un sentido social significa tomar parte en una vivencia colectiva, mientras que en la perspectiva ontológica considera la inclusión de las partes en el todo. En este caso participación va referida a la vivencia que tiene los usuarios en los talleres impartidos por el programa laboral, como se sienten, cuales son los beneficios que estos le entregan y cuál es el sentimiento de pertenencia que tiene ellos hacia dichos talleres. Por lo tanto se comenzara por mencionar los aspectos psicológicos de la participación, que aluden a cuando se sitúa en el plano de la acción y comportamiento. Este plano da cuenta de los valores fundamentales que motivan las adhesiones de los individuos a las diversas organizaciones o comunidades humanas. Es la dedicación del yo, lo cual exige una efectiva participación en la dimensión política, afectiva, económica, religiosa, cultural o de cualquier otra índole.

Los hombres pueden participar en pocas o muchas actividades pero pueden hacerlo sin entregarse o por lo contrario sumergirse totalmente en un proceso de inserción; por lo cierto es que existe una especie de “instinto” más exactamente dicho de solidaridad humana, es decir de causación solidaria entre todos los hombres y la solidaridad.

Otro punto fundamental de la participación en relación al tema abordado, es la capacidad de ser analizada por los investigadores desde un **plano sociológico**, este hace alusión a la pertenencia, es decir, al hecho de tomar parte en la existencia de un grupo o de una asociación. Pero también cuando se habla de la participación como acción y compromiso, es decir, ya no solo pertenecer sino atendiendo al tipo de actividad que los individuos realizan dentro de un grupo, lo que supone la asunción de fines operativos o abstractos del grupo. Esto involucra a su vez las obligaciones que se crean, los vínculos que se desarrollan, las cargas de responsabilidad generadas en una vivencia colectiva. La toma de

posición según la clase social a la que pertenezca, la participación a partir de la posición que se ocupa en el proceso productivo y como fuerza colectiva para la organización y transformación de las relaciones sociales.

Por lo tanto como se menciono anteriormente la participación cumple un papel fundamental en la intervención de los talleres, ya que es un factor que describe y representa el proceso de vivencia de los usuarios en el proceso de su capacitación, conjugado con la motivación ambos potencian el proceso de capacitación y a su vez colaboran con el proceso de reinserción social y superación personal. Si no existiera la motivación la participación no tendría ese sentido de pertenencia que compromete a los usuarios a integrarse a las capacitaciones.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1-.Fundamentación

Los siguientes términos tales como la *reinserción, rehabilitación, regeneración, readaptación, reintegración, etc.* Son vocablos asociados en el mismo sentido a la integración de las personas infractores de ley. Con mayor frecuencia y formalidad, Gendarmería de Chile utiliza dichos términos indicando cual es la misión del servicio que se cumple a través de los subsistemas penitenciarios, a saber, el cerrado, el semi abierto, el abierto y el post-penitenciario. Este último se desarrolla en los Patronatos Locales de Reos, Centro de Reinserción Social, Unidades Penales, comprendiendo a la población condenada que han sido beneficiados con Libertad Condicional y Eliminación de antecedentes Penales (Decreto Ley N°409). Es de esta forma que el post-penitenciario encuentra en Chile su expresión práctica.

En este caso la terminología más trabajada en los Centros de Reinserción Social del medio libre, es la *Reinserción Social.* Una de las iniciativas más importante, referida a temáticas de reinserción social de usuarios y usuarias infractores de ley, la cual refleja la importancia dada al desarrollo de políticas post-penitenciarias, que se llevan a cabo desde el momento de cumplimiento de condena, con la realización y desarrollo de programas y talleres que tengan como eje temático la reinserción social. Sin embargo es importante mencionar la modificación de dicha ley en la actualidad.

Estudios realizados por la Fundación Paz Ciudadana, revelan que Chile tiene hoy alrededor de 50.000 personas privadas de libertad y aproximadamente 23.000 volvieron a la sociedad durante el último año. La población condenada privada de libertad creció 120% entre el año 2000 y 2008 y los condenados en el medio libre aumentaron 53% en el mismo periodo de tiempo. A pesar de que esta población requiere de programas y mecanismos de rehabilitación y reinserción que faciliten su reingreso a la sociedad, el sistema penitenciario nacional está lejos de tener una clara política de rehabilitación y reinserción de infractores. Si bien existen ciertas iniciativas, éstas son aisladas y de baja cobertura y no utilizan metodologías basadas en la evidencia, por lo cual no se sabe con exactitud si lo que se está aplicando va a tener un real impacto en la disminución de la reincidencia criminal.

Producto de dichos cambios, que se evidencian tanto en la políticas de justicia como en otros factores en los últimos 20 años, el término *Reinserción* se ha reformulado reiteradamente, generando consigo, consecuencias positivas en el aumento de los números de usuarios egresados, y en la resocialización a sus comunidades de origen, lo cual se traduce en el regreso a la sociedad. (Villagra, 2008). Es por esta razón que nace la creación del Programa de Reinserción Laboral del Medio Libre es una iniciativa impulsada por Gendarmería de Chile y financiada por el Ministerio de Hacienda con el propósito de contribuir a la seguridad ciudadana a través de la reinserción social de personas condenadas con Medidas Alternativas a la Reclusión o que cuentan con el beneficio de la Salida Controlada al Medio Libre. Representa la iniciativa de reinserción social más importante

del Sistema, por la cobertura de beneficiarios atendidos a través del país y la cantidad de recursos asignados para su funcionamiento.

Existe gran cantidad de estudios empíricos que avalan la utilidad de este tipo de programas, especialmente por el efecto o impacto positivo que tienen en la disminución de la reincidencia delictiva. Según un trabajo realizado por la Fundación Paz Ciudadana, en varios países desarrollados (EE.UU., Inglaterra, Australia) la reincidencia de los reos que participaban en programas laborales es menor que la de aquellos que no lo hacían[21]**.** En este mismo estudio se concluye en que a nivel internacional los factores que mayormente inciden en la reincidencia de los reclusos son la educación deficitaria, escasa capacitación laboral, desempleo, abuso de drogas, salud física y mental en deterioro y la carencia de actitudes de autocontrol.

Cullen (2002), señala que en general los programas laborales carcelarios disminuyen la reincidencia delictual, porque se cree que la disciplina inherente a las actividades de trabajo ayuda a formar el carácter y a crear hábitos laborales que favorecen que los delincuentes adopten conductas y un rol socialmente constructivo.[22] La influencia del denominado "factor laboral" en la génesis y ocurrencia de la delincuencia debe ser abordada con mucho mayor acuciosidad a través de distintas investigaciones. También es importante considerar que el impacto de estas variables laborales en el tratamiento de los delincuentes es limitado y acotado a ciertos individuos, ya que en la modificación del comportamiento delictivo también interactúan otro tipo de factores psicológicos, sociales y culturales que determinan igualmente o con mayor fuerza la conducta criminal de los sujetos.

El sistema penitenciario implementa desde hace varios años un Programa Laboral para personas condenadas en los Subsistemas Cerrado, Semiabierto, Abierto y Post Penitenciario[23]. Característica fundamental de esta iniciativa institucional es la escasa oferta de cupos para atender la demanda de capacitación y trabajo de la población penal por la falta de recursos presupuestarios, la débil conexión con empresarios para colocación laboral en un empleo, la falta de acceso a capital semilla y asistencia técnica para reinsertar a trabajadores independientes y la preparación en competencias laborales requeridas para ingresar al mercado laboral.

La participación del programa laboral del sistema abierto, al cual pertenecen los Centro de Reinserción Social, ha aumentado considerablemente al año 2010, siendo a nivel nacional un total de 1794 personas beneficiadas, un 82% correspondiente a población masculina y el 18% a la población femenina. Su distribución de acuerdo al componente del programa laboral corresponde a un 82,1% en capacitación, 11,4% colocados laboralmente y una 6,5%

[21] Williamson, Bernardita: "Políticas y Programas de Reinserción y Rehabilitación de Reclusos: Experiencia comparada y propuestas para Chile", Fundación Paz Ciudadana, Santiago, Fundación Minera La Escondida, 2006, pp. 20 - 22.

[22] Cullen, Francis. Citado por Ramírez M., González J., p 5.

[23] El Subsistema Penitenciario Cerrado es aquel que atiende a población con prisión preventiva (procesada) y condenas privativas de libertad. El Subsistema Penitenciario Semiabierto atiende a la población condenada a prisión que ha accedido a Centros de Estudio y Trabajo (CET), con niveles variables y controlados al medio libre. El Subsistema Penitenciario Abierto es aquel que atiende a la población condenada con alguna Medida Alternativa a la Reclusión, por lo que cumple su condena en el medio libre. Por último, el Sistema Post Penitenciario es el que atiende a la población que ya ha cumplido su condena en prisión y la que ha accedido al beneficio de Libertad Condicional.

los capacitados y colocados. A pesar de algunos ajustes presupuestarios que ha sufrido en el tiempo el programa laboral, la cobertura de beneficiarios efectivos se ha incrementado en un 214% desde que se inicio el programa en 1994.

El establecimiento con mayor cantidad de personas programas a intervenir y efectivamente intervenidas durante el 2010, corresponde al CRS de Valparaíso quien logro el mayor porcentaje de cumplimiento de la cobertura programada con un 119,4 %.

En base a estos datos que se entregan, las alumnas seminaristas consideran necesario en consenso con los profesionales del programa laboral, realizar una investigación, que responda requerimientos de satisfacción, motivación, participación de los usuarios en este tipo de programas como es el caso del Programa Laboral. La investigación se abocara netamente al componente de capacitación debido a que es el porcentaje más alto en las intervenciones realizadas por dicho programa.

3.2-. Preguntas y Objetivos de Investigación

3.2.1-. Preguntas de Investigación

- *¿Cuál es el concepto de capacitación que poseen los usuarios del CRS Valparaíso?*
- *¿Cuáles son los intereses de los usuarios para iniciar la participación en la modalidad de capacitación?*
- *¿Cuáles son los factores que obstaculizan la participación de los usuarios en la modalidad de capacitación?*
- *¿Cuáles son los factores que facilitan la participación de los usuarios en la modalidad de capacitación?*
- *¿Cuáles son los principales factores que incentivan al usuario a permanecer en las de capacitación?*

3.2.2-. Objetivos de Investigación

3.2.2.1-. Objetivo General

- "Conocer como se vivencia el proceso de capacitación en los usuarios y usuarias infractores de ley que acceden a esta modalidad de intervención en el programa Laboral del CRS Valparaíso durante el año 2012".

3.2.2.2-. Objetivos Específicos

- Indagar los factores que facilitan y obstaculizan la participación de los usuarios y usuarias infractores de ley en la modalidad de capacitación.
- Profundizar los aspectos que motivan a los usuarios y usuarias de la modalidad de capacitación para integrarse a este tipo de programa.
- Conocer como conceptualizan los procesos de capacitación los usuarios y usuarias de esta modalidad.

- Comprender la función y gratificación de los usuarios del CRS Valparaíso ante la modalidad de capacitación.

3.3-. Diseño de Investigación

3.3.1-. Definición del tipo de Investigación

En términos metodológicos, la presente investigación es de carácter Cualitativo, siendo esta metodología la más optima para la presente investigación. El método cualitativo se fundamenta, dice Eneroth (1984) citado por Mella (1998, p.6). "En un modelo de conocimiento absolutamente diferente al cuantitativo. Se basa en un modelo donde se empieza con ciertas observaciones de un suceso, desde las cuales inductivamente se desprenden ciertas cualidades, que finalmente nos dan un concepto acerca del fenómeno". La característica fundamental de la investigación cualitativa es su expreso planteamiento de ver los acontecimientos, acciones, normas, valores, etc., desde la perspectiva de la gente que está siendo estudiada.

La investigación social cualitativa a realizar se fundamente teóricamente en una perspectiva interpretativa *Fenomenológica- Hermenéutica*, debido a que se trata de describir la experiencia sin acudir a explicaciones causales, se usa en la fenomenología hermenéutica para describir la experiencia vivida en una forma tal que pueda ser valorada para informar la práctica y la ciencia. Se fundamenta primordialmente la investigación en este enfoque debido a la técnica de análisis de contenido que se realizara para el análisis de datos cualitativos.
El diseño Fenomenológico, se enfocan en las experiencias individuales subjetivas de los participantes. Responden a la pregunta ¿Cuál es el significado, estructura y esencia de una experiencia vivida por una persona (individual), grupo (grupal) o comunidad (colectiva) respecto de un fenómeno? El centro de indagación de estos diseños reside en la(s) experiencia(s) del participante o participantes.

De acuerdo con Creswell, 1998; Álvarez- Gayou, 2003; y Mertens, 2005 (Citado por Hernández, Fernández & Baptista, 2006) la fenomenología se fundamenta en las siguientes premisas:

- Se pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente.
- Se basa en el análisis de discursos y temas específicos, así como en la búsqueda de sus posibles significados.
- El investigador confía en la intuición y en la imaginación para lograr aprehender la experiencia de los participantes.
- El investigador contextualiza las experiencias en términos de su temporalidad (tiempo en que sucedieron), espacio (lugar en el cual ocurrieron), corporalidad (las

personas físicas que la vivieron), y el contexto relacional (los lazos que se generaron durante las experiencias).

- Las entrevistas, grupos de enfoque, recolección de documentos y materiales e historias de vida se dirigen a encontrar temas sobre experiencias cotidianas y excepcionales.

Sin embargo el diseño de investigación que se realiza en las investigaciones cualitativas está representado por la preparación de un plan flexible que orientará tanto el contacto con la realidad humana objeto de estudio como la manera en que se construirá conocimiento acerca de ella.

La investigación a realizar hace referencia a la participación de los usuarios del Centro Reinserción Social de Valparaíso en la modalidad de capacitación, tomando en cuenta factores tales como motivaciones, percepciones y experiencias vividas en este tipo de modalidad. Esta se enfoca en la real relevancia que tienen las capacitaciones para dichos usuarios, teniendo como finalidad producir hallazgos a los que no se puede llegar por medio de procedimientos estadísticos y de cuantificación, sino empleando métodos de recolección de datos de tipo no cuantitativos, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan los usuarios del CRS Valparaíso.

A partir de los datos cualitativos, la investigación será de orden Exploratorio- Descriptivo, se intenta aprovechar de la mejor manera la información recogida a partir de diversos actores por medio de entrevistas y generar de esta manera datos que sirvan para futuras investigaciones e indagaciones sobre esta temática.

Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. En este caso la participación de los usuarios en la modalidad de capacitación no ha sido abordada en el programa laboral perteneciente al CRS. Valparaíso de Gendarmería de Chile. La variable participación no ha sido medida, no se ha abordado la vivencia de los usuarios del programa laboral en la modalidad de capacitación, y no existen datos cualitativos que den alusión a la experiencia en dicha investigación. Esta investigación de tipo exploratorio, permitirá obtener una percepción más completa de la problemática social, considerándola como una entidad holística, cuyos atributos podemos entender en su totalidad solamente en el momento en que examinemos todo simultáneamente, en otras palabras; considerar que todo evento particular forma parte de un contexto, que a su vez solo es comprendido en la medida que se puedan distinguir los elementos particulares que lo componen en un todo coherente e interrelacionado. Se busca mirar la problemática sin hacer juicio de valor, sin recaer en los estereotipos de un grupo o de una cultura.

Cabe destacar que el carácter exploratorio se encuentra referido al trabajo realizado en términos de la recolección y análisis de información para ser presentada como conclusiones respecto a la participación de los usuarios del CRS Valparaíso, su dimensión descriptiva se relaciona con el acercamiento comprensivo al fenómeno en cuestión, fundamentalmente a

través del discurso del usuario, mas no en la búsqueda de una explicación, que sería propia de una aproximación cuantitativa.

3.3.2-. Definición de la Población y muestra

3.3.2.1-. Universo de la Investigación

El universo de la investigación está compuesto por los usuarios y usuarias del Centro de Reinserción Social de Valparaíso en la modalidad de capacitación del programa laboral del año 2012. En total 8 usuarios de diferentes capacitaciones.

3.3.2.2-. Unidad de Estudio

Hombres y mujeres infractores de ley que se encuentren con Medidas Alternativas a la Reclusión (M.A.R o SCML) en el Centro de Reinserción Social Valparaíso, que participen en la modalidad de capacitación del programa laboral en el año 2012.

3.3.2.3-. Muestra de la Investigación

"No existe regla para el tamaño de la muestra en una investigación cualitativa. El tamaño depende de lo que se está buscando conocer, del propósito de la investigación, de lo que será útil, lo tendrá credibilidad y que se hará con el tiempo y recursos disponibles"[24].

"...así como en la investigación cuantitativa la probabilidad de selección de cada unidad debe estar determinada con precisión, en la investigación cualitativa este aspecto es relativamente indiferente, ya que en última instancia la selección de los participantes actuantes es un problema de enfoque: cuanto más enfocada esté la selección más definida será la información que obtengamos. Se trata de una muestra estructural, no estadística: es decir, con el diseño hay que localizar y saturar el espacio simbólico, el espacio discursivo sobre el tema a investigar."[25]

No obstante a los antecedentes mencionados anteriormente sobre la elección o tamaño de la muestra es preciso mencionar que respecto de quien incluir o excluir del proceso de recolección de datos es necesario establecer ciertos criterios tales como razones de conveniencia, de manejo de información, de disponibilidad actitudinal y de tiempo, entre otras. A partir de esta perspectiva emergerá la principal característica del muestreo cualitativo presentada por Patton (1988) citado por Sandoval Casilimas, (2002, p.122), es su conducción intencional en búsqueda de casos ricos en información. De acuerdo con esto, identifica 10 tipos de muestreo, la cual la investigación a realizar se identifica con el *muestreo por criterio lógico*, implica trabajar todos los casos que reúnan algún criterio predeterminado de importancia. Patton (op. cit.) la elección de la muestra se regirá por los factores de motivación y desmotivación en la participación de la modalidad de capacitación. Se enfocara hacia los usuarios con mayor motivación y en aquellos que se

[24] Citado por Di Silvestre M.C. 1996, apuntes de técnicas cualitativas. Pp10-11

[25] Dávila, A., Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales, Delgado, J. M., Gutiérrez (coordinadores), J., Síntesis, Madrid, 1999.

encuentren mayormente desmotivados, lo que haría probablemente visible aspectos sobre las capacitaciones impartidas por el programa laboral.

3.3.3-. Métodos de recolección de datos y/o producción de los datos

3.3.3.1-. Técnicas de recolección de datos

La técnica de recolección de datos utilizada en la presente investigación, es la observación no participante, entrevista en profundidad

Observación no Participante: la observación no participante, permite la caracterización de las condiciones del entorno físico y social, **b)** la descripción de las interacciones entre actores, **c)** la identificación de las estrategias y tácticas de interacción social, **d)** la identificación de las consecuencias de los diversos comportamientos sociales observados. Cabe advertir, que estas observaciones no participantes o externas deberán luego ser corroboradas a través de una fase de observación participante o mediante el empleo de entrevistas directas con los actores sociales correspondientes. A través de esta técnica se permitirá tener una conocimiento previo a las entrevista a realizar en la investigación, a su vez de un reconocimiento visual de los usuarios del C.R.S como un acercamiento previo.

La entrevista en profundidad: su empleo implica la realización de varias sesiones con la misma persona. Se comienza con una primera entrevista de carácter muy abierto, la cual parte de una pregunta generadora, amplia, que busca no sesgar un primer relato, que será el que servirá de base para la profundización ulterior. Se considera, en tal sentido, que la propia estructura, con que la persona entrevistada presenta su relato, es portadora en ella misma de ciertos significados que no deben alterarse con una directividad muy alta, particularmente, lo repetimos, al comienzo del proceso. Esta técnica será utilizada fuertemente en la investigación a realizar debido que será la que os permitirá recolectar los principales datos en consideración.

3.3.3.2-. Instrumentos de recolección de datos

3.3.3.2.1-. Entrevista

La Entrevista es una de las vías más comunes para investigar la realidad social. Permite recoger información sobre acontecimientos y aspectos subjetivos de las personas: creencias y actitudes, opiniones, valores o acontecimientos que de otra manera no estarían al alcance del investigador. Básicamente consiste en la recogida de información a través de un proceso de comunicación, en el transcurso del cual el entrevistado responde a cuestiones, previamente diseñadas en función de las dimensiones que se pretenden estudiar, planeadas por el investigador.

La modalidad de la entrevista a realizar, se basara en dos criterios esenciales en su estructuración y en la directividad. Su estructuración será una *entrevista no estructurada* ya que las preguntas son de carácter abierto y el entrevistado tiene que construir la

respuesta. La directividad, es una *entrevista no dirigida*, ya que se debe crear un clima para facilitar la expresión con libertas de las opiniones y sentimientos.

3.3.3.3-. Medios de Registro

El método de registro que se utilizara para complementar el instrumento anteriormente señalado será por medio de grabaciones visuales y de audio, debido que se utilizará la técnica de análisis de discurso, lo que significa tener una amplia concepción de la entrevista, incluyendo gestos, ademanes y silencios. Además esto nos permitirá ahorrar tiempo de escribir las respuestas de las entrevistas, y además constituye una mayor fluidez en las conversaciones sostenidas entre los entrevistados y las entrevistadoras.

No obstante ha esto es importante considerar de forma ética de la solicitud de las grabaciones en forma verbal a los participantes de las entrevista. De no poder realizar la grabación las alumnas seminaristas considerar realizar la entrevista más pausada de forma de poder transcribir y a la vez interpretar toda la gesticulación que se producen en ella.

3.3.4-.Metodología de análisis de datos

Desde lo que se ha plantado respecto de la epistemología sería necesario señalar que las metodologías que provienen desde la corriente hermenéutica de conocimiento buscan poder objetivar la realidad a través de la reflexión, aclarar condiciones de la comunicación y la intersubjetividad, principalmente desde este enfoque el interés estará puesto en el discurso que se desarrolla en un contexto.

Por lo tanto como metodología de análisis se postula utilizar el análisis de contenido, considerando que es un procedimiento: *"destinado a desestabilizar la inteligibilidad inmediata de la superficie textual, mostrando sus aspectos no directamente intuibles y sin embargo presentes"*[26].Se asume que la narración alude a "contenido" a un plano donde lo narrado tiene un sentido particular para el sujeto que se investiga.

Se considerara análisis de contenido como: *" una perspectiva metodológica cuya finalidad sería la investigación de (al menos alguna de) las virtualidad expresivas de expresiones en general, este tipo de análisis no tiene porque restringirse al plano de las expresiones verbales ,sin embargo el medio de expresión más poderoso de la subjetividad humana es sin duda el lenguaje verbal"*[27], es desde esto entonces que en el relato surgirían estas formas de expresión verbal ,de manera de ir construyendo la afectividad desde la subjetividad que se expresa en la narrativa del sujeto.

Es en relación a este "contenido" en la narración que las expresiones con las que los sujetos hagan referencia a la afectividad como realidad, donde se encontrara el componente subjetivo el cual es vehiculado por la narración como expresión con otro en lo intersubjetivo de las realidades afectivas.

[26] Delgado, Juan Manuel , Gutiérrez Juan ,Op cit ,Nota 63, Pag 178.
[27] Delgado, Juan Manuel , Gutiérrez Juan ,Op cit ,Nota 63, Pag 179

“ Los diversos modos de expresividad humana se organizan como lenguajes ,entendiéndolo en un sentido amplio .Un lenguaje es un sistema de formas expresivas, que pertenecen y configuran un cierto modo de la expresividad humana .Las expresiones, del tipo que sean, son el mecanismo por el que la subjetividad del agente se manifiesta –ante sí mismo y antes los demás ;por ello, suministran el indicio más directo y revelador de la estructura de esta subjetividad y del sentido de sus acciones .Así, el uso de expresiones viene a ser el instrumento que vehicula nuestra capacidad de establecer relaciones intersubjetivas, y son estas relaciones las que hacen posible la interacción social .Desde este punto de vista, cabe afirmar que las expresiones constituyen el sentido propio de la vida social”[28]

Desde el análisis de contenido se puede señalar que el ámbito central de este lo constituye la acción humana y su carácter expresivo : *“ no solo actuamos ,si no que, en el curso de nuestra acción ,y en relación indisociable con ella ,expresamos a nosotros mismos y a los demás el sentido de esa acción*”[29], esta expresividad humana se puede concebir desde el lenguaje ,ya que dentro del análisis de contenido el lenguaje seria un sistema de formas expresivas que configuran la expresividad humana .Aquí podemos encontrar coherencia con el planteamiento del lenguaje que se expone desde el construccionismo ,ya que este configura en una relación donde se evidencia precisamente que el carácter expresivo de las acciones no responde solamente a un ámbito de expresión individual ,sino que también lo hacemos para expresarnos con otros: *“ El lenguaje significativo es el producto de la interdependencia social ,exigiendo las acciones unas coordenadas formadas al menos por dos personas , y hasta que no existe un acuerdo mutuo sobre el carácter significativo de las palabras , no logran constituir el lenguaje .Si seguimos esta línea argumentación hasta la ineludible conclusión ,hallamos que la certeza que poseemos no la proporciona la mente del individuo singular ,sino más bien resulta de las relaciones de interdependencia*[30] ”

Cuando una persona comunica, no sólo comunica sus significados, sino que también alude a todo el entramado que sustenta esta construcción, por lo tanto estos significados se construyen en relación al contexto donde el sujeto este situado. Es por esta razón que se considerara la temporalidad histórica y el contexto institucional en el aspecto de construcción de sentido particular que acontece con el beneficio de “Medidas alternativas a la reclusión y Salida controlada al medio libre”.

Es en relación al sujeto situado en un contexto particular que se plantea utilizar el análisis de contenido como método de análisis, en tanto este estará enfocado al sentido de las acciones sin dejar de considerar los hechos estructurales ,como lo es por ejemplo que estén cumpliendo condena.

Como modelo de los análisis descriptivos tienen por objeto, en un marco de estudio dado, la simple identificación y catalogación de la realidad empírica de los textos o documentos,

[28] Delgado, Juan Manuel , Gutiérrez Juan ,Op cit ,Nota 63, Pag 178
[29] Idem
[30] Gergen. K ,Op cit,Nota 43, Pag 2

mediante la definición de categorías o clases de sus elementos. [31]Como uno de los análisis de contenido descriptivos más específico puede citarse el análisis documental (o de recuperación de información) con muchas variantes. Aparte de la identificación intra-textual de la estructura que adopta el producto comunicativo, lo más interesante es partir de los contextos donde se inscribe el material de análisis, es decir, de su estructura de producción o de recepción comunicativa, social y culturalmente integrada: así, por ejemplo, descripción de las características de las situaciones, entornos y contextos implicados en su producción y recepción (desde los históricos a los personales, desde los públicos a los privados), o también descripción de la estructura sociológica y psicológica que rige la conducta de los individuos, grupos o instituciones emisoras y receptoras en los procesos de comunicación que dieron origen a esos productos.

Desde este tipo de análisis la investigación se centrará principalmente en indagar el contenido de dichos relatos , y esto se plantea específicamente en dos niveles : el semántico, que es lo que se dice y un nivel pragmático :para que se dice ,este nivel va ligado a la intencionalidad de dichas acciones : *"aquellas realidades de índole semántica y pragmática constituirán justamente el contenido del texto"*[32],la consideración de estos relatos estará dada porque se obtendrán los datos que el sujeto dice tal cual como este lo menciona.

[31] Piñuel Raigada José Luis "Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido" s.a. Extraído en http://personales.jet.es/pinuel.raigada/A.Contenido.pdf

[32] Delgado, Juan Manuel , Gutiérrez Juan ,Op cit ,Nota 63, Pag 180.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

4.1.-. Argumentación de Categorías

Los tópicos utilizados para el análisis de las entrevistas, tiene relación con las dimensiones observadas y obtenidas en el proceso de entrevistas, que inciden en las vivencias del proceso de capacitación de los usuarios infractores de ley del programa laboral de CRS Valparaíso.

4.1.1-. Primer Tópico: Capacitaciones

Como primer tópico en orden de relevancia para la investigación se consideraran las capacitaciones como tal, para este se tomaran los discursos de los sujetos entrevistados que hagan referencia a la interpretación que estos poseen en el proceso de capacitación, a su vez la concepción de capacitación que poseen, las proyecciones que se generan en este proceso y las consideraciones que implica llevarlo a cabo. Es en base a estas dimensiones, que se intentara interpretar que significa el proceso de capacitación y de qué forma esta vivencia incide en su proceso de cumplimiento de condena.

- **Sub-tópico: Concepción**

Dentro de los sub- tópicos que componen este tópico se encuentran las concepciones, este hace referencia a los juicios, pensamientos y conceptos que poseen de capacitación los sujetos entrevistados.

- **Sub-tópico: Proyecciones**

Como segundo sub-tópico se consideraran las proyecciones de los usuarios al estar insertos en el proceso de capacitación, estas hacen referencia a la importancia y a la trascendencia que consideran que este proceso influirá en su vida, tanto a corto como a largo plazo según a la referencia que haga el entrevistado.

- **Sub-tópico: Consideraciones**

Como tercer sub tópico se tomaran en cuenta las consideraciones que los usuarios tienen de las capacitaciones ligadas a los beneficios que están pueden entregar, en el contexto del plano laboral, educacional y social.

4.1.2-. Segundo Tópico: Participación

El segundo tópico presente en la investigación hace referencia a la participación de los usuarios en el proceso de capacitación, este tópico es relevante en tanto a la vivencia que tiene los usuarios en los talleres impartidos en el programa laboral, como se siente y cuál es el sentimiento de pertenecía que tienen ellos hacia dichos talleres, tomando en cuenta tanto la motivación como los aspectos facilitadores y obstaculizadores ante dicho proceso.

- **Sub-tópico: Aspectos motivacionales iniciales**

Como primer sub-tópico, se consideraran los aspectos motivacionales iniciales, considerando cuales fueron los factores que potenciaron su integración a los talleres o cuales fueron las razones por las cuales llegaron a estos. Se consideran relevantes para la investigación que desde estos aspectos y desde la perspectiva teórica, como base para la construcción de significados y realidades.

- **Sub-tópico: Aspectos Facilitadores y Obstaculizadores**

Los aspectos Facilitadores y Obstaculizadores, componen el segundo sub-tópico del tópico de participación, en este se consideraran las factores que posibilitan y favorecen o dificultan y obstruyen la participación de los usuarios en el proceso de las capacitaciones, bajo este sub-tópico actúa la hipótesis que los sujetos vivencian procesos y circunstancias que entorpecen o facilitan su participación, factores externos que influencian su realidad logrando entorpecer o incentivar dicho proceso.

- **Sub-tópico: Aspectos de Permanencia**

Como tercer sub-tópico se considerara el aspecto de permanecía, este hace referencia a la continuidad o deserción en la participación de los talleres, porque se deserta o continua en el taller, que lo motiva a continuar o porque los usuarios deciden descontinuar su participación, en este tópico actúa la hipótesis que los sujetos que vivencian este proceso generan un sentido de pertenencia con las capacitaciones o deciden desertar por falta de interés y motivación generada por factores tanto internos como externos.

4.1.3-.Tercer tópico: Reinserción Social

El tercer tópico hace referencia a la reinserción social, en este se intentara reflejar a través de los discursos de los usuarios la concepción que poseen de este proceso, y si se logra reflejar según sus experiencias la correlación que existe entre este proceso con su proceso de capacitación.

- **Sub-tópico: Concepción de Reinserción social**

Este sub-tópico intenta reflejar, la percepción que poseen los usuarios acerca del proceso de reinserción social, reflejando en este el pensamiento, juicio y valoración que entregan los usuarios al proceso en sí.

- **Sub-tópico: Correlación Capacitación y Reinserción social**

Como último sub-tópico se pretende esclarecer la relación que los usuarios identifican y establecen entre su proceso de capacitación y la reinserción social que se pretende lograr a través de la impartición de los talleres, en este sub-tópico se dilucidara el paralelismo que existe entre capacitación y reinserción social de los usuarios dada a través de sus discursos de estos.

4.2-. Análisis individual de entrevistas por categorías

4.2.1-. Análisis de entrevista N°1

- **Primera categoría: Capacitaciones**

En el análisis de la siguiente entrevista es posible visualizar diversos componentes respecto de la primera categoría analítica que refiere a los elementos que van configurando la noción que tiene el sujeto en cuanto al **concepto de capacitación**, es posible mencionar que el sujeto hace referencia a la capacitación como un proceso de aprendizaje, reconoce dicho proceso como algo gradual que se aprende de forma diaria, no obstante no logra diferenciar, ni clasificar la capacitación en un contexto ni con categorías claras. Hace referencia a un conocimiento nuevo y no alude a una profundización o perfeccionamiento de dicho aprendizaje. Se puede inferir que el sujeto no posee un concepto técnico de capacitación, sin embargo logra definir este con claridad.

"…es capacitación algo que uno va a prendiendo día a día, uno se capacita para aprender algo que uno no sabía hacer" (Entrevista 1, pág. 1)

Existe una vinculación que realiza el sujeto en relación a la capacitación en si dándole relevancia al proceso de aprendizaje ligadas a las capacidades propias. Por lo que se interpreta que el sujeto reconoce poseer habilidades que se potencian a través de las capacitaciones.

"…es poner en práctica capacidades que uno tiene y puede desarrollar en ciertos cursos, es aprender a reconocer lo que uno puede hacer con cursos y todo eso."

(Entrevista 1, pág. 1)

Entorno a la visión que posee el usuario sobre las capacitaciones que se imparten en el programa laboral, considera que no es mucho lo que puede aportar, ya que es la primera capacitación a la cual está inserto, sin embargo reconoce en este nuevo proceso valoraciones significativas tanto a los talleres en si como hacia el grupo de pares.

"…Bueno es mi primera vez que estoy en uno de ellos, entonces yo creo que no es mucho lo que puedo aportar, pero igual son buenos porque el grupo en que estamos es muy unido y eso es bueno cuando uno está en un curso"

(Entrevista 1, pág. 1)

Desde el relato del sujeto **entorno a las proyecciones** este reconoce y vincula el aprendizaje de las capacitaciones no solo a un ámbito técnico, sino como un aprendizaje que se puede aplicar a la vida cotidiana.

"…Además lo que enseñan en las capacitaciones los cursos que hacen, son buenos para uno porque sirven para aplicarlos hasta en la vida diaria."

(Entrevista 1, pág. 1)

A su vez las proyecciones van vinculadas a la generación del trabajo, destacando el trabajo de tipo independiente y haciendo inferencia a las dificultades del trabajo dependiente, debido a la actual condición que ellos se encuentran, cumpliendo una condena en el medio libre.

"…gracias a las capacitaciones muchos de nosotros podemos encontrar trabajo o más bien tener un trabajo independiente donde uno se puede desenvolver solo, ya que a veces es difícil encontrar un trabajo apatronado porque saben de donde uno viene"

(Entrevista 1, pág. 1)

Desde la reiteración que hace el sujeto al trabajo independiente, menciona que estos talleres que se imparten potencian e incentivan a una proyección de vida de tipo autónomo en el ámbito laboral.

"…estos talleres llegan como anillo al dedo porque todo suma, entonces estos cursos a uno los prepara para poder trabajar independientemente y seguir adelante."

(Entrevista 1, pág. 2)

En relación a las consideraciones el usuario hace hincapié en los beneficios obtenidos en la capacitación, haciendo referencia en su pasado en el recinto penitenciario, a su vez manifiesta que los talleres entregan herramientas para sobreponerse a la condición antes mencionada.

"…Entonces estos cursos a uno le entregan herramientas para poder surgir porque cuando uno sale de arriba no tiene trabajo no tiene nada" (Entrevista 1, pág. 2)

El sujeto considera que los beneficios que entregan las capacitaciones brindan nuevas oportunidades. Estas consideraciones incorporan un nuevo concepto ligado al ámbito de autorrealización en un contexto personal y social. Por lo tanto se puede interpretar que el sujeto manifiesta un interés de superación, sin embargo tiene aun latente el hecho de haber estado recluido como una limitante tanto en su presente como en su futuro.

"…Estas capacitaciones abren puertas, entregan oportunidades, me ayudan a sentirme útil en la sociedad, siento que puedo seguir aprendiendo a pesar de mi edad, bueno nunca es tarde para aprender" (Entrevista 1, pág. 2)

"…además las capacitaciones son buenas te entregan buenos recursos, herramientas para lograr encontrar un trabajo y poder trabajar independientemente."

(Entrevista 1, pág. 3)

- **Segunda Categoría: Participación**

Continuando con una segunda **categoría analítica que aborda a la participación**, es posible evidenciar que el sujeto reconoce la dimensión de motivación en relación a esta, sin embargo se presenta evidenciada en diferentes etapas, variando en el transcurso del desarrollo del ejercicio de la capacitación. A su vez también reconoce los factores facilitadores y obstaculizadores de dicho proceso, vinculando las dimensiones como familia, sociedad, institución etc. También desarrolla el sentido de pertenecía hacia la capacitación esclareciendo el factor que potencio dicho sentimiento.

"…Los motivos por los que me inscribí, fue porque no estaba trabajando y porque tenía tiempo para hacerlo y lo otro porque aquí en el CRS nos pedían capacitarnos"

(Entrevista 1 pág. 1)

"…además de eso también me inscribí porque el curso igual era de mi gusto era algo que quería perfeccionar porque yo ya sabía cocinar." (Entrevista 1 pág. 1)

El sujeto especifica que desde un comienzo no poseía un real interés ni motivación para participar en los talleres de capacitación, no presentaba una demanda espontanea hacia dicho proceso, viéndose influenciado de manera protocolar por la figura de la institución para hacerse parte de este, sin embargo tras interiorizar dicho proceso logra contrastar las

realidades de su vida cotidiana con el proceso de capacitación. Tales como la disposición del tiempo, la falta de un trabajo y afinidad con el curso impartido.

"…Al principio lo tome como una obligación, dije: ¡ya lo voy hacer! como me han dicho tanto… decía yo porque tengo que trabajar y hacer el curso, pero después cuando empecé a ir al curso y tomar interés me empezó a gustar, aprendes…"

(Entrevista1 pág. 4).

Desde el relato del sujeto sobre **los aspectos motivacionales iniciales**, se puede distinguir la reiteración de la obligatoriedad, dejando claro que la demanda espontanea no se produjo de manera innata, evidenciando su escaso interés desde un comienzo. Sin embargo se puede interpretar que una vez inserto en dicho proceso el aspecto motivacional logró una predominancia de tipo personal destacando su gusto personal y metas de carácter individual como sus ganas de aprender.

En relación a los **aspectos facilitadores y obstaculizadores** que se manifiesta en el relato de la entrevista, se puede inferir que el sujeto presenta más factores de tipo obstaculizador, sin embargo igual destaca factores facilitadores en menor proporción.

"…Problemas personales no más, porque una semana no pude asistir por problemas personales y fue lo único porque lo demás, el resto nada, no tengo problemas con el tiempo, ni en la locomoción, porque es cerca y es buena la locomoción de mi casa a las clases…" (Entrevista 1 pág. 2)

Podemos interpretar desde el relato, que el sujeto presenta problemas personales sin dar una profundización de ellos, lo que lo llevo a interrumpir su participación en el proceso de capacitación. Por otro lado, manifiesta que ciertas variables tales como la locomoción, el tiempo y la ubicación no eran aspectos que obstaculizaban su participación.

"…favorecen primordialmente es el apoyo de mi familia, porque ellos me incentivan a seguir en estos y verlo más que una obligación, lo veo como un apoyo al igual que el CRS que me incentivan y me motivan a tomar las capacitación…" (Entrevista 1 pág. 2)

Se evidencia en el relato que identifica **los factores facilitadores** que permiten su participación, destacando el apoyo familiar, se interpreta que a través de este apoyo logra

despejar la obligatoriedad y lo ve como un beneficio, también manifiesta que el apoyo institucional es un factor importante que lo incentiva debido a que lo reitera en varias ocasiones.

"…Lo que pasa que yo estoy motivado en el curso, el problema que yo tengo, es que tengo crianza de perros chicos de raza…" (Entrevista 1 pág. 2)

"…son 4 horas en las que estoy en el curso, esas 4 horas que tengo que estar más esa media hora que estoy en locomoción, son como 5 horas me voy media hora antes al curso y media hora de regreso…" (Entrevista 1 pág. 2)

El sujeto entonces desplaza su participación a un ámbito personal, de manera que cuando esta participación se ve interrumpida lo hace a causa de variables externas y no propias de su motivación hacia el taller, sin embargo anteriormente menciono que la variable tiempo no era un obstaculizador, pero con el transcurso de la capacitación esta variable se transformo en un agente limitante que propicio una posible deserción.

"…cuando falte esa semana ya en la próxima no quería ir y del CRS me llamaron y me motivaron de aquí, porque me dijeron que hacía falta en el curso, porque yo soy dinámico en el curso, como que aporto cosas hago esto hago esto otro, entonces como que me llamaron y eso me hizo volver al curso…" (Entrevista 1, pág.3)

En el relato anterior se manifiesta **el sentido de permanencia** debido a que el sujeto logra desarrollar el sentido de pertenencia considerándose como un agente importante en el desarrollo del taller, a su vez indica que desarrolla una participación activa en este lo que potencia su continuidad en el curso. El sujeto señala que la institución cumple un papel fundamental en su continuidad actuando como agente motivacional.

"…además las capacitaciones son buenas te entregan buenos recursos, herramientas para lograr encontrar un trabajo y poder trabajar independientemente…"

(Entrevista 1, pág.3)

"…lo que es capacitación me gusta mucho, así que eso me motiva ahora, ya sé como son y volvería a participar en otros cursos…"(Entrevista1 pág. 4).

El sujeto señala a través de su relato que la capacitaciones son una factor positivo, menciona que a través de estas se logra obtener recursos que favorecen la obtención de un trabajo o la iniciación independiente de este, que las herramientas que se entregan fortalecen las relaciones laborales, además menciona que una vez iniciadas y en su transcurso presento una simpatía por estas manifestando su gusto y que considera volver a participar a la postre en algunas de estas.

- **Tercera Categoría: Reinserción Social**

Por último en la **categoría de Reinserción social** se visualiza que el sujeto construye su vivencia con elementos que van relacionando las capacitaciones con el proceso de reinserción social.

El sujeto interpreta la concepción de la reinserción social como la participación activa en la sociedad, y manifiesta que a través de las capacitaciones se entregan las herramientas fundamentales para volver a ser parte de esta. Visualiza su realidad relacionada con la infracción de ley como un proceso anormal, como una conducta desviada y antisocial que trajo consigo la exclusión y marginación de la sociedad.

"…Reinserción Social, es cuando uno no está participando en la sociedad y con todo estos cursos una va a empezar a ser normal, a tener una vida normal a trabajar a participar, porque yo estaba alejado de todo esto, yo no trabajaba yo estaba delinquiendo, yo estaba traficando…" (Entrevista 1, pág. 3)

"…me fui a la cárcel y ese mundo no me gusto entonces decidí, cambiar y salir de eso porque no quiero volver a caer…" (Entrevista 1, pág. 3)

En este relato menciona su vivencia en sistema carcelario, destacando que fue una etapa negativa y de aprendizaje, a su vez menciona el factor reincidencia como algo que no volverá a ocurrir.

La **correlación** que el sujeto evidencia en su relato hace hincapié al factor del tiempo, mencionando que ocupando su tiempo en cosas productivas como son la capacitación y los trabajos que desempeña no le permiten volver a reincidir y potencia su reinserción social en el medio libre.

"…Bueno el tiempo que ocupo en las capacitaciones, me da el tiempo de no pensar en cosas de delinquir y cosas así, entonces con el trabajo y el curso el tiempo se me pasa rápido y no pienso en esa cosas ocupo todo mi tiempo…"(Entrevista 1, pág. 4)

Del análisis que se realiza de esta entrevista es posible inferir que el proceso de capacitación es considerado como una oportunidad que se brinda para volver al mundo laboral, ya sea de manera dependiente o independiente a su vez enfatiza que este proceso permite su reinserción en la sociedad a través de la participación, considerando los talleres desarrollados como una fuente para la superación que permiten la adquisición de conocimientos y herramientas para enfrentar la nueva realidad que el manifiesta. A su vez reconoce e identifica los factores obstaculizadores y facilitadores determinados por agentes externos como personales, sin embargo su vivencia en la capacitación se puede concebir como un proceso dinámico marcado por los factores anteriormente mencionado. Logra reconocer la capacitación como una oportunidad de superación, sin embargo no visualiza la trascendencia que estas tienen en su reinserción social.

4.2.2-.Análisis de entrevista N°2

- **Primera categoría: Capacitaciones**

En el análisis de la segunda entrevista se visualiza los componentes de la primera categoría analítica que refiere a la noción que tiene el sujeto en cuanto al **concepto de capacitación**.

"…la capacitación parte por poder enseñarle a una persona algo que desconoce para que después lo pueda aplicar en otra área, ya sea una capacitación técnica y de ahí se derivan otras capacitaciones que pueden ser laborales, sociales y cualquier otro tipo de capacitación que pueda existir, ya sea por organismos, educación, empresas, etc…." (Entrevista 2 pág. 1)

El sujeto reconoce el concepto de capacitación como un proceso de aprendizaje y enseñanza, además manifiesta y clasifica las capacitaciones indicando las capacitaciones técnicas, laborales, sociales, etc. Y además indica los lugares donde se imparten dichas capacitaciones. Se interpreta a través del relato que el sujeto posee un concepto débil de capacitación y lo liga a un proceso de aprendizaje nuevo, no liga dicho proceso a una continuidad de algún aprendizaje ya adquirido.

En base a la visión que tiene el sujeto de las capacitaciones que se imparten en el programa laboral señala que es la primera capacitación que participa, que tenía conocimiento que se impartían otras capacitaciones pero que no eran de su interés.

"…Solamente eh participado de uno, desconozco los otros sé que hay de Hip-Hop, soldadura y todo eso pero tampoco me llaman la atención, y no me inscrito por lo mismo…" (Entrevista 2 pág. 1)

En torno al relato del sujeto y en base a las **proyecciones**, en la entrevista manifiesta que sus proyecciones no están relacionadas con implementar las herramientas entregadas en la capacitación, ni utilizarlas como una opción de trabajo, sino que van ligadas a un complemento y mejoramiento de los servicios que entrega en el área informática, debido a que el sujeto posee una empresa de software e informática, además se interpreta que no es su intención reparar televisores y que este taller lo tomo una forma de ampliar su campo laboral.

"…es interesante entender cómo funcionaban las TV y los plasmas, no para repararlos, porque yo no trabajo en eso, pero si para poder entender cuáles son las fallas de estas, entonces cuando un cliente tenga problemas y lo derivan al servicio técnico de la marca o etc. Entonces yo podre orientarlo y saber si es que la marca realmente están diciendo que fallo por eso y no le están metiendo el dedo en la boca, pero yo no me voy a dedicar a reparar los LCD, no es mi negocio, pero si este tipo de capacitación me permite ampliar mi campo desde el modo de consulta y poder tratar mejor a los clientes y a su vez permitirme saber más…" (Entrevista 2 pág. 1)

El sujeto en el relato vuelve a reiterar que no es su intención ocupar este taller como una opción laboral, sino como una opción para ampliar conocimientos y brindar mejores servicios en la actual labor en la que se desempeña

"…como les mencione antes no voy a ponerme a reparar LCD o plasmas si no que tome este curso como una forma de potenciar mis conocimientos en la informática y además como una nueva alternativa para los clientes que tengo en mi trabajo como un complemento a mi trabajo más que nada…"(Entrevista 2 pág. 3)

En relación a las **consideraciones** acerca de la capacitación el sujeto indica que la capacitación a en la cual participo le pareció buena y beneficiosa, manifiesta además que los aprendizajes son útiles para la vida diaria. Sin embargo recalca que las otras capacitaciones que se imparten no tiene un beneficio que sea relacionado en torno al aprendizaje o a la entrega de herramientas para el mundo laboral, sino que son capacitaciones de distracción y distención que no son útiles para su desempeño usual en su empleo. A su vez hace mención que la gente que asiste a ese tipo de taller es diferente no haciendo una aclaración a lo que se refería con ese adjetivo, y manifestado subliminarmente que no le acomoda ese tipo de talleres.

"…toda la capacitación que yo participé me pareció buena, me ayudo y me sirve, eso es lo importante que la enseñanza sea útil para nosotros que sirva porque no sacamos nada con ir a Hip-Hop si aparte la gente es diferente a uno y el aporte más allá de distracción no sirve de mas, a mi me interesa algo que sea a fin con lo que hago usualmente…" (Entrevista 2 pág. 1)

"…hubo harto apoyo técnico, porque fueron hartas personas que tenían conocimientos previos, que tenían talleres de reparación y todos apoyaron bastante al curso, y al profesor…" (Entrevista 2 pág. 3)

Además en su relato se considera que existió bastante apoyo técnico externo en el curso, que fue beneficioso para los participantes del taller y a su vez manifiesta que también dicho apoyo fue un apoyo para el profesor.

"…bueno conocí gente, viví nuevas experiencias, otras realidades, no todos estaban en mi realidad había gente que no tenía nada, había de todo cachay, pero al final todos en el curso éramos iguales no había ninguna distinción…" (Entrevista 2 pág. 3)

La lectura que se puede obtener de dicho relato, está relacionada con las **consideraciones** a nivel personal con el taller, el sujeto reconoce haber conocido más gente a vivenciar nuevas realidades, y que existen personas diferentes, con intereses y actitudes diferentes, a su vez destaca que en la capacitación que se impartía no existía distinción ni segregación de los participantes de este.

"…que la capacitación me pareció bastante buena, conocí gente me hice de amigos que por esto, somos amigos, además los profes, fueron buenos en la enseñanza y todos los del grupo queríamos aprender entonces se hizo grato la participación…"

(Entrevista 2 pág. 3)

El sujeto manifiesta poseer una consideración positiva de la capacitación a la cual el participo, destaca a los docentes, la enseñanza y la entrega de herramientas que fortalecía a la participación del grupo curso. Indica que el taller de capacitación fue un puente para iniciar relaciones interpersonales las cuales perduran en el tiempo.

A su vez el sujeto vuelve a reiterar que considera que el mayor beneficio que le entrego la capacitación se encuentra relacionado con el área de aprendizaje y conocimiento, indicando que las herramientas que se entregaban en las capacitaciones el ya la poseía y que fueron un complemento en su proceso.

"…Bueno a mí personalmente el taller me entrego conocimientos porque las herramientas y todo lo demás que entregaron yo ya lo tenía por un tema de mi área técnica…" (Entrevista 2 pág. 1)

- **Segunda Categoría: Participación**

En esta segunda categoría analítica se aborda **la participación** desde la perspectiva de la motivación, el sujeto en su relato no manifiesta claramente los aspectos motivante iniciales de su participación, ni tampoco claramente que lo llevo a seguir participando, solo narra ciertos episodios y aspectos de lo que obtendría con la capacitación cuales serian sus beneficios entre otros. Sin embargo cuando se hace hincapié en los factores facilitadores y obstaculizadores, identifica claramente cuáles son y en base a su aspectos de permanencia en la capacitación indica y reconoce cuales son los detonantes de estas.

"…Bueno esta es mi primera capacitación y me inscribí una porque me dijeron que tenía que tener una capacitación y otra porque me pareció interesante la capacitación que se estaba impartiendo…" (Entrevista 2 pág. 3)

Se interpreta en el relato que el sujeto manifiesta que su inscripción a la iniciación del taller, no fue por demanda espontanea, sino que fue impuesta por el CRS, sin embargo a esta situación el sujeto indica que la capacitación le pareció interesante, vislumbrando que la motivación inicial no fue espontanea sino influenciada, pero la continuidad con la inscripción a la capacitación fue por el interés que tenía el sujeto en participar en dicha institución.

En base a la interpretación de los relatos el sujeto logra identificar en su vivencia en base a su proceso de capacitación **factores facilitares y obstaculizadores.**

En un comienzo el sujeto argumenta que no presenta dificultad para participar en las capacitaciones, menciona que el tiempo no es un obstaculizante y resalta la situación que él es su propio jefe dando a conocer que no posee mayores dificultades. No obstante destaca claramente su poca afinidad con los talleres que se imparten en el CRS, mencionando que no son útiles para él, ni para su área de trabajo.

"…No se me presenta ninguna dificultad, porque como yo les decía soy mi propio jefe y me organizo los tiempos y no me dificulta el tiempo. Eso sí que los talleres en la

actualidad son… ¡a ver!... a mí no me sirven po', el tunning, el Hip-Hop no son mis área…"(Entrevista2 pág. 2)

Sin embargo en su discurso el sujeto menciona posteriormente **factores obstaculizantes**, destacando la distancia, menciona que la distancia es un dificultad para él, además promueve una acotación relacionada con la cercanía de los lugares donde se implementan las capacitaciones sugiriendo que deberían ser zonal, en cada ciudad.

"… si los curso fueran grandes como en el que estuve actualmente, ojala que a las personas que vallan a darles el cupo o sea que vallan a elegir sean de la zona, porque supongamos yo soy de Villa Alemana y tenía que irme a Playa Ancha hacer el curso, a lo mejor lo podrían hacer zonal…" (Entrevista2 pág. 2)

Siguiendo en este mismo ámbito el sujeto reconoce tener **factores que faciliten** su participación, si bien no menciona elementos relacionados al plano personal, ni laboral destaca la difusión que realiza el CRS en difundir la información en torno a las capacitaciones disponibles, manifiesta que esta es una facilidad que se da para poder acceder a las capacitaciones.

"…quizás la difusión que hacen acá, la preocupación que tiene acá las chicas de la red interna de poner el papelito, el cartel, no importa que sea un papel blanco y negro por lo menos existe para que la gente lo vea y por lo tanto esa es una facilidad para la gente…" (Entrevista2 pág. 2)

En relación al **aspecto de permanencia** que tiene el sujeto a los talleres de capacitación, no manifiesta claramente cuáles son los motivos por los cuales decidió continuar con el curso de reparación de televisores, si bien muestra interés en continuar relacionado con el aprendizaje que entrega el curso y complementarlo a su empleo.

A su vez reitera que la implementación de los talleres externos al que está participando no le parece apropiado para él, sigue manifestando en su relato que los talleres están relacionados a oficios u hobbies y no a una entrega de conocimiento técnico y que su preferencia que favorecería su participación en los talleres están relacionado con las áreas de informática, electrónica y telecomunicaciones.

"…Si fuera más talleres técnicos me interesarían bastantes, pero los que existen ahora no me interesan, porque no es lo que hago…" (Entrevista2 pág. 2)

"…los talleres que hay son puros oficios o hobbies, a mi me interesan más los talleres técnicos de lo que sea relacionado al área de telecomunicaciones, informática o electrónica esos son como mis áreas de interés para poder ingresar a un taller pero los que existen… no creo…" (Entrevista2 pág. 2)

"…este curso yo me sentí cómodo y me gusto, y por lo mismo volvería a participar de alguno pero relacionado al área técnica no rubros como dije o entretención como Hip-Hop y esas cosas a mi me interesa aprender y eso po' me pareció buena la capacitación…" (Entrevista 2 pág. 3)

- **Tercera Categoría: Reinserción Social**

La tercera y última categoría analítica se trata de identificar la visión que posee el sujeto de **reinserción social** y cuál es la relación que esta posee con su proceso de capacitación, el sujeto en su relato interpreta la reinserción social como un proceso que se vivencia solo cuando se está privado de libertad, manifiesta que este proceso es integrar a la sociedad a las personas privadas de libertad que ha quedado fuera de la sociedad producto de este mismo proceso de privación, a su vez destaca que este proceso entrega herramientas y beneficios con la finalidad de integrar a la sociedad. Sin embargo se visualiza que la concepción que posee el sujeto de reinserción social, no va relacionada al actual proceso que él está vivenciando en torno al cumplimiento de su condena

"….por Reinserción social, cuando uno está cometiendo una falta grave por ejemplo se va a la cárcel o comete algún delito queda privado de libertad o con alguna sanción más drástica entonces ese proceso en que se ingresa a la cárcel existe un vacío porque la sociedad sigue evolucionando la tecnología avanza y las personas cambian entonces las personas privadas de libertad se encuentran fuera de todos estos procesos, y la reinserción social cumple el rol de integrarlos a la nueva sociedad que esta, le entrega cosas ayudas, a ver como herramientas para que ellos no vuelvan a cometer delitos y además le da penas menos rígidas entonces la reinserción cumple la misión de integrar a la sociedad…"(Entrevista 2 pág. 3)

La correlación entre capacitación y reinserción social que se realiza y se interpreta en el relato es inexistente, debido a que el sujeto no se identifica con esta situación, destaca que el nunca se encontró fuera de la sociedad que siguió su vida normal, manifiesta que su delito es de menor gravedad y que no se ajusta a lo que es reinserción social.

"…lo que pasa es que yo nunca salí de la sociedad en este tema o sea yo igual na que ver. Yo vendía películas y por eso me procesaron y eso fue…" (Entrevista 2 pág. 2)

"…no Salí de la sociedad, yo seguí trabajando, seguí haciendo todas mis cosas, atendiendo clientes…" (Entrevista 2 pág. 2)

El sujeto manifiesta que el proceso de reinserción social se entrega a personas privadas de libertad teniendo ciertas confusiones con el concepto, no logra visualizar que el proceso de reinserción social va dirigido tanto a personas privadas de libertad o personas egresadas del sistema como es su caso.

"…yo nunca tuve un problema así como de salir de la sociedad y después volví y me reinserte en algo. ¡No! no, nunca. No me siento que sea mi experiencia en mi caso…" (Entrevista 2 pág. 3)

En el análisis que se realiza en esta entrevista se interpreta que el sujeto vivencia la capacitación desde un aspecto externo y lejano, no se siente representado con los talleres que se implementan y reconoce que su inscripción a estos no fue de manera espontanea. A su vez el sujeto continua su participación en el taller por lo que el aspecto de permanencia se desarrolla por la buena implementación de la capacitación que el destaca y las relaciones interpersonales que se desarrollan en estas. Logra identificar cuáles fueron los factores obstaculizadores y facilitadores y en cierta manera desarrolla el sentido de pertenecía hacia la capacitación relacionado con las relaciones interpersonales anteriormente mencionadas. Sin embargo el sujeto al definir el concepto de reinserción social y correlacionar este con su proceso de capacitación manifiesta que no encuentra que exista relación entre ambos ligados a su caso, menciona reiterativamente que él no está dentro de este proceso según la visión que él posee de reinserción social, y se siente de cierta forma externo a este proceso.

4.2.3-. Análisis de entrevista N°3

- **Primera categoría: Capacitaciones**

En esta categoría se interpreta los relatos del sujeto, relacionados con el **concepto de capacitación.**

"…Entiendo por el espacio que le dan a uno por mejorarse, eh… por aprender cosas que uno no sabía, desarrollarse en distintas actividades según lo que le estén enseñando eso es lo que yo entiendo…" (Entrevista 3 pág. 1)

Se interpreta en relato del sujeto que manifiesta que el concepto de capacitación que posee hace referencia a una enseñanza y la entrega de herramientas que brindan el espacio para mejorarse y realizarse, a su vez manifiesta que estos aprendizajes van unidos a distintas actividades que complementan el aprendizaje. El sujeto en su relato no menciona un concepto técnico de capacitación, pero hace referencia a un proceso de aprendizaje.

En torno a la visión que posee el sujeto de las capacitaciones que se imparten en el programa laboral, manifiestas que son buenas que le entregan beneficios y oportunidades, además manifiesta que las oportunidades que se dan deben ser aprovechadas, como una opción de superación y a su vez sugiere que las capacitaciones deberían ser impartidas de manera más seguidas y que cada persona pudiera participar en varias capacitaciones como forma de superación y autorrealización.

"…son buenas las capacitaciones, buenas en el sentido que le dan la oportunidad a muchas personas que alternativamente quieren hacerlo, eh… son oportunidades que hay que aprovechar, que se nos están brindando a todos nosotros y creo que deberían ser mucho más seguidas, en mayor cantidad pa' las mismas personas, no solamente uno si no que una puede venir de tras de otra de manera que uno pueda seguir creciendo…" (Entrevista 3 pág. 1)

Las proyecciones que realiza este sujeto en base a las capacitaciones se interpretan en su relato, relacionados que son aprendizajes y enseñanzas que se integran en la realización de actividades que en su caso está relacionado a la manipulación de alimentos. El sujeto manifiesta sus proyecciones a la búsqueda de empleo ya sea dependiente o independiente, manifiesta la creación de un propio negocio, a la búsqueda de empleo y poder desarrollar dicho aprendizajes en este. Se percibe que sus proyecciones están ligadas al corto y mediano plazo ya que indica que una vez terminado sus procesos de capacitación él se pondrá desarrollar en el rubro que se capacito.

"… Al menos el beneficio que me entregado a mi ahora es aprender más, me está capacitando pa' poder hacer otras actividades. Eh… poder hacer inicio de actividades, poder que se, yo abrir negocios, porque yo tengo, yo estoy terminando un espacio de enseñanza en este caso la manipulación de alimentos me va abrir más puertas de poder trabajar, de poder trabajar en algo relacionado con este rubro, de poder trabajar con personas que se yo…"(Entrevista 3 pág. 1)

Respecto a **las consideraciones** que posee el sujeto de las capacitaciones que se imparten en el programa laboral, el sujeto manifiesta que se siente grato y que se encuentra motivado en torno a la capacitación que se encuentra inserto, además manifiesta que el profesor que imparte dicha capacitación presentas las aptitudes necesarias y recalca la vocación como un factor importante.

"…Me siento bastante cómodo, y lo estoy haciendo con ganas el trabajo es ameno, el profesor enseña súper bien, tiene disponibilidad tiene vocación…"

(Entrevista 3 pág. 2)

"…son buenas las capacitaciones, buenas en el sentido que le dan la oportunidad a muchas personas que alternativamente quieren hacerlo, eh… son oportunidades que hay que aprovechar, que se nos están brindando a todos nosotros…"

(Entrevista 3 pág. 1)

El sujeto en su relato considera que las capacitaciones los favorecen, les entrega oportunidades a quienes quieren participar de ellas, en lo relacionado al ámbito laboral, el sujeto manifiesta al igual que en los relatos anteriores que las capacitaciones le abre puertas para ingresar al mundo laboral y que esas oportunidades se deben aprovechar.

Su consideración a nivel personal de las capacitaciones, se perciben de manera positiva, debido a que todos sus relatos apuntan a los beneficios y los aprendizajes que estos talleres entregan generan oportunidades para el ingreso del mundo laboral.

- **Segunda Categoría: Participación**

En esta categoría se aborda la participación desde la perspectiva motivacional al igual que las entrevistas anteriores, el sujeto expone dimensiones que fomentaron su participación en el proceso de capacitación, tanto los factores motivacionales iniciales como los factores por los cuales lo llevaron a continuar con su participación también reconoce los factores

obstaculizadores y facilitadores de forma clara, y manifiesta cual es su sensación con la participación de los talleres y todo lo que significo dicho proceso.

Como uno de **los factores motivacionales** iniciales desarrolla el aspecto relacionado con la superación e emprendimiento, menciona que uno de los motivos que incentivaron su participación fueron las ganas de surgir y salir adelante, vio este proceso como una opción de poder alcanzar sus metas, y crecer en el desarrollo de ciertas actividades.

La idea de seguir surgiendo, de seguir con los sueños y con los avances que uno tiene de poder emprender más, de poder crecer en todo el desarrollo de actividades que uno tiene como metas para uno. (Entrevista 3, pág. 1)

El sujeto logra reconocer los **factores que obstaculizaron** su participación, resaltando el factor tiempo como su principal obstaculizador, sin embargo se reconoce en su relato que este factor no fue una dificultad que lo llevara a desertar de la capacitación. El sujeto indica que el factor tiempo lo tiene que dividir en el hogar, el trabajo y las capacitaciones y además señala que se encuentra cumpliendo reclusión nocturna por lo que el tiempo es su mayor dilema.

"…El horario, los horarios en el sentido del tiempo, porque uno igual está cumpliendo en el hogar, en el trabajo, en cumplir un horario de estudio, aparte de eso una está cumpliendo un reclusión uno tiene que estar en la hora y la hora siempre nos está pillando a nosotros…" (Entrevista 3, pág.1)

En el mismo ámbito de factores el sujeto sencillamente reconoce los **factores facilitadores** que potencias su participación y lo promueven a seguir participando. El sujeto distingue tres factores importantes la movilización, el apoyo del CRS, y el apoyo familiar. En el primer factor manifiesta que la movilización y la cercanía le facilitan en gran medida su participación a los talleres y al trabajo actual en el que él se encuentra.

"…Yo creo que los espacios de movilización son los que favorecen, porque estamos distribuidos en Viña, y vivo en Viña. Es la cercanía lo que me facilita, al menos en lo que es trabajo y estudio me está favoreciendo…" (Entrevista 3 pág. 2)

En relación al otro factor facilitador destaca el apoyo del CRS, el sujeto menciona que el apoyo del CRS va unido a la entrega de herramientas, inscripciones de talleres de

capacitaciones, motivación para la inscripción y continuidad de los talleres y preocupación por los participantes de los talleres y el apoyo que se le ha brindado a él personalmente entregando facilidades en ciertos aspecto según se apreciación

"...El apoyo del CRS, también me han brindado todo el apoyo posible, facilitando cosas moviendo gestiones…" (Entrevista 3 pág. 2)

"…se preocupan de tratar de inscribirse en algo, como también ellos le van ofreciendo a uno las capacitaciones, ya sea en cualquier área. Si no hay área laboral, en tantas herramientas o cosas así, hay variedad. Pero hay parte de los dos lados si hay preocupación y es bueno y es importante que exista…" (Entrevista 3 pág. 3)

Y a su vez también destaca en su relato el apoyo familiar, mencionando que este se relaciona a la comprensión que tiene su familia en aceptar la opción de tomar un curso de capacitación el cual le requiere tiempo que podía utilizar en ellos, fundamentalmente enfatiza en la comprensión de la familia.

"…el apoyo de la familia también, tienen la comprensión de que tengo que salir a trabajar a estudiar, también esta…." (Entrevista 3 pág. 2)

En relación a **los aspectos de permanencia** el sujeto manifiesta claramente los motivos los cuales incentivaron su continuidad en la participación, los relaciona visiblemente con los factores facilitadores y además menciona su anterior condición de privado de libertad y lo relaciona a un cambio de estilo de vida que se logra con la participación de los talleres como una de las tantas formas de superación.

"…Bueno hay una motivación, no hay desmotivación porque tengo todo como decía recién un brazo favorable fuerte, por parte del CRS, de la familia y de parte mía que también quiero también tomar esto…" (Entrevista 3 pág.2)

Menciona en relato de la entrevista que no existe una desmotivación que descontinué su participación en el proceso de capacitación, al contrario manifiesta tener motivaciones tantos personales como interpersonales mencionando entre ellas a la familia y al CRS, menciona que los factores facilitadores posibilitan su permanencia en los talleres.

En relación a los factores motivacionales relacionados con la permanencia de los usuarios en los talleres de capacitación el sujeto manifiesta que su motivación va relacionada con las proyecciones personales, en querer emprender y continuar con los procesos de capacitación, el factor motivante primordial se funda en la base del aprendizaje el aprender más, lo que potencia su participación en los talleres y su continuidad en las capacitaciones.

"…me motiva mas de poder seguir delante de poder seguir tomando nuevas ideas como emprendedor de poder seguir capacitándome en otras actividades anexas a estas, después que termine esta se puede tomar otro curso digo yo y se puede ir tomando e irme preparando y eso me motiva, no hay desmotivación al contrario, me motiva aprender más…" (Entrevista 3 pág. 2)

A su vez en su relato se interpreta que un factor motivante está relacionado con un cambio de estilo de vida, el sujeto hace referencia a los años en los que vivió privado de libertad, y lo que lo incentivo a querer un cambio en su estilo de vida, señala que vivir inserto en el sistema carcelario fortalece en ciertas personas las ganas de superación y esas ganas de superarse lo hicieron participar en las capacitaciones y continuar con ellas, a su vez manifiesta que le gustaría seguir participando de estas. Menciona que las capacitaciones son oportunidades laborales, debido a que en ciertas ocasiones las oportunidades laborales no se presentan por poseer antecedentes penales.

"…A mí lo que me llevo a cambiar fue el sentido de haber vivido tantos años en prisión y anhelar algo distinto de vivir, en total hice 21 años privado de libertad, entonces son… es una etapa suficiente como para decir y querer cambiar de vida de estilo de vida…" (Entrevista 3 pág. 3)

"…pero yo creo que esas cosas el estilo de vida que tuvo que vivir lo llevan a cambiar a tomar algo distinto, hay personas que no anhelan algo distinto porque siempre tiene el mismo estilo de vida porque son obligados y metidos en un sistema te llevan a algo distinto también…" (Entrevista 3 pág. 4)

"… Y a tomar oportunidades que se van presentando en el camino, pero en algunos casos uno se siente segregado porque imagínese me fuera a presentar a un lugar de trabajo con los antecedentes que tengo y menos con la ficha que tengo yo, porque en todos lados piden antecedentes…" (Entrevista 3 pág. 4)

- **Tercera Categoría: Reinserción Social**

En la categoría de reinserción social, el sujeto en su relato intenta dar una **definición de reinserción social**, su concepto se encuentra relacionado con su vivencia del diario vivir, pero en palabras simple trata de definir el concepto. Manifiesta que el proceso de reinserción social es una oportunidad que es opcional, para insertarse en la sociedad y hacerse participé de esta.

"…Es como la oportunidad que tiene uno o se toma uno por querer insertarse a la sociedad, querer hacerse participe de todo un mundo que uno vivía ajeno a eso…"
(Entrevista 3 pág. 3)

El sujeto en su relato manifiesta que en su pasado era un sujeto antisocial, declara haber tenido una conducta desviada diferente a la sociedad en la cual él se desenvolvía, una conducta antisocial, de rebelión. Se interpreta que en la actualidad se encuentra en un proceso de reconocimiento de la sociedad, y de sentirse parte de esta, en un aspecto positivo.

"…Antisocial, yo era antisocial, porque uno vivía en su espacio, yo antes de esto fui preso político y ya había convivido en un globo de la vida en una etapa de rebelión en otro estilo de vida, otro espacio, y ahora como que recién estoy entrando en este espacio en un terreno en un espacio de conocer la sociedad de conocer esto, de vivir…"

(Entrevista 3 pág. 3)

El sujeto manifiesta haber tenido aspiraciones personales idealizadas según su relato, que no concordaban con la conducta que la sociedad esperaba de él, por lo que estas conductas e idealismos lo llevaron a segregarse de esta.

"…yo tenía mi estilo de vida, tenía mi ideal porque luchar pero como estamos hablando de la sociedad son dos cosas distintas. Tener ideales y luchar por cosas que uno cree es lo correcto, a vivir en uno estilo de vida social o insertarme a la sociedad como ustedes me lo están preguntando ahora son dos cosas distintas…"

(Entrevista 3 pág. 3)

El sujeto reitera que su conducta era desviada y poco apropiada para desarrollarse en la comunidad, sin embargo manifiesta que si alguna vez participo en esta fue solo por apariencias y no por sentirse parte de esta.

"...Antes uno se disfrazaba de eso, uno no lo vivía uno se mimetizaba no mas yo lo hacía para parecerme al resto si alguna vez trabaje lo hice para parecerme al resto no porque sintiera el anhelo de querer trabajar o querer tener una vida normal como la tienen todos, entonces uno vive detrás de caretas, entonces mi vida no era normal en comparación a la vida de la mayoría…" (Entrevista 3 pág. 3)

En relación a **la correlación** que el sujeto percibe de reinserción social y capacitaciones, es bastante clara, manifiesta que si existe una relación debido a que reconoce que el proceso de capacitación es un puente para la reinserción social, es una oportunidad para lograr reinsertarse en la sociedad.

"…veo una relación fuerte, bien unida porque se da esta posibilidad de poder estudiar y quiero yo por otra parte reinsertarme en la sociedad…" (Entrevista 3 pág. 2)

A su vez el sujeto reconoce las relaciones entre reinserción social y capacitación y las vincula con los intereses personales y las oportunidades que se le entregan en el CRS, más allá de la motivación sino que también en la entrega de herramientas y beneficios que le permitan desarrollar la capacitación y a su vez complementariamente utilizar dicho aprendizaje en volver a integrarse a una sociedad en la cual el señala se encontraba excluido.

"…Y hay una koinonía bien perfecta también en esto entre el querer que tengo yo de querer cambiar y la oportunidad que se está brindando por parte del CRS del querer poder cambiar. No solamente me están diciendo te vamos ayudarte, sino que lo están haciendo, me están pasando las herramientas, me están dando todos los beneficios, se preocupan por uno…" (Entrevista 3 pág. 2)

En el análisis general de la entrevista se interpreta a través del relato que el sujeto visualiza el proceso de capacitación como una oportunidad que entrega enseñanza y herramientas para poder cambiar un estilo de vida a través de aprendizajes que se implementan en las capacitaciones, a su vez también percibe este proceso como una oportunidad para entrar al campo laboral. Manifiesta claramente su vivencia en torno a las capacitaciones fueron positivas y beneficiosas no existieron grandes obstáculos para desertar de estas, pero si

hubieron buenas razones que favorecieron su continuidad. Uno de los principales factores que favorecieron su permanencia en los talleres de capacitación está vinculado con la superación personal y la autorrealización, el apoyo familiar, el apoyo e incentivación de la institución en este caso del CRS.

A su vez el sujeto reconoce la relación entre el proceso de capacitación y la reinserción social, manifestando que dicho proceso están unidos de tal forma que uno potencia al otro, menciona que las capacitaciones son el puente para lograr la reinserción a la sociedad.

4.2.4-.Análisis de entrevista N°4

Primera categoría: Capacitaciones

En esta categoría se interpretan los conceptos, proyecciones y consideraciones que el sujeto posee del proceso de capacitación.

"…El hecho de aprender, el hecho de tener más conocimientos de los que uno puede tener, puede ser distintos tipos de capacitaciones…" (Entrevista 4 pág. 1)

"…si es bueno para todo el mundo sobre todo en estas circunstancias, pero es para aprender más, enseñar a las personas que querían saber más…" (Entrevista 4 pág. 1)

En base al relato, el sujeto posee un **concepto de capacitación** relacionado al hecho de adquirir conocimiento, destaca categorías de capacitaciones pero no logra mencionar ni distinguir estas, a su vez señala que las capacitaciones son beneficiosas en circunstancias de encontrarse insertos en un sistema penitenciario abierto, y reitera que es un proceso de enseñanza y entrega de conocimiento.

En este relato el sujeto manifiesta una definición débil de capacitación no distingue que es un proceso de aprendizajes nuevos o de perfeccionamiento, menciona que existen diferentes tipos de capacitación pero no menciona o identifica cuales son, da un concepto débil de capacitación pero si logra reconocer que es un proceso de enseñanza y aprendizaje.

En base al sub-tópico anteriormente mencionado de **proyecciones** que poseen los usuarios sobre las capacitaciones el sujeto no manifiesta un relato que indique cuáles son sus proyecciones, al contrario el sujeto indica que no pretende perfeccionarse en la capacitación y que su intereses no van ligados a la obtención de un empleo o al perfeccionamiento del rubro si no que fueron otros aspectos que lo motivaron a inscribirse y a continuar con esta.

"… yo pedí capacitación técnica, que no fue mucha en realidad de capacitación, me habría gustado mucho mas de capacitación en área administrativa, pero como no había nada más y yo quería salir de la casa para no estar encerrado, reparar televisores y plasmas es lo de hoy pero yo no voy andar reparando teles o plasmas como trabajo pero si por lo menos voy a poder reparar en el caso que suceda no cierto, un televisor plasma en la casa…"(Entrevista 4 pág. 1)

Sin embargo en el relato el sujeto manifiesta haber solicitado una capacitación técnica, con preferencia a una capacitación administrativa que no se encontraban disponibles en la actualidad. Se vislumbra que este tipo de capacitaciones no son de interés del usuario que las utiliza como un recurso de distracción y no como un proceso de oportunidades de empleo o superación personal.

Respecto a **las consideraciones** que posee el sujeto de las capacitaciones, son positivas destaca que son beneficiosas por el hecho de adquirir conocimientos y que las herramientas que se entregan son un beneficio tanto para desempeñarse en el ámbito laboral como para utilizarlos en la vida cotidiana.

"…Me pareció muy bueno en lo técnico, en lo administrativo y el profesor extraordinario, pero muy poco, demasiado corto, los horarios estaban muy bien de las 2 de la tarde a las 6 o 7 de la tarde de lunes a viernes muy bueno, pero ¡corto!..."

(Entrevista 4 pág. 1)

Se interpreta en el relato que el sujeto considera que las capacitaciones son beneficiosas tanto en el área de las herramientas técnicas y administrativas, y resalta la labor del docente que imparte dicha capacitación, sin embargo manifiesta que el horario de las capacitaciones son optimas para el tipo de taller que es, pero menciona que la duración en general de el taller fue muy corta.

"…tenían sus talleres y yo lo único que sabía de televisores era ver o prenderla y apagarla. Aprendí, muchísimo eso sí pero lo encontré muy corto en si programa…"
(Entrevista 4 pág. 1)

Vuelve a reiterar que en los talleres adquirió aprendizajes y menciona que su conocimiento en base a esa área era escaso y casi nulo, y vuelve a mencionar el hecho que la duración total del curso fue corta.

"…A ver, voy a hablar a lo personal, Salí de la casa, me encontré con varias personas de todo tipo, pude conversar, pude reírme, pude juntarme con ellos para poder charlar otras cosas, de nuestras vidas, que hemos hecho, lo mejor de todo era que yo esperaba que llegara el día siguiente, el otro día para poder venir…"

(Entrevista 4 pág. 1)

Considera que los beneficios que se obtiene de las capacitaciones y en particular de esta capacitación es la oportunidad de poder desarrollar relaciones interpersonales, el hecho de relacionarse con más personas, de distraerse y poder compartir, manifiesta su interés de participar en las capacitación, en la sensación de ansiedad que le provocaba volver a las capacitaciones.

- **Segunda Categoría: Participación**

En esta categoría se analiza la participación de los sujetos en el proceso de capacitación, como vivencia dicho proceso, que aspectos motivaron e incentivaron su participación en las capacitaciones que aspectos favorecen o obstaculizan este proceso y que los llevo a continuar y no a desertar en el proceso de capacitación y que les promueve seguir permaneciendo en las capacitaciones.

En base al relato del sujeto se logra interpretar que las **motivaciones iniciales** fueron de demanda espontanea, el sujeto manifiesta que es la primera capacitación que participa y que se encuentra conforme y beneficiado con la capacitación, manifiesta que su mayor motivación está ligada a la distracción y a tratar de salir de la monotonía.

"…Bueno esta es la primera capacitación a la que asistí, y como lo mencione anteriormente lo hice por una cosa de querer salir de la casa, porque como ve Ud. Me estaba consumiendo la monotonía estaba cayendo en depresión, pasaba encerrado de la casa…" (Entrevista 4 pág. 3)

Se reconoce en el relato que el sujeto vuelve a reiterar que su principal motivación para inscribirse en algún taller de capacitación es la variable distracción y recreación, debido que este se encontraba pasando por un proceso de estrés y depresión y recalca que era necesario utilizar algún medio para salir de estas etapas y encontró las soluciones en la inscripción a las capacitaciones, menciona que se acerco a solicitar algún tipo de capacitación para utilizarlo como una terapia de distracción. No obstante el sujeto no menciona la opción de ver la capacitación como una herramienta para la búsqueda de empleo o una opción de superación sino que solo la visualiza como un proceso de recreación.

"…Lo dije recién eso de estar encerrado, el estrés, estaba hasta esa fecha 3 o 4 meses encerrado en la casa, no tengo amigos, los amigos todos se fueron hace mucho tiempo y venia para acá el mes correspondiente y no salía mas, entonces yo pedí que caso me podían dar algo para salir, recrearme más que nada recrearme y por eso me ofrecieron eso, sino, no creo que me lo hubiesen dado…"

(Entrevista 4 pág. 1)

En relación a los **factores facilitadores y obstaculizadores** el sujeto logra reconocer ambos factores de primera instancia, sin embargo no reconoce grandes factores que obstaculicen su participación, pero si señala una situación que le genero descontento y en cierta medida casi provoco la deserción del taller de capacitación por parte del sujeto. Y en base a los factores facilitadores, indica que si mayor incentivo eran las ganas de salir de su casas y distraerse y recrearse siendo estas variables factores motivacionales para continuar con el proceso de capacitación.

"…Una sola!, eh… Yo cuando pedí el curso y me lo dieron, yo llegue al curso éramos 20 y algo personas y me dijeron que jamás en la vida se iba a saber de que yo venía por el CRS. A lo que me pareció correcto porque había personas que no eran de esa parte…"
(Entrevista 4 pág. 2)

"…derrepente llego la Sra. Pamela y dijo: "los que no son del CRS fuera por favor que tengo que conversar con ellos". Y yo ¡plop!, indiscutiblemente en ese minuto perdí los dos conocidos…" (Entrevista 4 pág. 2)

La lectura que se puede visualizar de este relato se relaciona a una situación particular que menciona el sujeto y manifiesta que producto de este accionar, trajo perjuicios para él relacionados con la continuidad en las capacitaciones. Se percibir que el sujeto se sintió perjudicado mencionando que afecto el desarrollo en sus relaciones interpersonales que había logrado desarrollar y que producto de este existió una desmotivación que en cierta forma casi provoco la discontinuidad de la participación. Sin embargo el sujeto continúo la participación.

En base a la continuidad de la participación reconoce factores facilitadores relacionados con los intereses personales relacionados con la recreación, no manifiesta un interés del desarrollo laboral con esta capacitación sino que la visualiza como una terapia donde puede desarrollar aspectos recreativos, comunicacionales etc. A su vez también manifiesta que los

conocimientos adquiridos no son los suficientes para poder desempeñarse como reparador de televisores o plasmas.

"… ¡Las Ganas!, ¡las ganas!, pero si en todo caso me pareció muy bueno el profesor, otro factor repetitivo no mas las ganas de salir, porque no puede decir en este momento soy un experto en reparación de TV, plasmas, ni en absoluto, ni mucho menos, pero el factor salir, el factor de conversar con otras personas, de conocer a otras personas me favoreció hasta ahora…" (Entrevista 4 pág. 2)

Sin embargo relacionado con el relato anterior el sujeto manifiesta su intención de volver a participar en otra capacitación, pero una que vaya a fin con los intereses de él, capacitaciones relacionadas con el área administrativa, informática. Capacitaciones mas técnicas, no relacionadas a rubros u oficios que para él no le son a fin con el perfil que él dice poseer. Y vuelve a reiterar que el factor más importante está relacionado con las enfermedades psicológicas que presenta, viendo a la capacitación como una terapia y recreación.

"…Eh pensando igual inscribirme en otro taller pero quedaron en llamarme, pero seguramente me van a decir que hay un curso de Chef o algo así, pero son cosas que no van a fin conmigo, tampoco construcción, y estaba mirando la lista y salía soldadura al arco y otras más, que no van conmigo, quiero algo que sea relacionado a lo mío, pero el factor más importante es el salir de la casa y sacar el estrés…"

(Entrevista 4 pág. 2)

En relación a **los aspectos que potenciaron la permanencia** en las capacitaciones, está relacionado con la motivación que el sujeto se daba a sí mismo, este fue un factor primordial para la continuidad, ya que el sujeto menciona en reiteradas ocasiones que espera la llegada del día siguiente para asistir al curso.

"…No hay nada que me haya desmotivado, todo lo contrario, me motivo muchísimo por lo dicho anterior, pero me motivan los cursos que a mí me interesan, no los cursos que ellos te quieran imponer, aquí como que quieren dirigir tu vida…"

(Entrevista 4 pág. 2)

"…Me siento muy bien, muy motivado para poder salir, eh, esperaba el curso diariamente, yo creo que más que todo eso de llegar a practicar…"

(Entrevista 4 pág. 3)

A su vez el sujeto reitera la necesidad de salir de su casa, se interpreta como la opción de olvidarse de los problemas que lo aquejan relacionados con la depresión y el estrés, y manifiesta la necesidad de integrarse en un curso que también le entregue aprendizajes y herramientas que sean motivante para él. Indica que su participación puede ser más complementada con cursos del interés de él relacionados al área de administración de empresa, gestión de empresa etc. Y no capacitaciones de oficios como soldadura, manipulación de alimentos etc. Que no son de su interés.

"…pero un curso que yo sienta la necesidad de salir, que la motivación principal, pero que sea igual motívate para mí. Talleres como administración, como gestión de empresa, algo bajo ese rubro. Yo tengo 64 años y no me voy a ir a meter a soldar al arco, me entiende, algo mas administrativo digo yo…"

(Entrevista 4 pág. 3)

"…entonces este taller que yo lo solicite y me lo dieron llego muy bien a mí, me hizo participar con mas personas conocer más gente, sentirme de nuevo útil y además me entregaba herramientas para aprender…"

(Entrevista 4 pág. 4)

Siguiendo en este ámbito otros factores que potencio su permanencia está relacionado al desarrollo de relaciones interpersonales, y el sentimiento de utilidad. Ambos factores lograron desarrollar un sentido de pertenencia del sujeto con el grupo de pares y con la capacitación misma que se estaba impartiendo.

- **Tercera Categoría: Reinserción Social**

En la categoría de reinserción social, el sujeto en su relato intenta dar una definición de lo entiende por reinserción social.

"…para mi reinserción social, es la oportunidad de enmendar los errores cometidos en el pasado, es como la nueva oportunidad que a uno le dan para volver a salir a delante. Claro que no se si en mi caso es reinserción social, porque nunca me sentí fuera de la sociedad, claro que me sentí excluido en ciertas oportunidades como es el caso de las oportunidades de trabajo…" (Entrevista 4 pág.3)

El sujeto entrega un **concepto de reinserción social,** manifestando que es una oportunidad de enmendar errores, y una oportunidad de surgir y cambiar su estilo de vida, a su vez también indica que la reinserción es incorporar a los sujetos a la sociedad en el aspecto

tanto personal como social y laboral. Manifiesta que él no se encontraba en una situación externa a la sociedad, pero que si ha vivenciado un sentimiento de exclusión en el ámbito laboral, debido a los antecedentes penales que posee.

"…la reinserción social nos entrega herramientas para poder surgir y dejar de hacer las cosas que antes uno hacia, por ejemplo en el caso de algunas personas los talleres del CRS. Les ayuda a encontrar trabajo a salir adelante…"

(Entrevista 4 pág. 3)

Se reconoce en el relato del sujeto que interpreta el concepto de capacitación como un proceso que entrega herramientas y oportunidades para dejar de realizar conductas delictivas, a su vez fortalece los lazos relacionados al mundo laboral y relaciona el CRS como un ente facilitador de herramientas y oportunidades.

En **la correlación que existe entre reinserción social y las capacitaciones** que se imparten en el programa laboral, el sujeto no realiza ninguna relación en su relato, manifiesta como relación las capacitaciones con la institución CRS, se percibe que hay una relación de obligatoriedad y condición, revelando en su relato que existe un valoración a los actos que los propios sujetos realizan en su proceso de cumplimiento de condena en el CRS, condicionando sus conductas y que esto muchas veces no se genera de forma espontanea.

Es relación a este sub-tópico, el sujeto no desarrolla una conexión entre capacitación y reinserción social, ni tampoco manifiesta cuales fueron las valoraciones que percibe de estas.

"…A mí no, pero yo he conversado con otras personas que están en esta misma situación, hay una relación de miedo. Es como si no haces esto, vamos hacer un informe malo, como tienen que informar todos los meses, entonces si no haces eso el informe va a ir más o menos no más, pero si haces eso bien el informe va a ir bien. Para mí no va esa hipótesis de pórtate bien y te damos u dulce no, no va conmigo. Esa relación no me parece…" (Entrevista 4 pág.3)

Del análisis general que se realiza de esta entrevista el sujeto manifiesta su concepción de forma general de capacitación indicando que es un proceso de aprendizaje y entrega de herramientas para poder alcanzar metas establecidas. En torno a las proyecciones el sujeto manifiesta no poseer proyecciones de ninguna índole con los talleres de capacitación, si manifiesta que su principal beneficio va ligado a la recreación y distracción, tomando estas

como una terapia alternativa para ciertas circunstancias personales las cuales está viviendo. Considera que las capacitaciones son beneficiosas y destaca permanentemente en su relato la labor del docente que imparte dicha capacitación. Logra visualizar los conceptos que facilitan y entorpecen su participación relatando ciertas circunstancias que fueron significativas para él, que lo llevaron a continuar con el taller y cuál fue la situación puntual que lo hizo dudar su continuidad. Sin embargo a esta situación el sujeto logro desarrollar un sentido de pertenencia con el taller que participo, debido a que se potenciaron sus relaciones tanto extrínsecas como intrínsecas logrando de cierta forma incentivar su participación.

En relación a la reinserción social el sujeto logra identificar el concepto como tal pero no visualiza la relación entre esta y el proceso de capacitación, solo menciona ciertas situaciones que según su visión son relacionadas a este proceso.

4.2.5-. Análisis de entrevista N°5

- **Primera categoría: Capacitaciones**

En el análisis de la siguiente entrevista es posible distinguir **la concepción de capacitación** de manera clara y concisa por parte del sujeto, es posible extraer y resaltar la atribución de la capacitación a un ámbito personal relacionado con características propias del individuo y habilidades de la persona, sin embargo no logra desarrollar una noción holística de lo que significa en si, quedándose solamente con el ámbito psicológico, se puede atribuir esta descripción a un componente más bien afectivo que vivencia el sujeto en el momento de la entrevista.

"…es la adquisición de conocimientos de una materia o arte especifico…"
(Entrevista 5 pág. 1)

"…uno puede ejecutar capacidades y conocimientos que uno piensa que no tiene, entonces ayudan además a desarrollar la mente, las habilidades propia, el conocimiento y con esto ser más completa..."
(Entrevista 5 Pág. 1)

El sujeto logra distinguir que una capacitación es una adquisición de conocimientos, haciendo gran hincapié al ámbito personal, reconociendo la posibilidad de mejorar como persona, teniendo en todo momento asociación a un ámbito más subjetivo que técnico, se puede inferir la concepción valórica que se atribuye al concepto en si, sin embargo no la concepción teórica.

"…porque si no sirve para ganarse la vida por ultimo sirve para producir…"
(Entrevista 5 Pág. 1)

El sujeto entorno a **las proyecciones** visualiza un componente de tipo monetario donde claramente reconoce que la capacitación no posee un carácter trascendental en el ámbito laboral, sin embargo logra reconocer como principal factor el carácter de productividad que se genera en la persona al estar inserto en ella, se nota en el sujeto una proyección temporal y no futura con la ejecución de la capacitación , se puede inferir que solo se capacita con la finalidad de adquirir conocimientos, sin reconocer una aplicación de estos a un ámbito laboral ni como fuente de recursos , si no que ligada solo un carácter subjetivo.

"…Encuentro las capacitaciones buenas, porque de verdad intentan reinsertar a la personas en la sociedad y las que no tienen capacitación en un área complementarlas…"
(Entrevista 5 Pág. 1)

Al profundizar sobre las proyecciones logra identificar y vincular la Reinserción al concepto de capacitación, reconociendo la capacitación como fuente de conocimientos y oportunidades para las personas que no poseen estas previamente. Desde este relato es posible distinguir una externalización de lo que puede entregar en si la capacitación como tal, no vinculándolo a la propia persona, se puede relacionar esta externalización debido a que el sujeto ya posee un avanzado nivel de estudios , entonces vincula esta oportunidad de proyectarse positivamente a las personas que no poseen estudios previos.

"…darles las herramientas para que puedan subsistir en una sociedad que a veces es hostil a la gente que se ha equivocado alguna vez en su vida…"
(Entrevista 5 pág. 1)

En relación al **sub-tópico de consideraciones** el usuario hace referencia a un carácter social, este carácter lo resalta en su discurso destacando la condición penal que poseen tanto ella como sus compañeras de taller, destacando como beneficio las herramientas que entrega una capacitación para poder generar un trabajo independiente, se infiere esto ya que el sujeto destaca la sociedad como agente de rechazo y discriminación hacia los con su condición de "haber cometido un error" , cabe destacar que el sujeto en todo momento externaliza los beneficios hacia sus compañeros y no hacia su propia persona, se visualiza la exclusión que percibe el sujeto por parte de la sociedad y el mercado laboral.

"…los conocimientos maravillosos que entrego la profe, era muy buena profe. Emmm la calidad humana de las personas con las cuales yo compartí en su mayoría, no te voy a decir todas pero en su mayoría me encontré con un grupo humano que me sorprendió…"
(Entrevista 5 pág. 1)

El sujeto además vincula los beneficios que entregan las capacitaciones a un carácter subjetivo, prosiguiendo con el carácter personal que se destacaba en la concepción de capacitación, resalta el grupo humano, las características personales de sus pares, la calidad

de personas. Se puede inferir la predominancia emocional que le entrega el sujeto al taller y los beneficios de tipo afectivos que encuentra en este.

- **Segunda Categoría: Participación**

Como segunda categoría analítica se encuentra el carácter de participación, el cual en este caso se vincula con la variable motivacional, reconociendo ciertos factores que propiciaron la participación en dicho taller, también a través del discurso se reconocen los factores facilitadores de dicho proceso, no logrando reconocer obstáculos en este.

"…Emmm, el hecho de estar cesante y tener que sobrevivir, y porque la materia de capacitación me gustaba"
(Entrevista 5 Pág. 1)

"…el hecho de aprender un oficio nuevo que nunca esta demás, y que sirve en la mayoría de los casos de las personas que participan en estos programas les sirve como una posibilidad de reinsertarse en la sociedad…"
(Entrevista 5 Pág. 2)

El sujeto logra reconocer como **principal fuente motivacional** para participar en dicho proceso la ausencia de un pasatiempo y un quehacer en su diario vivir, al estar presente este factor se propicia de manera directa la participación, se vincula además con la temática del taller, ya que manifiesta su afinidad con este, cabe destacar que el sujeto reitera la experiencia de capacitación como oportunidad para las otras personas, no internalizando dicho proceso. Se deja ver que la motivación a pesar de ser por parte propia y no propiciada por un agente externo, es débil y solo nace por el momento ocupacional que expresa estar viviendo el sujeto.

En torno a los **aspectos facilitadores y obstaculizadores** que se manifiesta en el relato de la entrevista, el sujeto logra distinguir facilitadores, reiterando los mismos factores de tipo motivacional mencionados anteriormente como son el tiempo.

"…Los horarios, el hecho que estaba disponible la capacitación yo tenía todo el horario disponible para poder participar, la temática de la participación también…"
(Entrevista 5 Pág. 1)

Se puede inferir que el sujeto reitera tanto la temática del taller como su disponibilidad de tiempo como principal factor de inscripción en la capacitación, también logra identificar el **aspecto de permanencia** relacionado con las personas con las cuales se relaciona al estar inserta en el taller, este factor cabe tomarle relevancia ya que el sujeto reitera en diversas ocasiones la importancia de los agentes externos como son el grupo de pares, le da valoración a la subjetividad en las relaciones, tomando gran relevancia en su vivencia.

"…la calidad humana de las personas con las cuales yo compartí en su mayoría, no te voy a decir todas pero en su mayoría me encontré con un grupo humano que me sorprendió…"

(Entrevista 5 Pág. 1)

Se puede inferir entonces que el sujeto relaciona su participación a un ámbito personal, subjetivo e interno, transformándose estas variables en un agente motivacional que propicia una participación continua y una carencia de deserción .Se puede inferir que cuando se internalizar el proceso se logra participar de manera efectiva, logrando una permanencia y pertenencia en la capacitación.

Entre los factores obstaculizadores que menciona y que da un gran hincapié , se encuentra el monetario , este lo aboca a un ámbito de trascendencia de la participación una vez inserto en el mundo laboral, ya que reconoce que a pesar de que la capacitación otorgada sea de manera gratuita , esta necesita herramientas y utensilios para muchas veces ejercerla fuera del contexto institucional, como un opción de trabajo, destacando que es este punto un factor que reconoce como una limitante a una participación solo de tipo oyente y momentánea que quizás no trascenderá en un futuro.

"…un puro sillón de peluquería cuesta 190 lucas, un lava pelo cuesta 380, como que allí limita la participación que solo sea auditiva, o ir a trabajar a una peluquería contratada, entonces es como limitado uno no se puede independizar…"

(Entrevista 5 pág. 2)

- **Tercera Categoría: Reinserción Social**

Como última categoría se encuentra el análisis de la Reinserción social, se puede ver que el sujeto logra construir una crítica en relación al **concepto de reinserción** que posee y el sistema de reinserción en el que está inserto, se puede reconocer factores claros que identifica como obstaculizadores de reinserción. También logra correlacionar las capacitaciones con la reinserción, sin embargo deja entrever falencias identificadas en el sistema.

"…Volver a tener una oportunidad en esta vida, tomar las herramientas y forjar un nuevo camino , dejando el pasado de lado y tratando de salir adelante a pesar de las dificultades y las puertas que cierra la sociedad a las personas que cometemos un error, reinserción para mi es aprovechar las oportunidades nuevas…"

(Entrevista 5 Pág. 2)

Se logra visualizar que el sujeto construye el concepto de reinserción en base a su vivencia pasada, reconociendo esta como un error, logrando establecer una concepción clara de la palabra entrelazándola con la exclusión que siente estar viviendo por parte de la sociedad.
El sujeto interpreta la concepción de la reinserción social como la integración en la sociedad, aprovechando las oportunidades que brindan las capacitaciones y sus herramientas pertinentes.

"…es importante el complemento a esta capacitación de los proyectos económicos financieros que también tengan digamos, el gobierno en este caso para otorgar el Mmm los instrumental para trabajar se está entendiendo que se está capacitando a una persona en un oficio determinado, estamos hablando de una persona que ha o a estado preso o a tenido cero comunicación, y por lo tanto no tiene ni uno, eso significa que también tiene que aportar con herramientas…" (Entrevista 5 Pág. 2)

El sujeto **correlaciona** de manera tajante las capacitaciones con la reinserción, logrando establecer una crítica hacia el sistema, el cual según su visión no genera un acompañamiento a la reinserción en sí, si no que se queda con la capacitación entregada, sin embargo debiese según el sujeto también ser acompañada con un carácter económico que de la base para comenzar el proceso laboral independiente, que sería según el sujeto la mejor forma de reinsertarse.

"…Si el estado le da los fondos podría también establecer un proyecto de seguimiento, de la utilización de esos fondos , para corroborar que esos fondos , para sacar después una estadística de que porcentaje efectivamente usa bien los recursos , si vale la pena , claro unos pocos los desperdician pero la mayoría los usa, entonces a la larga es una inversión porque yo creo que a la larga al estado le cuesta más tener a un preso en una cárcel alimentarlo, darle comida , techo , guardias que darle un monto para reinsertarse ..." (Entrevista 5 Pág. 2)

Del análisis que se realiza de esta entrevista es posible inferir que la vivencia de capacitación es considerada como una herramienta para en su caso formar una persona mas integral, sin embargo reconoce que es una herramienta también para terminar con la exclusión social que vivencian las personas con antecedentes, logrando reinsertar a la sociedad de manera laboral e independiente a muchas personas que toman estas oportunidades sin embargo logra forjar una crítica hacia el sistema que observa como limitado en el área de acompañamiento a la capacitación en sí, visualizando la reinserción como un proceso incompleto por parte del gobierno, dejándolos en manos de los sujetos , lo que reconoce como erróneo. La vivencia del sujeto toma un carácter predominantemente subjetivo, destacando en gran parte de sus relatos la importancia a las personas como principal fuente de aprendizaje y valoración hacia los talleres.

4.2.6-. Análisis de entrevista N°6

- **Primera categoría: Capacitaciones**

Como primer análisis es posible distinguir una carencia de tipo temático por parte del usuario que dé un sustento al **concepto de capacitación**, si bien logra dar una respuesta, no establece una claridad de lo que menciona ni seguridad al establecerla.

"…Emmm no por capacitación yo creo que no se si alguien no sabe aprender más , se aprende , se entregan herramientas para que uno las tome y con ellas haga un mejor futuro …" (Entrevista 6, pág. 1).

Es posible mencionar que el sujeto logra reconocer la trascendencia de la palabra capacitación, relacionándola con su futuro y con la entrega de herramientas que dan un sustento educacional a este, ya que distingue la enseñanza como principal foco de la capacitación, como un proceso de aprendizaje. No profundiza dicha respuesta ni entrega mayores categorías para ella. Se puede estimar que el sujeto no posee un concepto técnico de capacitación, ni una noción clara de lo que significa ni lo que es.

"…yo creo que voy a poder trabajar yo creo por que igual saque el titulo para salir adelante, porque igual teniendo antecedentes se te cierran las puertas en muchos lados" (Entrevista 6, pág. 1).

Desde el sujeto se puede visualizar sus **proyecciones** en torno a la vivencia de capacitación a un ámbito técnico, donde reconoce la adquisición de una base educacional que según sus expectativas propiciara un mejor escenario laboral , se puede distinguir la exclusión social que percibe el sujeto por parte de la sociedad hacia las personas con antecedentes , considerando la capacitación como propiciadora de empleo de tipo independiente y dependiente , se nota un cierto grado de expectativas irreales en torno a la capacitación en sí.

"…teniendo un papel un titulo que mostrar ya podi trabajar en cualquier lado…" (Entrevista 6, pág. 1).

Las proyecciones van vinculadas netamente al trabajo en el futuro sin dilucidar otro aspecto, destacando el trabajo de tipo independiente en base a la capacitación adquirida y haciendo referencia a las dificultades del trabajo dependiente a causa de los antecedentes.

Desde la reiteración que hace el sujeto a la capacitación se menciona el titulo como principal foco de gratificación y de logro, se reconoce este como el agente de cambio en lo que es el presente y el futuro.

"…Yo creo que toda capacitación sirve, solo que va en uno, si las quiere tomar o no las quiere tomar, si uno quiere salir adelante…" (Entrevista 6, pág. 1).

Cabe destacar que las proyecciones las liga a un aspecto singular, donde describe la capacitación como una oportunidad que depende de quien la quiere tomar y la manera de tomarla si sirve en un futuro o no, como el sujeto reconoce para salir adelante queriendo denotar el estado de estancamiento que siente ante la exclusión social experimentada en el ámbito laboral.

"…se entregan herramientas para que uno las tome y con ellas haga un mejor futuro .Además me hace compartir con otra gente , uno no hace nada porque no puede ni trabajar entonces el salir de la casa y conocer gente nueva ayuda arto para lo personal , para estar más contenta y a eso se le suma que nos enseñan ene . .." (Entrevista 6, pág. 1).

En relación a **las consideraciones** y beneficios que se identifican en el discurso del sujeto, se puede distinguir un aspecto social, donde destaca las relaciones personales que se forjan en las capacitaciones, destacando nuevamente el sentimiento de marginación que siente al vivir ,al no poder tener un espacio en la sociedad en el ámbito laboral, originando esto un estancamiento y autoexclusión en la vida de la persona .El sujeto además considera que los beneficios que entregan las capacitaciones no solo responden a un ámbito laboral si no que también brindan autorrealización ,incorporando un nuevo concepto ligado a un contexto personal y social.

- **Segunda Categoría: Participación**

Para proseguir con una segunda categoría se analizara el criterio de participación, en el discurso expuesto por el sujeto es posible distinguir la asociación directa con un acontecimiento de tipo personal que sucede en la capacitación como agente motivacional, el cual entrega un sustento para no desertar de la capacitación, cabe señalar que este acontecimiento externo pudo determinar la participación del sujeto de forma drástica. El sujeto además logra reconoce agentes externos como la familia como agente facilitador y propiciador de su asistencia y permanencia en la capacitación.

"…Nosotras con una amiga trabajábamos en esto arriba, pero no teníamos mucha la técnica , o sea la práctica, la practica si básica, entonces cuando tomamos este curso dijimos si tomémoslo para capacitarnos más , para aprender más, nuestro oficio" (Entrevista 6 ,pág. 1)

Se puede destacar la función de personas externas como son en este caso una amiga , como principal foco **motivacional** , acompañado por una situación de emprendimiento antes realizada por dicho sujeto , aquí la participación inicial se ve facilitada tanto por el factor motivacional propio como externo, ambos se confluyen para lograr el inicio de la participación en los talleres.

"…Además el curso es entrete…, es femenino, me gusta…"
(Entrevista 6, pág. 1)

Señala además el aspecto de afinidad personal que siente con dicho taller, se destaca este punto ya que el sujeto señala en diversas ocasiones que es por la temática del taller impartido su participación y motivación, se presume en base al discurso entregado que si la temática hubiese sido otra, se hubiese visto mermada la motivación y quizás hubiese sido una participación de tipo obligatoria solo por carácter protocolar influenciada por la institución.

"…si no hubiese sido este el curso yo cacho que no vengo mas, o a lo mejor hubiera venido pero por obligación para no desperdiciar la oportunidad que dan acá, pero yo creo me hubiera aburrido…" (Entrevista 6, pág. 1)

Respecto al análisis del segundo tópico referido a **los aspectos facilitadores y obstaculizadores** que se manifiesta en el relato de la entrevista del sujeto, se puede señalar ambos tipos de aspectos relacionados con su vivencia en dicho taller, destacando un acontecimiento ocurrido en la capacitación como tal, que pudo haber marcado de manera drástica la participación, sin embargo el acontecimiento es superado y tomado de forma positiva con un estimulo más.

"…Unas ordinarias que fueron al taller, porque a nosotros nos pegaron, nos esperaron afuera con palos y todo, porque fue una discusión que tuvimos, pero no era para tanto pa' pegarle a la profesora…" (Entrevista 6, pág. 1)

Se puede visualizar como un acontecimiento es capaz de determinar el éxito o fracaso de una participación, sin relacionarse de manera directa con la motivación personal del sujeto, viéndose influida al punto de desertar por personas terceras.

"…yo creo que la tolerancia Mmm , la perseverancia y mi familia, que estuvo allí siempre apoyándome en todo , quedándose con mi hijo …"(Entrevista 6, pág. 1)

Podemos distinguir desde el discurso, que el sujeto destaca la familia como principal foco motivacional para inscribirse y para continuar el taller, además atribuye características personales a los aspectos facilitadores que logra reconocer , destacando su perseverancia y tolerancia , relacionado con el acontecimiento antes mencionado .

"…igual el taller era igual de 3 a 6 y casi todo 3 días a la semana entonces igual mi familia…" (Entrevista 6, pág. 1)

"…Si no estuviese la familia detrás de mi yo creo que me hubiera salido del taller porque donde dejo mi hijo cuando voy a la capacitación…"
(Entrevista 6, pág. 1)

Se identifica y reitera dentro de los factores facilitadores que permiten su participación, el apoyo familiar, se logra vislumbrar el tiempo como un agente obstaculizador debido a la mención de este dentro de los talleres, tanto en lo que duran en el día, como lo que implica su asistencia en la semana, haciendo ver que sería un proceso largo que arrebata bastante tiempo, dándole hincapié a este punto por el hecho de no estar con su hijo.

"…sigo en el taller porque me gusta, me caen bien las compañeras que seguimos estando en el grupo, además me destaco yo creo en el grupo, tiro la talla y eso ayuda a reírnos y no aburrirnos con pura materia a veces po…"
(Entrevista 6, pág. 1)

"…a la final si la hubiese dejado hubiera sido algo malo para mí, estoy súper conforme con toda la capacitación, quiero puro que me den el cartoncito y trabajar en esto…"
(Entrevista 6, Pág. 2)

En el discurso del usuario se logra visualizar su **sentido de permanencia** en el taller, manifestando las relaciones sociales establecidas en dicha situación como fuente de permanencia y como agente de pertenencia, logra identificar su participación activa, su afinidad personal con el taller en relación a sus gustos, como principales factores que permiten su continuidad. En el análisis de esta entrevista se logra destacar la relevancia de factores personales sobre los factores externos que pudiese haber mermado la permanencia en el taller.

- **Tercera Categoría: Reinserción Social**

Como última categoría se menciona el **concepto de reinserción social** , el cual se logra identificar por el sujeto de manera clara , se manifiesta que a través de las capacitaciones se entregan las herramientas para dejar la exclusión en la que se siente estar inmerso .Se reconoce la conducta delictual antes vivida como un error en su vida y se relaciona este con la reinserción al hecho de no volver a cometerlo, ante esto el sujeto menciona la institución como el factor facilitador de dicho proceso, siendo esta la encargada de entregar herramientas para ello, externalizando el proceso de reinserción y no vinculándola a una tarea propia de cada individuo.

"…por reinserción podría decir que es lo que quieren hacer acá con nosotros, con todos los que cometemos errores, entonces ellos quieren que no los volvamos a cometer y nos entregan herramientas y oportunidades…"
(Entrevista 6, Pág. 2)

El sujeto **correlaciona la reinserción con la reincidencia** , mencionando que el hecho de no volver a cometer dicho error propicia su reinserción , dándole relevancia a la sociedad como agente de cambio y como principal escenario donde se deja entrever si el proceso fue efectivo o no, relacionando la reinserción con un agente externo y no con un cambio personal .

"…que me ayuden a no cometer error nuevamente y que sea una mujer productiva en la sociedad…"
(Entrevista 6, Pág. 2)

Desde el análisis que se interpreta en base a esta entrevista es posible inferir que el sujeto vivencia la capacitación como un proceso significativo y como fuente de muchas expectativas futuras relacionadas con el ámbito laboral, considerando la capacitación como una oportunidad destacable, sin embargo esta oportunidad solo se ve aprovechada por afinidades de carácter personal con la temática, no siendo la capacitación valorada por lo que es en su ensencia, si no por lo que trae consigo. El sujeto destaca una mirada optimista tras la finalización de este proceso de capacitación donde destaca y hace alusión a una nueva vida con oportunidades de tipo laboral, reconociendo estas tanto de tiempo dependiente como independiente, sintiéndose no limitado por la posesión de antecedentes los que deja entrever se verán opacados ante los conocimientos y el título obtenido a través de la capacitación. Se logra reconocer la capacitación como un proceso dinámico que puede verse afectado en diversos momentos de su ejecución ya sea por factores personales como externos.

4.2.7-. Análisis de entrevista N°7

Primera categoría: Capacitaciones

En el análisis de la siguiente entrevista y comenzando con la categoría de capacitación, a pesar que el sujeto no forja de manera clara una respuesta ante la pregunta del concepto, logra identificar diversas variables que posee dicho proceso, lo vincula tanto a nivel personal como social, y lo relaciona con la institución que está inserto, forja una definición holística de la palabra capacitación.

"…Es para reinsertarse a la sociedad, de una cuestión que uno cometió, un error, para integrarse de nuevo a la sociedad…" (Entrevista 7, pág. 1)

Destaca el carácter social como principal factor que se quiere lograr con la capacitación, visualizando su error como una conducta desviada que lo hizo salir de esta y marginarse como tal, teniendo la capacitación la facultad de lograr este cambio e incluir al individuo nuevamente al orden social.

"…Es como un proyecto que hay acá en el CRS donde quieren ayudarnos a salir adelante ya que a nosotros por nuestra cuenta nos cuesta mucho porque nos falta un apoyo muchas veces de tipo económico para surgir, entonces la capacitación nos da ese apoyo de aprender sin gastar plata, si no la dieran acá yo creo nunca hubiera tenido la posibilidad de pagar a alguien para aprender algo…"
(Entrevista 7, pág. 1)

Existe una vinculación que realiza el sujeto en relación a la capacitación con su escenario económico, reconoce esta oportunidad por parte del gobierno y el organismo encargado de este señalando la función del CRS como tal, logra ver esta oportunidad como única por lo menos para su persona, mencionando la carencia de recursos que poseen las personas para adquirir conocimientos debido al costo de estas. Destaca el aprendizaje sin embargo no lo relaciona ni profundiza a qué tipo de aprendizaje se refiere ni lo que significa este en su vivencia.

"…Uno puede después trabajar con esto, poder tener otra oportunidad en esta vida sin delitos ni cosas malas…" (Entrevista 7, pág. 1)

"…también se puede trabajar por lo que eh visto en otros casos de manera independiente, entonces es bueno eso, que no tenga que depender de nadie como jefe, esa es la mejor herramienta que entregan alguno de los talleres, el poder independizarse…"
(Entrevista 7, pág. 1)

Desde el relato del sujeto entorno a **las proyecciones** este reconoce y vincula la capacitación con una oportunidad en el ámbito laboral , la cual se relaciona con la sociedad y con la conducta desviada antes llevada a cabo, destacando la capacitación como factor de una no reincidencia futura. Se puede entrever las proyecciones en torno a la generación del trabajo, haciendo inferencia a las dificultades de la ejecución de un trabajo debido a los antecedentes que posee, reconociendo la independencia laboral que entrega el tener una capacitación. El sujeto reconoce el trabajo tanto dependiente como independiente como una proyección de vida y una fuente de oportunidades.

"…El beneficio que a uno lo puede reintegrar a la sociedad y encontrar trabajo más fácilmente, una herramienta de trabajo…"
(Entrevista 7, pág. 1)

Dentro de los beneficios el sujeto considera que las capacitaciones brindan nuevas oportunidades de trabajo y de superación, dentro de estos reconoce la utilidad que le brinda la adquisición de conocimientos, sin embargo no logra dar a conocer un beneficio concreto.

"…por ejemplo para los discapacitados es demasiado difícil, porque te miran, te discriminan mucho, entonces uno por hacer cuestiones, dice ya para que buscar trabajo si nadie te da porque te discriminan, yo creo que si hubiera más trabajo para los discapacitados cambiaria la cosas, bueno eso pienso yo…"(Entrevista 7, pág. 2)

Cabe señalar la condición de discapacidad que posee el sujeto, este menciona en gran parte de la entrevista su condición como motivo de su conducta llevada a cabo al momento de delinquir, dentro de los beneficios entregados por la capacitación destaca tal oportunidad como fuente de conocimiento para apaciguar esa discriminación orientando el beneficio a un ámbito de tipo psicosocial que contribuye además a un aumento de autoestima en su persona.

- **Segunda Categoría: Participación**

Respecto a la segunda categoría de análisis, se puede inferir en torno al relato otorgado por el sujeto que este reconoce la participación de su parte como un proceso dinámico influenciado en diferentes etapas del transcurso de su vivencia por diferentes actores, reconociendo sin embargo la motivación por parte de él en todo el proceso de reinserción, logra también reconocer los aspectos facilitadores y obstaculizadores.

"…me motivo el curso porque me gusta el curso y lo entiendo…"
(Entrevista 7, pág. 1)

"…yo me inscribí y espere tres meses para el curso, la psicóloga hace un informe cada cinco meses para el juez, entonces me dijo que no la valla a dejar mal…"
(Entrevista 7, Pág. 2)

El sujeto logra identificar como **fuente motivacional** la institución y la figura del delegado que tiene en el cumplimiento de su condena, se puede inferir que la motivación inicial es de carácter externo y la demanda hacia el taller no es por demanda espontánea sino más bien por obligatoriedad por parte de la institución y por el estado en el que se encuentra, sin embargo en base a esta influencia por parte del agente externo se inicia una motivación propia que se mantiene en el tiempo visualizándose esta en su discurso al relatar la espera que lleva a cabo para el inicio del taller. También se reconoce en el discurso un factor motivacional orientado por la afinidad con el taller el cual se mantiene en el tiempo en base al entendimiento que posee el sujeto con la capacitación, a sus metas personales y sus características personales como son esfuerzo y constancia.

En relación a los **aspectos facilitadores y obstaculizadores** es posible visualizar en el discurso ambas partes, identificándose factores personales como la principal fuente de motivación para la participación, también se logra concebir el profesor como un agente motivacional fundamental acompañado con el horario de ejecución de las capacitaciones, se puede inferir una serie de aspectos facilitadores en la vivencia del sujeto que en confabulación propician la participación positiva del sujeto.

"…El apoyo de mi familia, están contentos, están bien, aparte que eh aprendido caleta, eh aprendido arto. Buen profesor además, muy buen horario no tengo nada que decir de eso…" (Entrevista 7, Pág. 2)

Se puede inferir que el sujeto reconoce solo aspectos positivos y no logra identificar obstáculos en su proceso de participación, siendo evidenciado en su permanente y reiterada asistencia, se interpreta que toda la vivencia la ve como un beneficio, manifestando la institución y la figura del delegado como un incentivo y la capacitación como una oportunidad que no puede desaprovechar.

"…yo encuentro que es demasiado buenísimo y al que no le gusta hacerlo ya es problema de ellos porque uno tiene que estar allí, además por ejemplo a mi me están vigilando todas las semanas y tengo que hacer lo que me dicen y los papeles y todo, pero eso es bueno, aunque ella no estuviera allí yo igual lo haría, por ejemplo el volver a escribir a uno igual le cuesta, pero si ella no estuviera atrás mío igual lo haría…"
(Entrevista 7, Pág. 2)

El sujeto evidencia en su relato la figura de obligatoriedad por parte de la institución sin embargo reitera que por parte de él también existe la motivación para participar, se puede reconocer el factor de permanencia ligado a un ámbito personal de superación.

"…El esfuerzo y el interés que yo le pongo a las cosas por hacerla , porque si no me motivara no iría a los cursos , no seguiría , lo dejaría botado pero a la final sería un daño para mí, porque no aprendería nada, sería un daño porque uno está aprendiendo cosas que uno nunca hacia…"
(Entrevista 7, Pág. 2)

El sujeto construye un **sentido de permanencia** ligado a su interés personal de superación y relacionado con su condición de carencia al acceso en otro escenario a esta oportunidad, el cual asume no se hubiese presentado nunca, es posible extraer la acentuación a su disposición y tenacidad hacia el proceso y su gran valoración hacia la oportunidad brindada, lo cual le permite generar pertenencia y permanencia en el taller.

- **Tercera Categoría: Reinserción Social**

Como tercera categoría se menciona **la reinserción social** construyendo una concepción en relación a todo lo antes mencionado en torno a la vivencia de capacitación. El sujeto reitera todo lo antes mencionado, no entregando algún concepto nuevo, visualizando la reinserción como sinónimo de la capacitación, no reconociendo la amplitud del concepto en si en los diferentes aspectos de la vida.

"…Por ejemplo yo tengo cinco años de libertad vigilada, acá por ejemplo te meten a un curso, te buscan trabajo, me consiguieron un trabajo de copero, entonces uno no vuelve a cometer delito, nada de eso…"
(Entrevista 7, Pág. 2)

El sujeto relaciona la reinserción social por parte de la institución a la posibilidad laboral que le entrega el estar inserto en el CRS, menciona las facilidades y oportunidades que le entregan para ejercer un trabajo y así evitar la reincidencia y la búsqueda de dinero de manera no licita. Concibe su realidad relacionada con la infracción de ley como un proceso que forma parte de su pasado y que no volverá a presentarse gracias a la reinserción que está viviendo.

"…Yo creo que es fundamental o sea, a lo que veo yo es algo nuevo para mí, que yo nunca había hecho y que no iba a tener la oportunidad de hacerlo, porque es un curso carísimo y no están las condiciones como para hacerlo, entonces por eso…" (Entrevista 7, Pág. 2)

Relaciona **la reinserción social y las capacitaciones** concibiendo ambas como un proceso nuevo, reiterando la gratificación por parte de él ante la oportunidad brindada para desenvolverse en la esfera social .Se puede inferir que si el sujeto no hubiese tenido la oportunidad brindada por la institución el factor de reincidencia hubiese sido algo latente en su vida.

De la entrevista y el análisis antes desarrollado se puede desprender la apreciación subjetiva otorgada por el sujeto hacia lo que significa la capacitación, la oportunidad que significa en su vida y la posibilidad que esta le entrega para desenvolverse de manera positiva en la esfera social, enfatizando la oportunidad laboral que en su caso ha sido entregada tanto por el profesor que ejerce la capacitación como por parte del equipo del programa laboral , dejando dilucidar que el trabajo dependiente no es una situación nula en la vivencia de las personas infractoras de ley , interpretando que esta posibilidad es viable de llevar a cabo siempre cuando se presente el factor motivacional dentro de la persona para realmente hacerse parte de la sociedad a pesar de todos los obstáculos que esta presenta, en este caso acompañada con una discapacidad que en vez de actuar como limitante ,actúa como fuente motivacional y de superación para el proceso de reinserción.

4.2.8-. Análisis de entrevista N°8

- **Primera categoría: Capacitaciones**

A continuación se procederá a analizar la primera categoría referente a las capacitaciones vivenciadas por la sujeta entrevistada, esta es capaz de generar un concepto de capacitación, sin embargo no logra profundizar sobre este, relacionándolo solo al ámbito educacional y laboral.

"…Que me ayudan, me perfeccionan en algún rubro…"
(Entrevista 8 pág. 1)

La sujeta hace referencia a **la capacitación como un proceso de aprendizaje**, reconoce dicho proceso como gradual donde a medida que transcurre dicha capacitación se profundiza en el conocimiento entregado y se perfecciona al respecto. Se infiere que no posee claridad al momento de dar a conocer o expresar lo que tiene como noción de capacitación, sin embargo interpreta significativamente las herramientas entregadas por esta.

"…es capacitación algo que uno va a prendiendo día a día, uno se capacita para aprender algo que uno no sabía hacer" (Entrevista 8 pág. 1)

"…La capacitación da conocimientos que uno no posee en algo que uno no maneja, uno escoge que capacitación tomar y una persona encargada de enseñar tiene la tarea de

entregar esos conocimientos y así uno aprende cada día un poquito más hasta salir de la capacitación manejando el tema por completo, así uno puede trabajar en eso y no depender de un jefe…"
(Entrevista 8, pág. 1)

La sujeta **correlaciona el aprendizaje como herramienta para el ámbito laboral**, viendo este proceso como una fuente de expectativas laborales para en un futuro aplicar lo aprendido y generar ingresos en torno a este. Estas proyecciones se aplican a un ámbito laboral independiente ya que da a conocer y marca de manera reiterativa la dificultad para encontrar trabajo de manera dependiente con los antecedentes que posee, dándole gran relevancia al carácter de independizarse con la base entregada por la capacitación.

"…como tengo los papeles manchados no puedo trabajar porque me los piden en todos lados, entonces esta capacitación me sirve para trabajar independientemente…"
(Entrevista 8, pág. 1)

La sujeta considera dentro de los beneficios de las capacitaciones la legitimidad que tienen como fuente de trabajo en un futuro, destacando la demanda que poseen dichos talleres y resaltando su vigencia en la actualidad en la esfera social, haciendo hincapié a que no serviría la ejecución de capacitaciones que no entregaran una posible fuente de ingresos de carácter independiente.

"…Son buenos, una que son entretenidos, además tienen alta demanda de no hacer capacitaciones por ejemplo que a nadie le gusta o que no haya trabajo para lo que ellos capacitan…" (Entrevista 8, pág. 1)

En este análisis considera la trascendencia de las capacitaciones como el principal beneficio para los sujetos que toman dichas oportunidades, sin embargo logra relacionar dicha trascendencia solo al ámbito laboral, no identificando factores subjetivos para la integralidad personal que puede entregar el proceso de aprendizaje.

"…Reinsertarme en la sociedad, una me ah ayudado a salir de la casa, y no cometer el mismo error que había cometido…" (Entrevista 8, pág. 1)

Es posible hacer hincapié a otro factor que reconoce la sujeta como beneficio de la capacitación, tomando en cuenta la ocupación del tiempo en esta, dándole énfasis a la entretención que entrega dicho taller, permitiendo con esto no volver a reincidir en el delito antes cometido. Cabe mencionar que este factor es de carácter temporal y puede variar al transcurrir el tiempo no siendo un factor tajante de reinserción en un futuro.

- **Segunda Categoría: Participación**

La segunda categoría analítica hace referencia a la participación, en este ámbito el relato de la sujeta deja entre ver diferentes aspectos relacionados a su participación activa en la capacitación, dentro de estos aspectos reconoce variables tales como el horario, la familia, la institución entre otras. Reconoce aspectos facilitadores de manera clara, sin embargo no logra vislumbrar factores obstaculizadores.

"…Porque no estaba haciendo nada, y tenía que hacer algo para encontrar trabajo, y como tengo los papeles manchados no puedo trabajar porque me los piden en todos lados, entonces esta capacitación me sirve para trabajar independientemente…"
(Entrevista 8, Pág. 1)

Se identifica como **factor motivacional inicial** el hecho de no estar ejerciendo ninguna actividad al momento de inscribirse, este tipo de motivación se puede inferir que no posee un carácter interno de real interés, sin embargo igual influencia una demanda espontánea por parte de la sujeta hacia el comienzo de su participación. Logra entrelazar las variables de su vida cotidiana con concordancia con su participación en la capacitación, dentro de estas menciona la disposición del tiempo, afinidad con el curso impartido y la falta de un trabajo estable.

"…mis hijas me la cuida mi mama, eso me ayuda a participar activamente y no faltar a las clases , si no tuviese ese apoyo no sabría donde dejar a mis hijas entonces faltaría o simplemente no iría más…"
(Entrevista 8, Pág. 1)

Dentro de los **aspectos facilitadores y obstaculizadores** que se presentan en el discurso claramente se puede discernir la familia como el agente tanto motivacional como facilitador, sirviendo de apoyo al momento de ejercer la sujeta dicha capacitación , se puede inferir que la participación por parte de las personas en las capacitaciones se puede ver mermada no por motivación propia si no que por factores externos como son la presencia de hijos, esta variable trasciende y se reitera en el discurso de mujeres. En este caso se repite en diversas secuencias de la entrevista.

"…A mí me queda cerca, tomo una locomoción, además mi mama me ayuda me cuida a mis hijas, y las ganas de uno de querer cambiar y aprender cosas buenas, la profesora súper buena onda, no miran en menos…" (Entrevista 8, Pág. 1)

"…Desmotiva nada porque eh ido a todas las clases, me gusta lo que estoy haciendo, lo que eh aprendido…" (Entrevista 8, Pág. 1)

Cabe destacar la manifestación de ciertas dimensiones tales como la locomoción, el tiempo y la ubicación como aspectos que no obstaculizan su participación. También recalca características personales de personas que infieren en el proceso de capacitación como son en este caso la profesora, se entrevé que recalca como aspecto facilitador la carencia de discriminación que tiene el proceso, cabe destacar que la sujeta en todo momento hace denotar su presencia en la sociedad como una persona marginada por el delito cometido.

"…Bien, el tiempo en la mañana, las profesoras son buena onda te enseñan bien, no te discriminan al contrario mas te apoyan, no bueno, todo me gusto…"
(Entrevista 8, Pág. 1)

En el análisis del relato no se logra identificar un **sentido de permanencia** con el taller, solo se menciona que la no discriminación en el proceso de capacitación permite su estadía y participación, sin embargo no reconoce la verdadera motivación que le permite seguir participando activamente y no desertar. Recalca además el costo económico que implica llevar a cabo el taller dándole una valoración positiva.

"…el curso que estoy haciendo sale 200 mil pesos y dura un mes y aun así nadie me mira en menos ni me discrimina, al contrario todas contentas que uno quiera cambiar los errores…" (Entrevista 8, Pág. 1)

La sujeta reconoce el papel fundamental de las participantes de la capacitación en su proceso y en su vivencia, destacando y reiterando la carencia de discriminación en el proceso, pero reconociendo a la sociedad como un agente que obstaculiza la reinserción.

- **Tercera Categoría: Reinserción Social**

Como última categoría la sujeta no logra identificar un concepto claro de reinserción social, identificando diferente variables atribuibles a esta, pero sin entrelazar una concepción sucinta. La sujeta interpreta la concepción de la reinserción social como la carencia de reincidencia y la relaciona al ámbito laboral y la esfera social que entrega el escenario de trabajo, vuelve a reiterar como en todo su discurso la exclusión social que siente y marginación laboral en la que se encuentra inserta.

"…por ejemplo no a todos les funciona la reinserción social , porque por ejemplo yo tengo los papeles , la gente te dice si te vamos a reinsertar pero no todos te apoyan por los papeles , entonces ayuda bastante pero lamentablemente las personas que ofrecen los trabajos ayudan a reinsertarte , reinsertarse es no ganarse la plata fácil…"
(Entrevista 8, Pág. 2)

"…aquí quieren ayudar a los que realmente quieren cambiar, los que no quieren son asunto perdido, para reinsertarse uno debe querer…" (Entrevista 8, Pág. 2)

En este relato menciona la reinserción como un proceso que tiene como factor de éxito la subjetividad de querer realmente vivenciar este proceso, reconoce que a pesar de las prestaciones otorgadas por terceras personas o en este caso la institución el hecho de un proceso exitoso solo depende de uno mismo.

"…Yo creo que si no me hubieran mandado al curso, y así como estaba sin hacer nada, entonces yo creo que hubiese recaído en el mismo delito, pero ahora tengo una base que puedo apoyarme, porque trabajo yo no encuentro porque tengo los papeles manchados, entonces esto me sirve un montón…"
(Entrevista 8, Pág. 2)

En el discurso **la correlación** que la sujeta evidencia en su relato sobre capacitación y reinserción se basa en la carencia de reincidencia y en la trascendencia de tipo laboral que trae consigo la capacitación, entrelaza la conducta desviada con la falta de oportunidades por parte de la sociedad para trabajar y ganar el dinero de manera licita, hecho que se puede interpretar que desencadena la reincidencia según su visión.
En el análisis de esta entrevista se puede inferir un proceso de capacitación llevado a cabo con una participación activa, donde se reconoce como una oportunidad laboral trascendente en la vivencia de la sujeta, interpreta este proceso como la base del cambio social que necesita vivir para llevar a cabo su proceso de reinserción. Cabe destacar la correlación solo de tipo laboral que se deja ver en todo el relato, mermando el verdadero sentido de reinserción social solo al ámbito ocupacional. La sujeta puede desarrollar tanto el concepto de capacitación y reinserción, sin embargo se denota su carencia de términos y características atribuibles a cada proceso.

4.3-.Análisis transversal por Categorías

4.3.1-.Análisis de los elementos distintivos y comunes de los sujetos entrevistados

Para comenzar analizar los elementos reiterativos y distintivos de las entrevistas, se puede identificar puntos comunes desde los relatos de los sujetos entrevistados, sin embargo la forma en que configuran y expresan la experiencia de las capacitaciones conforman una realidad particular en relación a las vivencias y significados con los cuales el sujeto interpreta dicho proceso. Por otro lado es posible distinguir que las vivencias hacen referencia principalmente al proceso de capacitación que los sujetos se encuentran participando en el contexto institucional ,lo cual evidenciaría que la construcción de las experiencias vividas estaría compuesta en tanto a la significación y percepción que poseen los sujetos en torno a la capacitación .Por lo tanto las acciones y significados que componen esta realidad en los sujetos son expresados en la narración, es desde el relato que se hace posible distinguir no solo la interpretación de sus vivencias , sino que también situaciones , percepciones y motivaciones que fundamenta dicho proceso.

Es por lo que se menciono anteriormente que se comenzara a analizar las categorías en base a la narración entregadas por las entrevistas.

4.3.1.1-. Análisis de Categoría de Capacitación

- **Dimensión**

- **Concepción de la Capacitación**

"…El hecho de aprender, el hecho de tener más conocimientos de los que uno puede tener, puede ser distintos tipos de capacitaciones…"

(Entrevista 4 pág.1)

"…Emmm no por capacitación yo creo que no se si alguien no sabe aprender más, se aprende, se entregan herramientas para que uno las tome y con ellas haga un mejor futuro…" (Entrevista 6, pág. 1).

"…Es como un proyecto que hay acá en el CRS donde quieren ayudarnos a salir adelante ya que a nosotros por nuestra cuenta nos cuesta mucho porque nos falta un apoyo muchas veces de tipo económico para surgir, entonces la capacitación nos da ese apoyo de aprender sin gastar plata, si no la dieran acá yo creo nunca hubiera tenido la posibilidad de pagar a alguien para aprender algo…"

(Entrevista 7, pág. 1)

"…es capacitación algo que uno va a prendiendo día a día, uno se capacita para aprender algo que uno no sabía hacer" (Entrevista 8 pág. 1)

Para comenzar se tomara en cuenta el sub-tópico de ***concepción de capacitación***, se puede describir la concepción de la capacitación relacionada por todos los actores como un **proceso de aprendizaje y adquisición de conocimientos**, a través de la interpretación de los relatos de los sujetos y a medida que estos entregan respuestas a las entrevistas la gama de concepciones se amplía según la vivencia de cada uno, pero mantiene como factor común la percepción de capacitación como un modelo de aprendizaje.

Sin embargo a esto, existieron relatos en los cuales se desarrollan en mayor profundidad estos conceptos identificando factores y aspectos que en ocasiones se reiteran o son propios de un relato. Entre estos se puede mencionar el reconocimiento de las entrega de herramientas que se lleva a cabo en los talleres, también logran mencionar e identificar la tipología de capacitaciones a un ámbito técnico, social y laboral y se da un hincapié a la profundización de conocimientos que implica el ejercicio de una capacitación como un proceso gradual.

"…la capacitación parte por poder enseñarle a una persona algo que desconoce para que después lo pueda aplicar en otra área, ya sea una capacitación técnica y de ahí se derivan otras capacitaciones que pueden ser laborales, sociales y cualquier otro tipo de capacitación que pueda existir, ya sea por organismos, educación, empresas, etc.…"

(Entrevista 2 pág.1)

Se logra relacionar la capacitación como fuente de conocimiento para un escenario laboral futuro, también se menciona el carácter subjetivo presente en la concepción de la capacitación como escenario de relaciones personales y de autorrealización.

En base a la interpretación antes mencionada se realizara un esquema explicativo con los puntos relevantes de dichas dimensiones.

Ilustración N°10: Esquema Explicativo de Concepción de Capacitación

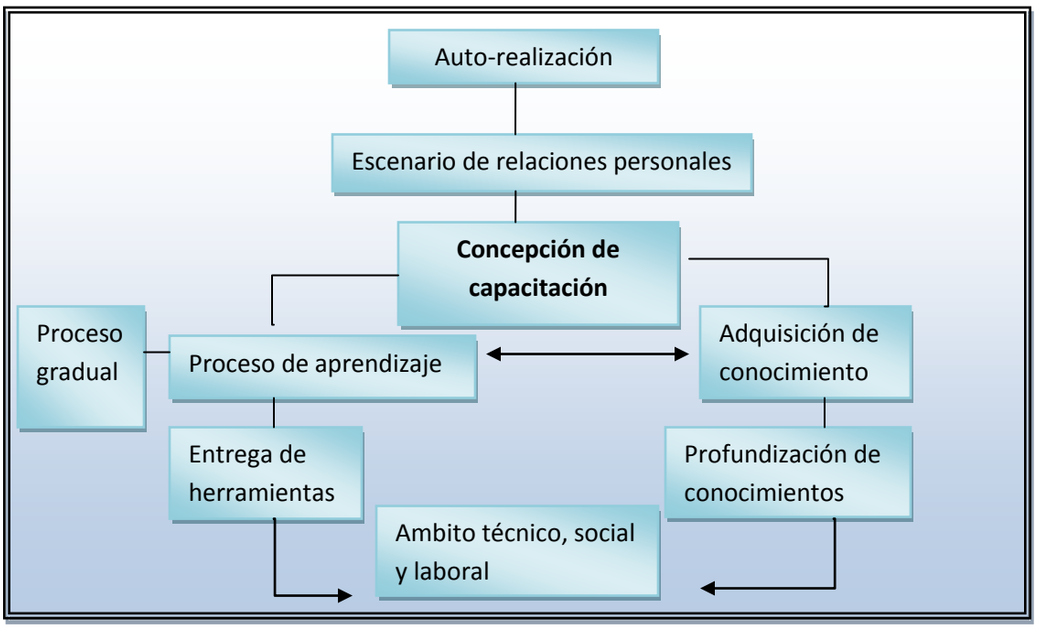

Creación equipo seminarista Año 2012.

- **Proyecciones entorno a las capacitaciones**

En el análisis del sub-tópico de ***Proyecciones*** es posible inferir la relación que se establece en ciertos discursos identificando la capacitación como fuente de oportunidad para desenvolverse en el mercado laboral.

"…gracias a las capacitaciones muchos de nosotros podemos encontrar trabajo o más bien tener un trabajo independiente donde uno se puede desenvolver solo, ya que a veces es difícil encontrar un trabajo apatronado porque saben de donde uno viene"(Entrevista 1, pág. 1)

"…yo creo que voy a poder trabajar yo creo por que igual saque el titulo para salir adelante, porque igual teniendo antecedentes se te cierran las puertas en muchos lados"

(Entrevista 6, pág. 1).

"…también se puede trabajar por lo que eh visto en otros casos de manera independiente, entonces es bueno eso, que no tenga que depender de nadie como jefe,

esa es la mejor herramienta que entregan alguno de los talleres, el poder independizarse…"

(Entrevista 7, pág. 1)

Según la interpretación de los relatos y de forma general los usuarios hacen hincapié que a través del proceso de capacitación que se imparte en el programa laboral entregan herramientas o conocimientos para obtener un trabajo de tipo independiente y reiterándose en la mayoría de los discursos las dificultades del trabajo dependiente por motivo a los antecedentes presentados por su situación penal y la exclusión social que sienten por parte del mercado laboral. Es posible en este punto identificar diferenciaciones en los discursos en lo que perciben como trascendencia del taller en si orientándose a la vivencia propia de cada sujeto, a su situación social y laboral actual. Se reconoce en los discursos como se menciono anteriormente una expectativa de tipo laboral tanto como ejercicio de un trabajo en base a un conocimiento nuevo o como el perfeccionamiento de un trabajo con conocimientos previos de la temática, correlacionándose esta también a una superación de tipo personal y social, esta superación también se entrelaza con el factor de reincidencia y de reinserción.

A continuación, se presenta el esquema que rescata los elementos más importantes de las proyecciones de capacitación.

Ilustración N°11: Esquema Explicativo de Proyecciones de Capacitación

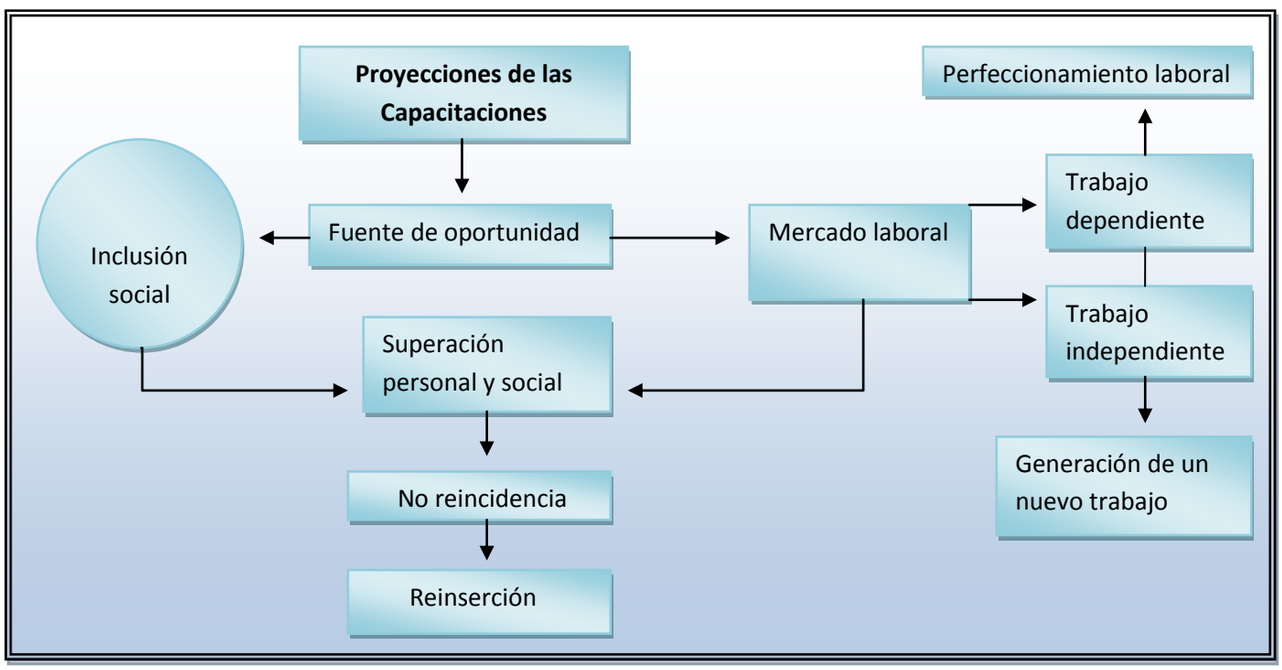

Creación equipo seminarista año 2012

- **Consideraciones en torno al proceso de Capacitación**

Como último sub-tópico se encuentra el de ***consideraciones***, este tópico se relaciona de manera directa con las proyecciones entregadas con anterioridad, reiterándose los beneficios de tipo laboral que presenta el ejercicio de una capacitación.

"…Estas capacitaciones abren puertas, entregan oportunidades, me ayudan a sentirme útil en la sociedad, siento que puedo seguir aprendiendo a pesar de mi edad, bueno nunca es tarde para aprender"
(Entrevista 1, pág.2)

"… Al menos el beneficio que me entregado a mi ahora es aprender más, me está capacitando pa' poder hacer otras actividades. Eh… poder hacer inicio de actividades, poder que se, yo abrir negocios, porque yo tengo, yo estoy terminando un espacio de enseñanza en este caso la manipulación de alimentos me va abrir más puertas de poder trabajar, de poder trabajar en algo relacionado con este rubro, de poder trabajar con personas que se yo…"
(Entrevista 3 pág.1)

"…Encuentro las capacitaciones buenas, porque de verdad intentan reinsertar a la personas en la sociedad y las que no tienen capacitación en un área complementarlas darles las herramientas para que puedan subsistir en una sociedad que a veces es hostil a la gente que se ha equivocado alguna vez en su vida…"
(Entrevista 5 pág. 1)

Estas consideraciones muestran dimensiones comunes en casi todos los relatos se menciona reiterativamente el ámbito de aprendizaje como consideraciones importantes que se entregan en este proceso además la entrega de oportunidades que brinda este tipo de procesos.

"…A ver, voy a hablar a lo personal, Salí de la casa, me encontré con varias personas de todo tipo, pude conversar, pude reírme, pude juntarme con ellos para poder charlar otras cosas, de nuestras vidas, que hemos hecho, lo mejor de todo era que yo esperaba que llegara el día siguiente, el otro día para poder venir…"

(Entrevista 4 pág. 1)

"…se entregan herramientas para que uno las tome y con ellas haga un mejor futuro .Además me hace compartir con otra gente , uno no hace nada porque no puede ni trabajar entonces el salir de la casa y conocer gente nueva ayuda harto para lo personal , para estar más contenta y a eso se le suma que nos enseñan ene . .."

(Entrevista 6, pág. 1).

"…Reinsertarme en la sociedad, una me ah ayudado a salir de la casa, y no cometer el mismo error que había cometido…" (Entrevista 8, pág. 1)

A su vez también se encuentran los beneficios de tipo subjetivos que reconocen los usuarios al ejercer una capacitación, mencionan que a través de este proceso no solo han logrado desarrollar aptitudes técnicas, sino que también el desarrollo con un nuevo sistema de reinserción ligado a las aspiraciones personales y sociales dentro de estas se destacan la autorrealización , la generación de vínculos y relaciones interpersonales dentro de las consideraciones mas reiteradas en los discursos , también el aumento de autoestima que trae consigo la capacitación , siendo un escenario con ausencia de discriminación . Cabe destacar entre los beneficios el reconocimiento de las capacitaciones como fuente de distracción y distensión y que incluso funcionan como factor propiciador de la no reincidencia al estar ocupando el tiempo en los talleres.

A continuación, se presenta el esquema que rescata los elementos más importantes de las proyecciones de capacitación.

Ilustración N°12: Esquema Explicativo de Consideraciones de capacitación

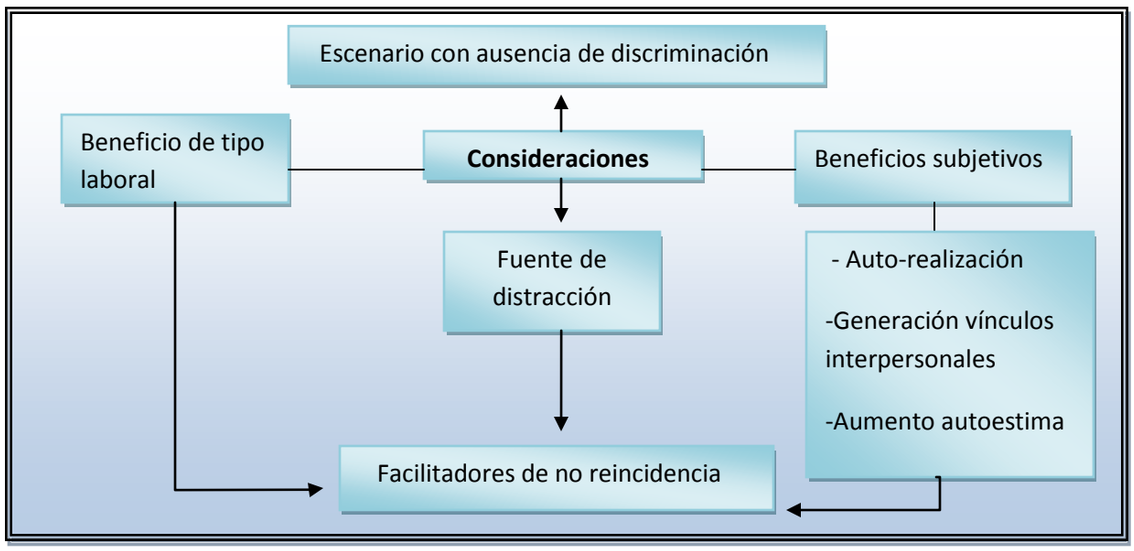

Creación equipo seminarista año 2012

4.3.1.2-. Análisis de Categoría de Participación

Como análisis de la categoría de participación se puede inferir elementos comunes y distintivos en base a los relatos de los sujetos entrevistados.

- **Dimensión**

- **Aspectos Motivacionales**

Para comenzar se analizara los factores comunes y distintivos relacionados con el primer sub-tópico **Aspectos Motivacionales iniciales,** se puede interpretar en base a los relatos

cuales fueron los principales aspectos que llevaron a los sujetos a la inscripción de las capacitaciones, cuáles fueron sus incentivos para participar en estas.

"…Los motivos por los que me inscribí, fue porque no estaba trabajando y porque tenía tiempo para hacerlo y lo otro porque aquí en el CRS nos pedían capacitarnos"

(Entrevista 1 pág. 1)

"…Al principio lo tome como una obligación, dije: ¡ya lo voy hacer! como me han dicho tanto… decía yo porque tengo que trabajar y hacer el curso, pero después cuando empecé a ir al curso y tomar interés me empezó a gustar, aprendes…"

(Entrevista1 pág. 4).

"…Bueno esta es mi primera capacitación y me inscribí una porque me dijeron que tenía que tener una capacitación y otra porque me pareció interesante la capacitación que se estaba impartiendo…"

(Entrevista 2 pág3)

"…Bueno esta es la primera capacitación a la que asistí, y como lo mencione anteriormente lo hice por una cosa de querer salir de la casa, porque como ve Ud. Me estaba consumiendo la monotonía estaba cayendo en depresión, pasaba encerrado de la casa…"

(Entrevista 4 pág. 3)

"…me motivo el curso porque me gusta el curso y lo entiendo…"

(Entrevista 7, pág. 1)

"…yo me inscribí y espere tres meses para el curso, la psicóloga hace un informe cada cinco meses para el juez, entonces me dijo que no la valla a dejar mal…"

(Entrevista 7, Pág. 2)

En la interpretación de los relatos de los sujetos, no existe un patrón general en base a la motivación inicial, se manifiesta que existe motivación espontánea, influencia y obligada por la institución del CRS, esto indica que no todo los factores que propiciaron llevar a cabo el proceso de capacitación se generaron de manera innata. Mucho de los aspectos motivacionales iniciales están relacionados primordialmente a la afinidad que poseían los sujeto a las temáticas que se impartían a los talleres, la disponibilidad del tiempo y fundamentalmente los aspectos ligados a la autorrealización, el crecimiento personal, la obtención de metas y la superación personal y laboral. Estos factores comunes fueron los que propiciaron la inscripción a los talleres de capacitación, considerándolo a primera vista como un proceso que brinda oportunidades laborales y abre puertas al mercado laboral independiente, sin embargo existen elementos o factores distintivos a la hora de la inscripción a los talleres, se destacan el aspecto de recreación y pasa tiempo, insinuando

que no se percibe la capacitación como una oportunidad en el ámbito laboral sino que se percibe como una opción de distención y pasa tiempo, no obstante valorando las herramientas y recursos que se entregan en estas.

Ilustración N°13: Esquema explicativo de aspectos motivacionales iniciales

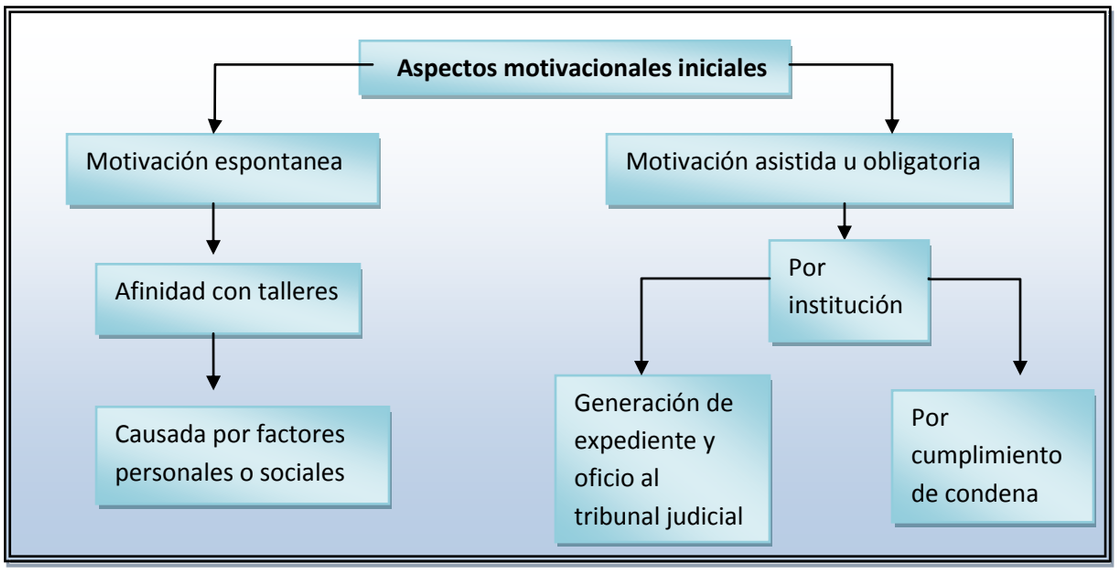

Creación de Equipo seminarista año2012

- **Aspectos Obstaculizadores y Facilitadores del proceso de Capacitación.**

En relación al sub-tópico relacionado con los **Aspectos obstaculizadores y facilitadores,** de forma general, se logra reconocer que existen factores que potencian o merman la participación en los talleres.

En general se establecen aspectos comunes ligados a los aspectos obstaculizadores, mencionando el tiempo como una aspecto que dificulta la participación en los talleres de capacitación, no obstante en base a los relatos se perciben una variedad de aspectos que entorpecen la participación mencionando la poca afinidad con los temáticas en los talleres, la obligatoriedad, el distanciamiento familiar por el tiempo que se utiliza en la ejecución de los talleres entre otros aspectos. Sin embargo se presenta como elemento distintivo que existen relatos que no manifiestan poseer obstáculos para la participación.

"…Problemas personales no más, porque una semana no pude asistir por problemas personales y fue lo único porque lo demás, el resto nada, no tengo problemas con el tiempo, ni en la locomoción, porque es cerca y es buena la locomoción de mi casa a las clases…" (Entrevista 1 pág.2)

"…No se me presenta ninguna dificultad, porque como yo les decía soy mi propio jefe y me organizo los tiempos y no me dificulta el tiempo. Eso sí que los talleres en la actualidad son… ¡a ver!... a mí no me sirven po', el tunning, el Hip-Hop no son mis área…"

(Entrevista2 pág. 2)

"…El horario, los horarios en el sentido del tiempo, porque uno igual está cumpliendo en el hogar, en el trabajo, en cumplir un horario de estudio, aparte de eso una está cumpliendo un reclusión uno tiene que estar en la hora y la hora siempre nos está pillando a nosotros…"

(Entrevista 3, pág.1)

"…Desmotiva nada porque eh ido a todas las clases, me gusta lo que estoy haciendo, lo que eh aprendido…" (Entrevista 8, Pág. 1)

En base a los aspectos facilitadores que se presentan se identifican aspectos comunes en los relatos interpretados relacionados directamente con el apoyo familiar e institucional en dicho proceso de capacitación, a su vez también se presenta una gran variedad de factores que propicien la participación desde diversas perspectivas. Cada sujeto pone en evidencia factores facilitadores ligados a su propia vivencia sobre la capacitación dando valoración a factores de tipo personal, laboral, social entre otros. No existen elementos distintivos en este sub-tópico debido a que se reconocen aspectos facilitadores y se manifiestan en los relatos de los sujetos que la diversidad de aspectos que se facilitan la participación se potencia con las vivencias personales.

"…favorecen primordialmente es el apoyo de mi familia, porque ellos me incentivan a seguir en estos y verlo más que una obligación, lo veo como un apoyo al igual que el CRS que me incentivan y me motivan a tomar las capacitación…"

(Entrevista 1 pág.2)

"...El apoyo del CRS, también me han brindado todo el apoyo posible, facilitando cosas moviendo gestiones…" (Entrevista 3 pág. 2)

"…el apoyo de la familia también, tienen la comprensión de que tengo que salir a trabajar a estudiar, también esta…."

(Entrevista 3 pág. 2)

"…Los horarios, el hecho que estaba disponible la capacitación yo tenía todo el horario disponible para poder participar, la temática de la participación también…"

(Entrevista 5 Pág. 1)

"…El apoyo de mi familia, están contentos, están bien, aparte que eh aprendido caleta, eh aprendido harto. Buen profesor además, muy buen horario no tengo nada que decir de eso…" (Entrevista 7, Pág. 2)

Tal como se menciona en los relatos precedentes se evidencian aspectos facilitadores comunes destacando el apoyo familiar como un desencadenante primordial en la motivación y participación de los usuarios en el proceso de capacitación, sin embargo cada

usuario visualiza factores de distinta índole ligado a su propia vivencia y realidad de su vida cotidiana.

Ilustración N°14: Esquemas explicativos aspectos obstaculizadores y facilitadores

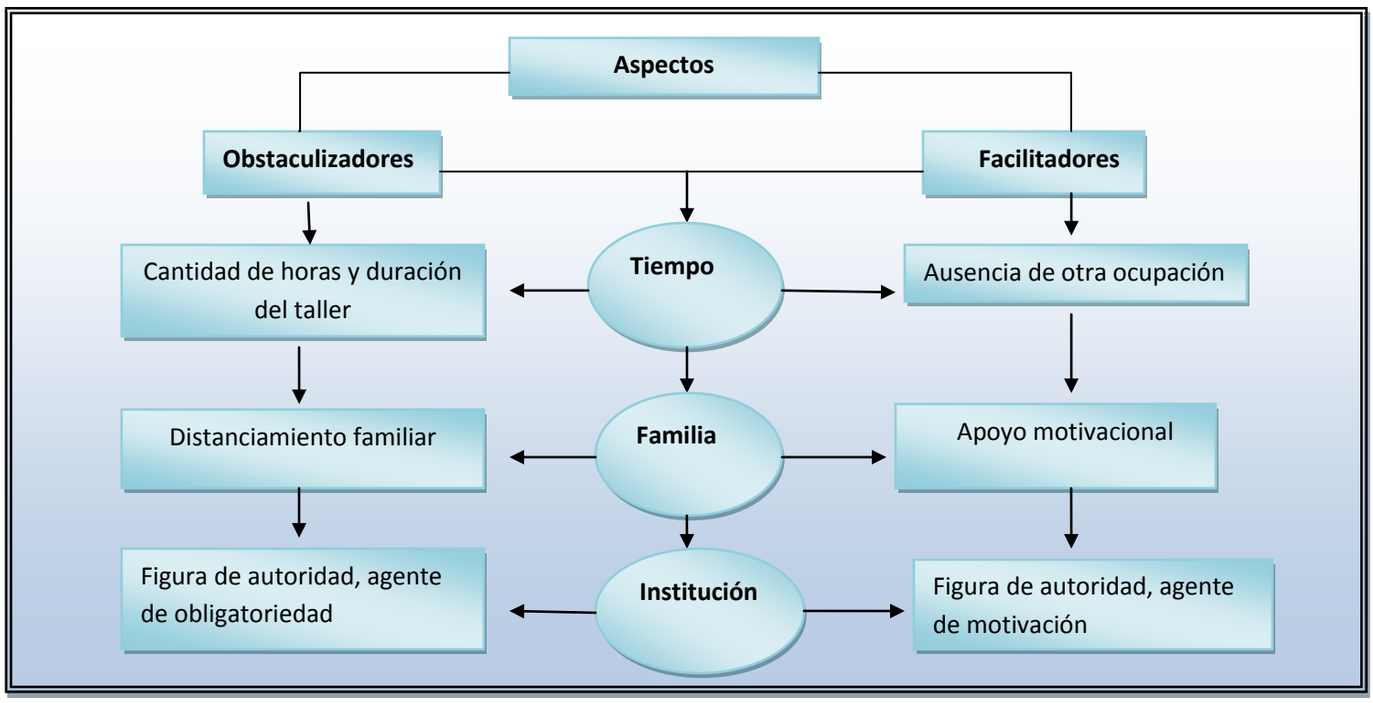

Creación equipo seminarista año 2012

- **Aspectos de Permanencia en el proceso de Capacitación.**

En relación al sub-tópico **Aspecto de permanencia**, se manifiesta de forma general que se desarrolla en sentido de pertenencia con las capacitaciones.

"…este curso yo me sentí cómodo y me gusto, y por lo mismo volvería a participar de alguno pero relacionado al área técnica no rubros como dije o entretención como Hip-Hop y esas cosas a mi me interesa aprender y eso po' me pareció buena la capacitación…" (Entrevista 2 pág. 3)

"… ¡Las Ganas!, ¡las ganas!, pero si en todo caso me pareció muy bueno el profesor, otro factor repetitivo no mas las ganas de salir, porque no puede decir en este momento soy un experto en reparación de TV, plasmas, ni en absoluto, ni mucho menos, pero el factor salir, el factor de conversar con otras personas, de conocer a otras personas me favoreció hasta ahora…"

(Entrevista 4 pág. 2)

"…sigo en el taller porque me gusta, me caen bien las compañeras que seguimos estando en el grupo, además me destaco yo creo en el grupo, tiro la talla y eso ayuda a reírnos y no aburrirnos con pura materia a veces po…"

(Entrevista 6, pág. 1)

"…El esfuerzo y el interés que yo le pongo a las cosas por hacerla , porque si no me motivara no iría a los cursos , no seguiría , lo dejaría botado pero a la final sería un daño para mí, porque no aprendería nada, sería un daño porque uno está aprendiendo cosas que uno nunca hacia…"

(Entrevista 7, Pág. 2)

A través de los relatos se logra interpretar que se desarrolla ese proceso de vinculación entre el usuario y la capacitación, y los factores que potencian dicha vinculación van relacionados fundamentalmente con las relaciones tanto personales como interpersonales que se producen en el proceso de capacitación y la evolución gradual del sentido de pertenecía que se desarrolla. El factor común que se menciona está ligado a la creación de grupos de pares que potencian la continuidad, a su vez el factor de autorrealización personal también es un factor motivante común, existen una variedad de aspectos que generaron la motivación de continuar la participación relacionados con la participación personal que se generan en las capacitaciones, el sentido de utilidad, la auto-superación, la obtención de metas, la ausencia de discriminación en los talleres, todos estos factores se visualizaron como aspectos que potenciaron la continuidad destacando los aspectos motivacionales personales y factores externos que llevaron a la persistencia en la capacitación. Se destaca que la permanencia en las capacitaciones se dieron de manera espontanea, y que las motivaciones fueron relacionadas a las percepciones que se presentaron en las vivencias de las capacitaciones.

Ilustración N°15: Esquema explicativo de aspectos de Permanencia

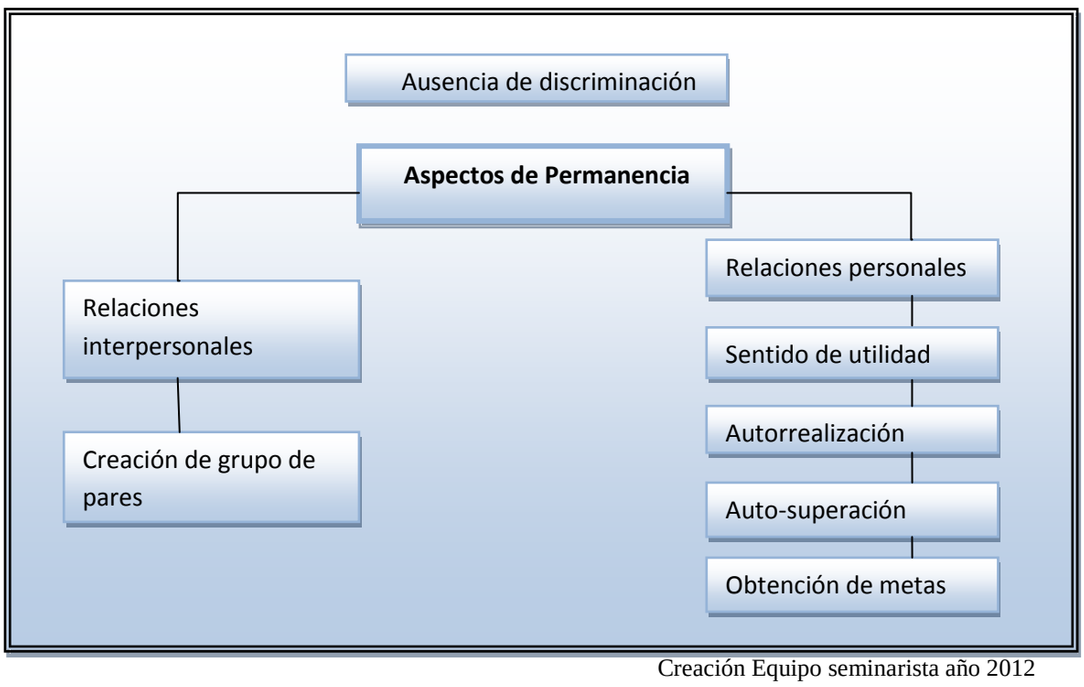

Creación Equipo seminarista año 2012

4.3.1.3-.Análisis Categoría de Reinserción Social

- **Dimensión**

- **Concepción de reinserción Social**

Como análisis de la categoría de ***Reinserción*** se pueden inferir elementos comunes dentro de todos los discursos obtenidos a través de las entrevistas.

"…Reinserción Social, es cuando uno no está participando en la sociedad y con todo estos cursos una va a empezar a ser normal, a tener una vida normal a trabajar a participar, porque yo estaba alejado de todo esto, yo no trabajaba yo estaba delinquiendo, yo estaba traficando…"

(Entrevista 1, pág.3)

"…Es como la oportunidad que tiene uno o se toma uno por querer insertarse a la sociedad, querer hacerse participe de todo un mundo que uno vivía ajeno a eso…"
(Entrevista 3 pág. 3)

"…Volver a tener una oportunidad en esta vida, tomar las herramientas y forjar un nuevo camino , dejando el pasado de lado y tratando de salir adelante a pesar de las dificultades y las puertas que cierra la sociedad a las personas que cometemos un error, reinserción para mi es aprovechar las oportunidades nuevas…"

(Entrevista 5 Pág. 2)

"…por ejemplo no a todos les funciona la reinserción social , porque por ejemplo yo tengo los papeles , la gente te dice si te vamos a reinsertar pero no todos te apoyan por los papeles , entonces ayuda bastante pero lamentablemente las personas que ofrecen los trabajos ayudan a reinsertarte , reinsertarse es no ganarse la plata fácil…"

(Entrevista 8, Pág. 2)

Dentro del sub-tópico de ***Concepción de la reinserción*** se deja entrever una serie de nociones de diversa índole y con diferentes dimensiones, donde cada sujeto relata su concepción en base a su vivencia en la institución del CRS Valparaíso. Dentro de estas nociones se puede denotar como elemento común en todos los discursos la mención de **la sociedad**, siendo el escenario donde se vivencia según los sujetos la reinserción como tal, ligándose de manera directa con la participación en esta. Sin embargo se deja entrever en algunos discursos que el proceso de reinserción social no se encontraba ejercido, debido a la exclusión y marginación vivenciadas tras el delito cometido y la sanción de este. También se logra divisar la reinserción como una integración a la sociedad tanto en el ámbito personal ,social y laboral que se propicia por las capacitaciones y por la institución como tal, cabe destacar la mención en uno de los discursos sobre el consentimiento propio para el éxito de dicho proceso, relacionando que una reinserción efectiva solo se lleva a

cabo si el propio sujeto tiene la intención de reinsertarse, no solo como un proceso de capacitación y entrega de herramientas por parte de una institución. Sino como una dimensión que integra ambas partes del proceso. La reinserción en ciertos discursos es vista como una oportunidad brindada para no cometer el mismo error, en otro es tajantemente un proceso externo al error cometido relacionándolo directamente con el hecho de no haber estado recluido y por ende nunca haber estado "no" inserto en la sociedad.

Por lo tanto las percepciones que se posee del concepto de reinserción social o más bien al proceso como tal, son variadas, percibidas desde distintas realidades sin embargo presentan rasgos comunes que llevan a una concepción común que es la inserción a la sociedad.

Ilustración N°16: Esquema explicativo de Concepción de reinserción social

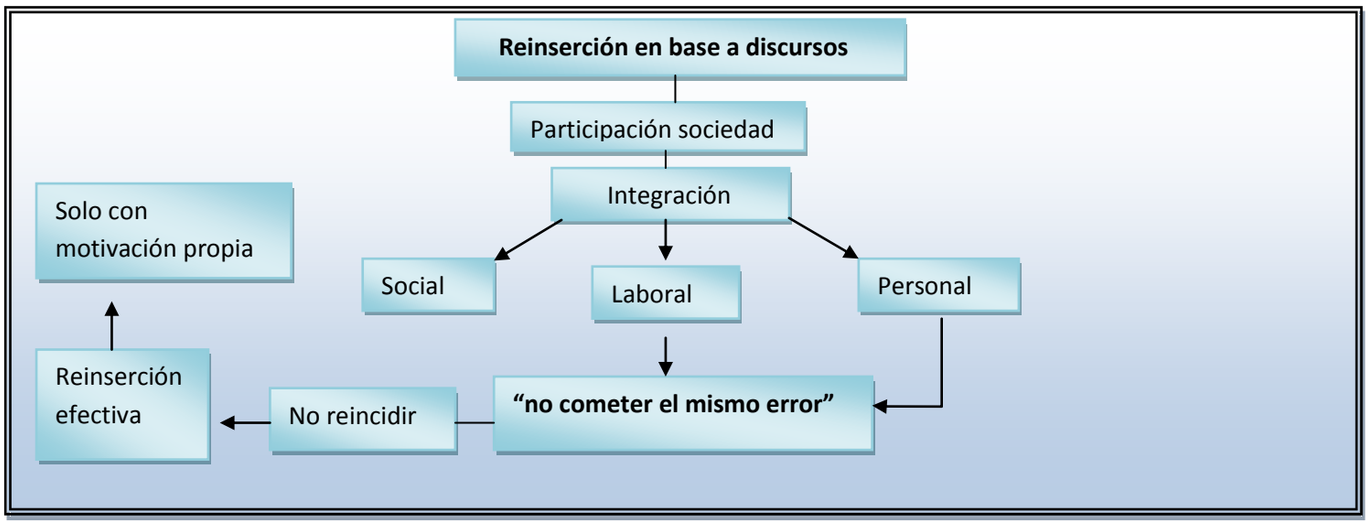

Creación equipo seminarista año 2012

- **Correlación proceso de capacitación y Reinserción Social**

Con respecto al análisis de la ***correlación entre las capacitaciones y el proceso de reinserción*** el principal factor común entre los discursos entregados por los sujetos es la mención de **las herramientas** que entrega la capacitación para desenvolverse en la esfera social.

"…veo una relación fuerte, bien unida porque se da esta posibilidad de poder estudiar y quiero yo por otra parte reinsertarme en la sociedad…"

(Entrevista 3 pág. 2)

"…Y hay una koinonía bien perfecta también en esto entre el querer que tengo yo de querer cambiar y la oportunidad que se está brindando por parte del CRS del querer poder cambiar. No solamente me están diciendo te vamos ayudarte, sino que lo están haciendo, me están pasando las herramientas, me están dando todos los beneficios, se preocupan por uno…"

(Entrevista 3 pág. 2)

"…es importante el complemento a esta capacitación de los proyectos económicos financieros que también tengan digamos, el gobierno en este caso para otorgar el Mmm los instrumental para trabajar se está entendiendo que se está capacitando a una persona en un oficio determinado, estamos hablando de una persona que ha o a estado preso o a tenido cero comunicación, y por lo tanto no tiene ni uno, eso significa que también tiene que aportar con herramientas…" (Entrevista 5 Pág. 2)

"…Yo creo que si no me hubieran mandado al curso, y así como estaba sin hacer nada, entonces yo creo que hubiese recaído en el mismo delito, pero ahora tengo una base que puedo apoyarme, porque trabajo yo no encuentro porque tengo los papeles manchados, entonces esto me sirve un montón…"

(Entrevista 8, Pág. 2)

A través de los relatos se logra reconocer como los usuarios relacionan capacitación y reinserción social, logrando con estas la adquisición de conocimientos para integrarse al mercado laboral de manera dependiente o independiente y con esto propiciar la inclusión y dejar de lado la marginación social y exclusión que vivencian al poseer antecedentes penales. Se reconoce en diversos discursos el aspecto ocupacional que trae consigo el participar en una capacitación actuando esta variable como factor de no reincidencia, cabe destacar que la reincidencia se repite en los discursos y se relaciona tanto al presente como al futuro , entrelazándose con la dimensión ocupacional que se identifica al estar participando en la capacitación como al hecho de proseguir una participación en un trabajo licito , esta es la principal fuente de reinserción según la mayoría de los sujetos , el hecho de insertarse a la sociedad con un nuevo rol y una nueva ocupación . Cabe mencionar la critica que se remarca en uno de los discursos hacia la reinserción vista como un proceso acotado solo a la entrega de capacitación sin un seguimiento por parte de las instituciones encargadas de ello, el usuario reconoce esta falencia en el sistema, reconociendo como un factor de fracaso en la reinserción el hecho de no poseer recursos económicos para la obtención de herramientas para ejercer un trabajo independiente que es según su visión lo más optimo en el caso de los usuarios infractores de ley.

Ilustración N°17: Esquema Explicativo de correlación de Reinserción Social

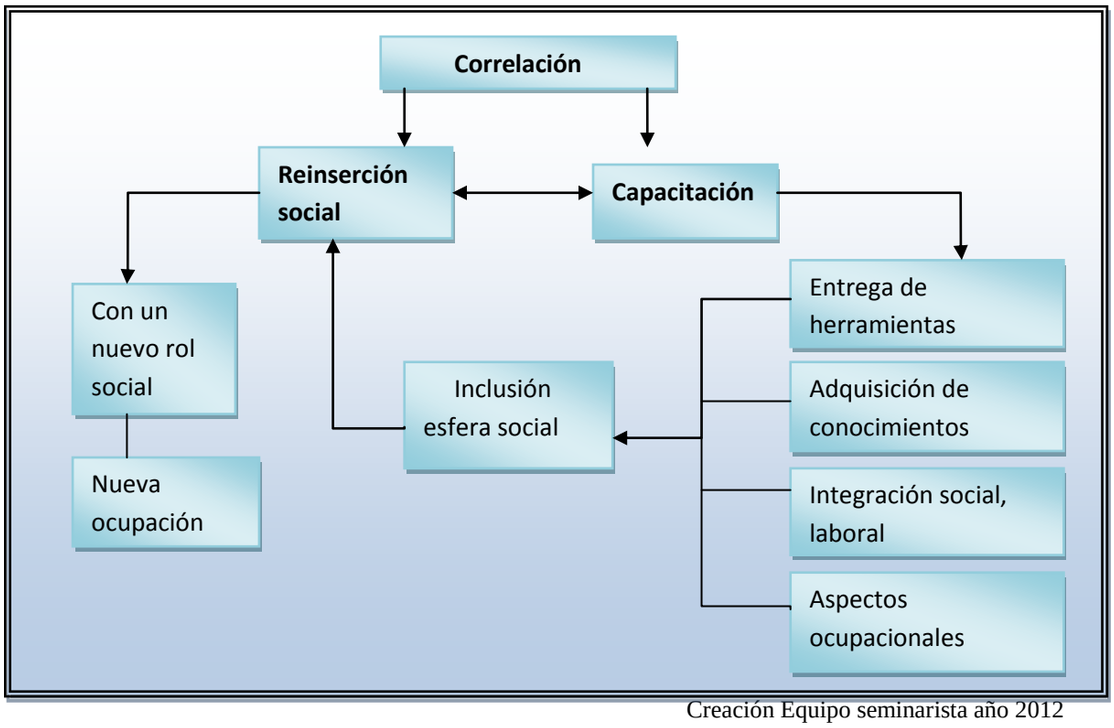

Creación Equipo seminarista año 2012

4.4-. Cuadro sintético de la construcción de la narrativa respecto de la vivencia del proceso de capacitación

Ilustracion N°18: Cuadro comparativo en relación a las Capacitaciones

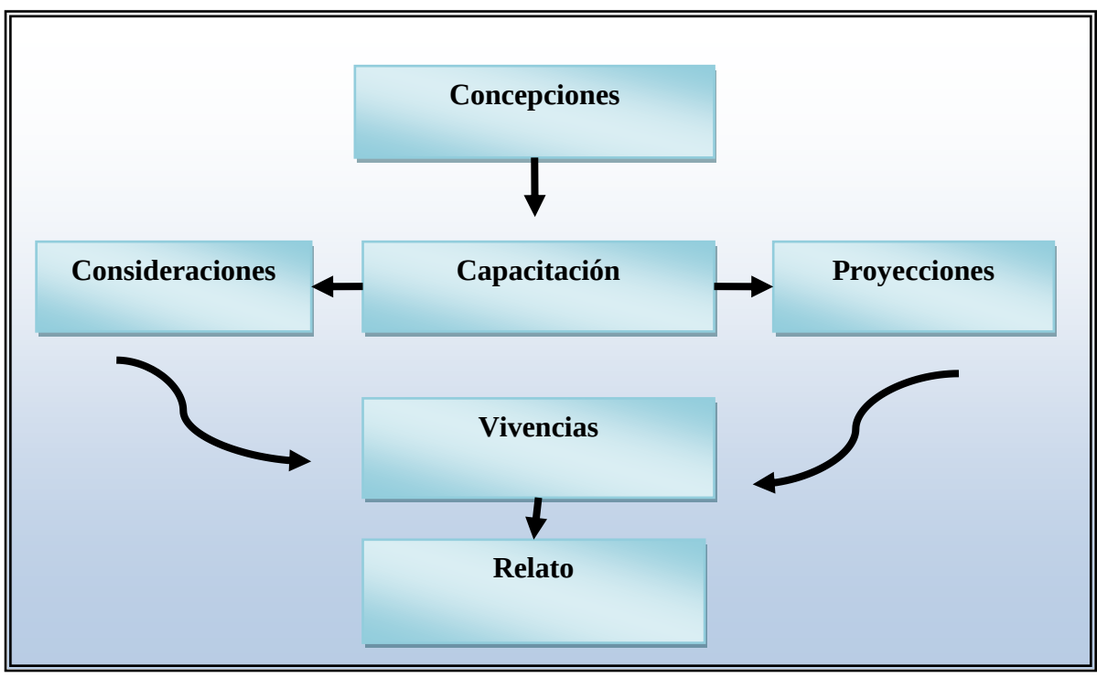

Fuente: Elaboración equipo seminarista año 2012

Capacitación

Por lo tanto es posible interpretar que el acto de capacitarse responde a ciertas dimensiones, desde esto entendemos que dichas dimensiones se relacionan de manera directa al tránsito de los sujetos en la institución en la que están insertos y al cumplimiento de condena que se encuentran vivenciando, forjando concepciones de diferente índole hacia dicho proceso e

identificando acciones , emociones y sentidos compartidos en una relación Inter subjetiva .En tanto las proyecciones se encontrarían configuradas por las expectativas visualizadas por cada sujeto en base a sus consideraciones de beneficios entregadas en dicho proceso, dejando entrever dicha vivencia a través del relato entregado.

Distinguimos que este tránsito por la capacitación produciría una ruptura en el cotidiano existente en la realidad de cada sujeto ya sea tanto en la esfera social como ocupacional. Por lo tanto es posible identificar que los significados construidos desde las vivencias Inter subjetivas generan una experiencia que trasciende al transcurso del taller.

A modo de ejemplo los significados que los sujetos atribuyen a la capacitación como proceso, estaría más allá del reconocimiento favorable de esta, con esto se explicaría el hecho que la importancia que le atribuyen a dicho proceso presentan factores comunes, emociones y sentidos compartidos tanto en las consideraciones y proyecciones.

Ilustración N°19: Cuadro comparativo en relación a la Participación

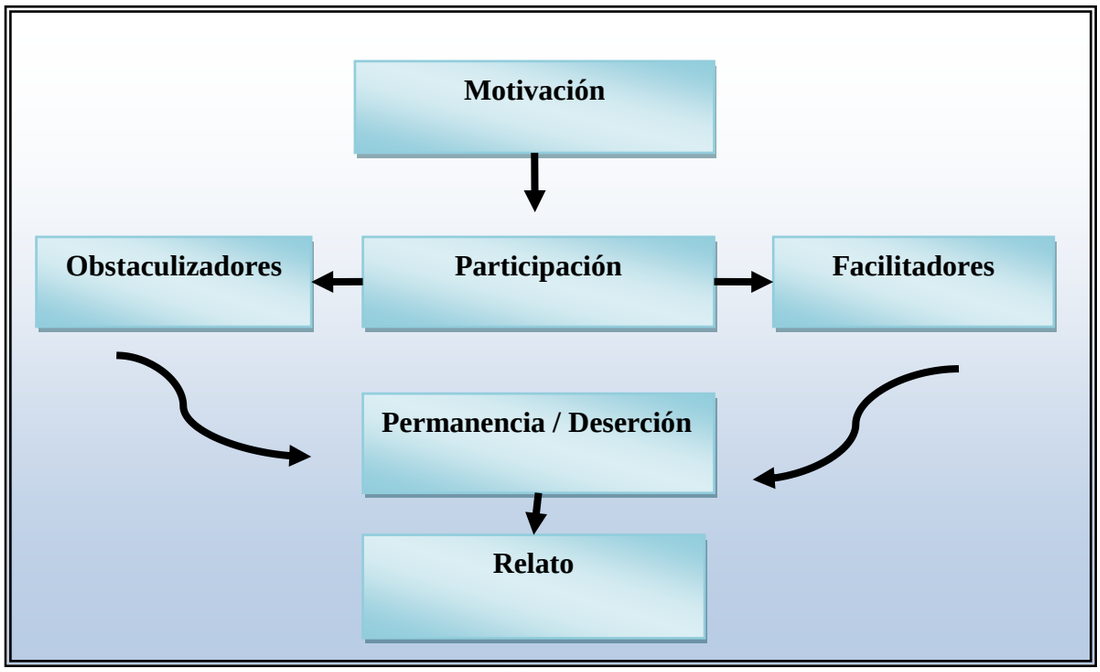

Fuente: Elaboracion Equipo Seminarista año 2012

Participación

En cuanto a la participación se puede mencionar que se condiciona de manera directa por el factor motivacional el cual se puede identificar como de carácter propio o condicionado por agentes externos dentro del escenario institucional que se encuentran insertos y la medida alternativa a la reclusión que se encuentran cumpliendo , presentando el proceso participativo aspectos de tipo facilitadores y obstaculizadores que interfieren el proceso de manera directa y que pueden presentarse como factores externos al sujeto en sí y mermar o propiciar la participación sin entrelazarse con la motivación propia del sujeto , condicionando la participación y generando permanencia o en caso contrario deserción .Por otro lado aspectos subjetivos de cada realidad social también condicionaría los estados propios del individuo en relación a su participación, por lo tanto se podría decir que la

lectura que da el sujeto a su participación y a la situación de capacitación está determinada por dichos elementos de la realidad social e individual propia de la vivencia de cada sujeto, dejándose entender por medio de los relatos entregados.

Ilustración N° 20: Cuadro Comparativo en relación a la reinserción social

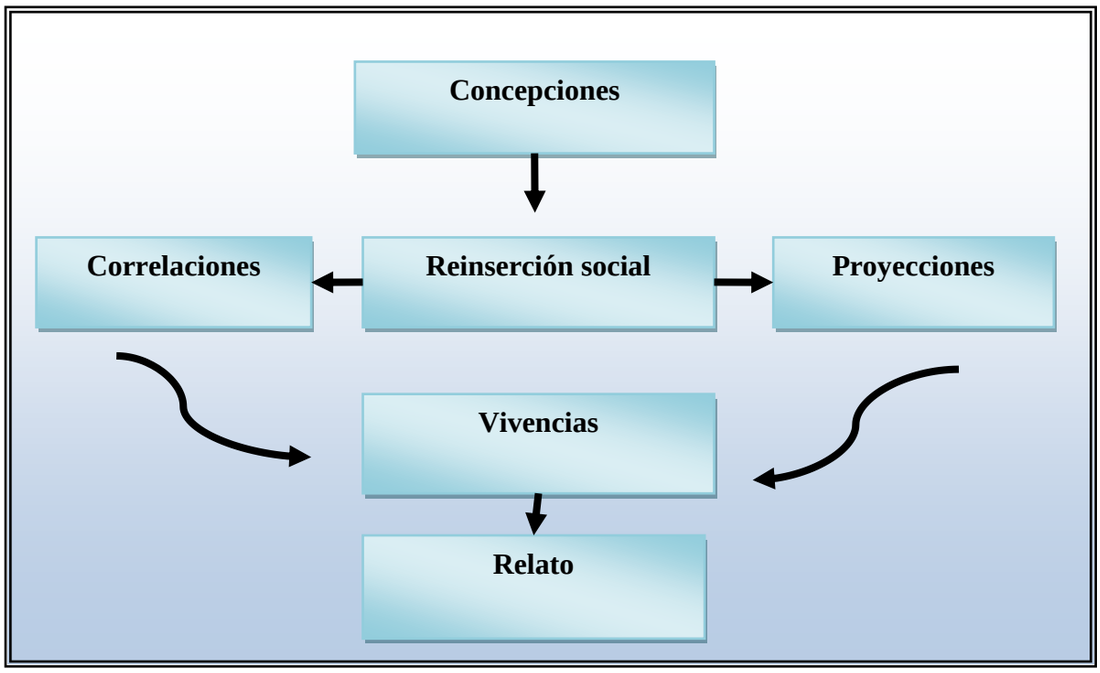

Fuente: Elaboración equipo seminarista año 2012

Reinserción

En lo que refiere al proceso de reinserción y su reiterativa vinculación con la situación de conducta desviada llevada a cabo, es posible interpretar que esta generaría alcances en la construcción de sus vivencias que realizan dichos sujetos, ya que se entrelazaría de manera directa con la carencia de oportunidades, la exclusión social y la marginalidad que vivencian los sujetos en la esfera social ya sea al ámbito laboral, social y personal. Esta vivencia se ve expuesta en la conformación de concepción de la palabra capacitación como tal, viéndose también expuesta en las proyecciones y correlaciones con el proceso de capacitación generando con esto un relato de la vivencia como fuente de recursos para la identificación de la realidad como tal.

Cabe mencionar la relación de reinserción con la figura institucional, la cual daría pautas explicitas e implícitas a los sujetos para vivenciar su reinserción, no solo en la forma en que ellos deben actuar mientras se encuentran en la situación de cumplimiento de condena, en tanto los sujetos internalizar nos procesos en este caso de capacitación, reproduciéndolo en otros espacios y proyectándolo hacia el futuro.

4.5-. Elementos identificados en la construcción del proceso de capacitación

Desde los análisis realizados a los relatos de los sujetos, es que se hace posible identificar las siguientes dimensiones presentes en la construcción del proceso de capacitación.

Ilustración N° 21: Relaciones proceso de capacitación

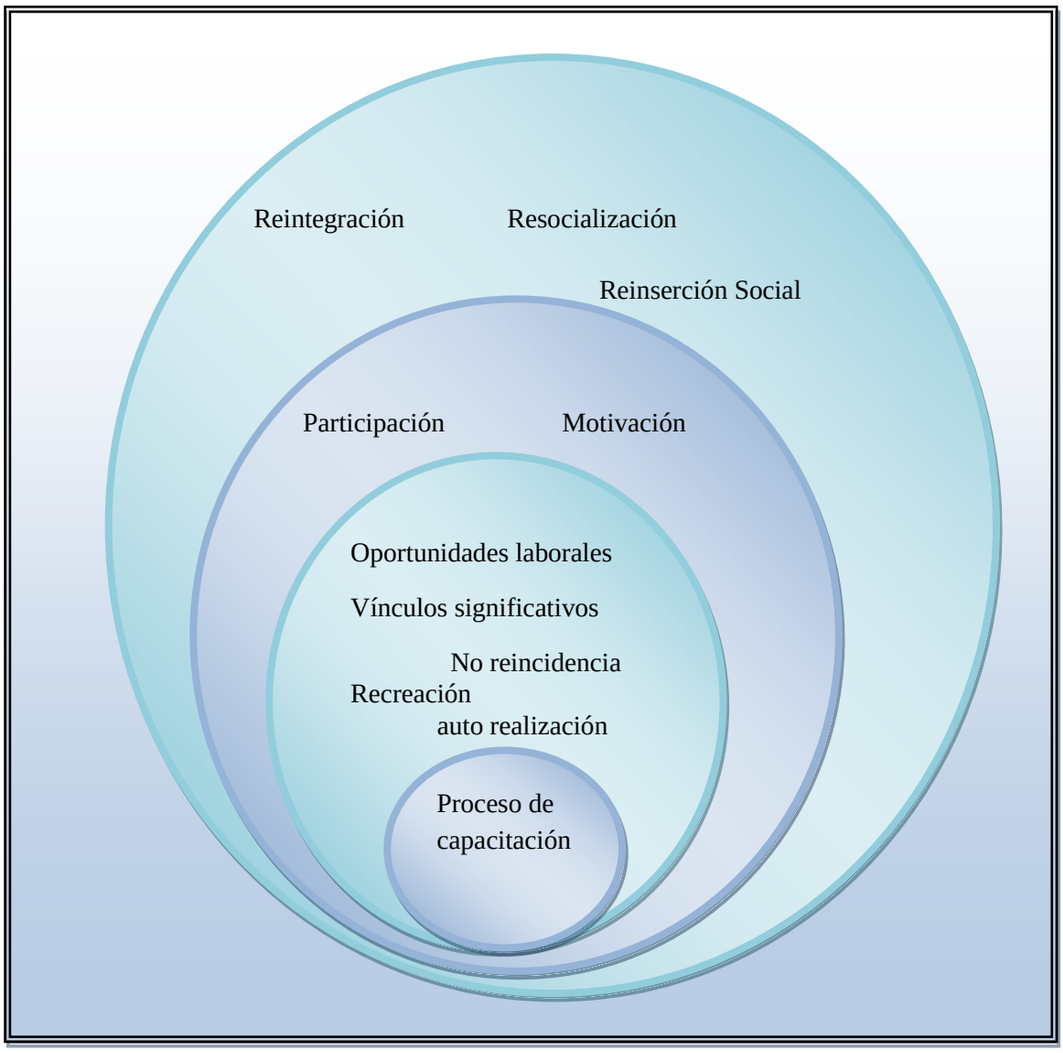

Fuente: Elaboración equipo seminarista año 2012

A lo largo del presente análisis se ha elaborado como supuesto que la construcción de las vivencias se vería vinculada a múltiples componentes, entre los cuales se encontraría dimensiones culturales, contextuales y relacionales propias de la experiencia de cada sujeto, las cuales incidirían en los significados que estos atribuyen al proceso de capacitación. Es en concordancia a las realidades que estos vivencian el sentido de sus acciones, relacionándolas con su participación y su proceso de reinserción. Por lo tanto es posible decir que el significado que los sujetos otorgan a la vivencia dependería de la experiencia personal del sujeto, de la elaboración de nuevas significaciones que surjan de las vivencias personales del mismo y de las condiciones tanto de tipo internas como externas que se presentan en la cotidianidad.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

5.1-. Conclusiones desde la temática abordada

En este apartado se ha querido reflexionar sobre dos puntos fundamentales en la investigación llevada a cabo, puesto que han sido quizás los dos ámbitos que más se han hecho presentes en el desarrollo tanto genérico como focalizado del estudio. Nos referimos entonces al fenómeno de la investigación y a las proyecciones de la propia temática y la particularidad desde la que se ha abordado en la disciplina del Trabajo Social.

Tal como se ha construido en la investigación el fenómeno de esta respondió al interés del equipo seminarista de aproximarse a la vivencia de quienes se encuentran cumpliendo alguna capacitación en el programa Laboral del CRS Valparaíso, más específicamente esta mirada desde donde quiso posicionarse el equipo de investigación correspondía a considerar a aquellos que tuviesen a lo menos una experiencia.

Por otro lado la parte de la realidad que interesaba estudiar refería específicamente al proceso de capacitación con relevancia en la participación y reinserción de los sujetos, puesto que considerábamos que podrían existir concepciones diversas en torno a lo que implicaba este proceso, lo cual podría también incorporar nuevas miradas y una nueva conceptualización de este.

La temática fue adquiriendo matices que en una primera instancia de aproximación para el equipo seminarista no estaban contemplados, haciendo un trabajo de gran complejidad, puesto que se evidenciaba que el foco de interés se trasladaba en la medida que fue posible establecer entrevistas con los sujetos. Es de esta manera entonces que se comenzaba a visualizar la participación como una dimensión que en este contexto se hacía relevante al referirse a las capacitaciones.

Se considera entonces la dimensión de la participación como la temática central de interés en torno a la vivencia de capacitación, la cual se fue construyendo y adquiriendo particularidad por las características que otorgaban los discursos, desprendiéndose de esto uno de los ejes más importantes de este estudio : la concepción, la motivación y las proyecciones.

Para el equipo ha sido relevante abordar este fenómeno por varios aspectos que se fueron teniendo en cuenta a medida que se desarrollaba la investigación, siendo el primero de estos la configuración detallada anteriormente puesto que la temática fue apareciendo de variaciones resultantes de elementos otorgados por lo empírico, siendo paralelo a esto su visualización teórica de base para este estudio en la que coherentemente ha sido preponderante para observar los fenómenos de capacitación.

Si pudiésemos señalar otro aspecto relevante en la consideración de éste fenómeno es que para las investigadoras es apreciable el aspecto de que en un contexto que supone como elemento característico el estar cumpliendo una condena fuera del sistema carcelario y por ende dentro de la sociedad como tal, existe igualmente la predominancia de exclusión

social hacia los sujetos y en especifico por parte del mercado laboral, lo cual se encuentra siendo parte de la cotidianidad de estos.

Esto ha sido un hallazgo importante obtenido desde los ocho relatos producidos por los sujetos y recabados por las investigadoras, ya que en un momento más genérico del estudio no se mencionaba la exclusión como parte de los hallazgos que se pretendía encontrar en las entrevistas. Lo anterior hace tener en cuenta como en los relatos que entregaban los sujetos al narrar su vivencia van dando forma significativa a la participación como fuente de inclusión, lo cual después de observar la investigación consideramos que es un elemento relevante para establecer la realidad de los sujetos. Esta exclusión vivenciada por los sujetos la entendemos como un componente identitario de la mayoría de los individuos.

El entendimiento e internalización de esta exclusión social posibilitaría que los sujetos tuviesen participación en las capacitaciones acompañada con proyecciones y beneficios en torno a la inclusión que esta posibilita en su vida social, y realizaran una revisión de su experiencia interpretando los hechos que han sucedido tras su delito y la situación actual en la que se encuentran.

Otro hallazgo importante en torno a lo anteriormente mencionado, tiene relación con la independización laboral, se considera esta dimensión debido a las reiteradas referencias que se presentan en los relatos, señalando las capacitaciones como un proceso de oportunidad laboral, el cual potencia y entrega herramientas para el trabajo independiente como forma de inclusión social. Cabe mencionar que los usuarios contemplan esta opción laboral como una oportunidad de empleo y superación personal. No obstante la visualización de este proceso de capacitación se genera de manera gradual teniendo como principal detonante la dimensión de la motivación, la cual se presenta de manera cíclica a lo largo del proceso. Siendo esta otro hallazgo importante de la investigación, debido a que la motivación puede permanecer en todo el proceso existiendo detonantes eternos que faciliten o mermen la motivación la cual conlleva a la participación, según los relatos de los individuos.

Ahora bien tomando en cuenta la línea teórica de base de la investigación que corresponde a la reinserción social, es posible decir que para el desarrollo del fenómeno y la lectura que se dio a éste a lo largo de la investigación fue importante optar por una mirada que nos otorgase una perspectiva relacional y la posibilidad de tener el supuesto de que en la realidad pueden existir versiones construidas por los individuos de acuerdo a los significados y concepciones compartidos en la inter subjetividad ,desde esta mirada teórica hemos logrado comprender que las nociones se construyen en el discurso de los individuos y desde estas se puede ir concibiendo la construcción de una relación de la capacitación con su proceso de reinserción.

Siguiendo con esta mirada teórica del estudio es necesario señalar que fue de interés del equipo poder tener una orientación a la base que permitiera dar otra mirada del sujeto y del proceso de reinserción en sí, en este contexto en particular, lo cual también fue necesario al tener en cuenta en un comienzo una mirada del proceso de quienes tanto no estuvieron

privados de libertad como los que sí, involucrándose ambos tipos de sujetos en la investigación. Darle este énfasis a la investigación permite acceder a los relatos visualizando el proceso que vivencian los sujetos pudiendo acceder a una interpretación de cómo entienden y visualizan su situación. Es factible mencionar entonces que la privación de libertad, las condenas establecidas y el proceso de reinserción pasan a ser parte de la experiencia que organiza subjetivamente el sujeto en los relatos, teniendo real importancia en la investigación

Cabe proceder a la visión de la reinserción social como proceso en el que se torna relevante considerar las relaciones que se pueden establecer entre diferentes actores que se desenvuelven dentro de los ámbitos sociopolíticos, socioculturales y socioeconómicos y en el cual también confluyen diferentes esferas ,por lo que si bien en esta investigación se torno relevante la esfera de tipo laboral a la que dieron gran hincapié , se torna fundamental el no invisibilizar la relevancia que adquieren las otras esferas para los sujetos.

Es necesario dar cuenta que dentro del discurso de los sujeto, el proceso de la reinserción social y la importancia que adquiere en la vida de éstos no es reconocido explícitamente. Sin embargo se puede visualizar de manera latente como este proceso cobra relevancia a partir de su capacitación, dando relación con el desempeño de un trabajo, generación de vínculos con su entorno y las relaciones que se establecen con la sociedad en general**.**

5.2-.Conclusiones desde el contexto institucional

El presente Seminario fue realizado en el Centro de Reinserción Social de Valparaíso, institución que tiene el propósito de contribuir a la seguridad ciudadana a través de la reinserción social de personas condenadas con Medidas Alternativas a la Reclusión o que cuentan con el beneficio de la Salida Controlada al Medio Libre. Representa la iniciativa de reinserción social más importante del Sistema, por la cobertura de beneficiarios atendidos a través del país y la cantidad de recursos asignados para su funcionamiento. llevando a cabo la reinserción social a través del ejercicio de capacitaciones, colocaciones laborales, nivelación de estudios y apoyo al trabajador independiente.

Desde una visión del escenario actual que acontece en la institución, se puede sostener que el CRS realiza un gran aporte para los usuarios con medidas alternativas a la reclusión o salida controlada al medio libre, ya que les entrega oportunidades laborales, adquisición de beneficios de tipo económico para el trabajo independiente, capacitaciones en oficios y nivelaciones de estudios, lo cual es valorado favorablemente por los sujetos ya que les permite la adquisición de herramientas y conocimientos para enfrentar tanto el escenario social como laboral, potenciando sus expectativas de reinserción social en el medio libre.

Es por esto que el CRS, al ser una entidad dependiente de Gendarmería de Chile, pone énfasis en la impartición de capacitaciones laborales con estrategias adecuadas de reinserción, teniendo como principal finalidad el disminuir la reincidencia. Esta intervención busca por medio de estrategias de reinserción prevenir que el usuario

nuevamente cometa un delito. Cabe señalar que en el ámbito de capacitación se requiere de una continua revisión a la esfera laboral y a las verdaderas aspiraciones y afinidades en relación al universo de sujetos con los que se trabaja, logrando así capacitaciones concordantes a los requerimientos del mercado laboral y las necesidades de los usuarios, para de este modo lograr un real impacto en el proceso de reinserción social vivenciado por los usuarios del Programa Laboral. Sin embargo es relevante dentro de esta conclusión poner énfasis a la continuidad del proceso de reinserción a través del tiempo, no dándose por terminado con la entrega de una capacitación, esta crítica se aboca a la política de reinserción la cual no trasciende y tiene un carácter temporal que se asocia a la estadía en el CRS Valparaíso, sin generar un acompañamiento a través del tiempo a los sujetos, ni tampoco generar un subsidio económico que sustente de manera optima el Micro-emprendimiento y el trabajo independiente que tenga como base la capacitación obtenida.

En segundo lugar, tomando en consideración las acciones por parte de la institución ante el trabajo llevado a cabo por las alumnas seminaristas, se hace imprescindible destacar la prestancia y facilitación de material y documentación requerida para la elaboración de la investigación en sí, otorgando acceso al sistema interno de Gendarmería y archivos de capacitación del año 2012.

En torno a la disposición de los profesionales para llevar a cabo la investigación, cabe señalar su prestancia y apoyo de todo tipo que propiciaron de manera óptima la realización del presente seminario de titulo, facilitando en diversas ocasiones orientaciones respecto al presente estudio. En base a lo anteriormente señalado se hace imprescindible agradecer a la encargada del Programa Laboral, Mariana Espinoza la cual a pesar de su excesivo trabajo presento durante todo este proceso disposición a colaborar y guiar a las seminaristas, entregando información y orientación de tipo metodológico y profesional, sintiéndose ante esto un apoyo incondicional por parte de la institución.

5.3-.Conclusiones desde el Trabajo Social

. El Trabajador Social que se desempeña en el sistema penitenciario y en especial en los Centros de Reinserción Social tiene como objetivo contribuir a la reinserción social de los usuarios y usuarias. Su trabajo está enfocado a velar por los intereses de los individuos para contribuir con el cambio y la reinserción social en el ámbito social y laboral. En dicho ámbito de acción, el profesional asume distintos roles siendo *Investigador*, esta es una herramienta fundamental para desarrollar el Trabajo Social en los C.R.S, ya que permite indagar respecto de múltiples factores, sociales, familiares y laborales respecto a la situación actual de los usuarios. Este rol cobra especial importancia en la evaluación social de los usuarios, ya que de acuerdo a la legislación solo los Asistentes sociales están facultados legalmente para acreditar la situación laboral, económica y familiar de los usuarios. Otro rol que se hace presente y a la vez necesario es el de *Educador* ya que se efectúa en cada contacto con los usuarios, considerando sus necesidades y a la vez orientando en base a valores morales y sociales**.** Otro rol que se destaca es el de *Facilitador*

debido a que aporta herramientas necesarias para el desarrollo personal, familiar y laboral, puesto que dentro de sus funciones inserta a los usuarios en planes, programas, capacitaciones y cursos implementados por la red social. Siempre que los usuarios cumplen con los requisitos solicitados por los organismos que forman parte de la red social. A sí mismo el trabajador social desempeña la función de *Implementador de Políticas Públicas* ya que debe facilitar a los usuarios el acceso a los planes, programas y proyectos. Además de informar, gestionar e incluir a los usuarios en los beneficios que aportan las políticas públicas. Como por ejemplo establece contacto con la red para obtener capacitación, bonos etc. También se desempeña el rol *Coordinador* este se realiza mediante el contacto con otras instituciones, es la vinculación del C.R.S con las redes existentes en la comunidad, para hacer uso de beneficio de carácter estatal o privado, para conseguir capacitación o información acerca del apresto laboral, todo esto ligado a la reinserción social. Estos roles son esenciales para nuestro desempeño profesional en el sistema penitenciario. Sin embargo estos son inherentes a la profesión.

Bibliografía

- Adell, C. (2002) "Exclusión Social: origen y características" curso: "formación específica en compensación educativa e intercultural para agentes educativos". Facultad de letras. Universidad de Murcia; obtenido el 13 de septiembre 2012 de: http://enxarxats.intersindical.org/nee/ce_exclusio.pdf.

- Allendes, T.; Venegas, M. (2011): Informe Institucional; Seminario de Título: Situación actual de egresados del Centro de Educación y Trabajo (CET) camino la Pólvora entre los años 2005-2011. "Una mirada evaluativa de los efectos de la intervención profesional en el proceso de la reinserción social". Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso.

- . Arellano. J. (1985) "Políticas Sociales y Desarrollo. Chile 1924-1984", CIEPLAN, Santiago de Chile

- Arellano. B. (2009) "Reinserción comunitaria la experiencia de un ex recluso".

- Baratta, A. (2004) "Criminología Critica y Critica del derecho penal, introducción a la sociología jurídico-penal". Argentina, Buenos Aires: siglo xxl.

- Baratta, A. (1982). "Observaciones sobre las funciones de la cárcel en la producción de las relaciones sociales de desigualdad". En C.A. Elbert (Ed.), *Criminología y Sistema Penal* (pp. 357-375). Buenos Aires: Editoriales Bdef

- Baratta, A. (1987) "Principio del derecho penal mínimo para una teoría de los derechos humanos como objeto y limite de la ley penal" Buenos Aires.

- Baratta, A. (1991). Resocialización o control social: por un concepto crítico de "reintegración social" del condenado. En C.A. Elbert (Ed.), *Criminología y Sistema Penal* (pp. 376-393). Buenos Aires.

- Bringas, Rodríguez, Gutiérrez, Pérez. (2010) "Socialización e Historia penitenciaria". Sociedad Universitaria de Investigación en Psicología y Salud .A Coruña, España.

- Dammert Lucía (2006) "El sistema penitenciario en chile: desafíos para el nuevo modelo público privado." *FLACSO Chile* (01-25) obtenido el 18 de agosto de 2012

de: http://www.flacso.cl/home/images/extension/congreso/lasa2006-sistema-penitenciario.pdf

- Dávila, A. (1999) "Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales" Delgado, J. M., Gutiérrez (coordinadores), J., Síntesis, Madrid.

- "Definición de Integración" (N.D). Obtenida el 3 de septiembre de 2012 de: http://definicion.de/integracion/

- Delgado, J. Gutiérrez, J. (1993) "Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencia sociales". Síntesis Psicológica. Madrid, España.

- Fernández, J. (2004). "Delincuencia y Exclusión Social: Estructuras Sociales y Procesos de Socialización Imbricados". *Asesorías para el Desarrollo*. obtenido el 12 de agosto de 2012 de: http://www.asesoriasparaeldesarrollo.cl/files/Delincuencia_y_exclusion_social.pdf

- García-Pablos, A. (1994) "Criminología, una introducción a sus fundamentos teóricos para juristas". Valencia: Tirant lo Blanch.

- García-Pablos, A. (1998) "Manual de criminología, introducción y teorías de la criminalidad". Madrid: Espasa-Calpe.

- Gendarmería de Chile, Dirección Nacional. (2012). "Establece organización interna de Gendarmería de Chile". Santiago. Chile.

- Gendarmería de Chile, Dirección Regional, Subdirección técnica (1997). "Manual de Funcionamiento de los Centro de Reinserción Social". Santiago. Chile.

- Gendarmería de Chile, Dirección Regional, Subdirección técnica (2011). "Manual de procedimiento: Programa de Reinserción Laboral de personas penadas con medidas alternativas a la reclusión y personas beneficiadas con Salida Controlada Al Medio Libre". Santiago, Chile.

- Gergen, K. (1998). "Realidades y Relaciones: Aproximaciones a la construcción".

- Gobierno de Chile, Fundación Paz Ciudadana. (2010). "Buenas prácticas en rehabilitación y reinserción de infractores de ley". Editores Catalina Droppelmann, Jorge Varela.

- Gobierno de Chile, Ministerio de Justicia. Departamento de Instrucción, Organización y Reglamentación. (2002). "Normativas legales que rigen a la Administración Pública y a Gendarmería de Chile. Santiago. Chile.

- Gonzales, M (1998) "Criminología Tomo I". Santiago, Chile: Editorial jurídica de Chile.

- Gonzales, M. Barroso, J. (N.D). "Resocialización como estrategia funcional del control social". Obtenida el 26 de agosto de 2012. De: http://www.newsmatic.e-pol.com.ar/index.php?pub_id=99&sid=1174&aid=70494&eid=83&NombreSeccion=Notas%20de%20c%E1tedra%20universitaria&Accion=VerArticulo

- Guba, E. Lincoln, Y (1994). "Paradigma en pugna en la investigación cualitativa". Cap. 6 del libro: Handbook of Qualitative Research. London: Sage.

- Hassemer, Winfried y Muñoz. (1989). "Introducción a la Criminología y al derecho penal". Valencia, España: Tirant lo Blanch.

- Hofer D. María Eugenia (2008) "Medidas Alternativas a La Reclusión En Chile", Santiago de chile, Extraído en Septiembre de 2012 desde http://www.pazciudadana.cl/docs/pub_20090519144838.pdf.

- Krause, M. (2001). "Hacia una Redefinición del Concepto Comunidad. Cuatro Ejes para un Análisis Crítico y una Propuesta". En Revista de Psicología de la Universidad de Chile, Vol. X, N° 2. Santiago, Chile: Universidad de Chile. Extraído en Agosto 2012 desde http://redalyc.uaemex.mx/pdf/264/26410205.pdf

- La Motivación (N.D). Obtenida el 12 de septiembre de 2012 de: http://publiespe.espe.edu.ec/articulos/liderazgo/motivacion.pdf.

- Lesch, H.H. (2000). *La función de la pena.* Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Machicado, J. (2010). "Concepto del Delito". Apuntes Jurídicos.

- Martínez, V. (2006) "El Enfoque Comunitario". Magíster en Psicología Comunitaria. Facultad de Ciencias Sociales; Universidad de Chile.

- Martínez, J. Palacios, M (1996) "Informe sobre la decencia". Santiago. SUR

- Mella, O (1998) "Naturaleza y Orientaciones Teórica- Metodológicos de la investigación cualitativa."

- Meny, I. Thoenig, J .C **(**1992**)**, "Las políticas públicas". Barcelona, Ariel.

- Ministerio de Justicia (1932). "Decreto ley n° 409: Establece normas relativas a reos". Biblioteca del Congreso Nacional. Chile.

- Ministerio de Justicia (1983). "Ley n° 18.216: Establece medidas que indican como alternativas a las penas privativas o restrictivas de libertad y deroga a disposición que señala.". Año: 2005. Biblioteca del Congreso Nacional. Chile.

- Ministerio de Justicia (2012). "Ley n° 20.603: Modificación la ley 18.216, que establece medidas alternativas a las penas privativas o restrictivas de libertad". Año: 2012. Biblioteca del Congreso Nacional. Chile.

- Montero, M. (2004). "Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, Conceptos y Procesos" Buenos Aires: Ed. Paidós.

- Naranjo, M (2009). "Motivación: perspectiva teórica y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo." Universidad de Costa Rica. Costa Rica.

- Oliveri, Astorga K .G (2011) "Programas de rehabilitación y reinserción de los sistemas de cárceles concesionadas y estatales".
- Petersilia J. (2003) "When Prisoners Return to Communities: Political, Economic and Social Consequences. Oxford Univ. Press"

- Piñuel, J (N.D.) "Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido" s.a. obtenido el 4 de septiembre de 2012 de: http://personales.jet.es/pinuel.raigada/A.Contenido.pdf

- Quidel, C (2007). "Sistema Penitenciario Chileno: Aspectos sociales y psicológicos" Universidad Autónoma de Chile.

- Ramírez, M. González, J. (N.D). "Reinserción Laboral en el Medio Libre: desarrollo, resultados y desafíos". Gendarmería de Chile.
- Rodríguez, L. (1981). "Criminología". México: Porrúa.

- Salgado, A. (2007) "Investigación cualitativa: diseños, evaluaciones del rigor metodológico y retos". Universidad de San Martin de Porras.
- Sandoval, C. (2002) "Investigación Cualitativa". Colombia: Arfo

- Serje J. (s.a), “Estado del arte sobre la resocialización de la pena basada en valores, como función reeducadora y reintegradora.”, S/A. pág.16

- Sierra, R. (2001). *Integración social y equidad en la perspectiva del desarrollo humano*. Tegucigalpa: PNUD.

- S.A. (1993) “Libro Verde sobre la Política social europea”

- Suárez L, Adela García Pirela (2007) ,“Capítulo criminológico: revista de las disciplinas del Control Social ”

- Tamayo, M y Agranoff, R (1997), “The Basic Social Services Agreed Plan: A preliminary IGM Repon. Papel inédito, Departamento de Gobierno y Administración Pública” Instituto Universitario Ortega y Gasset, Madrid.

- Tercer Seminario de reinserción social y seguridad pública (2009) Extraído en Octubre 2012 desde http://www.gendarmeria.gob.cl/interior_reinsercion_seminarios.html

- Vargas, G. (N.D). “Delincuencia en Chile: Tendencias y desafíos” Fundación Paz Ciudadana.

- Villagra, Carolina (enero 2008) “Reinserción: lecciones para una política pública”. *Debates penitenciarios.* 06 (3-16). Extraído en Agosto 2012 desde http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/debates_penitenciarios_06.pdf [Consultado el 15 de Agosto de 2012]

- Villagra, Carolina. (Julio 2008) “Hacia una política post penitenciaria en Chile: desafíos para la reintegración de quienes salen de la cárcel”. *Debates Penitenciarios.* 07 (2-14). Extraído en Agosto 2012 desde
- http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/debates_penitenciarios_07.pdf [Consultado el 18 de Agosto de 2012]

- Williamson, B. 2006. : “Políticas y Programas de Reinserción y Rehabilitación de Reclusos: Experiencia comparada y propuestas para Chile”, Fundación Paz Ciudadana, Santiago, Fundación Minera La Escondida

ANEXOS: DOCUMENTACIÓN

- **Preguntas de Entrevista**

1-. ¿Qué entiende usted por Capacitación?

2-. ¿Qué lo motivo a usted a inscribirse en esta capacitación?

3-. ¿Cuál es su opinión de los talleres de capacitación que se imparten en el programa laboral?

4-. ¿Qué beneficios considera usted que le entregan los talleres de capacitación?

5-. ¿Qué dificultades se presentan para participar en los talleres de capacitación?

6-. ¿Qué factores considera usted, según su visión que facilita su participación en los talleres de capacitación?

7-. ¿Qué lo motiva o desmotiva a seguir participando en los talleres de capacitación?

8-. ¿Qué entiende usted por Reinserción Social?

9-. ¿Qué relación visualiza usted entre su proceso de reinserción social y las capacitaciones en que participa?

10-. ¿Cómo se siente usted durante su proceso de capacitación?

11-. En base a todas las preguntas antes realizadas, podría usted relatarnos una breve historia en torno a su proceso de capacitación.

Sujeto N° 1

Entrevista

1-. ¿Qué entiende Ud. Por capacitación?

Resp.: Que entiendo por capacitación, es capacitación algo que uno va a prendiendo día a día, uno se capacita para aprender algo que uno no sabía hacer, es poner en práctica capacidades que uno tiene y puede desarrollar en ciertos cursos, es aprender a reconocer lo que uno puede hacer con cursos y todo eso.

2-. ¿Qué lo motivo a Ud. A inscribirse en esta capacitación?

Resp.: Los motivos por los que me inscribí, fue porque no estaba trabajando y porque tenía tiempo para hacerlo y lo otro porque aquí en el CRS nos pedían capacitarnos, la delegada que está a cargo de mi me pidió que hiciera una capacitación porque la necesitaba, pero además de eso también me inscribí porque el curso igual era de mi gusto era algo que quería perfeccionar porque yo ya sabía cocinar.

3-. ¿Cuál es su opinión de los talleres de capacitación que se imparten en el programa laboral?

Resp.: Bueno es mi primera vez que estoy en uno de ellos, entonces yo creo que no es mucho lo que puedo aportar, pero igual son buenos porque el grupo en que estamos es muy unido y eso es bueno cuando uno está en un curso. Cuando el grupo te integra y todos participan hace que las clases sean más amenas y que todos podamos aprender. Además lo que enseñan en las capacitaciones los cursos que hacen, son buenos para uno porque sirven para aplicarlos hasta en la vida diaria.

4-. ¿Qué beneficios considera usted que le entregan los talleres de capacitación?

Resp.: El aprender y después poder buscar trabajo con el que uno puede seguir, porque gracias a las capacitaciones muchos de nosotros podemos encontrar trabajo o más bien tener un trabajo independiente donde uno se puede desenvolver solo, ya que a veces es difícil encontrar un trabajo apatronado porque saben de donde uno viene. Entonces estos cursos a uno le entregan herramientas para poder surgir porque cuando uno sale de arriba no tiene trabajo no tiene nada, entonces estos talleres llegan como anillo al dedo porque todo suma, entonces estos cursos a uno los prepara para poder trabajar independientemente y seguir adelante. Estas capacitaciones abren puertas, entregan oportunidades, me ayudan a sentirme útil en la sociedad, siento que puedo seguir aprendiendo a pesar de mi edad, bueno nunca es tarde para aprender

5-. ¿Qué dificultades se le presentan para participar en los talleres de capacitación?

Resp.: Problemas personales no más, porque una semana no pude asistir por problemas personales y fue lo único porque lo demás, el resto nada, no tengo problemas con el tiempo, ni en la locomoción, porque es cerca y es buena la locomoción de mi casa a las clases.

6-. ¿Qué factores considera usted según su visión que facilita su participación en los talleres de capacitación?

Resp.: los factores que favorecen primordialmente es el apoyo de mi familia, porque ellos me incentivan a seguir en estos y verlo más que una obligación, lo veo como un apoyo al igual que el CRS que me incentivan y me motivan a tomar las capacitaciones.

7-. ¿Qué lo motiva o desmotiva a seguir participando en los talleres de capacitación?

Resp.: Lo que pasa que yo estoy motivado en el curso, el problema que yo tengo, es que tengo crianza de perros chicos de raza, entonces que lo que pasa que me llego una camada de perros maltes, y estaban sin aprender a comer, les tuve que enseñar y justo cuando me tenía que ir y ellos lloraban, son como igual que una guagua entonces me daba pena como dejarlos , y yo dije son 4 horas en las que estoy en el curso, esas 4 horas que tengo que estar más esa media hora que estoy en locomoción, son como 5 horas me voy media hora antes al curso y media hora de regreso, entonces por eso no pude una semana porque le estaba enseñando a comer. Ahora ya no me complica porque comen su comida como corresponde y se quedan durmiendo, como todo bebe los dejas comidos y se duermen y eso es lo que me pasaba. De un principio eso me desmotivaba un poco, cuando falte esa semana ya en la próxima no quería ir y del CRS me llamaron y me motivaron de aquí, porque me dijeron que hacía falta en el curso, porque yo soy dinámico en el curso, como que aporto cosas hago esto hago esto otro, entonces como que me llamaron y eso me hizo volver al curso, de acá me llamaron y eso me hizo volver, porque yo no quería volver, entonces yo hubiese venido para acá a dar excusas que no podía seguir participando en el curso. El tiempo no me da para nada porque trabajo criando perros, en la tarde trabajo en un local frente a mi casa, entonces tuve que dejar a otra persona.

8-. ¿Qué relación visualiza usted entre su proceso de reinserción social y las capacitaciones en que participa?

Resp.: Bueno el tiempo que ocupo en las capacitaciones, me da el tiempo de no pensar en cosas de delinquir y cosas así, entonces con el trabajo y el curso el tiempo se me pasa rápido y no pienso en esa cosas ocupo todo mi tiempo.

9-. ¿Cómo se siente usted durante su proceso de capacitación?

Resp.: Me siento muy cómodo, me gusto el curso, me gusto de que se trataba el grupo es bueno es unido todos nos llevamos bien y además las capacitaciones son buenas te entregan buenos recursos, herramientas para lograr encontrar un trabajo y poder trabajar independientemente.

10-. ¿Que entiendo Usted por Reinserción Social?

Resp.: Reinserción Social, es cuando uno no está participando en la sociedad y con todo estos cursos una va a empezar a ser normal, a tener una vida normal a trabajar a participar, porque yo estaba alejado de todo esto, yo no trabajaba yo estaba delinquiendo, yo estaba

traficando, 3 años no trabaje solo me dedicaba a traficar entonces voy a volver a lo que era antes a trabajar porque antes siempre trabaje desde los 15 años entonces estaba cansado de trabajar y encontré la vida fácil de las drogas de traficar, me fui a la cárcel y ese mundo no me gusto entonces decidí, cambiar y salir de eso porque no quiero volver a caer.

11-. En base a todas las preguntas antes realizadas ¿podría usted relatar una breve historia de todo su proceso de capacitación?

Resp.: Desde un principio el curso lo tome como una obligación porque acá me dijeron que tenía que trabajar, pero yo trabajo pero no apatronado y no me impongo entonces tengo que hacer iniciación de actividades de acá me decían, me insistían y yo no puedo trabajar apatronado porque quien cuida a mi hermana que es obesa mórbida.

Al principio lo tome como una obligación, dije: ¡ya lo voy hacer! como me han dicho tanto… decía yo porque tengo que trabajar y hacer el curso, pero después cuando empecé a ir al curso y tomar interés me empezó a gustar, aprendes y porque sirve para el curriculum porque cuando uno va a trabajar le piden el curriculum y ven las capacitaciones y uno suma puntos todo eso sirve, entonces después lo tome bien me empezó a gustar pero al principio fue como una obligación para mí. Para mi es complicado esto es la primera vez que caigo preso y todo es nuevo, además a mi no me gusta que me manden pero aquí me dicen haga esto y esto entonces es complicado. Pero lo que es capacitación me gusta mucho, así que eso me motiva ahora, ya sé como son y volvería a participar en otros cursos.

Sujeto N° 2

<u>Entrevista</u>

1-. ¿Qué entiende Ud. Por capacitación?

Resp.: Bueno la capacitación parte por poder enseñarle a una persona algo que desconoce para que después lo pueda aplicar en otra área, ya sea una capacitación técnica y de ahí se derivan otras capacitaciones que pueden ser laborales, sociales y cualquier otro tipo de capacitación que pueda existir, ya sea por organismos, educación, empresas, etc.

2-. ¿Que lo motivo a Ud. A inscribirse en la capacitación?

Resp: lo que pasa que yo tengo una empresa de software e informática y para mi es interesante entender cómo funcionaban las TV y los plasmas, no para repararlos, porque yo no trabajo en eso, pero si para poder entender cuáles son las fallas de estas, entonces cuando un cliente tenga problemas y lo derivan al servicio técnico de la marca o etc. Entonces yo podre orientarlo y saber si es que la marca realmente están diciendo que fallo por eso y no le están metiendo el dedo en la boca, pero yo no me voy a dedicar a reparar los LCD, no es mi negocio, pero si este tipo de capacitación me permite ampliar mi campo desde el modo de consulta y poder tratar mejor a los clientes y a su vez permitirme saber más.

3-. ¿Cuál es su opinión de los talleres de capacitación que se imparten en el programa laboral?

Resp.: Solamente eh participado de uno, desconozco los otros sé que hay de Hip-Hop, soldadura y todo eso pero tampoco me llaman la atención, y no me inscrito por lo mismo, no van a fin con lo que yo hago en el trabajo usualmente, pero si toda la capacitación que yo participé me pareció buena, me ayudo y me sirve, eso es lo importante que la enseñanza sea útil para nosotros que sirva porque no sacamos nada con ir a Hip-Hop si aparte la gente es diferente a uno y el aporte más allá de distracción no sirve de mas, a mi me interesa algo que sea a fin con lo que hago usualmente.

4-. ¿Qué beneficios considera usted que le entregan los talleres de capacitación?

Resp.: Bueno a mí personalmente el taller me entrego conocimientos porque las herramientas y todo lo demás que entregaron yo ya lo tenía por un tema de mi área técnica lo requiero, pero habían personas que no los tenían, no tenían Tester, no sabían usarlo y eso también los sirve para poder aplicarlo en otras áreas, entregaron una herramienta que se llama multi-tester, que es una herramienta que permite bastantes mediciones, no solamente en el área de reparación de TV, LCD y plasmas para arreglar, sino que por ejemplo si Ud. Tiene una lámpara mala en casa una vez de estar cambiando todo el cable se puede detectar donde está la falla o puede detectar si el enchufe esta malo, si tiene algún tipo de filtración de corriente. A esas personas les sirve y el profesor también le entrego algunos manuales adicionales a quienes querían, así que se podía continuar si uno lo quería.

5-. ¿Qué dificultades se le presentan para participar en los talleres de capacitación?

Resp.: No se me presenta ninguna dificultad, porque como yo les decía soy mi propio jefe y me organizo los tiempos y no me dificulta el tiempo. Eso sí que los talleres en la actualidad son… ¡ a ver!... a mí no me sirven po', el tunning, el Hip-Hop no son mis áreas, porque si me interesaran no tendría ningún problema en participar porque los tiempos no me complican, lo que si… si los curso fueran grandes como en el que estuve actualmente, ojala que a las personas que vallan a darles el cupo o sea que vallan a elegir sean de la zona, porque supongamos yo soy de Villa Alemana y tenía que irme a Playa Ancha hacer el curso, a lo mejor lo podrían hacer zonal, como lo hacen en SERCOTEC, para los cursos del trabajador activo te permite elegir donde tú quieres hacer el curso en Quilpué, Villa Alemana o por lo menos cerca, no estar viniendo de Villa Alemana a Playa Ancha.

6-. ¿Qué factores considera usted según su visión que facilita su participación en los talleres de capacitación?

Resp.: ¿Qué factores facilitan mi participación?, quizás la difusión que hacen acá, la preocupación que tiene acá las chicas de la red interna de poner el papelito, el cartel, no importa que sea un papel blanco y negro por lo menos existe para que la gente lo vea y por

lo tanto esa es una facilidad para la gente, y además es un costo estar llamando a la gente y que después no vallan. Un papel es algo bastante eficiente, pero la gente que ya hizo el curso y lo completo y todo también debería estar en una base de datos para que después lo puedan llamar más precisa y más seleccionada y no estar acogiendo cualquier persona porque hay cursos que son más específicos o pasan a otro nivel del básico al avanzado y de esta forma poder saber que gente puede tener la continuidad.

7-. ¿Qué lo motiva o desmotiva a seguir participando en los talleres de capacitación?

Resp.: Si fuera más talleres técnicos me interesarían bastantes, pero los que existen ahora no me interesan, porque no es lo que hago, pero si fueran técnicos me interesarían bastantes, pero ahora los talleres que hay son puros oficios o hobbies, a mi me interesan más los talleres técnicos de lo que sea relacionado al área de telecomunicaciones, informática o electrónica esos son como mis áreas de interés para poder ingresar a un taller pero los que existen… no creo.

Algunas personas les van a servir o sea soldadores yo conozco soldadores que se hacen unas buenas lucas soldando camiones, trabajan en minas por lo tanto igual se le abre un mercado a las personas que les interesa y tiene habilidad para este tipo de casos.

8-. ¿Qué relación visualiza usted entre su proceso de reinserción social y las capacitaciones en que participa?

Resp.: ¿Reinserción Social?... jajajajaja, lo que pasa es que yo nunca salí de la sociedad en este tema o sea yo igual na que ver. Yo vendía películas y por eso me procesaron y eso fue, nunca fue porque estuve preso o algo así entonces como que no Salí de la sociedad, yo seguí trabajando, seguí haciendo todas mis cosas, atendiendo clientes. Eso si la labor que hacen aquí las niñas acá sirve bastante, pero a mi punto de vista, yo nunca tuve un problema así como de salir de la sociedad y después volví y me reinserte en algo. ¡No! no, nunca. No me siento que sea mi experiencia en mi caso.

9-. ¿Cómo se siente usted durante su proceso de capacitación?

Resp.: Bien conocí bastante gente, hice de dos amigos ahí, que si no hubiese sido por eso no los hubiese conocido, hubo harto apoyo técnico, porque fueron hartas personas que tenían conocimientos previos, que tenían talleres de reparación y todos apoyaron bastante al curso, y al profesor porque derrepente a un profesor con más de 15 personas es difícil estar enseñando a cada uno porque uno sepa mucho y otro sepa poco, entonces estas personas apoyaron bastante al grupo en ese proceso, bueno conocí gente, viví nuevas experiencias, otras realidades, no todos estaban en mi realidad había gente que no tenía nada, había de todo cachay, pero al final todos en el curso éramos iguales no había ninguna distinción porque si tu robaste o vendías películas daba lo mismo, la experiencia fue buena no tuve ningún problema nada al respecto.

10-. ¿Que entiendo Usted por Reinserción Social?

Resp.: Yo entiendo eh… por Reinserción social, cuando uno está cometiendo una falta grave por ejemplo se va a la cárcel o comete algún delito queda privado de libertad o con alguna sanción más drástica entonces ese proceso en que se ingresa a la cárcel existe un vacío porque la sociedad sigue evolucionando la tecnología avanza y las personas cambian entonces las personas privadas de libertad se encuentran fuera de todos estos procesos, y la reinserción social cumple el rol de integrarlos a la nueva sociedad que esta, le entrega cosas ayudas, a ver como herramientas para que ellos no vuelvan a cometer delitos y además le da penas menos rígidas entonces la reinserción cumple la misión de integrar a la sociedad.

11-. En base a todas las preguntas antes realizadas ¿podría usted relatar una breve historia de todo su proceso de capacitación?

Resp.: Bueno esta es mi primera capacitación y me inscribí una porque me dijeron que tenía que tener una capacitación y otra porque me pareció interesante la capacitación que se estaba impartiendo, claro que yo como les mencione antes no voy a ponerme a reparar LCD o plasmas si no que tome este curso como una forma de potenciar mis conocimientos en la informática y además como una nueva alternativa para los clientes que tengo en mi trabajo como un complemento a mi trabajo más que nada, así que la capacitación me pareció bastante buena, conocí gente me hice de amigos que por esto, somos amigos además los profes, fueron buenos en la enseñanza y todos los del grupo queríamos aprender entonces se hizo grato la participación aunque había una gran variedad de personas en este curso yo me sentí cómodo y me gusto, y por lo mismo volvería a participar de alguno pero relacionado al área técnica no rubros como dije o entretención como Hip-Hop y esas cosas a mi me interesa aprender y eso po' me pareció buena la capacitación.

Sujeto N° 3

<u>Entrevista</u>

1-. ¿Qué entiende Ud. Por capacitación?

Resp.: Entiendo por el espacio que le dan a uno por mejorarse, eh… por aprender cosas que uno no sabía, desarrollarse en distintas actividades según lo que le estén enseñando eso es lo que yo entiendo.

2-. ¿Qué lo motivo a Ud. A inscribirse en esta capacitación?

Resp.: La idea de seguir surgiendo, de seguir con los sueños y con los avances que uno tiene de poder emprender más, de poder crecer en todo el desarrollo de actividades que uno tiene como metas para uno.

3-. ¿Cuál es su opinión de los talleres de capacitación que se imparten en el programa laboral?

Resp: ¿Cual es mi opinión?, eh que son buenas las capacitaciones, buenas en el sentido que le dan la oportunidad a muchas personas que alternativamente quieren hacerlo, eh… son oportunidades que hay que aprovechar, que se nos están brindando a todos nosotros y creo que deberían ser mucho más seguidas, en mayor cantidad pa' las mismas personas, no solamente uno si no que una puede venir de tras de otra de manera que uno pueda seguir creciendo. Pero que realmente son buenas. Eso si pa' los que quieran tomarlas.

4-. ¿Qué beneficios considera usted que le entregan los talleres de capacitación?

Resp.: Al menos el beneficio que me entregado a mi ahora es aprender más, me está capacitando pa' poder hacer otras actividades. Eh… poder hacer inicio de actividades, poder que se, yo abrir negocios, porque yo tengo, yo estoy terminando un espacio de enseñanza en este caso la manipulación de alimentos me va abrir más puertas de poder trabajar, de poder trabajar en algo relacionado a este rubro, de poder trabajar con personas que se yo…

Poder cumplir con los requerimientos que pide la ley para las labores que uno está aprendiendo.

5-. ¿Qué dificultades se le presentan para participar en los talleres de capacitación?

Resp.: El horario, los horarios en el sentido del tiempo, porque uno igual está cumpliendo en el hogar, en el trabajo, en cumplir un horario de estudio, aparte de eso una está cumpliendo un reclusión uno tiene que estar en la hora y la hora siempre nos está pillando a nosotros, haber uno que está estudiando… nosotros salimos en la mañana, siete de la mañana, de ahí tenemos que tratar de coordinarnos con las comprar de la mercadería, después de eso ir a trabajar, después de ir a trabajar, preocuparse de cosas anexas como por ejemplo los hijos, tener que ir al colegio de mi hija y después de esto ir a trabajar entregar lo que uno tiene que entregar en mercadería en el rubro que uno está trabajando y después en la noche me tengo que volver a guardarme a mis aposentos. Se consume el día.

6-. ¿Qué factores considera usted según su visión que facilita su participación en los talleres de capacitación?

Resp.: Yo creo que los espacios de movilización son los que favorecen, porque estamos distribuidos en Viña, y vivo en Viña. Es la cercanía lo que me facilita, al menos en lo que es trabajo y estudio me esta favoreciendo. El apoyo del CRS, también me han brindado todo el apoyo posible, facilitando cosas moviendo gestiones que se yo, siempre ha estado el apoyo del CRS, siempre ha sido un lazo favorable para mí y el apoyo de la familia también, tienen la comprensión de que tengo que salir a trabajar a estudiar, también esta.

7-. ¿Qué lo motiva o desmotiva a seguir participando en los talleres de capacitación?

Resp.: Bueno hay una motivación, no hay desmotivación porque tengo todo como decía recién un brazo favorable fuerte, por parte del CRS, de la familia y de parte mía que también quiero también tomar esto, y eso me motiva mas de poder seguir delante de poder seguir tomando nuevas ideas como emprendedor de poder seguir capacitándome en otras actividades anexas a estas, después que termine esta se puede tomar otro curso digo yo y se puede ir tomando e irme preparando y eso me motiva, no hay desmotivación al contrario, me motiva aprender más.

8-. ¿Qué relación visualiza usted entre su proceso de reinserción social y las capacitaciones en que participa?

Resp.: Mmm… veo una relación fuerte, bien unida porque se da esta posibilidad de poder estudiar y quiero yo por otra parte reinsertarme en la sociedad. De hecho muchas veces los hombres se quejan de que no tenemos oportunidad de reinserción social o no los dan oportunidades laborales o esto y esto otro. Y hay una koinonía bien perfecta también en esto entre el querer que tengo yo de querer cambiar y la oportunidad que se está brindando por parte del CRS del querer poder cambiar. No solamente me están diciendo te vamos ayudarte, sino que lo están haciendo, me están pasando las herramientas, me están dando todos los beneficios, se preocupan por uno, están constantemente oye si te falta algo, como te está yendo en los estudios y todo eso hay una koinonía bien perfecta y bonita.

9-. ¿Cómo se siente usted durante su proceso de capacitación?

Resp.: Me siento bastante cómodo, y lo estoy haciendo con ganas el trabajo es ameno, el profesor enseña súper bien, tiene disponibilidad tiene vocación, no lo hace por la plata solamente, sino que hay vocación por parte de él, hay profesión. Y lo hace con cariño con afecto también y con el queriendo enseñar. No queriendo terminar luego la clase pa' que llegue fin de mes y le paguen el sueldo, sino que lo hace queriendo enseñar eso es bueno porque se percibe y de parte de nosotros también hay algo reciproco porque queremos los que estamos ahí estudiar.

10-. ¿Que entiendo Usted por Reinserción Social?

Resp.: Es como la oportunidad que tiene uno o se toma uno por querer insertarse a la sociedad, querer hacerse participe de todo un mundo que uno vivía ajeno a eso.

Antisocial, yo era antisocial, porque uno vivía en su espacio, yo antes de esto fui preso político y ya había convivido en un globo de la vida en una etapa de rebelión en otro estilo de vida, otro espacio, y ahora como que recién estoy entrando en este espacio en un terreno en un espacio de conocer la sociedad de conocer esto, de vivir. Antes uno se disfrazaba de eso, uno no lo vivía uno se mimetizaba no mas yo lo hacía para parecerme al resto si alguna vez trabaje lo hice para parecerme al resto no porque sintiera el anhelo de querer trabajar o querer tener una vida normal como la tienen todos, entonces uno vive detrás de caretas,

entonces mi vida no era normal en comparación a la vida de la mayoría, yo tenía mi estilo de vida, tenía mi ideal porque luchar pero como estamos hablando de la sociedad son dos cosas distintas. Tener ideales y luchar por cosas que uno cree es lo correcto, a vivir en uno estilo de vida social o insertarme a la sociedad como ustedes me lo están preguntando ahora son dos cosas distintas.

11-. En base a todas las preguntas antes realizadas ¿podría usted relatar una breve historia de todo su proceso de capacitación?

Resp.: Haber cuando uno sale acá, a tomar beneficio de parte de acá uno está a cargo de un delegado, ese delegado a su vez se preocupa de uno, de todas las cosas si es que uno llega temprano, si llega a la hora, que uno cumpla los requisitos constantemente, uno tiene que estar viniendo acá a rendir cuenta o bien el a su vez lo va a ver al lugar de trabajo que uno está para preocuparse si realmente el interno que esta con el beneficio está cumpliendo con lo que se requiere y a través de eso se van presentando oportunidades como la de capacitación y la capacitación que estoy ahora se presenta la oportunidad y uno también tiene la alternativa de decir cómo fue mi caso va haber un curso de capacitación de alimentos tómenme en cuenta que se yo y me dijeron si ya esta anotado así que no se preocupe. Salió el curso y a mí me llamaron al tiro, mire ya salió el curso usted va inscrito también, me dejaron inscrito y a su vez también me llamaron, para notificarme y desde ahí siempre preocupado de cómo le está yendo a uno, como se está capacitando. Así que es tanto como de uno y del otro y de uno también que se preocupan de tratar de inscribirse en algo, como también ellos le van ofreciendo a uno las capacitaciones, ya sea en cualquier área. Si no hay área laboral, en tantas herramientas o cosas así, hay variedad. Pero hay parte de los dos lados si hay preocupación y es bueno y es importante que exista.

A mí lo que me llevo a cambiar fue el sentido de haber vivido tantos años en prisión y anhelar algo distinto de vivir, en total hice 21 años privado de libertad, entonces son… es una etapa suficiente como para decir y querer cambiar de vida de estilo de vida, como que uno se aburre que se yo y tiende a tomar otras oportunidades de hecho yo termine mis cursos medios en la prisión, también hice mi prueba de aptitud, salieron otros cursos como la de estructuras metálicas, emprendimiento empresarial y otras cosas más que uno va tomando en el camino, pero yo creo que esas cosas el estilo de vida que tuvo que vivir lo llevan a cambiar a tomar algo distinto, hay personas que no anhelan algo distinto porque siempre tiene el mismo estilo de vida porque son obligados y metidos en un sistema te llevan a algo distinto también. Como también hay otros que están acostumbrado a esos estilos de vida y no quieren salir de ese espacio porque ya están acostumbrados ya po' y pa ellos es mucho mejor, pero no todos los casos son igual ya hay algunos casos que ya no quieren ese espacio ya sea que lo vivan años o lo vivan meses no les gusto al tiro ese sistema entonces esos los lleva necesariamente a querer cambiar ese estilo de vida. Y a tomar oportunidades que se van presentando en el camino, pero en algunos casos uno se siente segregado porque imagínese me fuera a presentar a un lugar de trabajo con los antecedentes que tengo y menos con la ficha que tengo yo, porque en todos lados piden

antecedentes. Yo he presentado la ficha que tengo y aunque tengas el curso que tengas, no lo van a recibir

Sujeto N° 4

Entrevista

1-. ¿Qué entiende Ud. Por capacitación?

Resp.: El hecho de aprender, el hecho de tener más conocimientos de los que uno puede tener, puede ser distintos tipos de capacitaciones, a mi me toco en este minuto porque yo la pedí, no que me la hubiesen ofrecido, yo pedí capacitación técnica, que no fue mucha en realidad de capacitación, me habría gustado mucho mas de capacitación en área administrativa, pero como no había nada más y yo quería salir de la casa para no estar encerrado, reparar televisores y plasmas es lo de hoy pero yo no voy andar reparando teles o plasmas como trabajo pero si por lo menos voy a poder reparar en el caso que suceda no cierto, un televisor plasma en la casa, pero capacitación, si es bueno para todo el mundo sobre todo en estas circunstancias, pero es para aprender más, enseñar a las personas que querían saber más.

2-. ¿Qué lo motivo a Ud. A inscribirse en esta capacitación?

Resp.: Lo dije recién eso de estar encerrado, el estrés, estaba hasta esa fecha 3 o 4 meses encerrado en la casa, no tengo amigos, los amigos todos se fueron hace mucho tiempo y venia para acá el mes correspondiente y no salía mas, entonces yo pedí que caso me podían dar algo para salir, recrearme más que nada recrearme y por eso me ofrecieron eso, sino, no creo que me lo hubiesen dado.

3-. ¿Cuál es su opinión de los talleres de capacitación que se imparten en el programa laboral?

Resp.: Me pareció muy bueno en lo técnico, en lo administrativo y el profesor extraordinario, pero muy poco, demasiado corto, los horarios estaban muy bien de las 2 de la tarde a las 6 o 7 de la tarde de lunes a viernes muy bueno, pero ¡corto!, en su dimensión de poder aprender más eran 13 días o 14 días una cosa así, que indudablemente me encontré con personas que eran… ¡Ya no cierto! Ya tenían sus talleres y yo lo único que sabía de televisores era ver o prenderla y apagarla. Aprendí, muchísimo eso sí pero lo encontré muy corto en si programa.

4-. ¿Qué beneficios considera usted que le entregan los talleres de capacitación?

Resp.: A ver, voy a hablar a lo personal, Salí de la casa, me encontré con varias personas de todo tipo, pude conversar, pude reírme, pude juntarme con ellos para poder charlar otras cosas, de nuestras vidas, que hemos hecho, lo mejor de todo era que yo esperaba que llegara el día siguiente, el otro día para poder venir, yo llegaba a la casa me encerraba

estudiaba un poco o hacia algo, lo que hubiera que hacer, pero lo bueno que esperaba con ansias al día siguiente para poder venir.

5-. ¿Qué dificultades se le presentan para participar en los talleres de capacitación?

Resp.: ¡Una sola!, eh… Yo cuando pedí el curso y me lo dieron, yo llegue al curso éramos 20 y algo personas y me dijeron que jamás en la vida se iba a saber de que yo venía por el CRS. A lo que me pareció correcto porque había personas que no eran de esa parte, eran personas normales, no me estoy llamando anormal, pero normal al sistema que estamos aquí. Hice un montón de no amigos, pero si conocidos y derrepente llego la Sra. Pamela y dijo: **"los *que no son del CRS fuera por favor que tengo que conversar con ellos".*** Y yo ¡plop!, indiscutiblemente en ese minuto perdí los dos conocidos, los perdí durante 2 o 3 días, claro que después conversamos, me preguntaron qué se yo, pero perdí a 2 personas por un condoro, ¿por qué no diplomáticamente? Afuera, afuera dice, o por ultimo dice voy a nombrar a ciertas personas para hablar con ellos ¡sin decir nada más!, mas diplomacia, ¡eso es lo que me molesto!

6-. ¿Qué factores considera usted según su visión que facilita su participación en los talleres de capacitación?

Resp.: ¡Las Ganas!, ¡las ganas!, pero si en todo caso me pareció muy bueno el profesor, otro factor repetitivo no mas las ganas de salir, porque no puede decir en este momento soy un experto en reparación de TV, plasmas, ni en absoluto, ni mucho menos, pero el factor salir, el factor de conversar con otras personas, de conocer a otras personas me favoreció hasta ahora. Claro que al día de hoy, termino el curso me entregaron un diploma que puedo mostrar y que cualquiera diría lo compraste porque la cosa técnica no tengo idea, no me recuerdo, pero la cosa practica puede ser, pero lo mejor de todo que me ayudo a salir porque ahora ya no salgo ya, volví a lo mismo. Eh pensando igual inscribirme en otro taller pero quedaron en llamarme, pero seguramente me van a decir que hay un curso de Chef o algo así, pero son cosas que no van a fin conmigo, tampoco construcción, y estaba mirando la lista y salía soldadura al arco y otras más, que no van conmigo, quiero algo que sea relacionado a lo mío, pero el factor más importante es el salir de la casa y sacar el estrés.

7-. ¿Qué lo motiva o desmotiva a seguir participando en los talleres de capacitación?

Resp.: No hay nada que me haya desmotivado, todo lo contrario, me motivo muchísimo por lo dicho anterior, pero me motivan los cursos que a mí me interesan, no los cursos que ellos te quieran imponer, aquí como que quieren dirigir tu vida, estamos aquí castigados, ponemos la palabra castigado, pero eso no significa que tiene que dirigir la vida, aquí algunos dicen**: *"lo que pasa que Ud. Tiene que tener un trabajo dependiente",*** ¿por qué?, porque a esta edad me tienen que dirigir la vida y ¿si tengo un trabajo independiente cual es el problema? Que me voy arrancar a esta edad, ya no po', me fue a EE.UU. Si hubiese querido, me hubiese quedado allá, no po' si hay que dar la cara, pero traten de no dirigir mi vida. Yo no le voy a permitir en todo caso… pero un curso que yo sienta la necesidad de

salir, que la motivación principal, pero que sea igual motívate para mí. Talleres como administración, como gestión de empresa, algo bajo ese rubro. Yo tengo 64 años y no me voy a ir a meter a soldar al arco, me entiende, algo mas administrativo digo yo.

8-. ¿Qué relación visualiza usted entre su proceso de reinserción social y las capacitaciones en que participa?

Resp.: A mí no, pero yo he conversado con otras personas que están en esta misma situación, hay una relación de miedo. Es como si no haces esto, vamos hacer un informe malo, como tienen que informar todos los meses, entonces si no haces eso el informe va a ir más o menos no más, pero si haces eso bien el informe va a ir bien. Para mí no va esa hipótesis de pórtate bien y te damos u dulce no, no va conmigo. Esa relación no me parece.

9-. ¿Cómo se siente usted durante su proceso de capacitación?

Resp.: Me siento muy bien, muy motivado para poder salir, eh, esperaba el curso diariamente, yo creo que más que todo eso de llegar a practicar como lo hacía yo, llegaba a mi casa y pescaba una radio y la desarmaba para ver y hurguetear, desarme como 3 radios y aun no las puedo arreglar, pero esperaba al otro día llegar al taller y preguntar cómo arreglar las radios, aunque nunca lo hice, porque hacíamos otras cosas.

Lo más que me motivo era eso al pensar llegar al otro día al curso, es como cuando uno entra a la universidad quiere más, yo creo que lo que más me motivo era salir, compartir y poder aprender.

10-. ¿Que entiendo Usted por Reinserción Social?

Resp: para mi reinserción social, es la oportunidad de enmendar los errores cometidos en el pasado, es como la nueva oportunidad que a uno le dan para volver a salir a delante. Claro que no se si en mi caso es reinserción social, porque nunca me sentí fuera de la sociedad, claro que me sentí excluido en ciertas oportunidades como es el caso de las oportunidades de trabajo, cuando uno va a buscar trabajo y no tiene mucho que ofrecer se le empiezan a cerrar las puertas y mas encima que uno tiene antecedentes con mayor razón los van segregando y excluyendo. Por lo que la reinserción social nos entrega herramientas para poder surgir y dejar de hacer las cosas que antes uno hacia, por ejemplo en el caso de algunas personas los talleres del CRS. Les ayuda a encontrar trabajo a salir adelante pero no sé porque no es mi caso es porque hay un grupo pequeño quizás de gente que necesitamos cursos mas técnicos ligados a administración, computación no se tanta cosa en ese rubro.

11-. En base a todas las preguntas antes realizadas ¿podría usted relatar una breve historia de todo su proceso de capacitación?

Resp.: Bueno esta es la primera capacitación a la que asistí, y como lo mencione anteriormente lo hice por una cosa de querer salir de la casa, porque como ve Ud. Me estaba consumiendo la monotonía estaba cayendo en depresión, pasaba encerrado de la casa al CRS y viceversa cuando me correspondía ir, entonces este taller que yo lo solicite y me

lo dieron llego muy bien a mí, me hizo participar con mas personas conocer más gente, sentirme de nuevo útil y además me entregaba herramientas para aprender y lo que más me genero fue esa sensación de querer algo esas ansias de que el día de mañana lo esperaba para volver asistir, sentía que ocupaba mi tiempo y todo lo que le mencione anteriormente.

Sujeto N° 5

Entrevista

1-. ¿Qué entiende Ud. Por capacitación?

Resp.: Que entiendo yo por capacitación, Mmm es la adquisición de conocimientos de una materia o arte específico.

2-. ¿Qué lo motivo a Ud. A inscribirse en esta capacitación?

Resp.: Emmm, el hecho de estar cesante y tener que sobrevivir, y porque la materia de capacitación me gustaba, porque si no sirve para ganarse la vida por ultimo sirve para producir, además uno puede ejecutar capacidades y conocimientos que uno piensa que no tiene, entonces ayudan además a desarrollar la mente, las habilidades propias, el conocimiento y con esto ser más completa.

3-. ¿Cuál es su opinión de los talleres de capacitación que se imparten en el programa laboral?

Resp.: Encuentro las capacitaciones buenas…porque de verdad intentar reinsertar a la personas en la sociedad y las que no tienen capacitación en un área complementarlas, darles las herramientas para que puedan subsistir en una sociedad que a veces es hostil a la gente que se ha equivocado alguna vez en su vida

4-. ¿Qué beneficios considera usted que le entregan los talleres de capacitación?

Resp.: Que beneficios, bueno aparte de los conocimientos maravillosos que entrego la profe, era muy buena profe. Emmm la calidad humana de las personas con las cuales yo compartí en su mayoría, no te voy a decir todas pero en su mayoría me encontré con un grupo humano que me sorprendió

5-. ¿Qué dificultades se le presentan para participar en los talleres de capacitación?

Resp.: no ninguna

6-. ¿Qué factores considera usted según su visión que facilita su participación en los talleres de capacitación?

Resp.: Los horarios, el hecho que estaba disponible la capacitación yo tenía todo el horario disponible para poder participar, la temática de la participación también

7-. ¿Qué lo motivo o desmotivo a seguir participando en el taller de capacitación?

Resp.: ¿Que me motivo? Lo que dije el hecho de aprender un oficio nuevo que nunca esta demás, y que sirve en la mayoría de los casos de las personas que participan en estos programas les sirve como una posibilidad de reinsertarse en la sociedad

8-. ¿Qué relación visualiza usted entre su proceso de reinserción social y las capacitaciones en que participa?

Resp.: En la reinserción puede ser, bueno yo creo que, a ver, también es importante el complemento a esta capacitación de los proyectos económicos financieros que también tengan digamos, el gobierno en este caso para otorgar el Mmm los instrumental para trabajar se está entendiendo que se está capacitando a una persona en un oficio determinado , estamos hablando de una persona que ha o a estado preso o a tenido comunicación , y por lo tanto no tiene ni uno ,eso significa que también tiene que aportar con herramientas ,como en este caso en el curso de peluquería lo ideal es que abran un programa o un proyecto financiero como para que la persona pueda optar a ciertos implementos básicos para que por ultimo la persona pueda hacer peluquería a domicilio, me entiende, que de hecho lo hay pero yo creo que tiene que ser más completo, más completo, por ejemplo, en este caso se crean relaciones humanas , se pueden ver las necesidades de las personas , no quiere decir abrir una peluquería porque son adultos mayores, un monto determinado del proyecto que no den un monto de 500 o 300 lucas como máximo, un puro sillón de peluquería cuesta 190 lucas , un lava pelo cuesta 380. Entonces como que allí limita la participación que solo sea auditiva, o ir a trabajar a una peluquería contratada, entonces es como limitado uno no se puede independizar. Si el estado le da los fondos podría también establecer un proyecto de seguimiento, de la utilización de esos fondos , para corroborar que esos fondos , para sacar después una estadística de que porcentaje efectivamente usa bien los recursos , si vale la pena , claro unos pocos los desperdician pero la mayoría los usa, entonces a la larga es una inversión porque yo creo que a la larga al estado le cuesta más tener a un preso en una cárcel alimentarlo, darle comida , techo , guardias que darle un monto para reinsertarse . Yo creo que el gobierno debería hacer un estudio más profundo, más completo de todo, como proyecto global no como soluciones parches de a poquitito si no tener una visión mucho más macro.

9-. ¿Cómo se siente usted durante su proceso de capacitación?

Resp.: Bien me sentí bien , me sentí bien, porque Emmm me encontré con un grupo humano que no me pensé nunca encontrar , porque iba más bien un poco asustada , yo nunca eh estado en la cárcel ,todos me habían dicho ten cuidado. Yo tengo dos carreras en el cuerpo, pero me encontré con una agradable sorpresa, la mayoría, no digo todas, con una

calidad humana que no me imagine y una inteligencia que tampoco me imagine, y con ganas de surgir con ganas de aprender.

10.- ¿Que entiende usted por reinserción social?

Resp.: Volver a tener una oportunidad en esta vida, tomar las herramientas y forjar un nuevo camino , dejando el pasado de lado y tratando de salir adelante a pesar de las dificultades y las puertas que cierra la sociedad a las personas que cometemos un error, reinserción para mi es aprovechar las oportunidades nuevas.

11.- En base a todas las preguntas que le realizamos podría relatar una breve historia de su proceso de reinserción

Resp.: Bueno yo llegue acá por el error que cometí, me ofrecieron la oportunidad de tomar una capacitación ya que estaba sometida a una depresión por lo que había hecho, paso el tiempo y me contactaron para ofrecerme el taller y yo de inmediato dije que si ya que no estaba haciendo nada , absolutamente nada , entonces fue una oportunidad que no podía desperdiciar , comencé a asistir a las clases y todo se dio de manera grata , las compañeras , el curso , la enseñanza , se me hizo muy fácil integrarme y compartir , además de conocer un nuevo mundo , nuevas personas y nuevas realidades , eso siempre se agradece , nuevas experiencias de vida

Sujeto N° 6

Entrevista

1-. ¿Qué entiende Ud. Por capacitación?

Resp.: Espérate, espérate, Emmm no por capacitación yo creo que no se si alguien no sabe aprender más, se aprende, se entregan herramientas para que uno las tome y con ellas haga un mejor futuro. Además me hace compartir con otra gente, uno no hace nada porque no puede ni trabajar entonces el salir eh la casa y conocer gente nueva ayuda arto para lo personal, para estar más contenta y a eso se le suma que nos enseñan ene .

2-. ¿Qué lo motivo a Ud. A inscribirse en esta capacitación?

Resp.: Nosotras con una amiga trabajábamos en esto arriba, pero no teníamos mucha la técnica , o sea la práctica, la practica si básica, entonces cuando tomamos este curso dijimos si tomémoslo para capacitarnos más , para aprender más, nuestro oficio. Además el curso es entrete, es femenino, me gusta, si no hubiese sido este el curso yo cacho que no vengo mas , o a lo mejor hubiera venido pero por obligación para no desperdiciar la oportunidad que dan acá, pero yo creo me hubiera aburrido.

3-. ¿Cuál es su opinión de los talleres de capacitación que se imparten en el programa laboral?

Resp.: Yo creo que toda capacitación sirve, solo que va en uno si uno las quiere tomar o no las quiere tomar, si uno quiere salir adelante

4-. ¿Qué beneficios considera usted que le entregan los talleres de capacitación?

Resp.: Que beneficios. Mmm… yo creo que voy a poder trabajar yo creo por que igual saque el titulo para salir adelante , porque igual teniendo antecedentes se te cierran las puertas en muchos lados , pero ya teniendo un papel un titulo que mostrar ya podi trabajar en cualquier lado. La capacitación me abre puerta, me da oportunidades de surgir.

5-. ¿Qué dificultades se le presentan para participar en los talleres de capacitación?

Resp.: Unas ordinarias que fueron al taller, porque a nosotros nos pegaron, nos esperaron afuera con palos y todo, porque fue una discusión que tuvimos, pero no era para tanto pa' pegarle a la profesora. Nos pegaron hartas niñas, nos esperaron con fierros, nosotros tuvimos para dejar todo atrás pero seguimos

6-. ¿Qué factores considera usted según su visión que facilita su participación en los talleres de capacitación?

Resp.: Que factores, yo creo que la tolerancia Mmm, la perseverancia y mi familia, que estuvo allí siempre apoyándome en todo , quedándose con mi hijo , porque igual el taller era igual de 3 a 6 y casi todo 3 días a la semana entonces igual mi familia. Si no estuviese la familia detrás de mi yo creo que me hubiera salido del taller porque donde dejo mi hijo cuando voy a la capacitación...

7-. ¿Qué lo motiva o desmotiva a seguir participando en los talleres de capacitación?

Resp.: Nada, el hecho me motivo aun más, sigo en el taller porque me gusta, me caen bien las compañeras que seguimos estando en el grupo, además me destaco yo creo en el grupo, tiro la talla y eso ayuda a reírnos y no aburrirnos con pura materia a veces po'.

8-. ¿Qué relación visualiza usted entre su proceso de reinserción social y las capacitaciones en que participa?

Resp.: Yo creo que sí lo mismo que dije antes porque igual nosotras sacamos un titulo pero va en uno si uno pone el 100% quiere cambiar va en uno, porque a nosotros tampoco nos obligan, entonces va en uno.

9-. ¿Cómo se siente usted durante su proceso de capacitación?

Resp.: Yo bien, si yo soy entera tranquila, entonces bien, harta afinidad con la profe entonces si bien, todo bien.

10.- ¿Que entiende usted por reinserción social?

Resp.: Bueno por reinserción podría decir que es lo que quieren hacer acá con nosotros, con todos los que cometemos errores, entonces ellos quieren que no los volvamos a cometer y nos entregan herramientas y oportunidades, eso yo entiendo por reinserción que me ayuden a no cometer error nuevamente y que sea una mujer productiva en la sociedad.

11.- En base a todas las preguntas podría realizar una breve historia de su proceso de capacitación

Resp.: Bueno a mi me mandaron acá por lo malo que hice , entonces llegue acá y lo primero que hice con mi amiga fue inscribirnos en talleres que estaban por empezar, después con el tiempo me llamaron para darme la información de la hora y el lugar, entonces allí empecé a ir , me gusto al tiro , la profesora , el lugar , todo, hasta que paso el conflicto con las compañeras y peleamos , pero eso me ayudo a ser más fuerte y seguir con la capacitación , a la final si la hubiese dejado hubiera sido algo malo para mí, estoy súper conforme con toda la capacitación , quiero puro que me den el cartoncito y trabajar en esto

Sujeto N° 7

<u>Entrevista</u>

1-. ¿Qué entiende usted por capacitación?

Resp.: Es para reinsertarse a la sociedad, de una cuestión que uno cometió, un error, para integrarse de nuevo a la sociedad, la capacitación sirve demasiado porque uno aprende y está en otras cosas no en lo que uno tiene que hacer. Es como un proyecto que hay acá en el CRS donde quieren ayudarnos a salir adelante ya que a nosotros por nuestra cuenta nos cuesta mucho porque nos falta un apoyo muchas veces de tipo económico para surgir, entonces la capacitación nos da ese apoyo de aprender sin gastar plata, si no la dieran acá yo creo nunca hubiera tenido la posibilidad de pagar a alguien para aprender algo.

2-. ¿Qué lo motivo a usted a inscribirse en el curso de capacitación de manipulación de alimento?

Resp.: El curso porque me gusta el curso y lo entiendo.

3-. ¿Cuál es su opinión de las capacitaciones impartidas por el programa laboral?

Resp.: Un buen proyecto y lo encuentro que es un buen proyecto para todos porque si hay gente que se quiere integrar de nuevo a la sociedad y no cometer delitos lo encuentro que esta súper bueno. Uno puede después trabajar con esto, poder tener otra oportunidad en esta vida sin delitos ni cosas malas, también se puede trabajar por lo que eh visto en otros casos de manera independiente, entonces es bueno eso, que no tenga que depender de nadie como jefe, esa es la mejor herramienta que entregan alguno de los talleres, el poder independizarse.

4-. ¿Qué beneficios encuentra usted que le entrega el taller de capacitación?

Resp.: El beneficio que a uno lo puede reintegrar a la sociedad y encontrar trabajo más fácilmente, una herramienta de trabajo.

5-. ¿Qué dificultad se le presenta para participar en las capacitaciones?

Resp.: No ninguna.

6-. ¿Qué factores facilitan su participación?

Resp.: El apoyo de mi familia, están contentos, están bien, aparte que eh aprendido caleta, eh aprendido arto. Buen profesor además, muy buen horario no tengo nada que decir de eso

7-. ¿Que lo motiva o desmotiva a seguir en la capacitación?

Resp.: El esfuerzo y el interés que yo le pongo a las cosas por hacerla , porque si no me motivara no iría a los cursos , no seguiría , lo dejaría botado pero a la final sería un daño para mí, porque no aprendería nada, sería un daño porque uno está aprendiendo cosas que uno nunca hacia

8-. ¿Qué relación considera o visualiza usted entre su proceso de reinserción y las capacitaciones?

Resp.: Yo creo que es fundamental o sea, a lo que veo yo es algo nuevo para mí, que yo nunca había hecho y que no iba a tener la oportunidad de hacerlo, porque es un curso carísimo y no están las condiciones como para hacerlo, entonces por eso.

9-. ¿Cómo se siente usted en las capacitaciones?

Resp.: Bien, totalmente bien

10-. ¿Qué entiende usted por reinserción social?

Resp.: Por ejemplo yo tengo cinco años de libertad vigilada, acá por ejemplo te meten a un curso, te buscan trabajo, me consiguieron un trabajo de copero, entonces uno no vuelve a cometer delito, nada de eso…

11-. En base a todas las preguntas que le realizamos podría relatar una breve historia de su proceso de reinserción.

Resp.: Primero vine para acá me dijeron que tenía cinco años de libertad vigilada , después me toco con la señorita … Ella me cuidaba estaba pendiente de mi, le dije que trabajaba en el mercado y ella me dijo que no porque había mucha droga y que iba a volver a lo mismo, después con el tiempo me llamaron por teléfono me dijeron esta listo para que usted venga al curso de capacitación de alimento, yo me inscribí y espere tres meses para el curso, la psicóloga hace un informe cada cinco meses para el juez , entonces me dijo que no la valla a dejar mal, también me dijo que después si hay otro curso me podía meter, yo eh aprendido cantidad en el curso, sushi, papas rellenas , también me sirve para encontrar otro trabajo, el profe por ejemplo me encontró un trabajo tengo que ir a Concón, por eso yo encuentro que es demasiado buenísimo y al que no le gusta hacerlo ya es problema de ellos porque uno tiene que estar allí, además por ejemplo a mi me están vigilando todas las semanas y tengo que hacer lo que me dicen y los papeles y todo, pero eso es bueno, aunque ella no estuviera allí yo igual lo haría, por ejemplo el volver a escribir a uno igual le cuesta , pero si ella no estuviera atrás mío igual lo haría ,si no que no había oportunidades, o algo mejor que me metí en esta cuestión para que se me diera una oportunidad , porque uno no sale a buscar , por ejemplo para los discapacitados es demasiado difícil, porque te miran, te discriminan mucho, entonces uno por hacer cuestiones, dice ya para que buscar trabajo si nadie te da porque te discriminan, yo creo que si hubiera más trabajo para los discapacitados cambiaria la cosas, bueno eso pienso yo.

Sujeto N° 8

<u>Entrevista</u>

1-. ¿Qué entiende usted por capacitación?

Resp.: Que me ayuda, me perfeccionan en algún rubro. La capacitación da conocimientos que uno no posee en algo que uno no maneja, uno escoge que capacitación tomar y una persona encargada de enseñar tiene la tarea de entregar esos conocimientos y así uno aprende cada día un poquito más hasta salir de la capacitación manejando el tema por completo, así uno puede trabajar en eso y no depende de un jefe.

2-. ¿Qué lo motivo a usted a inscribirse en la capacitación?

Resp.: Porque no estaba haciendo nada, y tenía que hacer algo para encontrar trabajo, y tengo los papeles manchados no puedo trabajar porque me los piden en todos lados, entonces esta capacitación me sirve para trabajar independientemente.

3-. ¿Cuál es su opinión de los talleres de capacitación que se imparten en el programa laboral?

Resp.: Son buenos. Una que son entretenidos, además tienen alta demanda de no hacer capacitaciones por ejemplo que a nadie le gusta o que no haya trabajo para lo que ellos capacitan.

4-. ¿Qué beneficios considera usted que le entregan los talleres de capacitación?

Resp.: Reinsertarme en la sociedad, una me ah ayudado a salir de la casa y no cometer el mismo error que había cometido.

5-. ¿Qué dificultad se le presenta para participar en el taller?

Resp.: Ninguna, mis hijas me las cuida mi mamá, eso me ayuda a participar activamente y no faltar a las clases, si no tuviese ese apoyo no sabría donde dejar a mis hijas entonces faltaría o simplemente no iría más.

6-. ¿Qué factores considera usted que facilitan su participación en la capacitación?

Resp.: A mí me queda cerca, tomo una locomoción, además mi mamá me ayuda me cuida a mis hijas, y las ganas de uno de querer cambiar y aprender cosas buenas, la profesora súper buena onda, no miran en menos, por ejemplo, el curso que estoy haciendo sale 200mil pesos y dura un mes y aún así nadie me mira en menos ni me discrimina, al contrario todas contentas que uno quiera arreglar los errores.

7-. ¿Que lo motiva o desmotiva a participar?

Resp.: Desmotiva nada porque eh ido a todas las clases, me gusta lo que estoy haciendo, lo que eh aprendido.

8-. ¿Qué relación visualiza usted entre su proceso de reinserción social y la capacitación que está participando?

Resp.: Yo creo que si no me hubieran mandado al curso, y así como estaba sin hacer nada, entonces yo creo hubiese recaído en el mismo delito, pero ahora tengo una base que puedo

apoyarme porque trabajo yo no encuentro porque tengo los papeles manchados, entonces esto me sirve un montón.

9-. ¿Cómo se siente usted con la capacitación?

Resp.: Bien, el tiempo en la mañana, las profesoras son buena onda te enseñan bien, no te discriminan al contrario todas te apoyan, eso me gusto.

10-. ¿Qué entiende usted por reinserción social?

Resp.: Mmm..… por ejemplo no a todos les funciona la reinserción social. Porque por ejemplo yo tengo los papeles, la gente dice si te vamos a reinsertar pero no todos te apoyan por los papeles, entonces ayuda bastante pero lamentablemente las personas que ofrecen trabajos ayudan a reinsertarse, reinsertarse en no ganarse la plata fácil

11-. En base a todas las preguntas podría realizar una breve historia de su proceso de capacitación

Resp.: Yo en el 2012 estuve detenida por tráfico, meses después salí y volví a recaer en el trafico, además tengo dos causas , tengo que firmar dos años , pase a hablar con la niña para ver si había una oportunidad de trabajo de curso, ella me inscribió en el curso de manicure, me llamaron , me inscribieron porque como tienen un convenio, y allí empecé ahora me quedan tres semanas para salir con mi cartoncito, me han ayudado arto ahora están viendo si me pueden prestar la máquina para depilar, si se me diera otra oportunidad me inscribiría de nuevo, aquí quieren ayudar a los que realmente quieren cambiar, los que no quieren cambiar son asunto perdido, para reinsertarse uno debe querer.